

**EL PROCESO  
MIGRATORIO CUBANO  
ENTRE LA FLEXIBILIDAD  
Y LA INTEGRACIÓN**

Vivir lo transnacional  
en España a inicios  
del siglo XXI

Jorge Luis Sosa

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

Juan Ignacio Camargo Nassar

*Rector*

Daniel Constandse Cortez

*Secretario General*

Alonso Morales Muñoz

*Director del Instituto de Ciencias Sociales y Administración*

Jesús Meza Vega

*Director General de Comunicación Universitaria*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

**EL PROCESO  
MIGRATORIO CUBANO  
ENTRE LA FLEXIBILIDAD  
Y LA INTEGRACIÓN**

Vivir lo transnacional  
en España a inicios  
del siglo XXI

Jorge Luis Sosa

DR © Jorge Luis Sosa

© Universidad Autónoma de Ciudad Juárez  
Avenida Plutarco Elías Calles 1210  
Fovissste Chamizal, CP 32310  
Ciudad Juárez, Chihuahua, México  
Tels. +52 (656) 688 2100 al 09

---

Sosa, Jorge Luis. El proceso migratorio cubano entre la flexibilidad y la integración: vivir lo transnacional en España a inicios del siglo XXI / Jorge Luis Sosa.— Primera edición —Ciudad Juárez, Chihuahua, México: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2019.

306 páginas; 22 cm.  
ISBN: 978-607-520-352-2

**Contenido:** Agradecimientos.— El diseño de la investigación: Presentación general de la investigación y estructura de la memoria. El objeto de estudio: la elección del tema. El planteamiento inicial. La propuesta de investigación. Temporalización de la investigación y fases del trabajo de campo. Metodología aplicada. Técnicas de recolección de datos. Características de la muestra y selección de informantes.— Apuntes teóricos para el estudio de las migraciones internacionales.— Las migraciones internacionales en el complejo sistema mundial: El proceso de Globalización mundial: su impacto en las migraciones internacionales. Modelos teóricos en el estudio de las migraciones: Necesidad de una mirada transnacional en el estudio de las migraciones internacionales. Los vínculos entre migraciones, codesarrollo y transnacionalismo: Las remesas. Estructura social, estratificación social, movilidad social versus movilidad laboral y mercado de trabajo: Hacia una profesionalización de las migraciones internacionales.— La inmigración en España: Inmigración y transnacionalismo. Hacia un análisis de los modelos de incorporación de los inmigrantes a las sociedades de acogida: asimilación, aculturación, multiculturalismo o integración. España de un país de emigrantes a un país de inmigrantes. Característica de la migración cubana en España.— Cuba y su migración: Situación económica, política y social de Cuba después del triunfo de la Revolución el 1 de enero de 1959 y la migración cubana en el contexto de la revolución: Situación económica, política y social de Cuba después del triunfo de la Revolución: Lineamientos de la política económica y social del partido y la Revolución. Bienvenido compañero Nikita Jrushchov. Hacia una periodización de la migración cubana a partir del triunfo de la Revolución Cubana.— El proceso migratorio cubano entre la flexibilidad y la integración: Precisiones teóricas en torno al concepto: proceso migratorio. Los inmigrantes titulados universitarios cubanos: Su definición. La Constitución de la República de Cuba como documento regulador de la política migratoria cubana. Cambios y retos en la política migratoria cubana: el nuevo Decreto-Ley No. 302. Características sociodemográficas y territoriales de Cuba.— Discusión sustentada en los estudios anteriores y en las referencias teóricas: Características y tendencias del proceso migratorio cubano. Visión de los emigrados titulados universitarios cubanos de los cambios en la política migratoria y oportunidades de codesarrollo en Cuba: Características del proceso migratorio de los inmigrantes titulados universitarios cubanos asentados en la ciudad de Valencia en el período 2000- 2015: Entre la flexibilidad, la integración, el retorno o el nuevo proyecto migratorio. Visión de los emigrados titulados universitarios cubanos los cambios en la política migratoria cubana (Decreto-Ley No. 302): Vivir lo transnacional y la migración como proceso de cambio. Oportunidades de codesarrollo en Cuba. Tendencias del proceso migratorio cubano a inicios del siglo XXI. Propuesta de directriz en materia de migración cubana, dirigida a los emigrados titulados universitarios cubanos asentados en España.— Conclusiones generales: Conclusiones. Discusión de los resultados. Recomendaciones y futuras líneas de investigación.—Bibliografía.—Anexos.

1. Titulados universitarios cubanos – Migración – Valencia, España.— 2. Titulados universitarios cubanos – Política migratoria. — 3. Titulados universitarios cubanos – Proyectos y trayectorias.— 4. Migración – Causas y consecuencias – Cuba.— 5. Proceso migratorio – Aspectos sociales – Cuba.— 6. Proceso migratorio – Aspectos económicos – Cuba.— 7. Proceso migratorio – Aspectos políticos – Cuba.

LC – JV7371 S67 2019

---

Apoyada con recursos del PFC 2019

La edición, diseño y producción editorial de este documento estuvo a cargo de la Dirección General de Comunicación Universitaria, a través de la Subdirección de Editorial y Publicaciones

*Coordinación editorial:*

Mayola Renova González

*Cuidado editorial:*

Carolina Ordaz Pereyra

*Diseño de portada y diagramación:*

Karla María Rascón

Primera edición, 2019  
elibros.uacj.mx



**A Celia Cruz**

*Cuando salí de Cuba,  
dejé mi vida dejé mi amor.  
Cuando salí de Cuba,  
dejé enterrado mi corazón...  
–Luis Aguilé, sin año*

**A Gloria Stefan**

*De mi tierra bella, de mi tierra santa,  
oigo ese grito de los tambores  
y los timbales al cumbanchar.  
Y ese pregón que canta un hermano  
que de su tierra vive lejano  
y que el recuerdo le hace llorar.  
Una canción que vive entonando  
de su dolor de su propio llanto  
y se le escucha penar.*

*La tierra te duele, la tierra te da,  
en medio del alma, cuando tú no estás...  
–Salgado, sin año*

## **A Buena Fe**

*Yo siempre escuché hablar de la otra orilla,  
envuelta en una nube de misterio.*

*Allí mis tíos eran en colores,  
aquí sencillamente son en blanco y negro.*

*Había que hablar de ellos en voz baja,  
a veces con un tono de desprecio.*

*Y en la escuela aprendí que eran gusanos  
habían abandonado a su pueblo.*

*(Coro) Bailando con Celia Cruz, oyendo a Willy Chirino,  
venerando al mismo santo y con el mismo padrino.*

*Allá por la Sabuesera, Calle 8, Jallaldía,  
anda la media familia que vive allá, en la otra orilla.*

*-Frank Delgado, "La otra orilla"*

## **A todos los emigrantes cubanos**

*Nadie puede quitarnos el derecho de regresar  
a la tierra que nos vio nacer.*

## AGRADECIMIENTOS

**A**l doctor Carlos Gómez Bahillo, por su apoyo continuo y firme, por su pasión por Cuba, por su generosidad en lo que me ha transmitido y sobre todo por la infinita dedicación.

A María José por motivarme continuamente. Su confianza y ánimos constantes han hecho posible que esta investigación se terminara.

A Gilberto, a mis buenos amigos y amigas, Edith, Yamila y Anamarys, del programa de doctorado, por hacer que los obstáculos fueran mucho más sencillos, por hacerme sentir que el tiempo no pasa y transmitirme siempre seguridad y un profundo cariño.

A todos los profesores del Programa de Doctorado de Sociología de las Políticas Públicas y Sociales de la Universidad de Zaragoza.

A las funcionarias de Relaciones Internacionales, Asun y Araceli, por estar siempre al tanto de cualquier imprevisto.

A mi familia.



# CONTENIDO

Agradecimientos	7
PRIMERA SECCIÓN:	
El diseño de la investigación	15
1.1 Presentación general de la investigación y estructura de la memoria	17
1.2 El objeto de estudio: la elección del tema	21
1.3 El planteamiento inicial. La propuesta de investigación	30
1.4 Temporalización de la investigación y fases del trabajo de campo	36
1.5 Metodología aplicada	37
1.6 Técnicas de recolección de datos	40
1.7 Características de la muestra y selección de informantes	43
SEGUNDA SECCIÓN:	
Apuntes teóricos para el estudio de las migraciones internacionales	47
CAPÍTULO I	
Las migraciones internacionales en el complejo sistema mundial	49
2.1 El proceso de Globalización mundial: Su impacto en las migraciones internacionales	49
2.2 Modelos teóricos en el estudio de las migraciones: Necesidad de una mirada transnacional en el estudio de las migraciones internacionales	62

2.3. Los vínculos entre migraciones, codesarrollo y transnacionalismo: las remesas	76
2.4. Estructura social, estratificación social, movilidad social versus movilidad laboral y mercado de trabajo: Hacia una profesionalización de las migraciones internacionales	87
CAPÍTULO II	
La inmigración en España	109
2.5 Inmigración y transnacionalismo. Hacia un análisis de los modelos de incorporación de los inmigrantes a las sociedades de acogida: Asimilación, aculturación, multiculturalismo o integración	109
2.6 España de un país de emigrantes a un país de inmigrantes	117
2.7 Característica de la migración cubana en España	126
TERCERA SECCIÓN	
Cuba y su migración	133
CAPÍTULO III	
Situación económica, política y social de Cuba después del triunfo de la Revolución el 1 de enero de 1959 y la migración cubana en el contexto de la revolución	135
3.1 Situación económica, política y social de Cuba después del triunfo de la Revolución: lineamientos de la política económica y social del partido y la Revolución	136
3.2 Bienvenido compañero Nikita Jrushchov	142
3.3 Hacia una periodización de la migración cubana a partir del triunfo de la Revolución Cubana	158
CAPÍTULO IV	
El proceso migratorio cubano entre la flexibilidad y la integración	169
4.1 Precisiones teóricas en torno al proceso migratorio	169
4.2 Los inmigrantes titulados universitarios cubanos: su definición	172

4.3	La Constitución de la República de Cuba como documento regulador de la política migratoria cubana	178
4.4	Cambios y retos en la política migratoria cubana: el nuevo Decreto-Ley No. 302	179
4.5	Características sociodemográficas y territoriales de Cuba	182
CUARTA SECCIÓN		
	Discusión sustentada en los estudios anteriores y en las referencias teóricas	189
CAPÍTULO V		
	Características y tendencias del proceso migratorio cubano. Visión de los emigrados titulados universitarios cubanos de los cambios en la política migratoria y oportunidades de codesarrollo en Cuba	191
5.1	Características del proceso migratorio de los inmigrantes titulados universitarios cubanos asentados en la ciudad de Valencia en el periodo 2000- 2015: entre la flexibilidad, la integración, el retorno o el nuevo proyecto migratorio	191
5.2	Visión de los emigrados titulados universitarios cubanos de los cambios en la política migratoria cubana (Decreto-Ley No. 302): vivir lo transnacional y la migración como proceso de cambio. Oportunidades de codesarrollo en Cuba	215
5.3	Tendencias del proceso migratorio cubano a inicios del siglo XXI	223
5.4	Propuesta de directriz en materia de migración cubana, dirigida a los emigrados titulados universitarios cubanos asentados en España	225
	Conclusiones generales	235
6.1	Conclusiones	235
6.2	Discusión de los resultados	248
6.3	Recomendaciones y futuras líneas de investigación	249
	Bibliografía	253

Anexos	
Anexo 1	267
Anexo 2	270
Anexo 3	271
Anexo 4	273
Anexo 5	276
Anexo 6	282
Anexo 7	285
Anexo 8	287
Anexo 9	289

## LISTA DE ACRÓNIMOS

ALBA: Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América  
BID: Banco Interamericano de Desarrollo  
BOE: Boletín Oficial del Estado  
CAME: Consejo de Ayuda Mutua Económica  
CADECA: Casas de Cambio  
CeiMigra: Centro de Estudios para la Integración Social y la Formación de Inmigrantes  
CEMI: Centro de Estudios de las Migraciones Internacionales de la Universidad de la Habana  
CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe  
CIEI: Centro de Investigaciones de la Economía Internacional  
Colectivo IOÉ: Equipo de Investigación que Desarrolla Investigaciones Empíricas, Cursos y Seminarios de Formación en España  
CUC: Peso Convertible Cubano  
DACRE/MINRED: Oficinas Consulares de Cuba en España  
DDHH: Declaración Universal de los Derechos Humanos  
DIE: Dirección de Inmigración y Extranjería de Cuba  
DS: Documentación Social  
FAR: Fuerzas Armadas Revolucionarias  
FMI: Fondo Monetario Internacional  
INE: Instituto Nacional de Estadística  
MAEC: Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación  
MININT: Ministerio del Interior de la República de Cuba

OIM: Organización Internacional de las Migraciones  
ONEI: Oficina Nacional de Estadística e Información de la República de Cuba  
ONU: Organización de las Naciones Unidas  
PRE: Permiso de Residencia en el Extranjero  
PSD: Permiso de Salida Definitiva  
PVE: Permiso de Viaje al Exterior  
PVO: Permiso de Viaje Oficial  
PVT: Permiso de Viaje Temporal  
UE: Unión Europea  
UNAM: Universidad Autónoma de México  
UNED: Universidad Nacional de Educación a Distancia  
URSS: Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

**PRIMERA SECCIÓN:**

**EL DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN**



## PRESENTACIÓN GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN Y ESTRUCTURA DE LA MEMORIA

Estas páginas recogen los resultados de una investigación sociológica que persiguió, como interés principal, analizar las causas y consecuencias de la movilidad socioespacial de los titulados universitarios cubanos que deciden emigrar hacia España. Tras revisar la historia reciente de Cuba hemos podido comprobar que el hecho de migrar se ha convertido en algo cotidiano y usual para la población cubana y, por tanto, no desechable entre sus proyectos de vida cotidiana (García, 2010). De ahí que, tras interesarnos por las distintas oleadas migratorias que se han sucedido en la isla durante las últimas décadas –y que han conformado la cultura migratoria cubana– hemos centrado nuestra atención en el flujo migratorio cubano hacia España y, sobre todo, en los proyectos y trayectorias de los migrantes titulados universitarios cubanos. Destacamos que con el propósito de alcanzar una mayor profundidad analítica sobre el tema sujeto de estudio –los emigrados cubanos titulados universitarios– seleccionamos los procedentes de las tres regiones de Cuba: Occidente, Centro y Oriente<sup>1</sup>; y el contexto de destino: España. Elegimos una de las ciudades españolas donde se concentran la mayor cantidad de emigrados cubanos: la ciudad de Valencia. Seleccionamos esta ciudad teniendo el siguiente aspecto:

---

1 La selección de emigrados cubanos procedentes de estas tres regiones nos permitió una mayor representatividad en la selección de la muestra.

- Este estudio es la continuidad de la tesis de maestría titulada “Caracterización del proceso migratorio de los inmigrantes titulados universitarios cubanos asentados en la ciudad de Valencia, en el periodo 2000-2011” (Luis, 2012), por lo que, seleccionar la ciudad de Valencia nos facilitó el contacto con nuestros informantes. Asimismo, nos permitió descubrir nuevas características del proceso migratorio cubano y profundizar en las ya existentes con vista en la elaboración de las directrices en materia de política migratoria cubana dirigida al sector de los titulados universitarios cubanos.

Por otro lado, centramos nuestra atención en el antes del proceso migratorio, por lo que consideramos las razones estructurales y subjetivas que impulsaron a estos emigrados universitarios a tomar la decisión de abandonar su lugar de origen. En segundo lugar, nos interesó el tema del tránsito, el desplazamiento geográfico desde un punto de vista no sólo espacial, sino también simbólico: el primer contacto con el país de destino, expectativas creadas, integración a la nueva sociedad, contactos con sus familiares en origen, relación con el gobierno cubano, redes sociales y familiares en destino, envío de remesas y perspectivas de retorno o de iniciar un nuevo proyecto migratorio. Finalmente, el interés se centró en conocer y analizar la percepción que tienen nuestros informantes sobre los cambios que se han producido en la Política Migratoria Cubana<sup>2</sup>, así como sus posibles propuestas para ponerla a tono con las demandas actuales de los emigrados cubanos.

La investigación que aquí se presenta consta de una primera parte introductoria y de tres partes temáticas estructuradas en cinco capítulos independientes, aunque conectados entre sí. Así, iniciamos el texto con el apartado del diseño de la investigación, en el que presentamos los motivos que nos llevaron a elegir el tema, los planteamientos de partida, el trabajo de campo realizado y la metodología seguida. Continuamos con la primera de las tres partes temáticas: “Apuntes teóricos para el estudio de las migraciones internacionales”, (integrada por los capítulos 1 y 2). Estos capítulos se presentaron con la finalidad de recoger cuestiones básicas

---

2 El 16 de octubre de 2012 se aprueba la nueva política migratoria cubana y a partir del 14 de enero de 2013 se pone en vigor.

relacionadas con dos de los grandes bloques teóricos que engloban este trabajo: la migración transnacional, la estratificación social y los modelos teóricos desarrollados en materia de inmigración.

El capítulo 1, "Las migraciones internacionales en el complejo sistema mundial", se inició con el análisis del fenómeno de la globalización mundial como uno de los elementos generadores de los flujos migratorios internacionales actuales. Desde este planteamiento inicial, se mostró la evolución teórica que se ha producido en torno a los estudios sobre migraciones hasta llegar al planteamiento de la necesidad de una mirada transnacional, así como el vínculo entre migración y codesarrollo.

En el capítulo 2, "La inmigración en España", revisamos los diferentes modelos teóricos que han sido desarrollados en el ámbito de las ciencias sociales para tratar de explicar la incorporación de los inmigrantes a la sociedad de acogida. Por último, analizamos el comportamiento del fenómeno migratorio en España, enfatizando en la conversión de la sociedad española de una sociedad de emigrantes en sociedad de inmigrantes, así como las características de la migración cubana en España.

En la tercera parte, integrada por los capítulos 3 y 4, pretendimos aproximarnos a otro de los bloques teóricos de este trabajo: Cuba y su migración. En este capítulo nos detuvimos en realizar un análisis de los distintos flujos migratorios que se han sucedido desde el inicio de la Revolución Cubana, tomando como base para su estudio la situación política, económica y social del país. En el capítulo 4, titulado "El proceso migratorio cubano entre la flexibilidad y la integración", se abordaron y definieron varios conceptos fundamentales de nuestra investigación como el proceso migratorio del inmigrante titulado universitario cubano. También se profundizó en el marco normativo y jurídico institucional que rige la política migratoria cubana, así como en las características sociodemográficas y territoriales de Cuba.

La cuarta y última parte, "Discusión", sustentada en los estudios anteriores y en las referencias teóricas (integradas en el capítulo 5), fue destinada, de forma exclusiva, a presentar los resultados obtenidos tras esta investigación, estructurados en el antes, durante y el después de las trayectorias migratorias analizadas. En este capítulo se realizó un análisis de la influencia que ejerce el contexto social, económico y político cubano

en la migración, el papel que desempeña la familia en la decisión migratoria, cadenas migratorias familiares, comunicación mantenida con los que quedan en origen y envío de remesas. Revisamos los vínculos transnacionales que se mantienen con la familia en origen, el impacto de los cambios en la política migratoria cubana en el proyecto migratorio de los inmigrantes titulados universitarios cubanos, así como la integración o inclusión en la sociedad española.

También centramos nuestra atención en aquellos aspectos que han incidido, y con frecuencia modificado, la planificación migratoria inicial: acceso al mercado de trabajo, ampliación del capital cultural o social, percepción de la vida en Cuba y en España, expectativas futuras o posición ante la idea de retorno y las oportunidades de codesarrollo en Cuba. Por último, se indagó sobre las tendencias del proceso migratorio cubano y se elaboró una propuesta de directrices en materia de migración cubana para profesionales cubanos, a partir de las opiniones ofrecidas por los entrevistados sobre la política migratoria cubana actual. Se elaboraron conclusiones generales de la investigación, se realizó una discusión de los resultados, se expusieron las conclusiones de la investigación y se ofreció un conjunto de recomendaciones y futuras líneas de investigación a desarrollar relacionadas con la problemática de la migración cubana.

## 1.2 El objeto de estudio: la elección del tema

Mi primer encuentro con el tema de las migraciones viene de muy lejos, desde que conocí a los primeros inmigrantes: a mis abuelos. Abandonaron Haití, su tierra natal, para encomendarse en una rústica embarcación hacia Cuba, movidos por la ilusión de encontrar un empleo como cortadores de caña de azúcar en las inmediaciones del Batey Florida, central azucarero del mismo nombre, en la provincia de Camagüey.

Posteriormente, cuando comenzaba a estudiar la carrera de Sociología en la Universidad de La Habana en el año 1994, presencié lo que en Cuba se dio en llamar "Crisis de los Balseros". Como resultado de este fenómeno pude observar cómo muchas de las familias cubanas abandonaban el país en embarcaciones rudimentarias, poniendo en peligro sus vidas en la búsqueda del sueño americano (*The American Dream*). Es a par-

tir de ese momento que me interesé por buscar información e investigar sobre el tema migratorio cubano. Estos estudios iniciales se fueron consolidando a partir de mi labor como investigador del Centro de Estudios Comunitarios de la Universidad Central Marta Abreu de las Villas y posteriormente, con mi incorporación como estudiante, en el año 2010-2011, en el Máster en Cooperación al Desarrollo, que se imparte en la Universidad de Valencia.

Como resultado de los conocimientos adquiridos y de la importancia de la temática, decidí realizar mi tesis de maestría sobre una "Caracterización del proceso migratorio de los inmigrantes titulados universitarios cubanos asentados en la ciudad de Valencia, en el periodo 2000-2011", a la cual di continuidad en mi tesis doctoral titulada: "El proceso migratorio cubano entre la flexibilidad y la integración. Vivir lo transnacional en España a inicios del siglo XXI".

### ¿Por qué un estudio sobre migración cubana?

En primer lugar, por el peculiar modelo económico, político y social que lleva a cabo Cuba, lo cual nos hizo pensar que tal vez nos encontramos ante nuevas formas de vivir y entender los procesos migratorios, y ante la posibilidad de descubrir posibles elementos novedosos y diferenciadores de análisis que aportaran nuevos planteamientos en el estudio de las migraciones internacionales (García, 2010). Esta idea básica protagonizó y enmarcó tanto los cuestionamientos de partida, como el análisis teórico y empírico posterior.

En segundo lugar, hasta el año 2015 Cuba contaba con una población residente de 11 239 004 habitantes, de los cuales 5 600 393 eran hombres y 5 638 611 mujeres. Sin embargo, el ritmo de crecimiento poblacional en las tres últimas décadas es decreciente, comparable sólo con países europeos altamente desarrollados. Una de las causas fundamentales es la migración (Oficina Nacional de Estadística e Información de Cuba [ONEI], 2015).

En tercer lugar, la sociedad cubana presentaba hasta el año 2012 un saldo migratorio externo de 46 662 personas y una tasa de migración externa de -4.2. Ya en el año 2015 tuvo un saldo migratorio externo de 24 684 personas y una tasa de migración externa de -2.2. En cuanto a la tasa de

saldo migratorio externo por cada 1000 habitantes hasta el año 2012 era negativa (-4.2) y el saldo migratorio externo por sexo de la siguiente manera: hombres -22.354 y mujeres -24.3083 en el año 2013 y 2014, los datos sufrieron ligeras variaciones en los años posteriores, pero la tendencia a una mayor migración femenina se mantiene<sup>4</sup>.

Asimismo, hay que señalar como resultado del análisis de los datos expuestos anteriormente que a partir del cambio de la política migratoria en el año 2013, cuando se amplió el permiso de estancia fuera del país de 11 meses a 24 meses, la tendencia del proceso migratorio cambió ligeramente. La tasa de saldo migratorio externo, para ese año, comenzó a ser positiva por cada 1000 habitantes siendo de 0.3 y en el año 2014 fue de 0,2. Sin embargo, en el año 2015 volvió a ser negativa con -2.2, lo cual demuestra la importancia del estudio de esta problemática para la sociedad cubana actual<sup>5</sup>.

Por otro lado, según estimaciones de la ONEI, en el año 2015 el comportamiento de la estructura de población por grupos de edades hace de Cuba uno de los países más envejecidos de América Latina. Los datos estadísticos mostraban un descenso paulatino de la población entre 0 a 14 años, que representaban el 15.8%. La población que oscilaba entre 15 a 59 años representaba el 64.6%. La población de 60 años y más era el 19.6%. La edad promedio de la población cubana era de 38,9 años. Recientes estudios de la entidad han confirmado que para el año 2025, la isla será el país más envejecido de la región y uno de los 25 más envejecidos en todo el mundo, en lo cual tiene un efecto directo el proceso migratorio cubano.

Otro aspecto que contribuyó a la elección del estudio de la comunidad de inmigrantes cubanos es que son uno de los grupos de emigrantes de más antigua presencia en España, por la relación histórica y la situación política de los últimos años. En el pasado, Cuba fue uno de los

---

3 En sentido es importante señalar que la población que emigra es población joven y en edad reproductiva y mayoritariamente del sexo femenino.

4 Para mayor información ver: [http://www.one.cu/publicaciones/cepde/anuario\\_2014/12\\_capitulo\\_VI.pdf](http://www.one.cu/publicaciones/cepde/anuario_2014/12_capitulo_VI.pdf)

5 Estos datos evidencian el impacto que tiene el fenómeno migratorio sobre los movimientos y tendencias de la población cubana actual, así como la importancia que reviste para la sociedad cubana el diseño de políticas sociales efectivas en este ámbito.

principales destinos de la emigración de españoles (Luis, 2012). La última etapa migratoria, que se inició en 1959, invirtió el sentido, Cuba-España, al configurarse un grupo de inmigrantes con rasgos diferenciados de otras excolonias, entre los que destacan: el alto número de personas con doble nacionalidad, una migración sin retorno, un alto nivel de cualificación profesional y en los que se entremezclaban elementos políticos y económicos como causas de la migración.

En efecto, pese a la crisis económica que vive España, la cifra de cubanos ha aumentado. Actualmente un total de 124 812 cubanos residen en España, la mitad se encuentra entre los 16 y 44 años, según datos oficiales divulgados por el Instituto Nacional de Estadística de España (INE, 2011). De los emigrantes nacidos en la isla, 67 986 tienen nacionalidad española y 56 826, permiso de residencia y trabajo. Por regiones, sobresalen Islas Canarias (31 383), Madrid (23 234) y Cataluña (17 557)<sup>6</sup>.

La llamada "Ley de Nietos o como también se le conoce con el nombre de Ley de Memoria Histórica"<sup>7</sup> (Agencia Estatal del Boletín Oficial del Estado, 2007), aprobada por el gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, para extender la nacionalidad a descendientes de españoles y la desesperanza con que se viven las reformas de Raúl Castro han elevado las cifras de emigrantes desde la Isla<sup>8</sup>.

A pesar de ello, existen muy pocos trabajos que se centren, fundamentalmente, en el colectivo cubano en España; un interés que quizás queda eclipsado y mediatizado por el flujo constante de migrantes cubanos hacia Estados Unidos o también porque desde España se han estudiado aquellos colectivos que, cuantitativamente, han captado más la atención, como es el caso de los rumanos, marroquíes, ecuatorianos o colombianos, o bien se han hecho otro tipo de estudios que engloban las migraciones desde una perspectiva general (García, 2010).

---

6 España es el segundo país, después de los Estados Unidos de América, elegido por los cubanos para emigrar.

7 Es la Ley 52/2007 la que ha permitido que muchos hijos y nietos de españoles en el mundo, y especialmente en Cuba, puedan obtener la nacionalidad española.

8 Tomado de Diario de Cuba en nota de prensa del viernes 04 de diciembre de 2015. Consultar en página web: [http://www.diariodecuba.com/cuba/1372198321\\_3927.html](http://www.diariodecuba.com/cuba/1372198321_3927.html).

Además de los aspectos que ya hemos mencionado, la migración cubana hacia España presenta una serie de características propias y un conjunto de condicionantes normativos, no presentes en la mayoría de los flujos migratorios procedentes de otros países, que hay que tener en cuenta para comprender este particular fenómeno.

Es decir, los ciudadanos cubanos residentes en el territorio nacional no pueden obtener pasaporte corriente y, por tanto, no pueden salir del país mientras se encuentren comprendidos en algunos de los supuestos siguientes: estar sujeto a proceso penal; tener pendiente el cumplimiento de una sanción penal o medida de seguridad; encontrarse sujeto al cumplimiento de las disposiciones sobre la prestación del Servicio Militar, cuando razones de Defensa y Seguridad Nacional así lo aconsejen; tener obligaciones con el Estado cubano o responsabilidad civil cuando por razones de interés público lo determinen las autoridades facultadas y "carecer de la autorización establecida, en virtud de las normas dirigidas a preservar la fuerza de trabajo calificada para el desarrollo económico, social y científico-técnico del país, así como para la seguridad y protección de la información oficial" (Decreto-Ley No. 302, 2012, artículo 23).

En este sentido, es importante señalar que en el caso de los profesionales cubanos la decisión de emigrar no responde solamente a un proyecto o una idea personal o familiar, sino que lleva implícitas contradicciones personales e ideológicas y existenciales, relacionadas con la presión de la red social, laboral y comunitaria, pero, sobre todo, gubernamental (García, 2010). Es decir, son las entidades gubernamentales quienes deciden cuál profesional puede salir del país y cuál no (Ver Anexo 1).

Asimismo, a los efectos de entrada al territorio nacional, resulta inadmisibles todo ciudadano cubano que se encuentre comprendido en algunos de los supuestos siguientes:

- a) Tener antecedentes de actividades terroristas, tráfico de personas, narcotráfico, lavado de dinero, tráfico de armas u otras perseguibles internacionalmente
- b) Estar vinculado con hechos contra la humanidad, la dignidad humana, la salud colectiva o perseguibles en virtud de los tratados internacionales de los que Cuba es parte

- c) Organizar, estimular, realizar o participar en acciones hostiles contra los fundamentos políticos, económicos y sociales del Estado cubano
- d) Cuando razones de Defensa y Seguridad Nacional así lo aconsejen
- e) Tener prohibida la entrada al país por estar declarado indeseable o expulsado (Decreto-Ley No. 302, 2012 artículo 24.1)

En lo referente a la disposición anterior esto se expresa, en la práctica, en que cualquier cubano que resida en el exterior y tenga una posición de crítica abierta al régimen cubano *ipso facto- ipso iure* se le prohíbe la entrada al territorio nacional. Es por ello que todo emigrado necesita presentar su pasaporte debidamente habilitado para entrar al país (Decreto-Ley No. 302, 2012, artículo 44).

Por otro lado, otra de las características que identifica a este flujo migratorio cubano son las trabas existentes para la permanencia en el exterior: en la particularidad migratoria de cubanos y cubanas, destaca la limitación del tiempo de estancia en el exterior. "Se considera que un ciudadano cubano ha emigrado, cuando viaja al exterior y permanece de forma ininterrumpida por un término superior a los 24 meses sin la autorización correspondiente, así como cuando se domicilia en el exterior sin cumplir las regulaciones migratorias vigentes" (Decreto-Ley No. 302, 2012, artículo 9.1). De ahí que, o regresan a Cuba en el plazo que el gobierno cubano establece<sup>9</sup>, o no podrán regresar a residir en la isla y perderán, al mismo tiempo, todos sus derechos de ciudadanía<sup>10</sup>. Por lo tanto, la decisión migratoria supone mucho más que mejorar la situación personal o profesional, o la tentativa de lanzarse a la aventura o a probar suerte en otro país.

El abandono del Proyecto Revolucionario constituye otro de los aspectos que, aunque va perdiendo cada vez más fuerza, todavía hoy influye en el sentimiento que acompaña a la historia reciente de Cuba vinculado a

- 
- 9 A partir del 16 de enero de 2013 con la implementación de la nueva ley migratoria cubana (Decreto-Ley No. 302) se amplió el plazo de permiso de permanencia en el extranjero de 11 meses a 24 meses, prorrogables en caso excepcionales.
  - 10 Los ciudadanos cubanos que se ausentan del país por un periodo superior a los 24 meses se ven obligados a transmitir sus bienes a sus familiares o sino estos son confiscados a favor del Estado cubano.

la idea de que abandonar el país significa abandonar el Proyecto Revolucionario y no estar de acuerdo con él. Este hecho cobra trascendencia cuando los profesionales cubanos salen del país en representación de una entidad pública o del Estado cubano (Decreto-Ley No. 302, 2012, artículo 1)<sup>11</sup>.

Otra de las disposiciones está relacionada con los emigrados de la tercera edad. "Cuando la estancia fuera del territorio nacional de un pensionado se prolonga por un periodo mayor a veinticuatro meses", el Instituto Nacional de Seguridad Social procede a dictar resolución y declara extinguido el derecho a la pensión, de acuerdo con lo establecido al respecto en la legislación de la seguridad social vigente (Decreto-Ley No. 302, 2012, Resolución No. 44).

Por último, "Los ciudadanos cubanos emigrados pueden permanecer hasta 90 días en sus visitas a Cuba". Los que poseen permiso de residencia en el exterior "pueden permanecer hasta 180 días en sus visitas a Cuba". En cuanto a los emigrados que pretendan establecer su residencia en el territorio nacional deben hacer su solicitud ante las representaciones diplomáticas o consulares cuando se encuentren en el extranjero, o ante la oficina de trámite del Ministerio del Interior que corresponda, cuando se encuentren en Cuba. La Dirección de Inmigración y Extranjería dispone de hasta 90 días para dar respuesta a la solicitud (Decreto-Ley No. 302, 2012, artículo 47.1-48.1).

Estas disposiciones reflejan la difícil situación que afrontan los emigrados cubanos una vez que deciden establecer su residencia fuera del país. Estos sólo pueden regresar en calidad de "expatriados", lo cual conlleva a que no puedan disfrutar de sus derechos de ciudadanía: participación en la vida política del país, acceso a los servicios públicos (salud, educación), tener negocios o propiedades en la isla<sup>12</sup>. También apunta a su condición de "repatriados" que le impone peyorativamente el gobierno cubano, una vez que deciden regresar al país. Esta solicitud puede ser

---

11 Cuando un ciudadano cubano sale del país con pasaporte Diplomático, De Servicio, Oficial o De Marino, y no regresa en el tiempo de permiso establecido es considerado como traidor a la patria y no puede regresar a visitar a sus familiares en Cuba por un periodo que va desde los cinco años a los ocho años.

12 En el caso cubano los derechos de ciudadanía se reducen al territorio.

aceptada o no por las instituciones gubernamentales cubanas. Y en ella no queda claro cuáles son los derechos y deberes de los emigrados cubanos una vez que regresan al país. De ahí la importancia de proponer un grupo de directrices en materia política social migratoria para emigrados titulados universitarios cubanos (Ver Anexo 2).

### ¿Por qué inmigrantes titulados universitarios cubanos?

Que nuestra mirada se haya centrado en los profesionales cubanos responde, en general, a la voluntad de aportar más luz sobre las migraciones cualificadas cubanas y, en concreto, sobre sus prácticas transnacionales, así como conocer el lugar que ocupan en la estructura social española. Nuestro enfoque no solo concibe a los migrantes como resultado de una dinámica estructural, sino que los sitúa como actores o sujetos sociales, tanto en la elaboración del proyecto migratorio como en el despliegue de las estrategias para llevarlo a cabo. Aunque no olvidamos abordar los niveles macro y microsociales necesarios a la hora de plantear cualquier estudio sobre migraciones, recogemos otras dimensiones que estructuran la realidad social de los migrantes. Entre ellas podemos señalar: el efecto de las migraciones sobre el ascenso o pérdida de la posición social, el estatus y el rol, de los emigrados titulados universitarios cubanos cuando lo comparamos con su posición en la estructura social en el país de origen.

Desde esta consideración de partida, la siguiente investigación nos permitió situarnos en uno de los aspectos macrosociales que marcó un antes y un después en Cuba y en la vida de los profesionales cubanos: la Revolución de 1959. Este hecho histórico no sólo implicó una transformación económica y política de la sociedad cubana como un todo, sino también un cambio radical en la estructura social cubana como organismo social y, en particular, en la situación de los profesionales cubanos. Uno de los objetivos fundamentales del nuevo Gobierno revolucionario fue la formación en masa de nuevos profesionales que se insertaron con éxito en el quehacer científico y alcanzaron elevada presencia laboral, cultural y política. Por tanto, se vivió un cambio protagonizado por el acceso masivo al mercado de trabajo y a un salario digno, en correspondencia al nivel profesional alcanzado y al aporte a la nueva sociedad. Estos logros que se

habían alcanzado en la sociedad cubana, a partir de la década de los 90, con la caída del campo socialista y el recrudecimiento del “Bloqueo Norteamericano”, se han visto afectados y han tenido un impacto directo en el proceso migratorio cubano, en el cual los titulados universitarios cubanos tienen una alta representatividad.

Otro de los aspectos que motivó esta investigación fue pensar que nos encontrábamos, producto del peculiar modelo político, económico y social implementado en Cuba<sup>13</sup>, ante un grupo migratorio con un perfil particular y diferenciado al de otros profesionales migrantes asentados actualmente en España, lo que tal vez nos mostraría una forma distinta de diseñar y vivir el proceso migratorio.

La aparición en este grupo social de la migración como proyecto de vida familiar e individual (García, 2010) apunta hacia una de las problemáticas más acentuada que está afectando a la sociedad cubana actual: la diferencia cada vez más marcada entre aquellas familias que tienen parientes en el exterior –lo que suponen un sostén económico importante, a través del envío de remesas– y aquellas que no los tienen. Esto hace que una parte significativa de la sociedad cubana, en especial los profesionales cubanos, vean en la emigración un proyecto de vida.

Por otra parte, aparece la existencia de una cultura migratoria en la población cubana: “el hecho de que en los últimos cincuenta años la salida de la isla haya formado parte de la vida cotidiana de cubanos y cubanas hace que el ánimo migratorio se haya instalado en el modo de vivir cubano” (García, 2010, p. 28), hasta integrarse en el imaginario cultural de los profesionales cubanos.

También el uso de las remesas y oportunidades de codesarrollo se convirtió en otro de los aspectos que llamó nuestra atención sobre este grupo poblacional: las limitadas y controladas iniciativas del trabajo por cuenta propia particulariza, sin duda, el uso que se le da a las partidas económicas procedentes de las remesas de cubanos y cubanas residentes en el exterior. Ante la dificultad que supone invertir una parte de las remesas en la construcción de viviendas o en la apertura de negocios, pensamos que, en el caso que nos ocupaba, resultaría interesante indagar sobre el

---

13 Consultar *Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución*.

uso que la población cubana les da a las remesas, especialmente este grupo poblacional<sup>14</sup>.

En cuanto a las oportunidades de codesarrollo como estrategia de fortalecimiento y enriquecimiento del capital social y material de la sociedad cubana, a través del rol de puente que juegan los migrantes, como partícipes y tejedores de relaciones entre la sociedad de origen y de acogida, queríamos indagar si el gobierno cubano apuesta por un proceso migratorio en el que los emigrantes titulados universitarios cubanos, asentados en España, adquieren relevancia como agentes, sujetos activos y nuevos ciudadanos, a la hora de identificar, diseñar, ejecutar y evaluar iniciativas y proyectos de transformación, con la finalidad de potenciar el desarrollo de la sociedad cubana actual.

En este sentido otro de los elementos más importantes es investigar sobre el reconocimiento, por parte del gobierno cubano, de la presencia de una sociedad transnacional. Tras la implantación del gobierno revolucionario y el impacto de la crisis económica que sufre el país desde los años noventa del siglo pasado hasta la actualidad han sido muchos los cubanos y cubanas titulados universitarios que han optado por abandonar el país. Se generaron, de este modo, importantes flujos migratorios, principalmente hacia EU y España<sup>15</sup>, con lo que las relaciones familiares transnacionales entre los que se fueron y los que se quedaron, se establecieron desde hace ya varias décadas. Por lo que el derecho a participar en la vida política del país, a disfrutar de la doble nacionalidad, a una migración circular, al uso de las tecnologías de la información como medio de comunicación entre las familias, a que los emigrados puedan invertir en Cuba son temas pendientes en la agenda migratoria cubana para dar respuesta a las demandas de este sector poblacional.

Por último, sobresale la necesidad de implementar políticas sociales en materia de migración dirigidas a este grupo poblacional: uno de los pro-

---

14 En este aspecto nos centraremos en los recursos invertidos en la formación profesional de los familiares dejados en Cuba que puedan ser futuros migrantes.

15 En Cuba desde el año 59 hasta la actualidad ha habido cinco oleadas migratorias. La más grande fue en la década de los 80 donde alrededor de 120 000 cubanos abandonaron el país hacia los Estados Unidos.

blemas emergentes de la sociedad cubana actual es la tendencia al incremento del proceso migratorio de los profesionales cubanos. En la actualidad alrededor del 20% de la sociedad cubana se encuentra en el exterior. Sin embargo, el gobierno cubano no desarrolla políticas sociales atractivas dirigidas a estimular la migración circular de este grupo poblacional.

### 1.3 El planteamiento inicial. La propuesta de investigación

Como venimos comentando, una de las interrogantes principales de ese trabajo partió del interés por conocer de qué forma influía la situación particular de Cuba dentro del complejo mundo globalizado actual –es decir, la peculiar circunstancia política, económica y social del país en las últimas décadas– en el diseño de los proyectos migratorios de los inmigrantes titulados universitarios que llegan a España. Esta situación problemática inicial nos llevó a plantearnos el siguiente problema de investigación y posteriormente configuró el marco general del resto de las preguntas de partida que enmarcaron este trabajo y que recogimos a través de los cuatro bloques temáticos.

Nuestro problema de investigación estuvo dirigido a investigar qué características presentaba el proceso migratorio de los inmigrantes titulados universitarios cubanos asentados en España en el periodo 2000-2015.

Varias fueron las interrogantes desde las que se partió en la investigación:

1. ¿La situación de frontera semicerrada cubana condiciona las estrategias y los proyectos migratorios de los inmigrantes titulados universitarios cubanos?

La exigencia y rigidez de la normativa migratoria cubana se mantiene presente a lo largo del proceso migratorio de cualquier cubano o cubana. Esta normativa no sólo marca estrictos trámites de salida del país, sino que incluso más allá de su frontera el gobierno cubano sigue marcando un estricto control para aquellos cubanos y cubanas que deciden emigrar<sup>16</sup>. En este sentido, es importante señalar que, excluyendo a los

---

16 Todo cubano o cubana emigrada debe pedir un permiso de entrada, conocido con el nombre "habilitación de pasaporte"; si decide entrar al país a

que salen de forma definitiva o los que lo hacen a través del matrimonio con un extranjero<sup>17</sup> –y algún que otro caso excepcional valorado por las instituciones gubernamentales–, se limita el tiempo de estancia de los cubanos y cubanas en el exterior. Es por ello que se ven obligados a elegir entre dos opciones: regresar a Cuba en el plazo que el gobierno cubano establece en función del tipo de permiso otorgado o no regresar a residir en la isla. Esto los obliga a ceder a sus familiares cualquier tipo de propiedad que tuviesen antes de salir del país, así como perder todos sus derechos civiles<sup>18</sup> (García, 2010).

Ante esta realidad, cabía plantearse, no solamente si esto influía a la hora de tomar la decisión de salir de Cuba, sino también nos qué tipo de estrategias y procesos se estaban activando entre los inmigrantes titulados universitarios cubanos para hacerle frente. Nos interesaba diferenciar dos posibles situaciones. Por un lado, se puede respetar la duración del tiempo de permiso otorgado: bien cuando se va de visita a España solo por unos meses o más, o bien cuando se está en España hasta que finaliza el periodo máximo permitido<sup>19</sup> –que varía en función del tipo de permiso– y después se vuelve a Cuba para solicitar de nuevo la salida hacia España. En ambos casos, la redefinición del proyecto migratorio varía en función de la situación personal, económica, jurídica y familiar. En este tipo de situaciones, se mantendría el vínculo con Cuba. Por otro lado, es posible romper el vínculo con Cuba, es decir, declararse emigrante: nos referimos a aquellos casos en los que, una vez finalizado el periodo establecido en el tiempo de salida, se opta por no regresar a Cuba. Esta alternativa supone una ruptura con el país de origen y la elección de España como país de residencia. Aquí aparecen nuevos interrogantes: ¿Qué significa romper con Cuba? ¿Qué supone?

---

visitar a su familia sólo puede permanecer en la isla por un periodo máximo de 3 meses.

- 17 Permiso de residencia en el extranjero.
- 18 Los derechos de ciudadanía en Cuba solo se reducen al territorio. Para ver un debate sobre el tema, consultar el informe de investigación *La diáspora cubana en el siglo XXI* (Blanco et al., 2011).
- 19 El periodo máximo de estancia que puede estar fuera del país un ciudadano cubano es dos años. A partir de ese momento se le considera emigrado y pierde todos sus derechos de ciudadanía.

¿Por qué toman esta decisión? ¿Qué papel juegan la familia o la situación económica y política del país?

2. Ante la situación de crisis económica que vive la sociedad cubana y el elevado nivel de formación que poseen los profesionales cubanos, ¿la migración aparece como una elección de los titulados universitarios cubanos para mejorar su situación económica y lograr una mayor realización profesional?

Son muchas las cuestiones que todavía quedan por abordar dentro de los estudios sobre procesos migratorios y migración cualificada. En el caso de Cuba desempeña un papel importante lo que en los medios académicos se conoce como "la pirámide invertida"<sup>20</sup>.

Los profesionales, principalmente de los sectores de la salud y la educación, han visto mermados sus ingresos. El salario de un profesor universitario oscila entre los 20 a 25 euros al mes. Varios profesionales han alertado sobre las consecuencias de la pirámide invertida. El historiador y antropólogo Jesús Guanache, planteaba en el 2009 que si los profesionales cubanos se comparaban con sus colegas en América Latina y con los

---

20 Como señala la investigadora cubana Marlene Azor Hernández, en su artículo titulado "Pirámide invertida y profesionales 'cautivos'": "Esta distorsión comenzó desde los inicios de los 90 del pasado siglo y no se ha revertido. La profunda crisis económica, resultado de la pérdida de los subsidios soviéticos, produjo una pirámide invertida para los ingresos de los profesionales, resultado de la crisis, pero también de las políticas que se implementaron en esa década para paliar la crisis. La inversión extranjera con el Estado y la flexibilización del trabajo por cuenta propia, produjo la paradoja de una singular pirámide de ingresos en la cual los beneficiados fueron, por una parte, la élite empresarial ligada al capital extranjero y algunos oficios permitidos como restaurantes, algunos mecánicos, los campesinos propietarios dedicados a la exportación y los camareros en los hoteles de capital mixto o estatales gestionados [en peso convertible cubano.] CUC. Los profesionales han sido parte de los grandes perdedores de la crisis y siguen siendo perdedores con 'la actualización'" del modelo cubano. Consultar en el sitio web: <https://www.cubaencuentro.com/cuba/articulos/piramide-invertida-y-profesionales-cautivos-314329>

países integrantes del ALBA<sup>21</sup>, sencillamente los salarios de los cubanos estimulaban no “el robo de cerebros sino la expulsión de cerebros por los salarios devengados que no permiten la satisfacción de las necesidades mínimas para sobrevivir”. Resultado de esta situación los profesionales utilizaban su título para emigrar (Azor, 2013).

3. ¿El nivel de formación y la inserción exitosa del inmigrante titulado universitario cubano favorecerá el desarrollo de lazos transnacionales y potenciará el desarrollo de estrategias y programas de codesarrollo?

A pesar de las brechas ideológicas entre Cuba y Estados Unidos que han condicionado las relaciones del gobierno cubano con sus emigrados, la fuerza con la que se han mantenido los lazos de parentesco entre los cubanos de la isla y los que se marcharon nos sugiere la existencia de un denso campo transnacional que ha mantenido abiertos los canales para el movimiento de personas, mentalidades, prácticas y mercancías. Pensamos que han sido precisamente las dificultades para relacionarse lo que ha tendido a reforzar los lazos familiares.

4. ¿Qué sectores laborales ocupan los inmigrantes titulados universitarios en España y cómo han llegado hasta ellos? ¿Se produce un proceso de descualificación, como ocurre en el caso de otros colectivos de inmigrantes, o la formación adquirida en origen y su experiencia laboral facilitan su inserción en el mercado laboral español?

A través de estudios sobre los inmigrantes en España, se ha podido observar que el servicio doméstico, en primer lugar, y el sector de servicios se presentan como aquellos sectores laborales en los que se ubica la gran mayoría de los inmigrantes en España, independientemente de su nivel formativo. Y no sólo son sectores que ofrecen trabajo de forma puntual durante los primeros años en que estos inmigrantes llegan a España,

---

21 Las siglas hacen referencia a la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América, organización internacional de ámbito regional enfocada en los países de América Latina y el Caribe que pone énfasis en la lucha contra la pobreza y la exclusión social con base en doctrinas de izquierda.

sino que solamente un mínimo porcentaje de ellos consiguen encontrar trabajo, al cabo de algunos años, en otros ámbitos laborales. En este sentido, nos aproximamos a la realidad de los inmigrantes titulados universitarios cubanos en España con la finalidad de averiguar qué les reservó el mercado laboral y en qué se caracterizaron sus trayectorias laborales.

5. La gran mayoría de los países latinoamericanos han integrado a sus emigrados a la vida nacional del país concediéndoles nuevos derechos y favoreciendo la migración circular a través de la implementación de políticas sociales en materia de migración. ¿Por qué si el gobierno cubano desarrolla políticas sociales en materia de salud, educación, seguridad social y empleo, no diseña políticas sociales dirigidas a mitigar los efectos negativos de la migración cubana?

Para investigar el tema de interés nos propusimos cinco objetivos desde el inicio de este trabajo, estos orientaron su desarrollo posterior. En su conjunto, recogen los principales aspectos que llamaban nuestra atención y que se fueron desarrollando a lo largo de nuestro análisis: motivación de la salida del país, tipo de proyecto migratorio, núcleos domésticos, redes sociales y familiares, trayectorias de inserción social, inserción en el mercado laboral español y visión de la ley migratoria cubana actual.

Como objetivo general nos trazamos caracterizar el proceso migratorio de los inmigrantes titulados universitarios cubanos asentados en España en el periodo 2000-2015. Dentro de los objetivos específicos planteamos los siguientes:

1. Realizar un bosquejo teórico e histórico sobre la problemática migratoria cubana, así como abordar algunos conceptos que son esenciales para nuestra investigación como el proceso migratorio, el estado nación transnacional y el inmigrante titulado universitario cubano.
2. Determinar las características del proceso migratorio de los inmigrantes titulados universitarios cubanos asentados en la ciudad de Valencia en el periodo 2000-2015.
3. Analizar la opinión que tienen los emigrados titulados universitarios cubanos de los cambios introducidos en la política migratoria cubana.

4. Identificar la tendencia del proceso migratorio de los inmigrantes titulados universitarios cubanos asentados en la ciudad de Valencia en el periodo 2000-2015.
5. Diseñar una propuesta directriz en materia de migración cubana dirigida a los emigrados titulados universitarios cubanos asentados en España.

Tras delimitar los objetivos que marcaron el inicio y el desarrollo de nuestra investigación y después de una amplia revisión de fuentes documentales y estadísticas, nos perfilamos tres hipótesis de partida:

1. La motivación política no representa actualmente para los titulados universitarios cubanos el principal factor de emigración hacia España. Son otros los factores que han influido en los últimos años en la sociedad cubana los que han provocado cambios en su proceso migratorio. Entre ellos sobresale la difícil situación socioeconómica generada a raíz de la crisis económica que sufrió el país a partir de la década de los años 90 del pasado siglo, la cual ha impactado, sobre todo, en la vida cotidiana de los titulados universitarios cubanos y los ha llevado a ver la emigración como una solución a sus necesidades inmediatas, personales, familiares y profesionales.
2. La tendencia de la migración cubana va en aumento y su principal protagonista es la población joven de sexo femenino con estudios universitarios.
3. La implementación de una política social cubana en materia de migración favorecería la integración de la comunidad cubana emigrada a la vida nacional del país, la migración circular y potenciaría las oportunidades de codesarrollo para Cuba.

En lo que respecta al territorio que enmarcó esta investigación, el trabajo de campo se realizó en un solo polo del proceso migratorio: la sociedad receptora. En la sociedad de destino seleccionamos la ciudad de Valencia. Esta ciudad fue elegida porque es una de las ciudades españolas donde se concentra el mayor número de cubanos y cubanas emigrados,

así como por ser la ciudad donde mejores condiciones teníamos para realizar nuestro trabajo de campo.

#### 1.4 Temporalización de la investigación y fases del trabajo de campo

Creemos que ésta ha sido una de las mejores etapas de la sociedad cubana para realizar un estudio sobre el proceso migratorio cubano dirigido hacia el sector de los titulados universitarios cubanos y esto responde básicamente a dos aspectos:

1. El 16 de octubre de 2012 se aprueba el Decreto-Ley No. 302, modificativo de la "Ley de Migración" cubana, y se pone en vigor el 14 de enero de 2013. Es por ello que consideramos de suma importancia realizar un estudio que nos permitiera constatar el impacto que han tenido las modificaciones de esta ley en el proceso migratorio cubano y, especialmente, en los inmigrantes titulados universitarios cubanos.
2. En los momentos actuales la sociedad cubana se encuentra en un proceso de reestructuración económica que se conoce con el nombre de "Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución". Este proceso está dirigido a lograr una mayor participación del sector privado en la economía del país y debe contribuir a producir profundos cambios en el modelo económico de desarrollo cubano. Es por ello que creemos que un estudio sobre las potencialidades de code-sarrollo existentes en la sociedad cubana, así como la incorporación de la diáspora cubana a la vida del país, juegan un papel importante para que estos cambios tengan el éxito esperado en la sociedad cubana.

La investigación está sustentada en las principales líneas teóricas relativas a migraciones, prestando especial atención a las sociedades transnacionales y a las políticas sociales en materia migratoria, referente clave sobre el que fue orientado este estudio. Otros temas que sirvieron de guía fueron aquellos vinculados a dos grandes ejes teóricos: la globalización, migración y codesarrollo. Y, por último, prestamos especial atención a la bibliografía relacionada con la historia de Cuba, las migraciones cubanas y los profesionales en Cuba.

La mayor parte de la bibliografía se recopiló desde fuentes próximas (páginas web, bibliotecas y documentos en pdf), pero para completar aquellas vinculadas con la historia y la realidad cubana, nos resultaron de utilidad los libros y estudios que encontramos en la Biblioteca Nacional de Cuba José Martí, el CEMI y el Centro de Estudios Psicológicos y Sociológicos de la Habana. Queremos subrayar que son escasos los estudios que se han realizado sobre la migración cubana en España por lo que contábamos con escasas fuentes bibliográficas y estudios de referencia que guiaran el trabajo.

### 1.5 Metodología aplicada

De acuerdo con las metas descritas en los objetivos de la investigación y en las correspondientes hipótesis y preguntas de partida, encuadramos este trabajo bajo la perspectiva hermenéutica (Urrutia y González, 2003), ya que tratamos de explicar la problemática migratoria cubana a partir de hechos estadísticos y objetivos e intentamos comprenderla a través de un proceso interpretativo en el que se combinaron, para describirla, los factores estructurales y de percepción humana que pudieran estar en los orígenes de este fenómeno (García, 1996). Por tanto, en este trabajo analizamos las estrategias migratorias y de inserción social y laboral de los inmigrantes titulados universitarios cubanos en España a partir de la revisión de sus relatos e intentamos comprender, desde su propia percepción, tanto el fenómeno migratorio como el porqué de sus decisiones y de su situación actual.

Desde este planteamiento inicial, nuestra investigación se sustentó en un abordaje cualitativo (Rodríguez, Gil y García, 2002) dado que pretende aportar información descriptiva y analítica sobre los procesos estructurales y motivacionales que influyen en la emigración cubana, a partir de la óptica de los actores sociales (Taylor, 2002). La utilización de esta perspectiva metodológica nos permitió comprender cuáles han sido los factores y estrategias de inclusión de los inmigrantes titulados universitarios cubanos en España, así como sus proyectos migratorios futuros.

Además, apostamos por una metodología básicamente cualitativa porque ésta posee la ventaja intrínseca de la flexibilidad, es decir, nos per-

mitió modificaciones a lo largo del proceso de investigación en el momento que aparecieron nuevos hechos o datos no considerados en la planificación inicial del estudio. Éste es un elemento para valorar en cualquier investigación social, pero ante ésta adquiere una mayor relevancia debido a la escasa existencia de investigaciones previas que abordaran esta temática (García, 2010). Es decir, el hecho de que sea un objeto de estudio novedoso requiere un diseño de investigación con un cierto grado de maleabilidad y ductilidad, con la finalidad de captar el fenómeno en toda su magnitud.

Por otro lado, queremos destacar el uso de una metodología cuantitativa en algunas de las variables utilizadas (edad, sexo, color de la piel, año de llegada a España y profesión) y en el análisis documental vinculado a datos estadísticos de censos o resultados de otros estudios. Desde esta perspectiva se llevó a cabo la consulta y la búsqueda de datos de tipo estadístico (Tanur *et al.*, 1992) que permitieron, directa o indirectamente, de forma rigurosa o aproximativa, establecer una mayor dimensión del fenómeno objeto de estudio de esta investigación: cuánto tiempo llevan viviendo en España, cuántas horas trabajan semanalmente, qué tipo de trabajo realizan, cuál es su situación laboral en España y cuál es su profesión en Cuba. Para ello, se llevó a cabo una búsqueda intensiva en distintas bases de datos, informes de investigación y publicaciones que nos permitieron recoger información sobre las características cuantitativas del fenómeno como marco de referencia y contextual complementario para esta investigación (Valles, 1999).

Desde estas consideraciones, enmarcamos nuestra unidad de análisis: el proceso migratorio de los inmigrantes titulados universitarios cubanos. A partir de ella, presentamos los elementos que la engloban y sobre los que centramos nuestra atención:

1. Itinerarios y trayectorias migratorias de los inmigrantes titulados universitarios cubanos: A través de una estructuración y secuencia de sucesos y resultados de orden institucional-estructural, familiar, formativo, laboral y cultural, hemos pretendido establecer una relación entre la situación del sujeto biográfico y sus realizaciones sociales. En este sentido, analizamos los posibles cambios que se habían generado

desde el momento en que se empieza a gestar la idea de emigrar hasta la inclusión en la sociedad de destino.

2. **Identidad y transnacionalismo:** Partiendo de la idea de que la identidad se construye a través de la interacción con los otros y asumiendo que esa construcción no es estática (García y Pujadas, 2011), hemos considerado constatar las mutaciones que ha sufrido este proceso como resultado de las prácticas transnacionales que llevan a cabo los inmigrantes titulados universitarios cubanos.
3. **Asociacionismo y redes sociales:** Ante la importancia del capital social (Bernat *et al.*, 2010) en las trayectorias migratorias, nos interesamos por la participación de los profesionales cubanos emigrados en organizaciones de la sociedad civil española, analizando cómo influye, ayuda o limita su inclusión social y su inserción laboral.
4. **La inmigración cualificada y el mercado de trabajo (Colectivo IOÉ, 2008):** Considerando que el mercado laboral español reserva determinados sectores laborales a los inmigrantes, hemos prestado especial atención a las trayectorias laborales seguidas por los inmigrantes titulados universitarios cubanos. De este modo, tuvimos en cuenta la situación laboral en Cuba para seguir con su trayectoria laboral en España: forma de encontrar trabajo, tipos de trabajos realizados y perspectivas futuras.

Por último, queremos destacar que dividimos en tres grandes fases el proceso general que seguimos en la planificación y posterior desarrollo de esta investigación. La primera fase la iniciamos con recopilación y revisión bibliográfica, en la segunda fase se llevó a cabo el trabajo de campo propiamente dicho y durante la tercera fase se procedió a organizar, clasificar y analizar la información a través de la codificación, análisis e interpretación de las entrevistas con la ayuda de las fichas-guías elaboradas durante la segunda fase.

## 1.6 Técnicas de recolección de datos

Dentro de las técnicas de recolección de datos empleamos el análisis de documentos. Como paso previo a la inmersión en el trabajo de campo se

realizó una búsqueda exhaustiva de bibliografía relacionada con el tema de estudio. Cabe destacar que esta búsqueda fue condicionada –como ya comentamos anteriormente– por los escasos estudios existentes sobre migración cubana en España. De ahí que fue contextualizado el fenómeno desde una perspectiva teórica general vinculándola con las migraciones y la historia reciente de Cuba. A grandes rasgos, la bibliografía que consultamos y recopilamos a lo largo de este trabajo se agrupó en varios bloques temáticos (Duverger, 1962):

1. Bibliografía general vinculada a distintos temas: globalización, sistema mundial, desigualdad social, migraciones internacionales, teorías del codesarrollo, remesas y sociedad transnacional.
2. Estudios sociológicos, principalmente relacionados con los problemas en la estructura social y estratificación social y su efecto en las migraciones, migración, mercado laboral y políticas sociales en materia de migración.
3. Bibliografía general sobre historia de Cuba y migraciones cubanas, principalmente del periodo que va desde el siglo XX a principios del XXI.
4. Bibliografía sobre la situación económica, política y social de Cuba.
5. Revisión bibliográfica sobre los documentos normativos y jurídicos relacionados con la política migratoria cubana.

Otra técnica empleada fue la recolección de fuentes estadísticas. Ésta fue resultado de la búsqueda y elaboración de datos de tipo estadístico, y nos facilitó información sobre algunos de los aspectos que forman parte de nuestro objeto de estudio. El número de emigrados cubanos en España, la evolución del flujo migratorio en los últimos años y sus edades y distribución en el territorio español son datos que obtuvimos del Instituto Nacional de Estadística de España (INE), de la Oficina Nacional de Estadística e Información de Cuba (ONEI), del CEMI y del Consulado de la República de Cuba en España.

Muy útil nos resultó la observación participante. Partimos del principio de que la observación científica es una técnica fundamental de todo proceso investigativo (Urrutia y González, 2003) y en ella se apoya el investigador para obtener el mayor número de datos (Taylor y Bogdan, 2002).

En nuestra investigación utilizamos la observación no participante como técnica complementaria para la obtención de información en los diferentes grupos de discusión y entrevistas que se aplicaron a los inmigrantes titulados universitarios cubanos. En los grupos de discusión y entrevistas se observaron los gestos, conductas y expresiones de los participantes. Toda esta información fue registrada para su posterior análisis.

Desde el abordaje cualitativo en el que se sustenta nuestra investigación, la entrevista se presenta como una técnica básica. Para nuestros fines nos fue útil la semiestructurada. Como destaca Comas, Pujada y Roca (2010), la entrevista representa, en cierta medida, un paso adelante en la profundización de la observación al hacer posible ampliar la información sobre lo que hacen las personas estudiadas y más aún por qué lo hacen. A lo largo de este estudio, utilizamos esta técnica para indagar en la trayectoria migratoria de los profesionales cubanos. Además, nos permitió realizar un análisis previo de los elementos hipotéticamente significativos del problema de investigación y de la información obtenida. Asimismo, nos ayudó a la búsqueda de datos para la confirmación o rechazo de las hipótesis de partida.

La aplicación de las entrevistas semiestructuradas (Selltiz, Jahoda, Deutsch y Cook, 1971) nos permitió partir de una posición no directiva de conversación, comenzando por una o varias preguntas de carácter general y abiertas que permitieron romper con la tensión inicial que podía provocar la entrevista a los informantes. La realización de las entrevistas (Goode y Hatt, 1971) la concebimos de manera abierta y progresiva, en función de las características de cada informante y de los objetivos concretos a alcanzar. Contamos con un guion flexible meramente facilitador, con preguntas abiertas que les permitieron a los entrevistados hablar de una forma abierta sobre sus creencias, actitudes, valores y subjetividades, ante la consolidación de su proyecto migratorio. Intentamos recoger tanto el contenido de lo que se dijo como la forma en cómo se dijo.

Mediante este tipo de entrevistas (Sampieri, Fernández y Baptista, 2006) captamos el proceso por el cual una determinada experiencia y posición social previa a la emigración del sujeto, deriva en una experiencia específica de emigración-inmigración que se expresa en el uso que hacen los inmigrantes de los recursos adquiridos en la sociedad de origen, una

vez que se establecen en la sociedad de acogida. El hecho de preguntar primero al sujeto entrevistado por su trayectoria en origen nos permitió apreciar, siguiendo a Abdelmalek Sayad (2011), que todo inmigrante es antes un emigrante que ocupaba una determinada posición en el espacio social de partida.

Asimismo, es importante señalar que a través de la utilización de esta técnica recogimos información sobre los datos personales de nuestros informantes, de sus trayectorias migratorias y de sus redes familiares tanto en Cuba como en España.

Para contrastar, complementar y profundizar en la información obtenida, a través de la entrevista semiestructurada, aplicamos la técnica de grupo de discusión. Con respecto a esta herramienta de indagación se puede comenzar aduciendo que es una de las técnicas de obtención de información que trabaja con el habla y su contenido queda reflejado en su transcripción (Pac, 2014). Además, su aplicación permite captar el discurso diseminado en lo social, teniendo en cuenta lo que se dice como punto crítico de la realidad social.

También hay que decir que está considerado dentro de las principales técnicas de investigación cualitativa, aunque con ella más que obtener datos o resultados, lo que se capta es la realidad de lo social (García, 1996). El grupo de discusión es en sí una reunión de 8 a 10 personas que interactúan, conversan, y están orientadas por un coordinador que lanza a debate un tema que es grabado y posteriormente transcrito para su análisis (Murillo y Mena, 2006).

En nuestra investigación utilizamos esta técnica con la finalidad de contrastar, complementar y profundizar en la información obtenida a través de la entrevista semiestructurada. La aplicación del grupo de discusión nos permitió, resultado del debate grupal, realizar una confrontación de las ideas, opiniones y sentimientos que los inmigrantes titulados universitarios cubanos tenían sobre el proceso migratorio cubano. También nos informó de las percepciones que tenían los inmigrantes universitarios cubanos sobre la migración cubana hacia España, así como los factores motivacionales que mediaban en la elección de España como país de destino. Asimismo, aportó información acerca de las percepciones e inquietudes de los profesionales cubanos emigrados sobre la nueva política

migratoria puesta en marcha por el gobierno cubano. El grupo de discusión estuvo conformado por 4 mujeres y 4 hombres inmigrantes titulados universitarios asentados en la ciudad de Valencia, cuya edad oscilaba entre los 25 - 59 años.

### **1.7 Características de la muestra y selección de informantes**

Una parte del trabajo de campo que realizamos consistió en la aplicación de entrevistas semiestructuradas a inmigrantes titulados universitarios cubanos de entre 25-50 años. La selección de los informantes se llevó a cabo de forma aleatoria siguiendo la técnica de la bola de nieve, es decir, recurriendo inicialmente a un pequeño número de inmigrantes profesionales que respondían a las variables tenidas en cuenta para la selección de la muestra. Entre ellas podemos mencionar: edad, sexo, profesión, lugar de origen, color de la piel, años de residencia en España, estado civil y situación laboral. Este grupo inicial se conformó a partir de la red social de amigos, parientes, conocidos de los primeros entrevistados seleccionados. Fueron ellos los que nos contactaron con otros emigrados de características similares. También nos apoyamos en la colaboración prestada por las asociaciones cubanas existentes en el contexto de la ciudad valenciana. Así, poco a poco, fuimos ampliando la red de informantes hasta obtener distintas situaciones individuales que nos permitieron llegar a conclusiones pertinentes para el trabajo.

Para esta investigación se realizó un total de 40 entrevistas a inmigrantes titulados universitarios cubanos de ambos géneros (15 hombres y 25 mujeres). Se aplicaron en la ciudad de Valencia, una de las ciudades españolas donde se concentra el mayor número de emigrados cubanos. También seleccionamos esta ciudad porque ahí habíamos realizado estudios anteriores que nos permitieron contar con la logística necesaria para obtener la información requerida con un ahorro sustantivo de recursos humanos, económicos y de tiempo, sin que ello implicara un alejamiento de la realidad que se deseaba conocer; además, nos encontramos en un entorno muestral representativo en el que se podían obtener las características más sobresalientes de nuestra población sujeto de estudio.

Por lo que respecta a la acotación de la muestra, consideramos conveniente seleccionar, en general, a aquellos inmigrantes titulados universitarios cubanos que salieron de Cuba a finales del siglo XX e inicios del siglo XXI ya que pensamos que resultaría difícil llevar a cabo un tratamiento simultáneo y generalizado con respecto a otros inmigrantes que salieron en periodos anteriores y que se encontraban vinculados a un momento histórico y político distinto. Partiendo de esta aclaración inicial, destacamos que la población o universo de análisis de nuestra investigación la constituyen los inmigrantes titulados universitarios cubanos residentes en España.

Para la selección de la muestra se tuvieron en cuenta, preferentemente, a aquellos inmigrantes titulados universitarios residentes en la ciudad de Valencia que procedían de las tres regiones más importantes del país: occidente (La Habana), centro (Villa Clara) y oriente (Santiago de Cuba). Sin embargo, fue una muestra aleatoria, de tal manera que cualquiera de los inmigrantes titulados universitarios cubanos que formaban parte de la población cubana de estas áreas tuvo la misma oportunidad de ser seleccionados. Respecto al color de su piel cabe mencionar que esta variable nos permitió ampliar la heterogeneidad de la muestra.

En general, se focalizó el análisis en un subuniverso, pero buscamos conexiones y contrastes en las prácticas de los inmigrantes titulados universitarios cubanos que permitieran una generalización empírica de nuestros resultados de investigación. Desde este planteamiento de partida, las variables claves que orientaron la selección de nuestras informantes fueron:

1. Profesión: Con un fin comparativo seleccionamos a inmigrantes titulados universitarios cubanos que provenían de diferentes sectores profesionales. En este sentido, hemos querido averiguar si existían diferencias relevantes entre estos grupos al contrastar las condiciones de partida, su proyecto migratorio y la situación de inclusión social en España.
2. Situación familiar y laboral: Esta variable nos ayudó a establecer elementos comparativos de análisis entre las distintas trayectorias de inclusión social y laboral de los inmigrantes titulados universitarios

cubanos en España. Al plantearla consideraremos distintas situaciones personales:

- a) Los que han emigrado solos con un proyecto aparentemente individual
- b) Los que lo han hecho solos, pero con familia que depende de ellos en origen
- c) Los que han emigrado con un proyecto conjunto de pareja cubana
- d) Los que han llegado a España a través del matrimonio con un español o española
- e) Los que tenían o no tenían un vínculo laboral cuando salieron de Cuba
- f) Los que realizan labores en España relacionadas con su formación en Cuba

### Situación legal e indocumentados<sup>22</sup>, según el permiso de viaje de salida de Cuba

Se han seleccionado inmigrantes titulados universitarios cubanos con situación legal en España; inmigrantes con proyectos de salida definitiva (que no pueden regresar a Cuba); aquellos que mantienen la vinculación con Cuba al salir con un permiso de residencia en el extranjero y regresan a la isla en el periodo de los dos años para volver a salir o quedarse en la isla; los que salen con un permiso de viaje por asuntos particulares y deciden quedarse a residir en España; y, por último, los que salieron de la isla a través de un permiso oficial y decidieron establecer su residencia en España. Estas variables nos permitieron detectar tanto disimilitudes como similitudes en sus trayectorias migratorias.

Mientras definíamos las variables-guía de este trabajo nos pareció que un elemento básico sería diferenciar sus proyectos y trayectorias migratorias a raíz del tiempo de residencia en España, lo cual influiría, sobre

---

22 La mayoría de los entrevistados que se encontraban en esta situación habían perdido su permiso de trabajo debido a que no encontraban, en esos momentos, un empleo, que era lo que les permitía poder solicitar el permiso de residencia temporal nuevamente.

todo, en la situación legal y/o jurídica. Así, formaron parte de la muestra aquellos inmigrantes titulados universitarios que llevaban más de un año residiendo en destino.

Partiendo de estas variables, conformamos una muestra constituida por un total de 40 inmigrantes titulados universitarios cubanos. Prestando atención a su lugar de procedencia seleccionamos a aquellas personas que procedían del ámbito urbano cubano.

**SEGUNDA SECCIÓN:**

**APUNTES TEÓRICOS PARA EL ESTUDIO DE LAS  
MIGRACIONES INTERNACIONALES**



## LAS MIGRACIONES INTERNACIONALES EN EL COMPLEJO SISTEMA MUNDIAL

### 2.1 El proceso de globalización mundial: su impacto en las migraciones internacionales

**P**ara cualquier análisis de la situación política, económica y social del mundo actual hay que hacer referencia, de una u otra forma, al fenómeno de la globalización, cuya influencia se percibe en todos los ámbitos de la vida cotidiana de las personas.

Es por ello que en esta sección hemos optado, en primer lugar, por hacer referencia a los orígenes del fenómeno de la globalización; en segundo lugar, por realizar un análisis del término "globalización" desde la perspectiva de diferentes autores; y, por último, ver la relación entre las migraciones y la globalización.

En su libro titulado *The Global Transformations Reader. An Introduction to the Globalization Debate*, los investigadores David Held y Anthony McGrew (2003) defienden que el término globalización comenzó a ser utilizado como tal a finales de la década de los años 60 y principios de la década de los años 70, periodo en el cual el sistema internacional transcurrió por una profunda y creciente interdependencia económica y política, al unísono que surgió la necesidad de buscar explicaciones a los fenómenos

locales o nacionales en función de dinámicas y acontecimientos externos o internacionales.

Sin embargo, Marcos Kaplan (2002) señala que el uso del concepto globalización se expandió y generalizó en la década de los años 80 al aparecer en la agenda del debate académico de diferentes disciplinas como la economía, la ciencia política, la sociología, las relaciones internacionales y las artes. Asimismo, reconoce que ello fue posible debido al desarrollo alcanzado por los medios de comunicación masiva y a la creación de innovaciones tecnológicas.

Por su parte, el sociólogo inglés Anthony Giddens (1999) sitúa los orígenes de la globalización a partir del inicio de la modernidad, momento en el cual se trataron de explicar los modos de vida u organización social que surgieron en Europa alrededor del siglo XVII y cuya influencia posteriormente los ha hecho más o menos mundiales. Dentro de estos acontecimientos menciona la celeridad con la que las condiciones sociales existentes se transforman, producto de la creciente actividad económica; la interconexión electrónica que ha supuesto la supresión de las barreras de comunicación entre las diferentes regiones del mundo; y la propia dinámica que impone la naturaleza intrínseca de las instituciones modernas. Giddens considera que la modernidad es intrínsecamente globalizadora y esto resulta evidente en algunas de las características más esenciales de dichas instituciones, a las cuales les confiere ciertos atributos relacionados con los procesos de globalización actual. Entre estos atributos sobresalen la función de vigilancia que realizan al controlar la información y realizar actividades de supervisión social, los procesos de transformación de la naturaleza (mediante el desarrollo de un entorno creado) y la maximización del modo de producción capitalista caracterizado por la acumulación de capital en el contexto de mercados competitivos de trabajo y productos. En efecto, Giddens considera que el desarrollo de dichos factores es clave en el origen del proceso globalizador.

Estas ideas del sociólogo inglés nos introducen en el ámbito de las reflexiones aportadas sobre el tema por Octavio Ianni (2001). Él reconoce que la globalización toma forma a partir de la expansión de un modo de producción específico, el capitalismo, cuya universalización se ha hecho más visible gracias a la creación de nuevas tecnologías y de nuevos

productos, a la universalización de la división internacional del trabajo y a la mundialización de los mercados, factores que fueron desarrollados notoriamente a partir de una época en particular, es decir, a partir del debilitamiento del sistema socialista. Para este estudioso, desde la caída del Bloque Soviético y la apertura a las inversiones extranjeras en China y Vietnam, el capitalismo inició una rápida expansión que apenas comenzó a ser entendida de nuevo en las décadas finales del siglo XX.

En esta misma dirección se encamina la propuesta de Ulrich Beck (2008), quien plantea que con "la demolición pacífica del muro de Berlín y el colapso del imperio soviético", nace una nueva época "situada más allá del socialismo y el capitalismo, de la utopía y la emancipación [...], omnipresente en toda manifestación pública": la globalización (p. 15).

Como podemos ver hay una diversidad de criterios a la hora de situar los orígenes de la globalización. Sin embargo, coincidimos con Octavio Ianni y Ulrich Beck: debido a la caída del muro de Berlín y del imperio soviético se produce la expansión, consolidación, universalización e internacionalización del modo de producción capitalista, en el cual podemos encontrar las bases de eso que hemos dado en llamar globalización.

Una vez analizados los orígenes del fenómeno de la globalización, nos referimos al significado actual del concepto. En este sentido comenzamos señalando que éste ha desbordado todo tipo de discurso político, económico, sociológico y académico, e incluso se ha hecho común en el discurso público por el uso y difusión que le han dado los medios de comunicación. Sin embargo, contestar al interrogante ¿qué es la globalización? no es una tarea sencilla debido a la complejidad de los procesos que envuelve en sí mismo dicho término y a la variedad de posturas existentes al respecto.

En este apartado se realizó una revisión de algunas definiciones generales del término con el propósito de hacer un análisis de las variables y dimensiones que lo conforman, las cuales nos facilitaron develar los elementos que nos permitieron llegar a establecer una relación entre el proceso de globalización mundial y las migraciones internacionales.

Ricardo Petrella (1996) define la globalización como un proceso de expansión de las interconexiones entre las sociedades y los Estados que

integran el sistema internacional, provocando de esta manera la articulación entre fenómenos que ocurren en distintos lugares.

En este sentido, pero con un mayor hincapié en los sectores que se ven influenciados por la globalización, Isidro Morales (2000) la define como:

Un estado de interdependencia compleja, en donde los procesos particulares, sean éstos económicos, políticos, financieros e incluso socioculturales, interactúan con procesos transnacionales, ya sea en forma de refuerzo o confrontación. La Globalización resulta así un proceso de interacción entre lo particular y lo general en campos específicos de las relaciones internacionales, sobre todo en la esfera financiera, productiva, comercial, política y cultural (p. 287).

Por su parte, David Held y Anthony McGrew (2003) concuerdan en que la globalización implica una mayor interacción e integración entre actores, sociedades y acontecimientos separados por grandes distancias, que a su vez dan lugar a una mayor combinación entre asuntos locales y externos de diversa índole. Además, alegan que dentro de las características fundamentales de este fenómeno está que permite la expansión de sinergias: mejor comprensión del tiempo y del espacio y la interdependencia y aceleración.

Una de las definiciones más interesantes sobre el fenómeno de la globalización es la defendida por el sociólogo español Manuel Castells (1996). Éste considera a la globalización como un núcleo dominante y decisivo de actividades que tienen la capacidad "de funcionar [...] en tiempo real y a escala planetaria". Reconoce que se trata de un fenómeno nuevo, vigente solamente en las dos últimas décadas dado que se ha constituido en un sistema tecnológico que a su interior ha creado subsistemas de información, telecomunicaciones y transporte, que a su vez han "articulado a todo el planeta en una red de flujos en las que confluyen las funciones y unidades estratégicamente dominantes de todos los ámbitos de la actividad humana". Por tanto, para Castells, es así como el sistema global se constituye a partir de redes de intercambio y flujos de comunicación. Sin embargo, critica que es a la vez un fenómeno incluyente y también

extraordinariamente excluyente. "Incluyente de todo lo que tiene valor según los códigos dominantes en los flujos y excluyente de todo aquello que, según dichos códigos, no tiene valor o deja de tenerlo [...]. Las redes globales articulan individuos, segmentos de población, países, regiones, ciudades o barrios, al tiempo que excluyen otros tantos individuos, grupos sociales o territorios" (pp. 1-2).

Como bien señala el sociólogo español la productividad en la nueva economía global depende, de este modo, principalmente de la capacidad de generación de conocimiento y procesamiento eficaz de la información. La globalización, en su encarnación actual de capitalismo informacional, desregulado y competitivo, supera a los estados, pero articula los segmentos dinámicos de las sociedades en todo el planeta, al tiempo que desconecta y margina a aquellos que no tienen otro valor que el de su vida.

Por otro lado, una de las investigadoras que realiza aportes significativos al tema es la socióloga Saskia Sassen (2007). Ella afirma que dicho fenómeno es comprensible en términos no solo de interdependencia entre los estados nacionales (internalización) y la formación de instituciones exclusivamente globales, sino en relación con algo que reside en el interior de lo nacional. Según plantea la autora, la globalización trae dinámicas sociales al interior de los estados nacionales que tienen que ver con la localización de lo global y la desnacionalización de lo nacional y ello se reafirma o evidencia con el surgimiento de las ciudades globales, pues en ellas se crea una nueva geografía transnacional que al mismo tiempo constituye el espacio para una nueva política transnacional.

Sassen (2007), al referirse a la internacionalización, la define como el proceso por el cual diversos Estados-Nación se relacionan entre ellos. Y apunta, la globalización exige una internacionalización más intensa porque los Estados-Nación tendrían que apoyarse más entre sí frente a ciertos agentes globales nocivos. Pero, al unísono, también se han establecido relaciones entre personas y organizaciones de diversos países al margen de los Estados-Nación, por ejemplo, en las empresas multinacionales, en las ONGs de ámbito mundial, en las redes de economía ilegal, en las visitas de los usuarios de internet de diversos países a una web determinada o en la transmisión vía satélite de un programa televisivo norteamericano

desde países alejados de los EE.UU. La globalización, por tanto, va más allá de la internacionalización.

Los investigadores Fernando Soler y JeanYves Calvez establecen una diferenciación en la utilización del término globalización y mundialización. Soler (2001), en su artículo titulado "Mundialización, Globalización y Sistema Capitalista", plantea que en ocasiones se entienden como sinónimos ambas expresiones al establecerse solamente un matiz en la consideración del primero como de origen anglosajón y el segundo como el preferido en el ámbito europeo. Sin embargo, señala que hay elementos de diferenciación al interior de ambos procesos. Según el autor, al referirnos a la globalización debemos concebirla como "un fenómeno esencialmente económico que podría concretarse, en una primera aproximación, como el proceso de integración económica internacional que tiene como rasgos característicos la liberación de los mercados [...] financieros", "la supresión de las fronteras nacionales para los mercados de capitales", el incremento de las inversiones extranjeras directas y las inversiones financieras, la revolución en el campo de las comunicaciones y los medios tecnológicos, la reducción considerable del Estado-nación como regulador de procesos, la liberalización del comercio, las finanzas, el trabajo, las comunicaciones y excesivos procesos de privatización bajo la imposición de políticas supranacionales establecidas por organismos independientes de los propios estados-nación.

Al referirse a la mundialización, Soler (2001) señala que es un concepto mucho más amplio que el de globalización. Este no queda circunscrito al ámbito económico, sino que habría que distinguir dos aspectos más: el desarrollo de intercambios y de la división mundial del trabajo, por un lado; y la globalización financiera, por otro. Señala que la mundialización desemboca en la formación de una cultura mundial global.

En cuanto a Calvez (2008), él señala que el uso de los vocablos globalización o mundialización va más allá de lo lingüístico, ya que hay una relativa diferencia de sentido. Con la mundialización se alude al hecho de que muchos problemas hoy tienen una dimensión mundial. Es decir, ya no son limitativamente locales o nacionales, y, por tanto, hay que tratarlos en otro nivel: a nivel de todo el mundo, y a su vez hay que tener autoridades aptas para esto. Por otro lado, el autor reconoce que con la globalización se

alude a una política de apertura de fronteras hasta que se llegue a forzar el desmantelamiento de todas las fronteras. Se pretende que ya no hace falta ninguna política, más bien hay precisamente que dejar todas las fronteras abiertas y dejar circular todo sin intervención de cualquier autoridad, tanto local, nacional o mundial.

También, el catedrático de relaciones internacionales, de la Universidad Complutense de Madrid, Celestino del Arenal (2008), señala que los términos globalización y mundialización en la literatura científica se utilizan como sinónimos cuando expresan realidades distintas. Y refiere que "aunque la mundialización y la globalización son dinámicas íntimamente relacionadas y sucesivas en el tiempo, y que la primera no es entendible sin la segunda, no deben considerarse como simples etapas de un mismo proceso, sino que son procesos diferentes en su naturaleza y efectos" (pp. 186-187).

Para Arenal (2008), la globalización, en cuanto fenómeno y proceso multidimensional, se manifiesta en consecuencia a través de la intensificación, la interdependencia, la instantaneidad y ubicuidad de las interacciones políticas, económicas, científico-técnicas, sociales, informativas, comunicativas y culturales transfronterizas. Ésta se da entre los distintos actores estatales, transnacionales e individuales, y afecta de forma desigual a los diferentes subsistemas internacionales, las regiones y los actores, lo que provoca interdependencias y dependencias crecientes de todo tipo y conforma una sociedad global nueva.

Este investigador establece una serie de disimilitudes entre el fenómeno de la mundialización y globalización. En primer lugar, hay que destacar que la principal diferencia entre la mundialización y la globalización reside, fundamentalmente, en que mientras en la primera el espacio y el tiempo jugaban un papel decisivo en las interacciones, condicionándolas absolutamente; en la segunda, el espacio y el tiempo han sido o están siendo superados y, por lo tanto, pierden la importancia decisiva que tuvieron en el pasado, desde el punto de vista de la actividad humana. La instantaneidad en las interacciones y la ubicuidad virtual de los actores son, en consecuencia, las claves de la globalización; lo que supone, como hemos visto, una diferencia revolucionaria desde todos los puntos de vista cuando se consideran las relaciones que se producen en el seno de la sociedad internacional y el funcionamiento de la misma, generándose lo

que hemos denominado un tiempo y un espacios globales, que nada tienen que ver con los distintos tiempos y espacios que existían antes de la mundialización y con el tiempo y el espacio mundiales que se originan como consecuencia de ésta última.

En segundo lugar, existe otra significativa diferencia entre ambas dinámicas en cuanto a sus actores protagonistas. La mundialización se distingue también de la globalización, en que mientras en la primera los estados fueron los actores decisivos en cuanto principales protagonistas del proceso de expansión, conquista y colonización y de la conformación final de la sociedad mundial; en la globalización los principales actores protagonistas son los actores transnacionales que carecen de base territorial en el sentido clásico, perdiendo claramente protagonismo los estados.

Esta diferencia explica que si uno de los principales efectos de la mundialización fue la estatalización del planeta, es decir, la extensión del Estado como forma de organización política, económica y social, de base territorial a escala planetaria; en el caso de la globalización uno de los principales efectos está siendo la transnacionalización de la sociedad global, es decir, el creciente protagonismo de los actores transnacionales de todo tipo, la pérdida de centralidad de los Estados en las interacciones internacionales, la emergencia de un sistema transnacional cada vez más poderoso y el reforzamiento de la sociedad humana.

La tercera diferencia está directamente relacionada con la anterior, si la mundialización supuso el establecimiento de fronteras territoriales estatales perfectamente delimitadas en todo el planeta, la globalización supone la apertura y superación práctica de las mismas, que pasan a ser sustituidas por otro tipo de fronteras o límites de carácter premoderno o de muy variadas naturalezas (étnicas, lingüísticas, religiosas, culturales, sociales y económicas), como consecuencia de los distintos actores protagonistas de las mismas y de los efectos que se derivan de la globalización.

La cuarta diferencia hace hincapié en que si la mundialización supuso la afirmación de la soberanía y, por lo tanto, de la competencia exclusiva del Estado sobre su territorio y su población como principios rectores de las relaciones internacionales, la globalización supone la erosión y debilitamiento de la soberanía y la desaparición de la exclusividad del estado en sus competencias sobre el territorio y la población, éste pasa a

compartirlas o, incluso, es sustituido por actores transnacionales y sub-estatales. Con la globalización se empieza a conformar, en consecuencia, una sociedad internacional nueva también desde el punto de vista del derecho internacional<sup>23</sup>.

Finalmente, hay que destacar una quinta diferencia. En un mundo globalizado el poder ya no se expresa en términos de dominio y control territorial, como sucedió en la mundialización, pues se supera el espacio como condicionante. El poder ahora se manifiesta en términos de dominio y control de los nudos y redes financieras, productivas, científico-técnicas, informativas y comunicacionales. Éste está mejor adaptado a los actores transnacionales que carecen de base territorial.

Zygmunt Bauman (2001) en su libro titulado *La globalización. Consecuencias Humanas* señala:

...algunos consideran que la globalización es indispensable para la felicidad; otros, que es la causa de la infelicidad. Todos entienden que es el destino ineluctable del mundo, un proceso irreversible que afecta de la misma manera y en idéntica medida a la totalidad de las personas. Nos están globalizando a todos; y ser globalizado significa más o menos lo mismo para todos los que están sometidos a ese proceso. (p. 7)

Es decir, para Bauman (2001) la globalización es un fenómeno contradictorio, que incluye procesos de segregación, polarización, separación y marginación social progresiva. En definitiva, para el autor este nuevo acontecimiento da nuevo lustre a las distinciones consagradas entre ricos y pobres, recrudescen la controversia entre lo local y lo global, en la que lo primero pierde y tiende hacia procesos de desigualdad irreconciliables como resultado de la hegemonía del capital y los centros de poder. Para este autor, con la globalización, la movilidad se ha convertido en el factor estratificador más poderoso y codiciado de todos, a partir del cual se cons-

---

23 En este sentido sobresalen la creación de tribunales internacionales para defender derechos globales como los derechos humanos o el cuidado del medio ambiente.

truyen y reconstruyen diariamente las nuevas jerarquías sociales, políticas, económicas y culturales de alcance mundial (p. 16).

Otros de los pensadores más reconocidos en la agenda de debate sobre la globalización es el destacado sociólogo alemán Ulrich Beck (2008). Él afirma que "en efecto, el término globalización, actualmente omnipresente en toda manifestación pública, no apunta precisamente al final de la política, sino simplemente a una salida de lo político del marco categorial del Estado nacional" (p. 15).

Es decir, para él, con la globalización las instituciones industriales, que parecían completamente cerradas a la configuración política, se abren al discurso político:

...los presupuestos del Estado asistencial, del sistema de pensiones, de la ayuda social y de la política municipal de infraestructuras, así como el poder organizado de los sindicatos, el superelaborado sistema de negociación de la autonomía salarial, el gasto público, el sistema impositivo, todo ello se disuelve y se resuelve, bajo el sol del desierto de la globalización (Beck, 2008, p. 16).

En efecto, para Beck (2008) estos aspectos tan importantes para la vida de los ciudadanos dejaron de ser competencia exclusiva-decisoria de los estados nacionales. Ahora, quienes ejercen una profunda influencia en el proceso de configuración de estas políticas son las empresas transnacionales.

Otro aspecto importante de la globalización son los fuertes procesos de movilidad humana que produce, aunque de manera desigual, señala Beck. Según sus criterios, las personas se han vuelto más móviles: cuando son ricas, quieren lograr establecerse y residir en el país donde pagan menos impuestos; o finalmente, cuando son pobres, poder emigrar donde creen atisbar un porvenir de bienestar y abundancia.

También Beck establece una distinción entre los siguientes términos: el globalismo, la globalidad y la globalización. En cuanto al primero, lo entiende como la concepción según la cual el mercado mundial desaloja o sustituye al quehacer político; es decir, desde esta vertiente se reduce la pluridimensionalidad de la globalización a una sola dimensión: la econó-

mica, para desestimar todas las demás dimensiones como la ecológica, la cultural, la política y la social. Al referirse a la globalidad hace énfasis en que desde hace ya bastante tiempo se defiende la idea de que en la actualidad prevalece una sociedad mundial, por lo que no hay ningún país, ni grupo que pueda vivir al margen de los demás. Por último, al referirse a la globalización hace hincapié en la apología que existe, en los debates académicos, de la relación de este fenómeno actual con los procesos a través de los cuales los estados nacionales soberanos se entremezclan e imbrican mediante actores transnacionales<sup>24</sup>. En definitiva, para Beck tanto el globalismo, como la globalidad son dimensiones de ese gran fenómeno universal que se ha dado en llamar globalización.

George Lodge (1996) señala que "entre los efectos de la pobreza en el Tercer Mundo se encuentra la migración. Las personas no fluyen con tanta libertad como el dinero y los bienes" (p. 50). Y reafirma que dentro de las nuevas fuerzas que atraen a los migrantes a un nuevo país, además del impulso a sobrevivir, se incluyen las películas, la televisión y el acceso a nuevas formas de transporte.

Octavio Ianni (2001), al entrelazar la globalización y las migraciones, relaciona estos fenómenos con dos conceptos fundamentales: por un lado, el de ciudad global y, por el otro, el de globalismo. En cuanto al surgimiento de las ciudades globales, plantea que este proceso está asociado al nuevo ciclo de expansión del capitalismo como forma de producción y proceso civilizador de alcance mundial, es una expresión de su dispersión de las actividades económicas por el mundo. Para este autor, con el globalismo surge un nuevo espacio integrador y excluyente al mismo tiempo, conciliador y antagonico. El globalismo es considerado una configuración histórico-social en el ámbito donde se mueven los individuos y las colectividades (o las naciones y las nacionalidades) incluyendo grupos sociales, pueblos, tribus y etnias, con sus formas sociales de vida y de trabajo, con sus instituciones, sus patrones y sus valores. En definitiva, con el globalismo hay realidades que se pueden caracterizar como locales, nacionales, regionales e internacionales.

Para James H. Mittelman (2002), profesor de relaciones internacionales en la School of International Service de la American University en

---

24 Básicamente empresas transnacionales.

Washington, las transferencias masivas de población han sido un largo proceso histórico común a todas las regiones del mundo, pero en los últimos decenios, como resultado de los procesos de reestructuración global de la producción, se han acentuado las diferencias entre los países receptores y los emisores, ocasionando importaciones masivas de mano de obra principalmente de África, Asia y América Latina hacia las áreas capitalistas avanzadas. En efecto, como reconoce el profesor Mittelman, los cambios en los patrones migratorios no sólo son un asunto de elección individual, también revelan factores estructurales ajenos al control de las personas. El desplazamiento de la mano de obra se entiende mejor como un movimiento que es moldeado por la economía política global.

Saskia Sassen (2007), profesora de sociología de la Universidad de Chicago, hace referencia a la interrelación entre la migración y la globalización. En sentido general la autora reconoce que con la globalización, y específicamente en el espacio de la ciudad global, adquiere importancia el estudio de las microestructuras de lo global, como son los movimientos migratorios internacionales. Estos son otro ejemplo de articulación en diferentes escalas que supera el contexto del Estado-nación, según Sassen. La autora afirma:

...la migración internacional, tradicionalmente caracterizada y explicada a partir de los factores de atracción y expulsión, adquiere nuevas dimensiones en el contexto de globalización. Ésta produce un efecto puente que genera nuevos imaginarios y condiciones materiales a partir de los cuales la emigración aparece como una opción cuando antes no lo era. Hoy el aumento de la exportación organizada de mano de obra tanto legal como ilegal agrega una nueva dinámica a las anteriores, una dinámica de mercado que no se ajusta a lo observado anteriormente y que debe ser objeto de nuevos marcos de observación y análisis de una sociología de la globalización... (p. 137).

Otras de las visiones actuales sobre la globalización, analizada desde su impacto directo en las migraciones internacionales, es la ofrecida por la investigadora Cristina García Moreno (2010) en su tesis titulada

*Mujeres migrantes cubanas: "Resolviendo" e "inventando" también en España.* En este sentido la autora plantea que:

Aunque las migraciones forman parte de la historia de la humanidad, en la actualidad constituyen uno de los fenómenos característicos del sistema mundial. A inicios del siglo XXI, dentro de este contexto mundial y de la globalización de la economía, continúa siendo evidente la desigualdad entre países y se sigue experimentando un fenómeno de reequilibrio demográfico, a partir de las diferencias de desarrollo y de los niveles de bienestar social de los distintos países, que generaliza y refuerza los movimientos migratorios (p.70).

Como señala esta investigadora, en la actualidad las fronteras regionales y nacionales han sido y son cruzadas por muchas personas empujadas por motivaciones múltiples entre las que destacan, por su mayor impacto, el huir de la violencia desencadenada por conflictos étnicos y nacionales, o de la pobreza y el hambre, y la búsqueda de oportunidades para mejorar una situación estructural de desventaja económica entre el primer y el tercer mundo, producto de los procesos de desigualdad que genera el proceso de globalización actual. Creemos importante decir que aunque algunas de estas causas han existido siempre, actualmente adquieren un sentido muy particular, el que les confiere el fenómeno de la globalización y su impacto en la aparición e incremento de fuertes oleadas migratorias.

El investigador Antonio Eito Mateo (2010) hace referencia a la relación entre globalización y migración para reconocer el impacto que ha tenido este fenómeno en el contexto de la sociedad española. Como bien plantea el autor, siempre han habido migraciones, pero solo recientemente éstas se han convertido en uno de los focos de atención de la Comunidad Europea y en especial de la sociedad española.

Lo que hasta 1990 solo había recibido atención circunstancial y en respuesta a crisis específicas, rápidamente ha ido convirtiéndose en un punto esencial de las agendas de los encuentros internacionales de gobierno. Paralelamente, la cuestión migratoria ha adquirido

también una relevancia cada vez mayor en las preocupaciones de la opinión pública mundial y española (Eito, 2010, pp. 150-151).

En efecto, como plantea Eito, sin comprender el contexto global actual es imposible explicar por separado los problemas migratorios que enfrenta los llamados países del Norte (Alemania, Francia) y del Sur de Europa (España, Portugal).

A manera de conclusión de esta introducción, podemos afirmar que los vientos de ese fenómeno actual que se conoce como globalización arreciaron a partir de la caída del Muro de Berlín en el año 1989. La globalización es un fenómeno multidimensional, por lo que la esfera económica es una más de sus múltiples aristas. Con la globalización se han incrementado considerablemente los flujos migratorios a nivel internacional, pero estos se producen de manera desigual<sup>25</sup>.

## **2.2 Modelos teóricos en el estudio de las migraciones: necesidad de una mirada transnacional en el estudio de las migraciones internacionales**

Se ha propuesto una amplia variedad de modelos teóricos que tratan de revelar el porqué de los inicios de la migración internacional. Cada uno de ellos pretende explicar el fenómeno empleando posturas, conceptos y marcos de referencia diferentes. Es por ello que en este apartado nos hemos propuesto realizar un análisis crítico de cada uno con la finalidad de reconocer la importancia de una mirada transnacional en el estudio de las migraciones internacionales.

Sin lugar a dudas son dos los grandes estudios que han servido de antecedente a los desarrollos teóricos posteriores en el estudio de las migraciones. El primero, y el más común, fue iniciado por el geógrafo E.G. Ravenstein (1834-1913) a finales del siglo XIX en su obra titulada *Las leyes de las migraciones* (1885-1869), y el segundo es el que muestra como principal antecedente la obra de W.I. Thomas y Florian Znaniecki, titulada *The Poli-*

---

25 No puede moverse con la misma facilidad por la aldea global un gerente de una empresa transnacional que un obrero de la industria maquiladora de México.

*sh Peasant in Europe and América* (1918-1920), donde analizan la experiencia de los inmigrantes polacos en los Estados Unidos (Micolta, 2005).

La primera línea basa su análisis en el examen de los desplazamientos de población desde un enfoque sociodemográfico y económico (macro y micro). Para Ravenstein la principal causa de las migraciones son las desigualdades económicas entre los países de origen y de destino de las migraciones internacionales. Así, el motor de las migraciones son las disparidades regionales en niveles de renta y volumen de empleo, además de la inadecuada distribución territorial de la fuerza de trabajo. Este autor fue quien utilizó por primera vez de forma implícita, el marco analítico "repulsión-atracción", o factores "*push -pull*", teniendo en cuenta que la decisión de emigrar puede ser adoptada respondiendo a factores que operan en el lugar de residencia o de partida, a factores que operan en el lugar de destino o a una combinación de ambos. En efecto, es un modelo que trata de explicar los procesos migratorios a partir de la existencia en los lugares de origen de una serie de factores –expulsión (*push*)– que motivan a los individuos que residen en ellos a abandonarlos; además de condiciones más ventajosas en los lugares de destino que ejercen una fuerza de atracción (*pull*), generándose de esta manera una dinámica de expulsión (*push*) y atracción (*pull*) (Micolta, 2005).

En definitiva, los enunciados de Ravenstein constituyen la primera manifestación del pensamiento científico-social moderno sobre las migraciones, presente en los desarrollos teóricos posteriores. En cuanto a la segunda línea de pensamiento, de la obra de Thomas y Znaniecki podemos decir que fija su atención en las implicaciones psicosociales del hecho migratorio, cuestión que se estudia a partir del análisis de factores culturales y psicossociológicos.

Como señala la investigadora Amparo Micolta León (2005), se ha dicho que las líneas de Ravenstein y de Thomas y Znaniecki son polarizadas. Ella asegura que "la primera deja de lado los procesos, las causas y los efectos sobre los inmigrantes, en tanto la segunda pierde la perspectiva global del fenómeno" (p. 67).

Si se parte de estos dos estudios, una de las teorías que trata de explicar las corrientes migratorias internacionales es la que se conoce con el nombre de teoría neoclásica, originada en la segunda mitad del siglo

XX con la finalidad de explicar la migración laboral en los procesos de desarrollo económico (Massey, Hugo y Arango, 1998). De acuerdo con esta teoría y sus términos, la migración internacional tiene sus causas en la oferta y demanda de mano de obra.

En definitiva, este modelo que se reconoce como macroeconómico neoclásico ha marcado profundamente el pensamiento social y ha proporcionado las bases intelectuales para muchas de las políticas de inmigración.

Junto al modelo macroeconómico existe un modelo microeconómico de elección individual. Según reconocen Massey *et al.* (1993), esta teoría defiende el principio de elección que los actores individuales que participen en los procesos migratorios tienen sobre sus desplazamientos migratorios mediante un cálculo de coste-beneficio que los conduce a expectativas de un beneficio neto positivo, normalmente monetario, del desplazamiento. También aseguran que las personas eligen moverse a aquellos lugares donde creen que van a ser más productivos dada su cualificación, pero para poder disfrutar de una mejor situación salarial deben realizar ciertas inversiones: los costes materiales del traslado, el coste de sostenimiento mientras se trasladan y buscan trabajo, los esfuerzos que conlleva aprender una nueva lengua y cultura, la difícil experiencia de adaptarse a un nuevo mercado de trabajo y los costes psicológicos de cortar viejos lazos y forjar otros nuevos.

Según esta teoría, un emigrante potencial es un actor racional que va donde la expectativa de beneficio neto es mayor, lo que nos conduce a varias conclusiones importantes que difieren ligeramente de la anterior formulación macroeconómica:

1. Los movimientos internacionales son resultado de las diferencias internacionales tanto en los índices salariales como en los de empleo, cuyos productos determinan las expectativas de beneficio.
2. Las características del capital humano individual (educación, experiencia, capacitación y conocimientos de idiomas) incrementará el índice salarial o la probabilidad de empleo en el destino en relación con el país de origen y, por tanto, aumentará las probabilidades del desplazamiento internacional.

3. Los flujos migratorios entre países son simples sumas de movimientos individuales entendidas sobre la base de cálculos individuales de coste-beneficio.

Es decir, las magnitudes de las diferencias entre las expectativas de los beneficios determinan el volumen de flujo migratorio internacional entre países.

Otra corriente que trata de explicar los procesos migratorios a nivel internacional es la nueva economía de la migración. Ésta ha surgido para cuestionar muchas de las asunciones y conclusiones de la teoría neoclásica (Stark y Bloom, 1985). La clave de esta teoría está sustentada en el principio de que las causas de la migración no se deben buscar en las decisiones de carácter individual, sino en unidades más amplias de lazos parentales (típicamente familiares): los individuos actúan colectivamente para maximizar las expectativas de renta y también para minimizar riesgos.

Distintamente a los individuos, los hogares se encuentran en una posición que les permite controlar los riesgos diversificando los ingresos de recursos para el bienestar de sus economías. Mientras que a algunos miembros de la familia les son asignadas actividades económicas locales, otros pueden ser enviados a trabajar a mercados laborales extranjeros donde los salarios y condiciones de empleo son más lucrativos. En el caso de que las condiciones económicas locales se deterioren y las actividades locales no consigan alcanzar un nivel de ingresos adecuado, el hogar cuenta con los miembros emigrados para mantenerse.

En países desarrollados los riesgos de insuficiencia de los ingresos familiares son generalmente minimizados a través de mercados de seguros privados o programas gubernamentales, pero en los países en desarrollo estos mecanismos institucionales son imperfectos, no existen o son inaccesibles para las familias pobres, por lo tanto, la minimización de los riesgos económicos se convierte en un incentivo para la migración en estas familias. Además, en los países desarrollados los mercados de crédito están bien desarrollados para permitir a las familias financiar sus proyectos, tales como la adopción de una nueva tecnología de producción. En la mayoría de las áreas en desarrollo, en contraste, los créditos no suelen estar disponibles o son concedidos solo a costes muy altos. Ante la carencia

de un acceso público o asequible a los seguros privados, las quiebras del mercado crean fuertes presiones sobre el desplazamiento internacional.

Sin embargo, es importante señalar que a pesar de que la teoría neoclásica del capital humano y las nuevas teorías de migración conducen a conclusiones diferentes sobre los orígenes y la naturaleza de la migración internacional, ambos son esencialmente modelos de decisión microeconómica. Lo que hace que difiera una de otra depende de la unidad decisoria que asumamos para el análisis (el individuo o la familia) y de la elección de carencia de mercados o mercados imperfectos.

Ahora bien, dejando de lado las distinciones entre estos modelos, también existe la teoría de la dualidad del mercado de trabajo. Ésta se aparta de la distinción de las decisiones tomadas por los individuos para explicar los flujos migratorios y argumenta que la migración internacional tiene sus bases en la demanda de trabajo existente en las sociedades industrializadas modernas, intrínseca para su buen funcionamiento.

Michael Piore (1979), ha sido considerado el máximo representante de este punto de vista teórico. Esgrime que la migración internacional es provocada por una permanente demanda de trabajadores extranjeros inherente a las estructuras económicas de las naciones desarrolladas. De acuerdo con Piore, la inmigración no es causa de los factores de estímulo prevalecientes en los países de origen (bajos salarios o un desempleo alto), sino de los factores de atracción de los países receptores: una crónica e inevitable necesidad de mano de obra extranjera. Es decir, esta teoría sostiene que los flujos migratorios se construyen en el seno de las estructuras económicas de las sociedades avanzadas debido a que en el sistema capitalista moderno el mercado de trabajo es desigual, por lo que existen dos sectores: un sector primario que ofrece estabilidad, remuneración alta, beneficios generosos y buenas condiciones laborales; y un sector secundario que, por el contrario, se caracteriza por inestabilidad, remuneración baja, beneficios limitados y condiciones de trabajo desagradables.

Sin lugar a duda, para los defensores de esta teoría los factores asociados a las sociedades emisoras y la elección racional y libre de los emigrados, no forman parte de los factores causales de la migración, sino que más bien se trata de una necesidad estructural de las sociedades receptoras.

Por otro lado, hay que decir que tomando como base los trabajos de I. Wallerstein (1996) se ha construido una variedad de teorías sociológicas para tratar de explicar los orígenes de la migración internacional a través de la teoría de los sistemas mundiales. Esta postura ha sido defendida por pensadores como Alejandro Portes, Manuel Castells y Saskia Sassen. Desde esta perspectiva, la migración se deriva directamente de la globalización de la economía de mercado, donde grandes cantidades de personas como agricultores, artesanos y empleados de la industria de propiedad estatal son desplazadas de modos de vida seguros, lo que crea una población móvil y proclive a emigrar. La migración es considerada una consecuencia natural de los trastornos y dislocaciones que inevitablemente acontecen en el proceso de desarrollo del capitalismo (Micolta, 2005).

Se asegura que muchas personas, inevitablemente, tienen que salir de los países periféricos debido a que la globalización crea lazos materiales e ideológicos con los lugares donde el capital se origina. La inversión extranjera que conduce a la globalización económica es abanderada por un pequeño número de ciudades globalizadas, cuyas características estructurales crean una fuerte demanda de mano de obra inmigrante (Portes, 1997).

La teoría de los sistemas mundiales argumenta que la migración internacional es producto de la organización política y económica de un mercado global en expansión, una visión que saca a la luz seis hipótesis diferentes:

1. La migración internacional es una consecuencia natural de la formación del mercado capitalista en el mundo en desarrollo. Es decir, la penetración de la economía global en las regiones periféricas es un catalizador de los movimientos migratorios internacionales (Castells, 1996).
2. El flujo internacional de mano de obra sigue a los flujos de circulación de bienes y capital, pero en dirección opuesta. La inversión capitalista fomenta cambios que producen desarraigo: una población móvil en países periféricos que al mismo tiempo forja fuertes lazos y conexiones materiales y culturales con los países ricos del núcleo capitalista, conduciendo a los desplazamientos internacionales.
3. La migración internacional se produce entre las potencias coloniales pasadas y sus anteriores colonias a causa de la permanencia de los

lazos culturales, lingüísticos, administrativos y financieros; los cuales se ven reforzados con el proceso de globalización actual.

4. Las intervenciones políticas y militares de los gobiernos capitalistas para proteger las inversiones exteriores y mantener en el poder a gobiernos extranjeros simpatizantes con la expansión del mercado global, cuando fracasan, producen grandes desplazamientos de refugiados dirigidos a los países del núcleo, constituyendo otra forma de migración internacional.
5. La migración internacional últimamente tiene poco que ver con las diferencias internacionales de índices salariales o de empleo, esto es exclusiva consecuencia de las dinámicas de creación del mercado y de las estructuras de la globalización económica (Sassen, 2007).
6. El movimiento de los inmigrantes de un país a otro hoy se facilita por el avance en el transporte y las comunicaciones, que surgen precisamente para conectar las sociedades globales con los centros de producción y los mercados de ultramar, así como por los vínculos culturales que se derivan de la penetración de los productos y las actitudes sociales de la cultura capitalista en las sociedades periféricas.

En definitiva, uno de los aportes que se le reconoce a la teoría del sistema mundial<sup>26</sup> es la correlación entre migraciones y desigualdad internacional. Es decir, resalta los importantes beneficios de los flujos migratorios para el país receptor e identifica los efectos negativos en el emisor. No obstante, ello no la salva de ser criticada por el excesivo énfasis que realiza sobre las variables económicas, ya que concibe al inmigrante como sujeto pasivo por el poder que le atribuye al mercado y porque presta escasa atención a los procesos sociales que impulsan y reducen las migraciones. Además, no tiene en cuenta la multiplicidad de variables que intervienen e influyen en los procesos migratorios actuales, toda vez que centra su atención exclusivamente en lo económico.

Otra de las teorías que trata de explicar los procesos migratorios internacionales es la de las redes de migración<sup>27</sup>. Ésta plantea que son

---

26 Esta teoría también se reconoce con el nombre de teoría de la dependencia.

27 Esta teoría también se conoce con el nombre de teoría de las redes sociales.

los lazos interpersonales los que conectan a los migrantes, los migrantes anteriores y los no migrantes en áreas de origen y destino a través de relaciones de parentesco, de amistad o de pertenencia a la misma comunidad de origen, según Bernat, *et al.* (2010). Este colectivo de investigadores de la Universidad Jaume I plantea que las redes migratorias se han definido como "conjuntos de relaciones interpersonales que vinculan a los inmigrantes, a emigrantes retornados o a candidatos a la emigración con parientes, amigos o compatriotas, ya sea en el país de origen o en el de destino" (p. 13). En general, esta teoría sostiene que es precisamente la inserción de las personas en las redes sociales lo que ayuda a explicar el carácter duradero de las corrientes migratorias.

Por otro lado, autores como Massey, Hugo y Arango (1998) defienden la existencia de una teoría institucional para explicar los flujos migratorios internacionales. Estos autores plantean que una vez comenzada la migración internacional, surgen instituciones públicas o privadas dedicadas a ofrecer apoyo a la población migrante, que trabajan por sus derechos y procuran mejorar el tratamiento a los trabajadores inmigrantes, tanto legales como indocumentados. Sin embargo, también señalan que en la medida que crecen los colectivos de inmigrantes, también crece el número de agencias en la sociedad receptora, cuyo objetivo principal es ayudarlos; pero este crecimiento repercute sobre el mantenimiento de los flujos migratorios internacionales.

Hay que señalar que si bien esta teoría reconoce el papel que desempeñan las organizaciones e instituciones tanto lucrativas como no lucrativas en el sostenimiento de los flujos migratorios y en defensa de los derechos de los inmigrantes, el aumento de las organizaciones, instituciones y empresarios o intermediarios dedicados a organizar la entrada o apoyo en el territorio de los inmigrantes ha originado un fenómeno que atenta contra la labor que desarrollan estas instituciones. Es decir, las instituciones privadas o públicas, como organizaciones destinadas a apoyar, sostener y promover los desplazamientos internacionales, hacen que los flujos de migración se institucionalicen cada vez más, independizándose de los factores que originalmente los habían causado.

Además del crecimiento de las redes y del desarrollo de las instituciones de soporte de la migración, ésta se autosostiene internacionalmente

por otras vías que hacen proliferar los desplazamientos adicionales a lo largo del tiempo, en un proceso llamado acumulación causal (Massey, 1990).

Según Massey (1986) la causalidad es acumulativa en cada uno de esos actos migratorios que alteran el contexto social del que parten las decisiones de migración, es decir, son las vías que hacen aumentar la probabilidad de un desplazamiento adicional. Y reconoce que hasta la actualidad, en el ámbito de las ciencias sociales se ha discurrido sobre una serie de factores socioeconómicos que se ven afectados potencialmente por la migración en el modelo acumulativo. Entre ellos menciona la distribución de los ingresos, la distribución de la tierra, la organización de la agricultura y la presencia de la cultura migratoria en origen.

En cuanto a la distribución de los ingresos, señala que la población puede motivarse para migrar no solo por el incremento absoluto de los ingresos o por la diversificación de los riesgos, sino también con la finalidad de aumentar su capacidad económica en relación con otras familias pertenecientes a su grupo de referencia.

La distribución de la tierra es otro de los mediadores económicos. En este sentido el autor argumenta que uno de los objetivos más importantes para los emigrantes que se ocupan en el ámbito agrícola es la obtención de tierras en origen, lo que hace que este tipo de propiedad de la tierra haga descender la demanda de trabajadores agrícolas locales, lo que incrementa las presiones a emigrar.

Otro de los aspectos es la organización de la producción agraria. Según Massey cuando las familias de emigrantes cultivan la tierra por sí mismos incrementa la probabilidad, respecto a las familias no migrantes, del uso de métodos intensivos de producción (maquinaria, herbicidas, riego, fertilizantes y semillas de producción intensiva), puesto que tienen acceso a capital para financiar tales avances. De este modo, las familias migrantes necesitan menos mano de obra por unidad de producción que las no migrantes; desplazando así a los trabajadores locales de métodos tradicionales e incrementando de nuevo la presión a emigrar. Para este autor, uno de los efectos de la emigración la produce la enorme capitalización de la agricultura y el gran desplazamiento de la mano de obra agrícola que origina; todo esto conduce a los flujos de emigración.

En cuanto a la cultura de la migración, el autor señala que el crecimiento de la migración al interior de una comunidad provoca cambios en los valores y percepciones tradicionales, incrementando las probabilidades de la migración futura.

En definitiva, para este autor, entre los propios emigrantes y sus familias, las experiencias en una economía avanzada e industrializada provoca un cambio en los gustos y motivaciones, en los hábitos de consumo de bienes y en los estilos de vida que difícilmente podrán satisfacer con el trabajo local. Una vez que alguien ha emigrado es muy probable que al menos uno de los miembros de la familia emigre. Las probabilidades de hacer una salida adicional aumentan conforme aumenta el número de salidas ya efectuadas.

Al analizar la migración internacional como un proceso social de acumulación causal se establece la hipótesis general de que las migraciones se retroalimentan a sí mismas, de forma que la migración tiende a crear más migración. Esta hipótesis se deriva de la proposición de que las decisiones individuales o familiares se ven influenciadas por el contexto socioeconómico desde el que se realizan, y que los actos de migración de un momento determinado afectan las decisiones ulteriores. Es decir, desde esta perspectiva, las decisiones migratorias hechas por las familias y los individuos tienen un impacto en las estructuras sociales y económicas de la comunidad, que influencia las posteriores decisiones de otros individuos o familias, así como los cambios a nivel comunitario incrementan las probabilidades de posteriores desplazamientos, lo que conduce a una acumulación causal a largo plazo (Massey, 1986).

Asimismo, podemos aseverar que las distintas proposiciones de la teoría de los sistemas mundiales, la teoría de las redes, la teoría institucional y la teoría de la acumulación causal sugieren que los flujos migratorios adquieren cierta estabilidad y estructuración a lo largo del tiempo y el espacio, permitiendo la identificación de sistemas de migración internacional estables. Estos sistemas se caracterizan por el intercambio relativamente intensos de bienes, capital y población entre ciertos países. Por otro lado, la teoría de los sistemas de migración basa su análisis en el reconocimiento de la existencia de una región de recepción central, que puede ser un país, un grupo de países o un conjunto de países de origen

ligados a aquellos por un flujo de inmigración con cierta permanencia en el tiempo (Zlotnik, 1992). Zlotnik reconoce que ésta no es una teoría separada, sino más bien una generalización de las precedentes teorías, una perspectiva de los sistemas de migración que nos ofrece algunas hipótesis y proposiciones interesantes.

En efecto, la teoría de los sistemas de migración argumenta que las fuerzas causales que operan en una pluralidad de niveles conducen a la aparición de sistemas de migración estables. Estos sistemas se caracterizan por largos flujos de migración entre los países que forman parte de ellos. Verificar la existencia de tales sistemas e identificar aquellos que prevalecen hoy en el mundo constituye uno de los retos actuales en el estudio de las migraciones (Zlotnik, 1992).

También hay que señalar que alrededor de este mismo planteamiento se gestó, a partir de los años noventa, lo que se ha denominado "perspectiva transnacional" o "transnacionalismo", una corriente teórica emergente con la que se pretende analizar y entender, desde otro enfoque, los estudios sobre las migraciones. Sin embargo, el fenómeno transnacional, como tal, no es nuevo. En el pasado ya existían migrantes que mantenían relaciones, más o menos frecuentes, con sus comunidades de origen. Aun así, esta perspectiva evidenció la falta de un enfoque teórico abierto y transfronterizo que permitiera estudiar esa realidad (García, 2010).

Por otra parte, los avances tecnológicos producidos en los últimos años en las comunicaciones, los transportes y los flujos de información han posibilitado una progresiva interconexión entre centro y periferia. El abaratamiento del transporte a larga distancia y las nuevas tecnologías de comunicación e información permiten, a la persona que emigra, mantener vínculos asiduos entre la sociedad de origen y la de destino o acogida, produciendo con ello una progresiva interconexión entre culturas, personas y lugares.

Defensores de esta teoría, como el investigador Alejandro Portes (2005), destacan que, aunque el fenómeno transnacional en sí no es nuevo, en la actualidad se presentan características inéditas entre las cuales se pueden mencionar la presencia de nuevas tecnologías de la información y la comunicación, la diversificación de los medios de transporte, el nivel e intensidad del contacto que permiten estas tecnologías, la

progresiva implicación de los estados de origen de la migración para promover y controlar el transnacionalismo. Estas consideraciones están ayudando a comprender de qué forma se configuran los proyectos y las estrategias migratorias en los estudios actuales sobre migración internacional.

Uno de los primeros trabajos sobre el transnacionalismo, el realizado por Basch, Glick-Schiller y Szanton Blanc (1994), trataba de definirlo como aquel "conjunto de procesos por los cuales los inmigrantes forjan y sostienen redes sociales entrelazadas que vinculan sus sociedades de origen y de acogida". Estas antropólogas develaron que las teorías anteriores sobre migración eran incapaces de captar los procesos sociales que se originan a través de los movimientos transnacionales. De ahí que afrontaran el reto de construir un nuevo marco analítico que fuera capaz de captar la diversidad de factores que intervienen en los procesos migratorios, donde los actores migrantes, entre ellos los profesionales, no son simples espectadores pasivos, sino sujetos que actúan.

Esta nueva teoría supera las categorías tradicionales de emigrante e inmigrado, en las que solo era posible una mirada unidireccional y unidimensional, y se enfoca en aquellas concepciones que defienden la idea de que los migrantes actúan en un campo transnacional, idea que abre nuevos espacios para el análisis de las migraciones internacionales<sup>28</sup>.

Según plantea Comas, Pujada y Roca (2010), en este campo transnacional se crea un espacio de relación a través de lazos económicos, afectivos, sociales y culturales donde circulan dinero, recursos, mensajes, relaciones, sentimientos e ideas. Se supera así la idea de los sujetos migrantes procedente de países pobres que se dirigen a países ricos o de sociedades tradicionales hacia modernas para mejorar sus condiciones económicas de vida, y se amplía el campo de visión tanto a los procesos como a las estrategias que se ponen en marcha por los actores sociales implicados en los flujos migratorios.

Desde la perspectiva del investigador de la Universidad Rovira i Virgili, Joan Pujadas (2006):

Todo indica que el vivir transnacional [...] constituye una dimensión plenamente consolidada de nuestra forma de vida, de nuestros ho-

---

28 Los trabajadores transfronterizos son un ejemplo actual.

rizontes, de nuestras expectativas vitales, laborales y lúdicas. Viajar y desplazarse es hoy como mínimo, tan importante como el vivir localizado, arraigado y lleno de referentes y de anclajes particulares y espacialmente próximos. (p.122)

Para Pujadas este fenómeno ha adquirido nuevas dimensiones con el proceso de globalización actual y la apertura y acceso de grandes poblaciones a las redes sociales que se tejen alrededor de cada uno de estos polos de movilidad (sociedades de origen y de acogida), donde se entrecruzan maneras de pensar, de actuar y de sentir que conforman ese complejo mapa del vivir transnacional.

Comparamos las distintas aportaciones teóricas abordadas anteriormente con la teoría transnacional y concluimos que –para fines de esta investigación– esta corriente explica mejor el proceso migratorio de los inmigrantes titulados universitarios cubanos, porque actualmente esta perspectiva se ha convertido en el paradigma dominante dentro de los estudios sobre migraciones, ya que plantea importantes retos de carácter epistemológico y metodológico que obligan a utilizar diversas técnicas y marcos de referencia teórico-conceptuales que muestran la interdependencia que existe entre distintos espacios geográficos.

Portes (2005) nos lleva a valorar que nos encontramos ante una nueva perspectiva teórica con la que se pretende abordar, desde una visión diferente, el fenómeno migratorio. Plantea que la visión transnacional en las ciencias sociales analiza las migraciones desde la teoría de los sistemas complejos, lo cual implica realizar un análisis del fenómeno teniendo en cuenta las sinergias y los elementos articuladores que se dan a su interior, en los que intervienen comunidades e instituciones sociales distantes geográficamente.

Considerando lo señalado hasta el momento por los diferentes autores, una de las principales novedades que presenta el transnacionalismo es su ruptura con el nacionalismo metodológico (García, 2010). Éste apuesta por la apertura de las fronteras del Estado-nación como el marco natural para el estudio de los procesos migratorios. Esta ruptura está motivada por la construcción de este nuevo paradigma que rechaza

al Estado-nación como contenedor natural, único y lógico dentro del cual transcurre la vida social (Beck, 2008).

El vivir transnacional, como lo denomina Guarnizo (2004), es un campo de intercambio social, activo y dinámico, que involucra y afecta a los actores sociales (individuos, grupos e instituciones) localizados en diferentes países; no se presenta como un periodo transitorio en la vida de los sujetos, sino que va más allá de un periodo de tiempo determinado, llegando a configurar un modo de vida relativamente estable para el individuo y la familia. Este posicionamiento explica directamente los mecanismos que, en los países receptores, están vinculados a la integración, el desarraigo y la cohesión de la población inmigrante.

En este mismo sentido, Portes (1996) destaca que la experiencia personal de la mayoría de los emigrantes es dual y binacional. Además, reconoce que el vivir la migración transnacional comporta, paralelamente, nuevas formas de asociación, de proyectos empresariales, de creación de espacios de interacción, de sociabilidad y de construcción de nuevas identidades híbridas que se caracterizan por diferentes formas de neocomunitarismo que se construyen de manera deslocalizada, ya que operan más allá de las fronteras nacionales, cruzándolas y trascendiéndolas.

Queremos destacar como aspecto relevante de este nuevo enfoque que, además de analizar la migración desde los países receptores, recoge la necesidad de examinar los contextos de partida de los migrantes para entender las lógicas internas y externas que siguen los procesos migratorios.

Uno de los debates que más repercusión ha tenido dentro de la perspectiva transnacional es el que se refiere al papel de los profesionales en las migraciones contemporáneas, denominado profesionalización de las migraciones internacionales. En lo que respecta a los estudios sobre profesionales y transnacionalismo, esta perspectiva supone un avance tanto en el análisis de las migraciones en general como las circunstancias específicas en la que transcurre la migración profesional. El abordaje de las migraciones calificadas, desde el enfoque transnacional, ayuda a descubrir la forma en la que operan las estructuras de desigualdad social de forma transterritorial. Las realidades transterritoriales son espacios en los que se pueden reproducir o reconfigurar las formas de desigualdad sobre los

profesionales, a la vez que son también espacios en los que es posible potenciar su emancipación y autonomía. Por lo tanto, la situación de los titulados universitarios cubanos puede ser mejor comprendida desde una óptica transnacional que desde un análisis clásico, centrado en los factores de expulsión-atracción.

En general, pensamos que las diferentes teorías desarrolladas para la comprensión de los procesos de migración internacional proponen mecanismos causales que operan en niveles de análisis ampliamente divergentes, por lo que somos del criterio que para aplicar cualquier teoría hay que tener en cuenta las particularidades de cada país.

También consideramos que dependiendo de qué modelo se sostenga y bajo qué circunstancias, la ciencia social podría recomendar a los encargados de realizar políticas sociales que traten de regular la migración internacional a través de cambios en las condiciones salariales y de empleo, a través de la promoción del desarrollo económico en los países de origen, del establecimiento de programas de seguridad social en las sociedades de envío, de la reducción de la desigualdad de ingresos en los lugares de origen y del mejoramiento de los mercados en los países en vías de desarrollo a través de alguna combinación de estas actuaciones. Además, se podría aseverar que todos estos programas serían infructuosos sin un cambio en el modelo producción capitalista actual.

Asimismo, creemos que dado el tamaño y la escala de los flujos migratorios contemporáneos, las decisiones políticas sobre migración internacional se encontrarán entre las reconstrucciones más importantes de las próximas dos décadas; así como la fijación de los soportes empíricos relativos a cada una de estas ideas teóricas y su integración estará entre las tareas más importantes que tengan que realizar las ciencias sociales en los subsiguientes años.

### **2.3. Los vínculos entre migraciones, codesarrollo y transnacionalismo: las remesas**

El objetivo de este apartado es aportar algunas reflexiones teóricas sobre la propuesta de codesarrollo como instrumento de política migratoria que se introdujo en el contexto europeo a fines de la década de 1990. A par-

tir de éstas, intentamos demostrar que el codesarrollo lleva implícito una perspectiva teórica transnacional, que basa su programa en el accionar de inmigrantes que se desempeñan como agentes transnacionales capaces de modificar el contexto en el cual se movilizan, que trasciende cotidianamente las fronteras nacionales. La política de codesarrollo visibiliza y fortalece la creciente dimensión exterior de las políticas migratorias de los estados-nación, debido a que la gestión de los flujos migratorios se está insertando de forma cada vez más notable en la esfera de las relaciones exteriores de los países.

Realizamos un trabajo interpretativo que utilizó como fuente central y primaria la propuesta original de codesarrollo, lanzado en 1997 desde el Ministerio de Asuntos Exteriores francés, cuya lectura se realizó a la luz de los debates teóricos sobre el transnacionalismo migratorio y la internacionalización de las políticas migratorias de los Estados nacionales. Es decir, analizamos el codesarrollo como instrumento de política migratoria.

Sin lugar a duda, podemos comenzar aduciendo que el fenómeno del codesarrollo viene ganando un lugar destacado en las agendas políticas de los principales países receptores y emisores de inmigrantes internacionales, así como de organizaciones internacionales. Éste ha tomado particular relevancia en los países europeos puesto que se trata de un modelo que se origina en Europa (Giménez, Martínez, Fernández, y Cortés, 2006) obteniendo una significancia especial en España. Y por añadidura, este concepto ha comenzado a atraer la atención del mundo académico, en los últimos años especialmente de las ciencias sociales.

Asimismo, podemos aseverar que, aunque existe un común denominador en los estudios sobre codesarrollo en la actualidad, también se caracterizan precisamente por la falta de acuerdo en lo que refiere a su definición, así como a su nivel de análisis y a los actores involucrados. Los autores anteriormente mencionados advierten que se trata de un concepto polisémico y ambiguo, ya que es entendido e instrumentalizado de distinto modo por el Estado, las organizaciones internacionales, las instituciones, las organizaciones no gubernamentales o el tercer sector, las asociaciones de migrantes, los migrantes y sus familias. En tal sentido, existen tantas definiciones de codesarrollo como intereses están sobre la mesa.

No obstante, es importante señalar que este trabajo se centró en la aplicación del concepto, así como su implementación práctica como estrategia contemplada en el marco de las políticas migratorias de los estados-nación y, concretamente, en las prácticas y métodos que los mismos llevan adelante en nombre del codesarrollo. Es en este sentido que desarrollamos en los próximos párrafos un análisis de los principales antecedentes de tal enfoque.

Antes de comenzar con una valoración de los principales autores que hablan sobre el tema, es preciso atender al contexto en el cual la idea de codesarrollo se introduce en Europa, aspecto fundamental para comprender su esencia.

Según la literatura consultada, es a principios del decenio de 1970, en el marco de la crisis de la economía capitalista o fin de la edad de oro como también se conoce, que los estados de Europa Occidental abandonaron la estrategia de reclutamiento de inmigrantes, implementada desde la segunda posguerra mundial, y pusieron de moda lo que se denominó la política de cierre de fronteras (Hobsbawm, 2005).

Como plantea Hobsbawm, es a partir de esta época que las únicas formas de ingreso legal a los países europeos se limitaron a quienes probaran la categoría de refugiados o migración por reunificación familiar. Esta política restrictiva, que en algunos países se llamó de inmigración cero, se mantiene todavía, aunque se han ido introduciendo matices importantes.

Este autor señala que en la década de 1980 se establecen tres lineamientos centrales en materia de políticas migratorias en el contexto europeo: controles al ingreso de inmigrantes, políticas de integración y la reformulación de la cooperación con los países de origen. Asimismo, reafirma que con esta tendencia se dieron los primeros indicios de flexibilidad y diálogo entre la Unión Europea y los países emisores de inmigrantes.

Es en este marco, pero especialmente en los últimos años de la década de los 90, que el concepto de codesarrollo es aplicado a la vinculación entre migración y desarrollo en el contexto de las relaciones euromediterráneas. Surge así, de manera formal e institucionalizada de la mano de Sami Nair (1997), encargado del impulso de una nueva política migratoria para Francia. En su informe de balance y orientación sobre la política de codesarrollo vinculada a los flujos migratorios, Nair presentó al codesa-

rrollo como una propuesta para integrar inmigración y desarrollo, de tal manera que tanto los países de envío de migrantes como los de acogida pudieran beneficiarse de los flujos migratorios. Es decir, lo define como expresión de la relación consensuada entre dos países de forma que el aporte de los inmigrantes al país de acogida no se traduzca en una pérdida para el país de envío.

Este autor presenta al codesarrollo como una alternativa que, si bien no apuntaba a resolver totalmente la problemática migratoria en el país emisor, indica las vías para orientar estos movimientos en base al surgimiento de un interés común en el que se beneficien los actores implicados: las sociedades de origen y de destino.

Según Malgesini (2001), el enfoque de Nair introdujo una nueva perspectiva en la agenda de debate sobre el codesarrollo. En este sentido la investigadora apunta que esta nueva visión sobre los procesos migratorios surgió como resultado del contexto histórico particular, en el que estaba sumergido Francia en aquellos años: una importante crisis económica con reducción de la capacidad de absorción de fuerza de trabajo autóctona o emigrada.

Es en este marco que la estrategia de codesarrollo emergió como una vía para gestionar y controlar los flujos migratorios, pero no ya desde el cierre absoluto de las fronteras, que había demostrado su ineficacia para detener los flujos migratorios, sino desde una alternativa enmarcada en la agenda de la cooperación internacional para el desarrollo.

Además la investigadora Graciela Malgesini señala que es en este contexto donde se asume la idea de que los inmigrantes deben desempeñar un importante rol como gestores permanentes de ayuda a sus países de nacimiento, lo cual contribuirá a asegurar la estabilidad de las poblaciones en origen y detener la emigración. De aquí se desprenderían, según la autora, dos cuestiones:

1. Prevalece la noción de que el codesarrollo es la relación entre cooperación internacional e inmigración. Es decir, la cooperación internacional es considerada como instrumento del codesarrollo que permitirá controlar y disminuir los flujos migratorios.

2. Se sitúa al inmigrante en el centro de la política de cooperación al desarrollo y se establece como objetivo central que el vínculo entre los extranjeros y la sociedad receptora, ya sea por estudios, trabajo o formación, potencie las iniciativas que incidan en el desarrollo de los países de origen de los migrantes.

En definitiva, hay que señalar que como resultado de la experiencia francesa, a partir del año 1999 la política migratoria europea introduce esta perspectiva en su agenda de debate, y el mejor ejemplo de ello es la constitución del Consejo Europeo de Tampere. Así, mientras la idea del codesarrollo comienza a debilitarse en Francia, se fortalece en la comunidad y especialmente, en distintos sectores políticos españoles.

Como resultado del modelo francés y luego del impulso de la constitución del Consejo Europeo de Tampere, el codesarrollo se introdujo en el modelo institucional español a través del Programa Global de Regulación y Coordinación de la Extranjería y la Inmigración, que fijó los lineamientos centrales de la política migratoria española durante el periodo 2001-2004. En el marco de éste, el codesarrollo se materializó a través de las siguientes iniciativas:

1. Realización de acuerdos y programas diversos para lograr la incorporación a sus lugares de origen de la población inmigrante que desee regresar.
2. Promoción del fondo para la concesión de microcréditos para proyectos de desarrollo social básico en países de origen.
3. Formación de inmigrantes que pudiesen convertirse en agentes de desarrollo a su vuelta al país de origen. (Agencia Estatal del Boletín Oficial del Estado, 2001)

Como bien puede apreciarse, uno del rasgo más destacable que subyace claramente en estas propuestas es la prevalencia de un espíritu controlador y regulador. Desde esta perspectiva Almudena Cortés (2006), reconoce que la política de codesarrollo ha sido llevada a la práctica por los Estado-nación con tres objetivos centrales: en primer lugar, desplazar la lucha contra la migración ilegal a los países emisores y por ende, el con-

trol de sus fronteras; en segundo término, seleccionar y reclutar mano de obra en función de las necesidades del mercado laboral de los países receptores de migrantes; y en tercer término, diseñar políticas encubiertas de retorno voluntario.

Hay que señalar que, aunque el codesarrollo introduce algunos elementos interesantes en el marco de la gestión de los movimientos migratorios internacionales, tales como la horizontalidad, el establecimiento de objetivos comunes entre países receptores y emisores y la corresponsabilidad, no debe perderse de vista que en las estrategias de cooperación al desarrollo de los países europeos prevalece el enfoque de tratar de contener y controlar los movimientos migratorios.

### 2.3.1 Relación entre el codesarrollo y el transnacionalismo

Una vez abordados los orígenes del concepto de codesarrollo, su definición y su relación con las migraciones, nos referimos a la relación entre el codesarrollo y el transnacionalismo: uno de los conceptos básicos de nuestra investigación. En este sentido comenzamos aduciendo que no puede entenderse el codesarrollo sin hacer referencia, *a priori*, a la creciente dimensión transnacional que presentan los movimientos migratorios actuales.

Durante el último cuarto del siglo XX, los procesos migratorios internacionales experimentaron cambios que se tradujeron en una mayor complejización y heterogeneidad, dando lugar a que distintos especialistas en el tema –entre los que sobresalen, por mencionar algunos, Joaquín Arango, Jorge Duany y Alejandro Portes– se refirieran a la emergencia de una nueva era migratoria. En este marco, se hizo evidente la complejidad analítica que suponen los procesos migratorios como fenómenos globales y quedó claro que las decisiones de migrar no se debían tomar con base en criterios meramente economicistas, sino que dicha acción está enmarcada y debe entenderse en el contexto del complejo sistema capitalista mundial.

También, en este nuevo periodo, se ha puesto en tela de juicio el principio, muy defendido anteriormente, de si la preeminencia de las estructuras sociales sobre los sujetos contribuye al entendimiento de la migración laboral en el contexto de la globalización, y si ésta permite explicar

la propia acción social de migrar y entender por qué individuos, familias y hasta comunidades que viven en condiciones similares y expuestas a iguales condicionamientos estructurales desarrollaban distintas estrategias para resolver sus problemas cotidianos de vida (Canales y Zlzniski, 2001).

Pensamos que es en este contexto de finales del siglo XX e inicios del XXI donde se va a abandonar el interés por establecer generalizaciones sobre las causas de los movimientos migratorios internacionales. Surgen así en la agenda de debate sobre los flujos migratorios internacionales nuevas dimensiones para explicar los procesos migratorios, entre las que figuran la relación entre migración y codesarrollo, así como la vinculación entre las redes de migración y los procesos migratorios transnacionales.

Es así como de la mano de los enfoques de las redes sociales y del transnacionalismo migratorio se va a poner de moda un nivel de análisis intermedio. Estos estudios van a establecer los precedentes para el surgimiento de una concepción que va a considerar a los migrantes como nuevos agentes sociales, con capacidad de intervenir en el futuro de las migraciones internacionales y de transformarlas, derribando aquella visión que los considera sujetos pasivos, movilizados a partir de la conjugación de factores de expulsión y atracción<sup>29</sup> (Canales y Zlzniski, 2001).

Pensar las migraciones desde este lugar implica dejar de visualizar al fenómeno migratorio en términos bipolares, como un movimiento entre dos comunidades esencialmente autónomas y como un proceso en el que las personas cambian constantemente su foco de atención y sus vínculos sociales entre un lugar y otro; y pensar en la posibilidad de que los migrantes puedan orientar su vida a dos ámbitos geográficamente distantes, es decir, en un espacio transnacional conectado por fuertes redes sociales (Rouse, 1991).

En definitiva, creemos que la estrategia de codesarrollo lleva implícita una lógica transnacional en su concepción de los procesos migratorios, lógica fuertemente asentada en la idea de que las acciones de los individuos migrantes intervienen en la modificación de los contextos por los que se mueven, sea de salida inicial, sea el de los nuevos lugares por donde se detienen. Además, creemos que cada vez más, en el proceso mi-

---

29 Esta visión coincide con el rol que desde el codesarrollo se le atribuye a los migrantes: agentes activos del cambio social en los países de origen.

gratorio, se afianza la existencia de modos de vida que implican estar aquí y allí al mismo tiempo, derribando la idea de la asimilación inalterable de los inmigrantes a la sociedad de destino y del rompimiento de los contactos con el origen a partir de la migración. Efectivamente, la concepción del inmigrante como un agente transnacional constituye el núcleo central del codesarrollo.

### 2.3.2 Relación entre el codesarrollo y las remesas

Por último, analizamos la relación entre el codesarrollo y las remesas. En este sentido hay que comenzar comentando que el tema de las remesas suele ocupar un espacio muy importante en el marco del discurso sobre codesarrollo. Como bien expresan Cortés y Torres (2009), las remesas están consideradas como uno de los soportes para llevar adelante las estrategias de cooperación al desarrollo y de codesarrollo en Europa. Según estos investigadores, el envío de remesas por parte de los emigrados a sus países de origen fomenta y potencia el rol de la comunidad migrante como agente de desarrollo de sus regiones de origen y actúa como puente entre ésta y la de acogida, así como mejora su integración y convivencia en las sociedades europeas.

Asimismo, apuntan que en el Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008 se menciona como una de sus líneas de trabajo el impulso de actuaciones sobre la utilización racional de las remesas, la canalización de los envíos de divisas y productos financieros favorables, el fomento de iniciativas de información y asesoramiento, así como la capacitación de los inmigrantes en este ámbito (Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación [MAEC], 2005).

En efecto, aquí aparece la primera idea central respecto a la relación remesas y codesarrollo: las remesas enviadas por los inmigrantes, a sus países de origen, abren la posibilidad de destinar el dinero a inversiones productivas que estimulen el desarrollo.

Esta primera línea es defendida por los organismos financieros internacionales. En estos se observa un creciente interés por controlar el uso que hacen los migrantes de las remesas. Según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2009) el gran reto es lograr bancarizar una buena

parte de estos recursos, de manera que estos puedan incidir de forma más efectiva en el aumento de la productividad y en la reducción real y permanente de la pobreza en los países de origen de las migraciones.

Agrega que se debe buscar un método para que los microempresarios que se erijan como resultado del envío de dinero de los migrantes a sus familiares puedan tener acceso a estos fondos y generen los empleos que posteriormente evitaran que la migración continúe aumentando (BID, 2009). Para Kaushik Basu, economista en jefe del Banco Mundial y vicepresidente superior de Economía para el Desarrollo, el mensaje es optimista "La migración y las remesas ofrecen una tabla de salvación a millones de personas y pueden jugar un papel fundamental para el despegue de cualquier economía...". Refiere que las mismas "permiten a la gente tomar parte del mercado laboral mundial y crear recursos que pueden aprovecharse para el desarrollo y el crecimiento" (Banco Mundial [BM], 2013, p. 1).

Desde esta perspectiva las remesas financieras deben ser transformadas en instrumento macroeconómico de primordial importancia para las sociedades de origen, puesto que deben ayudar a aliviar las diferencias salariales, a equilibrar la balanza de pagos y contribuir a un uso productivo de las mismas (creación de empresas y microempresas).

En esta misma dirección, el investigador Jorge Duany (2000) señala que, desde el punto de vista de la productividad, las remesas deben caracterizarse por ser invertidas en proyectos empresariales, intrínsecamente del sector privado, ya que la implantación e implementación de microempresas y empresas son el mejor mecanismo para la creación de riquezas y, por ende, potenciar el desarrollo en los países de origen de las migraciones. Sin embargo, señala que cuando se habla de lo improductivo en la agenda de debate académico sobre las remesas, los especialistas hacen referencia a que solo se hace uso del dinero invertido para el consumo de bienes y servicios, actividades que no promueven el desarrollo en toda su extensión.

Hay que señalar que existe otro debate sobre la forma de distribuir las remesas en la comunidad de origen. Autores cubanos como Mayra Espina Prieto, Edel Fresneda y Denisse Delgado resaltan el papel de las remesas como creadoras de grandes diferencias sociales, así como portadoras de ingresos desigualitarios en las poblaciones receptoras. Esta última investigadora, en su artículo titulado "Efectos del uso diferenciado de las

remesas en la desigualdad social. Un estudio en la capital cubana”, resalta que:

...resultan escasos los estudios que analizan los efectos del uso diferenciado de las remesas en la desigualdad social. Ha existido una tendencia a examinar sus impactos en la generación de desarrollo, donde priman las visiones optimistas que consideran los potenciales beneficios de quienes emigran, mientras existen grandes vacíos en el conocimiento sobre sus efectos no deseados, especialmente aquellos que generan desigualdad social (Delgado, 2016, p. 1).

Sin duda, en el análisis de las remesas no solo podemos centrarnos en sus efectos económicos, ya que estaríamos ante el peligro de tener una perspectiva reducida del fenómeno migratorio<sup>30</sup>. Es por ello, que desde la literatura del transnacionalismo, remesas y codesarrollo se incorporan nuevas propuestas.

En primer lugar, hay que señalar que las remesas financieras son vistas por la literatura transnacional como un vínculo o unión con el país de origen, puesto que permiten conservar y fundar relaciones de una forma perpetua. Pero también, se le da vital importancia al examen de las remesas de una forma relacional tanto en origen como en destino (Altamirano, 2006).

Es decir, a través de la revisión de diferentes estudios sobre transnacionalismo, remesas y codesarrollo, llegamos a la conclusión de que el dinero enviado desde el exterior es primordial para el mantenimiento de hogares que viven en situaciones socioeconómicas precarias. Las remesas son una forma de fijar lazos en origen y en destino, crean un contexto social nuevo respecto al vínculo de pertenencia a la comunidad desde el exterior, por lo que ello se difunde más allá de las fronteras de los Estados nación. Por otro lado, también se reconocen que estas tienen un valor simbólico que lleva consigo el estatus social del inmigrante y de sus componentes familiares, lo que reconfigura su identidad social.

Como plantea el destacado investigador cubano-americano Juan Antonio Blanco (2013), podemos llegar a la conclusión de que existe una

---

30 Hay que tener en cuenta el impacto económico y social.

estrecha relación entre codesarrollo y remesas, lo que permite una fluida interacción (económica, cultural y política) de los migrantes con los países de procedencia. Permite, además, a las comunidades migrantes desarrollar su existencia de forma transnacional y simultánea, en dos espacios paralelos: en el país de origen y el de acogida; que los flujos constantes de capital financiero y otros tipos de recursos económicos representen una línea de supervivencia para millones de personas que hoy viven en la pobreza en todo el mundo; constituye una transferencia de capital humano a escala global que abre nuevas perspectivas de desarrollo para los países en vías de desarrollo; posibilita que prevalezca la migración circular sobre la permanente, así como la substitución del concepto de drenaje de cerebros por políticas de circulación de talentos; permite que las comunidades migrantes adquieran no sólo capital financiero o económico, sino también capital humano (conocimientos, habilidades, ideas, experiencias, valores e informaciones) y capital social (redes de contactos útiles que facilitan el acceso a diversos tipos de recursos); también permite que los inmigrantes envíen a sus países de origen remesas de conocimientos al transmitirles valores, vivencias e ideas alternativas de las diásporas a sus familiares y amigos –las remesas de conocimientos pueden transmitirse de manera espontánea (persona a persona) o de forma estructurada (mediante programas institucionales) gracias a la participación de las diásporas concertadas con las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales de los países de origen y de acogida. Otro aspecto al que contribuye es a que esa exclusiva inyección de capital, en forma de remesas financieras, pueda ser invertida en nuevos negocios por sus receptores y posibilita que los países desarrollados superen las políticas restrictivas y xenófobas que todavía alimentan el tradicional modelo que interpreta la migración como un juego suma cero: “la migración no tiene que ser un juego suma cero y en ciertas áreas pudiera traer dividendos a todas las partes siempre y cuando se creen las circunstancias necesarias para ello... adoptar políticas dirigidas a obtener un Brain Gain” (p. 12).

## 2.4. Estructura social, estratificación social, movilidad social versus movilidad laboral y mercado de trabajo: Hacia una profesionalización de las migraciones internacionales

La finalidad que tiene esta sección es mostrar la relación que puede existir en cualquier sociedad entre la estructura social, la movilidad social, la movilidad laboral y el mercado de trabajo, así como su impacto en la profesionalización de las migraciones internacionales contemporáneas. Creemos que para entender los procesos migratorios internacionales, especialmente la emigración calificada cubana, es necesario tener en cuenta la relación entre estos cuatro conceptos.

A continuación, explicaremos a manera de síntesis, qué aportó el abordaje de cada uno de estos aspectos a nuestra investigación. Primero, la estructura social es uno de los elementos básicos a tener en cuenta para poder caracterizar una sociedad, así como para medir el grado de organización social, de integración o desintegración social y de igualdad o desigualdad social. Todos estos fenómenos influyen directamente en los movimientos migratorios actuales.

En segundo lugar, la estratificación social<sup>31</sup> es indispensable para entender una sociedad. Tener en cuenta su segmentación en clases, capas y grupos, así como la relación entre estos segmentos, nos permite identificar la posición que ocupan los profesionales dentro de la estructura social. El análisis de este aspecto nos permitió comprender la situación de los titulados universitarios cubanos a partir de dos elementos fundamentales: los bajos salarios<sup>32</sup> y la pérdida de estatus y prestigio profesional. Estos dos elementos pueden considerarse como factores esenciales en el desencadenamiento de las corrientes migratorias cubanas, en particular de la intelectualidad.

---

31 Uno de los fenómenos que más afecta a la sociedad cubana en este sentido es el conocido como Pirámide Invertida, además del desconocimiento de de clases sociales por Estado cubano.

32 No debemos olvidar que el nivel adquisitivo de determinados grupos o sectores nos permite identificar el lugar que ocupa dentro de la estructura social.

Los conceptos de movilidad social versus movilidad laboral aportaron que la insatisfacción derivada del desfase entre expectativas de movilidad y realidad crea condiciones propicias para que se estructure el proyecto migratorio en los profesionales cubanos. En el caso de los titulados universitarios cubanos, la movilidad social se expresa en movilidad laboral por las condicionantes asociadas al papel que juega su realización profesional. La necesidad de continuar especializándose, de acceder a nuevas tecnologías y progresar en las disciplinas en que se han formado, pueden contribuir a que se estructure el proyecto migratorio y finalmente el éxodo (Luis, 2012).

Por último, el fenómeno del mercado de trabajo<sup>33</sup> influye en las migraciones internacionales desde dos perspectivas. La primera está asociada con los procesos de globalización y mundialización actuales: "Un número creciente de gobiernos y empleadores recurren al mercado de trabajo mundial para satisfacer sus necesidades de recursos humanos calificados, principalmente en los sectores de la economía de alto valor agregado y basados en conocimientos, tales como la salud, la educación y las tecnologías de la información" (Casañas, 2007, p. 34). Este mercado mundial funciona sobre todo para la atracción de profesionales de los países periféricos. La segunda perspectiva está relacionada con las reformas orientadas hacia el mercado laboral llevadas a cabo en los países periféricos en búsqueda de una mejor competitividad y adaptación al proceso de globalización. Sin embargo, a pesar de que se ha logrado una mayor eficiencia no se han creado suficientes puestos de trabajo para absolver el creciente número de personas que arriba al mercado laboral, incluyendo a los profesionales. Esta es una razón que determina que muchas de las personas que alcanzan la vida laboral activa se encuentren frente a una perspectiva de desempleo o subempleo a largo plazo, por lo que deciden emigrar a otros países en busca de mejores ofertas de trabajo (Casañas, 2007).

Después de esta aclaración inicial podemos comenzar comentando que a pesar de la importancia trascendental que para la sociología tiene

---

33 Por lo regular en los países industrializados los profesionales logran obtener ingresos 20 o 30 veces superiores a los que ganarían en sus países de origen.

el término estructura social, es prácticamente imposible encontrar una definición acabada del mismo. Sin embargo, trataremos de acercarnos a una definición lo más precisa posible que nos permita comprender su relación con la estratificación social, la movilidad laboral, el mercado de trabajo y, en definitiva, con la profesionalización de las migraciones internacionales actuales.

En este sentido, comenzamos aseverando que el concepto de estructura social tiene una larga historia. En su acepción original la palabra "estructura" hace referencia a la construcción de edificios, pero en el siglo XVI se empleaba, además, para denotar las relaciones entre las partes que constituyen un todo. Era una palabra utilizada normalmente en los estudios anatómicos que por entonces comenzaban a florecer. El paso del término de la anatomía a la sociología, aunque se produjo varios siglos después, fue una consecuencia del empleo de las analogías orgánicas por parte de los pensadores políticos<sup>34</sup> (Feito, 1995).

Uno de los primeros sociólogos que hizo uso del término, al establecer una analogía entre el funcionamiento de los organismos vivos y el de la sociedad, fue Herbert Spencer en su obra titulada "Estática social". De este modo aparece, por primera vez, la idea de lo que resulta válido para los fenómenos biológicos también lo es para los fenómenos sociológicos (Feito, 1995).

Spencer (1970) plantea que las estructuras sirven para desempeñar funciones esenciales de la sociedad. La primera y más urgente necesidad de una sociedad consiste en afrontar el entorno, especialmente las actividades ofensivas y defensivas. La segunda gran necesidad es la de organizar las actividades internas para el sustento (actividades económicas). La tercera, a la que denomina sustento general, tiene que ver con el intercambio entre las partes diferenciadas del organismo. Y la cuarta, surge como consecuencia de la mutua dependencia entre los elementos de la sociedad. Es decir, aparece un sistema regulador para facilitar la cooperación entre estos. Asimismo, Spencer señala que, si predominan las actividades de defensa y ataque, estamos ante una estructura social militar, si preponderan

---

34 Entre ellos podemos mencionar a John Locke, Charles-Louis de Secondat (Barón de Montesquieu) y Jean-Jacques Rousseau.

las actividades de sustento nos encontramos ante una estructura social industrial.

En efecto, para Spencer, quien dice estructura quiere decir sistema, coherencia, totalidad, organización social y dependencia, entre las partes con respecto al todo<sup>35</sup>. Se refiere a las relaciones más permanentes y organizadas de la sociedad. En definitiva, la define como el entramado formado entre los grupos e instituciones que moldean y dan estabilidad a la sociedad, es decir, como elementos estables de un sistema en oposición a los elementos variables.

Otro de los pensadores pioneros que reflexionan alrededor del término es el sociólogo francés Emile Durkheim. Éste considera que la sociedad está constituida por estructuras (hechos sociales), que realizan funciones para la sociedad (Ritzer, 1993). Para Durkheim (1970) la sociedad es la conjugación de dos grandes fuerzas resultantes, las cuales van a asegurar la consolidación del conjunto social, su dinamismo interno y la movilidad y continuidad de la estructura. Por un lado, las funciones dinámicas son las que permiten la adaptación de la sociedad a nuevas situaciones y, además, facilitan el proceso de cambio que mantiene estable y vivificada a la estructura. Sin lugar a duda, para Durkheim la sociedad es un sistema, a la vez estructurado y estructurante, que ejerce un poder de coerción sobre el individuo. La sociedad es la estructura social que opera por encima de la voluntad de los individuos.

También, desde el marxismo se reflexiona sobre el uso del término. Marx y Engels (1973), en *La ideología alemana*, reconocen que hay dos componentes básicos a tener en cuenta para el análisis de la estructura social. En un primer nivel estaría la base (la estructura), conformada por las fuerzas productivas (que tendrían que ver con la producción de la vida: cubrir las necesidades materiales y la procreación humana) y las relaciones de producción (la cooperación y la división del trabajo); y en un segundo nivel, la superestructura (en la cúspide), las ideologías (la producción de conciencia) y las instituciones políticas (el Estado).

Para Marx y Engels (1973) las clases sociales y las relaciones sociales constituyen el núcleo de la totalidad social: su estructura. En cuanto a las

---

35 Aunque Spencer especifica que las partes pueden seguir funcionando si se afecta el todo.

relaciones sociales, éstas van a estructurar los intereses contradictorios existentes en la sociedad y van a convertirse en elementos mediadores entre la base (estructuras productivas) y la superestructura (instituciones e ideologías). En tanto, las clases sociales y sus luchas se expresan a través de la relación entre las fuerzas productivas y de las relaciones de producción (economía y sociedad), pero también en el nivel de las estructuras políticas e ideologías (cultura). De este modo, Marx y Engels entendieron que la estructura social está conformada por las diversas formaciones sociales y por las disímiles agrupaciones económicas, sociales y políticas, que son el esqueleto de la base, de la estructura social.

Según señalan Richard J Gelles y Ann Levine (2006), en su libro titulado *Sociología*, uno de los grandes sociólogos utilizado para enfrentar la concepción teórica marxista es Max Weber. Según estos autores, Weber aborda el tema de las estructuras sociales, cuando señala a la burocracia como unos de los fenómenos más sobresalientes del capitalismo. Weber sostuvo "que la clave de la burocracia es un juego de reglas formales y regulaciones que definen cada posición en la cadena jerárquica de autoridad y explica los procedimientos correctos para conseguir las cosas" (p. 184).

Además, Weber afirmó que las organizaciones burocráticas tienen una estructura formal e informal. En cuanto a la primera consiste en reglas oficiales y regulaciones, descripciones del trabajo explícitas o un organigrama que describe la jerarquía del trabajo y promoción y escala de pagos. La estructura informal, en contraste, consiste en normas extraoficiales que los trabajadores y directivos disponen cubrir con situaciones no anticipadas en las reglas oficiales para proteger sus propias posiciones. "La estructura informal involucra la relación personal, tratados y acuerdos extraoficiales[...]. En algunos casos, la estructura informal puede minar metas orgánicas" (Gelles y Levine, 2006, p. 184).

Para Weber, dicha estructura se entiende como el ensamblaje de una construcción que mantiene una ordenación relativamente duradera de las partes de un todo, es decir, la estructura permite que las instituciones permanezcan; la burocracia, como parte de esta, desempeña su función de sostenimiento del sistema. Sin embargo, llama la atención sobre la

existencia en la sociedad de estructuras informales que pueden contribuir a la continuidad del sistema o minar su base, su estructura<sup>36</sup>.

Un esfuerzo consciente por sistematizar el enfoque estructural de forma programática podemos encontrarlo en los trabajos de antropología cultural de A.R. Radcliffe-Brown y B. Malinowski. Así, para Malinowski, la estructura social es la solución unificada que da satisfacción a la diversidad de necesidades biológicas básicas de los individuos que forman la colectividad, y esa solución posee un carácter esencialmente solidario a través de las instituciones sociales. Por otra parte, también defiende que cada sociedad se caracteriza y se distingue de las demás por una cultura singular que está estructuralmente reconocida en sus instituciones. Además, señala que la originalidad de cada cultura reside en la ordenación particular entre sus partes, el lugar que ocupa cada elemento y la manera como estos se vinculan entre sí (Giner, 1974).

Para Radcliffe-Brown, la estructura social es una ordenación de personas en relaciones institucionalmente controladas o definidas. También considera la estructura social como un sistema natural persistente. Y desde su punto de vista, en la sociedad humana, la estructura social es como un todo, que solo puede ser observado en su funcionamiento. Sin embargo, rechaza la dependencia de los elementos culturales con respecto a las necesidades adaptativas y funcionales de la sociedad defendida por Malinowski. De hecho, desde su punto de vista, el comportamiento humano se puede explicar mejor en términos de interacción estructural que en término de pautas culturales (Giner, 1974).

Una de las principales corrientes sociológicas que reflexiona profundamente sobre la estructura social es la conocida con el nombre de estructural funcionalismo, desarrollada en los Estados Unidos. Dentro de sus principales representantes se encuentran Talcott Parsons, Robert King Merton y D. F. Aberle (Ritzer, 1993). Los estructurales funcionalistas, como bien plantea George Ritzer en sus análisis, expresan que un sistema social requiere para sobrevivir las estructuras sociales y las funciones sociales.

Para este análisis, comenzamos con la figura más representativa, el sociólogo Parsons. Para después continuar con Merton y Aberle. Se-

---

36 En este sentido también es interesante señalar que Max Weber reconocía que en la estructura informal podría encontrarse la base para el cambio social.

gún Parsons, una función es un complejo de actividades dirigidas hacia la satisfacción de una o varias necesidades del sistema. Sobre la base de esta definición, Parsons creía que había cuatro imperativos funcionales necesarios de todo sistema para sobrevivir: adaptación; capacidad para alcanzar metas, integración y latencia (mantenimiento de patrones).

Profundizando en la teoría parsoniana, encontramos varios supuestos básicos para dar respuesta a la relación estructura-función de cualquier sistema social. Para él los sistemas tienen las características de orden e interdependencia de las partes: tienden hacia un orden que se mantiene por sí mismo o gracias al buen funcionamiento de sus partes; y pueden ser estáticos o verse implicados en un proceso ordenado de cambio. Por otra parte, dice que la naturaleza de una parte del sistema influye en la forma que pueden adoptar las otras partes; la distribución, la integración y las funciones, constituyen procesos fundamentales y necesarios para el estado de equilibrio de un sistema: su estructura. También expresa que los sistemas tienden a la permanencia e interconexión, que implica el mantenimiento de sus funciones y de las relaciones entre las partes y el todo.

Hay que decir que Parsons no tomó la interacción como unidad fundamental en su estudio del sistema social. Utilizó el concepto más complejo de estatus-rol como unidad básica del sistema y lo mostró como un componente esencial para el análisis y explicación de la estructura del sistema social. Según el autor, el estatus hace referencia a una posición estructural en el seno de un sistema social y el rol hace referencia a lo que hace el actor en esa posición. Ambos son considerados en el contexto de su significado funcional para el sistema (Ritzer, 1993).

Hay que señalar que, como buen funcionalista estructural, Parsons distinguía entre cuatro estructuras o subsistemas de la sociedad, a partir de las funciones que cumplen. La economía es el subsistema que cumple la función de la adaptación de la sociedad al entorno mediante el trabajo, la producción y la distribución. Así, la economía adapta el entorno a las necesidades de la sociedad y ayuda a la sociedad a adaptarse a estas realidades externas. La política (o sistema político) realiza la función del logro de metas mediante la persecución de objetivos societales y la movilización de los actores y recursos para ese fin. El sistema fiduciario (por ejemplo, las escuelas, la familia) cumple la función de la latencia al ocuparse de la

transmisión de la cultura (normas y valores) a los actores permitiendo que la internalicen. Finalmente, la función de la integración corresponde a la comunidad (por ejemplo, el derecho), que se ocupa de coordinar los diversos componentes de la sociedad.

Mientras Talcott Parsons es el teórico estructural funcional más notable, fue su discípulo, Robert Merton, quien desarrolló algunos de los enunciados más importantes del funcionalismo estructural en sociología. Merton especificó claramente que el análisis estructural-funcional debía partir del estudio de los grupos, las organizaciones, las sociedades y las culturas. Afirmaba que todo objeto susceptible de análisis estructural-funcional debía estar normado por la sociedad (Ritzer, 1993).

De acuerdo con Merton, las funciones se definen como las consecuencias observadas que favorecen la adaptación o ajuste de los actores a un sistema dado. Merton, también, introdujo los conceptos de funciones latentes y funciones manifiestas. Estos dos términos constituyen su contribución más relevante al análisis funcional. Al explicar ambos términos, comenzó aduciendo que las funciones manifiestas son intencionadas, mientras las funciones latentes son no intencionadas. Una función latente es un tipo de consecuencia imprevista, que es funcional para un sistema determinado. Pero existen otros dos tipos de consecuencias imprevistas: las que son disfuncionales para un sistema determinado. Entre ellas están las disfunciones latentes y las que son irrelevantes para el sistema, las cuales no afectan ni funcional, ni disfuncionalmente: son consecuencias no funcionales.

Merton señaló que la estructura social es el cuerpo organizado de relaciones sociales que mantiene unidos entre sí a los individuos de la sociedad o de un grupo. También retoma el concepto de Durkheim sobre la anomía social y reafirma que se produce cuando hay una disyunción aguda entre las normas, los objetivos culturales y las capacidades socialmente estructuradas.

Las concepciones de D. F. Aberle sobre la estructura social van dirigidas a identificar y explicar las condiciones básicas cuyo incumplimiento causaría la desintegración de la sociedad. El primer factor al que hace referencia es a las características demográficas de la sociedad. La extinción o la dispersión de sus miembros amenazaría la existencia de la sociedad. Asi-

mismo, señala Aberle que esto ocurre cuando la sociedad experimenta una pérdida tal de población que hace que sus diversas estructuras sean inoperantes. El segundo elemento es una población apática. Para el autor sería una amenaza para la sociedad. Afirma que, llevada al extremo, puede hacer que los diversos componentes de la sociedad cesen de ser operativos y que la sociedad se encamine hacia la desintegración. Por último, considera a la guerra como una amenaza para la existencia de la sociedad (Ritzer, 1993).

En otros análisis sociológicos del discurso, el término estructura social ha sido utilizado para distinguir los elementos primarios y esenciales de cualquier sociedad. En este sentido el sociólogo de origen húngaro Karl Mannheim, considera que la estructura social es el tejido de las fuerzas sociales en interacción de donde surgen los diversos modos de observación y de pensamiento. Para Mannheim, son los elementos materiales (fuerzas sociales) los que permiten explicar los elementos ideales (normas, valores institucionales). Este uso de términos recuerdan a la distinción entre estructura y superestructura utilizada por la tradición marxista.

Según el sociólogo Tom Bottomore toda sociedad requiere de un mínimo de elementos para existir. Estas exigencias mínimas son las siguientes: un sistema de comunicación; un sistema económico que gire en torno al consumo, la producción y la distribución de las mercancías; organismos y ordenamientos (incluyendo la familia y la educación) para la socialización de las nuevas generaciones; un sistema de autoridad y distribución del poder; y un sistema de ritos que mantenga e incremente la cohesión social y otorgue reconocimiento social a acontecimientos personales como el nacimiento, el matrimonio o la muerte. Como menciona Bottomore, la noción de estructura social designa la coherencia de las instituciones sociales. Las instituciones sociales no son conglomerados arbitrarios o aleatorios, en este sentido, están dotadas de una estructura que permite el sostenimiento de la sociedad (Feito, 1995).

En el diccionario de sociología de Shoek se recoge la definición de estructura social como la constelación especial de los grupos sociales más importantes (castas, estamentos, clases) dentro de toda una sociedad. En este mismo diccionario se mantiene que la estructura de las sociedades actuales es pluridimensional. Es decir, viene determinada por la estructura de la población, la clasificación profesional, las actividades económicas,

las organizaciones, así como campos de comportamiento institucionalizados como la familia, la escuela y las asociaciones (Feito, 1995).

En el *Diccionario de Sociología* de Henry Pratt Fairchild (1997) se plantea que podemos distinguir dos clases de estructura social:

1. La que surge a partir de la división de los grupos sociales en subgrupos o en personas que difieren unas de otras por su función o estatus.
2. La que se origina como resultado de la cultura de una sociedad o grupo y se expresa a partir de los usos sociales, costumbres y creencias.

Siguiendo a estas perspectivas anteriores resulta especialmente significativas las consideraciones ofrecidas por Ossowski (1969). Este autor reconoce que otro de los elementos que sobresale, al aludir a los elementos espaciales y diferenciales de los individuos y los grupos, son las distintas maneras en que se puede estudiar la estructura social, ya sea por edades y sexo, por tipos de asentamientos, por sectores, por ingresos y por clases sociales.

Para Collins (1996) la estructura social se refiere a los patrones relativamente estables y perdurables que organizan las relaciones sociales y mantiene el armazón básico de lo que llamamos sociedad. La estructura es esencial en la interacción social cotidiana para el funcionamiento de los pequeños grupos, como la familia y la gran burocracia gubernamental, y para las instituciones sociales (política, economía, familia, educación y religión) que mantienen a una sociedad unida.

La estructura social, de alguna manera limita la libertad individual para actuar, pero también da libertad pues permite coordinar nuestras acciones con las de otra persona para lograr metas individuales y colectivas. Permite anticipar la actuación de otras personas en una situación determinada, reduce algunas de las conjeturas en encuentros sociales y hace la interacción social más ordenada y predecible (Feito, 1995).

Hay dos acercamientos básicos para estudiar la estructura social: la microperspectiva y la macroperspectiva. Esta postura de análisis es defendida por Richard J. Gelles y Ann Levine (2006). Para estos investigadores la macroperspectiva usa un sentido más amplio para analizar los patrones globales y las tendencias a largo plazo de poblaciones, sociedades

y el mundo en conjunto. Analizar la conducta social desde la macroperspectiva es ver los patrones de interacción entre los individuos, los grupos, las instituciones y las relaciones globales entre las sociedades. La microperspectiva es considerada como una lente de acercamiento que produce análisis detallado de lo que las personas hacen, dicen y piensan.

Según estos dos investigadores el concepto de estructura social puede parecer abstracto, pero cuando se examina, sus elementos básicos son inmediatamente reconocibles. Platean que entre ellos se pueden mencionar: estatus y roles, relaciones sociales y grupos, y organizaciones formales. Además, señalan que para poder entender la estructura social de cualquier sociedad hay que tener en cuenta estos elementos, pero sobre todas las cosas la relación entre estatus y rol. Al referirse al término estatus enfatizan que los sociólogos lo utilizan para describir la posición que un individuo ocupa en la sociedad<sup>37</sup>. Es decir, el estatus funciona como una dirección social. Les dice a las personas el lugar que el individuo ocupa en la sociedad. Asimismo, dividen al estatus en dos: adquirido y adscrito. En el caso del primero, afirman que es el alcanzado mediante el esfuerzo personal. El adscrito es asignado al individuo al momento de nacer o en diferentes etapas de su ciclo de vida. En cuanto al rol, lo definen como “la colección de derechos culturalmente definidos, obligaciones y expectativas que acompañan un estatus en un sistema social” (p. 175). En definitiva, el estatus y el rol son elementos opuestos, pero complementarios, uno no podría existir sin el otro.

Anthony Giddens define la estructura social como “las propiedades estructuradoras normas y recursos que hacen posible la existencia de prácticas sociales discerniblemente similares a través de los diferentes periodos de tiempo y espacios que les dan su forma sistémica” (Giddens, 1984. Citado en Ritzer, 1993, p. 495). Como señala George Ritzer, Giddens ofrece una definición muy inusual de estructura que no sigue la pauta durkheimiana de considerar las estructuras como externas y coercitivas para los actores. Es decir, Giddens se cuidó mucho de dar la impresión de que la estructura es exterior o externa a la acción humana. La estructura

---

37 La palabra estatus también se refiere al grado de prestigio que se otorga a un individuo en su comunidad profesión o negocio.

es lo que moldea y da forma a la vida social, pero se configura a partir de la acción de los actores sociales.

Por último, otro de los sociólogos que reflexiona acerca del tema es el francés Pierre-Félix Bourdieu. Este centra su análisis en la relación dialéctica entre las estructuras objetivas y los fenómenos subjetivos, y señala:

...por un lado, las estructuras objetivas forman la base para las representaciones y constituyen las constricciones estructurales que influyen en las interacciones, pero, por otro lado, estas representaciones deben también tenerse en cuenta particularmente si deseamos explicar las luchas cotidianas, individuales y colectivas, que transforman o preservan estas estructuras (Bourdieu, 1989. Citado en Ritzer, 1993, p. 501).

Sin embargo, Bourdieu afirma que las estructuras también existen en el mundo social. Cree que las estructuras objetivas son independientes de la conciencia y la voluntad de los agentes, que son capaces de guiar y constreñir sus prácticas o sus representaciones. Es decir, las percepciones y las construcciones que tienen lugar en el mundo social son animadas y constreñidas por las estructuras.

Para Bourdieu es el *habitus* el mejor ejemplo de internalización de lo social por parte de los agentes sociales. Y reconoce, que es el *habitus* aquel aspecto de la estructura social que incluye las estructuras mentales o cognitivas mediante las cuales las personas manejan el mundo social. Lo considera como el medio a través del cual las personas están dotadas de una serie de esquemas internalizados que les permiten percibir, comprender, apreciar y evaluar el mundo social.

Otro de los conceptos claves utilizados por el sociólogo francés para explicar su visión sobre la estructura social es el concepto de campo social. Según Bourdieu, el campo es la red de relaciones entre las posiciones objetivas que hay en él. Estas relaciones existen separadas de la conciencia y la voluntad colectiva. No son interacciones o lazos intersubjetivos entre los individuos. Además, señala que los ocupantes de las posiciones pueden ser agentes o instituciones y están constreñidos por la estructura del campo. Asimismo, reconoce que hay varios campos en el mundo social

(por ejemplo, el artístico, el religioso, el económico) y todos tienen su lógica específica y generan entre los actores una creencia sobre las cosas que son importantes en el campo. Sin dudas, Bourdieu contempla el campo como una arena de batalla. La estructura del campo es la que apuntala y guía las estrategias mediante las que los ocupantes de estas posiciones persiguen individual o colectivamente salvaguardar o mejorar su posición en la estructura social (Ritzer, 1993).

Queremos señalar que en esta sección nos hemos detenido en realizar un análisis del concepto de estructura social porque pensamos que es un concepto básico para entender, a nivel microsociedad, cómo está organizada y cómo funciona una sociedad, cómo son las relaciones entre cada una de sus partes, qué relación existe entre el estatus que ocupan los individuos en la sociedad, y la función y el rol que le son asignados, la posible existencia en la sociedad de estructuras paralelas (informales) que funcionen al margen de la estructura formal –las cuales pueden minar la bases de la sociedad (su estructura)–, así como para comprender cuáles son los aspectos que contribuyen a darle permanencia y estabilidad a la sociedad. Además, uno de los elementos básicos que nos permite realizar una caracterización de la sociedad es su estructura social, la cual atribuye un importante rol-función al sector de los profesionales.

#### 2.4.1 La estratificación social

Unos de los aspectos esenciales para entender cómo está organizada (su estructura) y cuán equitativa o desigual es una sociedad, es el análisis de su estratificación social. El examen del término estratificación social nos permite acercarnos a los elementos estructurales y desiguales que están en la base de los movimientos migratorios internacionales actuales. Es por ello que tratamos de describir cómo ha sido abordado el término en el ámbito de la sociología, para, posteriormente, acercarnos a una definición lo más acabada posible del término.

Comenzamos argumentando que los acercamientos teóricos más influyentes son los desarrollados por Karl Marx (1818-1883) y Max Weber (1864-1920). La mayoría de las teorías subsiguientes sobre la estratificación social están en deuda con sus ideas. Analizamos también dos teorías

más recientes, las propuestas por Erik Olin Wright y Frank Parkin, entre otros autores.

Las ideas de Marx y Weber han tenido un efecto profundo en el desarrollo de la sociología, y también han influido en muchas otras áreas de las ciencias sociales. Para Marx la sociedad está estratificada en clases sociales. Y para él una clase es un grupo de personas que tienen una relación común con los medios de producción, los medios mediante los que se gana la vida. Las dos clases principales son quienes poseen estos nuevos medios de producción (los industriales o capitalistas) y aquellos que se ganan la vida vendiéndoles su fuerza de trabajo (la clase obrera o el proletariado). Según Marx, la relación entre las clases es de explotación (Marx y Engels, 1973).

Aunque en la teoría de Marx hay dos clases principales en la sociedad, quienes poseen y quienes no poseen los medios de producción, él reconoce que los sistemas de clases existentes son mucho más complejos que lo que sugiere este modelo. Junto a las dos clases básicas, existe lo que Marx denomina, a veces, clases de transición. Para él son grupos de clase residuales provenientes de sistemas anteriores de producción, (sociedad feudal) los cuales persisten por largo tiempo después de su desaparición.

El concepto de clase de Marx nos dirige hacia las desigualdades económicas estructuradas objetivamente en la sociedad. La clase no se refiere a las creencias que tienen los individuos sobre su posición en la estructura social, sino a las condiciones objetivas que permiten a algunos un mayor acceso a las compensaciones económicas, medios y bienes de producción que a otros individuos dentro de la sociedad.

El acercamiento de Weber (1995) a la estratificación se construye sobre el análisis desarrollado por Marx, pero lo modifica y relabora. Hay dos diferencias fundamentales entre las dos teorías. Primero, aunque Weber acepta el punto de vista de Marx de que la clase se funda en condiciones económicas objetivamente dadas, percibe una mayor variedad de factores económicos, tan importantes como los reconocidos por Marx, para la formación de una clase. De acuerdo con Weber, las divisiones de clase se derivan no sólo del control, o de la ausencia de control, de los medios de producción, sino también de diferencias económicas que no tienen que ver directamente con la propiedad. Tales recursos incluyen especialmente

los conocimientos técnicos y las credenciales o las cualificaciones que influyen sobre los tipos de trabajo que las personas pueden obtener.

Weber distingue otro aspecto básico de la estratificación, además del de clase: el estatus. En cuanto al estatus expresa que éste se refiere a las diferencias entre los grupos en el honor social o el prestigio que le conceden los otros. También señala que las distinciones de estatus varían, a menudo, con independencia de las divisiones de clase. Los grupos de estatus privilegiados comprenden agrupamientos de personas cualesquiera que tienen un prestigio elevado en un orden social dado. La posesión de riqueza tiende a conferir, normalmente, un estatus elevado, pero hay muchas excepciones.

En definitiva, para Weber dondequiera que la clase es dada objetivamente, el estatus depende de las evaluaciones subjetivas de las personas sobre las diferencias sociales. Las clases se derivan de los factores económicos asociados con la propiedad y las ganancias. El estatus se rige por los variables estilos de vida que siguen los grupos.

El sociólogo estadounidense Erik Olin Wright (1985) ha desarrollado una posición teórica que debe mucho a Marx, pero que incorpora también ideas de Weber. Según Wright, hay tres dimensiones en el control sobre los recursos económicos en la producción capitalista moderna que nos permiten identificar las grandes clases existentes: control sobre las inversiones o el capital, control sobre los medios físicos de producción (tierra o fábricas y oficinas) y control sobre la fuerza de trabajo.

Según Wright, quienes pertenecen a la clase capitalista tienen el control sobre cada una de estas dimensiones dentro del sistema de producción. Los miembros de la clase obrera no tienen control sobre ninguna de ellas. Sin embargo, afirma que en medio de estas clases principales hay grupos cuya posición es más ambigua. Estas personas están en lo que Wright denomina situaciones contradictorias de clase, porque son capaces de influir sobre algunas facetas de la producción, pero se les deniega el control de otras.

Frank Parkin (1979) ha propuesto un acercamiento que descansa más intensamente en Weber que en Marx. Parkin está de acuerdo con Marx, al igual que Weber, en que la posesión de la propiedad y los medios de producción es el fundamento básico de la estructura de clase. La

propiedad, sin embargo, según Parkin, es sólo una forma de cierre social, que puede ser monopolizada por una minoría y utilizada como una base de poder sobre otros. Para el autor, el cierre social es un proceso mediante el cual los grupos tratan de mantener un control exclusivo sobre los recursos, limitando el acceso a ellos. Es decir, para Parkin la propiedad y la riqueza, pueden ser empleadas para crear un cierre social. En el cierre social están implicados dos tipos de procesos. El primero es la exclusión, que se refiere a las estrategias adoptadas por los grupos para separarse de los extraños, impidiéndoles el acceso a los recursos valiosos. El segundo es la usurpación, que alude a los intentos de los menos privilegiados para adquirir recursos monopolizados previamente por otros.

Otras de las teorías interesantes sobre el tema de la estratificación social es la que desarrollaron Kingsley Davis y Wilbert Moore. Es, quizás, uno de los trabajos más conocidos en el ámbito de la teoría estructural funcional. Davis y Moore (1945) especificaron con claridad en sus investigaciones que consideraban la estratificación social como algo universal y necesario. Afirmaban que ninguna sociedad podía existir sin estratificación o sin clase sociales. La estratificación era, desde su punto de vista, una necesidad funcional para el sistema social. Toda sociedad requiere de un sistema de estratificación.

Para ellos el sistema de estratificación es una estructura, es decir, la estratificación no hace referencia a los individuos dentro del sistema de estratificación, sino a un sistema de posiciones. Estos dos investigadores se centraron en el modo en que ciertas posiciones les conferían diferentes grados de prestigio y no en el modo en que los individuos llegaban a ocupar esas posiciones. Así, la cuestión funcional de mayor importancia para estos autores es el modo en que una sociedad motiva y sitúa a las personas en una posición apropiada en el sistema de estratificación.

Aunque estas cuestiones afectan a todas las posiciones sociales, según Davis y Moore (1945) las que se sitúan en la parte superior del sistema de estratificación son, presumiblemente, las menos agradables, pero las más importantes para la supervivencia de la sociedad y requieren una mayor capacidad. Además, enfatizan que la sociedad debe responder con recompensas satisfactorias a estas posiciones para que haya suficientes personas que quieran ocuparlas y para que los individuos que lleguen a

ocuparlas cumplan con diligencia sus deberes. Desde el punto de vista de Davis y Moore, para garantizar que las personas ocupen las posiciones más altas, la sociedad debe dar a los individuos que las ocupan diversos tipos de recompensas, entre ellas, mucho prestigio, un salario alto y suficiente ocio.

Sin duda, coincidimos en lo expuesto por Davis y Moore (1945) sobre la necesidad de la sociedad de una estructura social bien delimitada para su buen funcionamiento y organización; pero no para convertirse en una sociedad cerrada, sino abierta a la movilidad, equidad y justicia social. Además, pensamos que uno de los grandes problemas de las sociedades actuales está relacionado con la falta de atención a la desigualdad que pueden generar los procesos de estratificación social basados en la acumulación de la riqueza en ciertas manos, sin una activación de mecanismos de redistribución de la riqueza.

Anthony Giddens (1994) realiza un excelente estudio sobre los procesos de estructuración social en la sociedad inglesa. Giddens toma como base para su análisis las clases sociales presentes en la sociedad londinense. Él comienza su análisis hablando de la clase alta en la sociedad británica. Según Giddens ésta consta de un número relativamente pequeño de individuos y familias que poseen considerables propiedades. Es decir, consta de las familias cuya propiedad ha sido heredada a través de varias generaciones.

En cuanto a la expresión "clase media", Giddens la usa para designar a aquellas personas que trabajan en ocupaciones muy diferentes. Y menciona que hay tres sectores moderadamente distintos dentro de la clase media. Plantea que comienza con la vieja clase media que se compone de los propietarios de pequeños negocios, de propietarios de comercios locales y pequeños campesinos. Además, alega que estos son una parte significativa de la población trabajadora en general. La otra es la clase media alta que se compone principalmente de quienes ocupan posiciones de gestión y profesionales. Según Giddens, la mayoría ha experimentado alguna forma de educación superior. Y, por último, señala a la clase media baja que es una categoría más heterogénea e incluye personas que trabajan como oficinistas, representantes, maestros y enfermeros.

También se refiere en su clasificación de clases a la que llama la clase obrera, para él abarca a quienes trabajan en ocupaciones manuales, de cue-

llo azul. Reconoce que como con la clase media, tiende a haber divisiones marcadas dentro de la clase obrera como conjunto. Señala Giddens que una fuente importante de tales separaciones es el nivel de cualificación.

Según Giddens la clase obrera alta, está compuesta de los trabajadores cualificados. Se diferencia de las demás en que sus miembros tienen rentas, condiciones de trabajo y seguridad en el empleo superiores a los de las ocupaciones de cuello azul. El otro tipo de clase obrera es la clase obrera baja, compuesta por aquellas personas que laboran en empleos descualificados o semicualificados que necesitan de escaso aprendizaje.

En definitiva, para Giddens las grandes diferencias de clases en las sociedades contemporáneas están dadas por el acceso de las personas al mercado de trabajo. Por lo que aquellas personas que tienen empleos de tiempo completo, obtienen ganancias relativamente altas y disfrutan de seguridad en el empleo a largo plazo. Y aquellas personas cuyos trabajos son inseguros tienen bajas ganancias y una alta proporción de trabajadores a tiempo parcial. Muchos se hallan entre los desempleados de larga duración.

Los sociólogos Gelles y Levine (2006), al referirse a la estratificación social, hablan de la división de una sociedad en capas o clases sociales, cuyos miembros tienen acceso desigual a la riqueza, al poder, al prestigio, a las oportunidades y gratificaciones sociales. También señalan la importancia del estatus y las clases sociales. Al mencionar el primero afirman que éste se refiere a la posición que ocupa una persona en el sistema de estratificación. Y en cuanto a la clase social la definen como un grupo de individuos que ocupan estatus o posiciones similares en la jerarquía social y, por tanto, comparten intereses políticos y económicos similares.

A manera de conclusión podemos decir que la visión Weberiana nos aporta más luces para analizar la problemática de la estratificación social que la visión de Marx sobre las clases sociales, y nos muestra que hay otros factores que influyen en los procesos de diferenciación social o desigualdad, como las diferencias sociales que no sólo se fundan en el acceso a la propiedad —es decir, quienes poseen y quienes no poseen los medios de producción—, también dependen de diferencias económicas que nada tienen que ver, directamente, con la propiedad. Tales recursos incluyen especialmente los conocimientos técnicos y las credenciales o las cualifi-

caciones que afectan a los tipos de trabajo que las personas pueden obtener o realizar.

### 2.4.2 Movilidad social versus movilidad laboral

Como habíamos visto con anterioridad, al estudiar la estratificación tenemos que considerar no sólo las diferencias entre las posiciones económicas u ocupaciones, sino qué ocurre con los individuos que las desempeñan. Es por ello que ahora nos acercaremos a la movilidad social versus movilidad laboral y su relación con el concepto de mercados de trabajo.

El término movilidad social se refiere, según el sociólogo inglés Anthony Giddens (1984), "a los movimientos de individuos y grupos entre las distintas posiciones socioeconómicas" (p. 54). Este autor la divide en varios tipos. Primero, la movilidad vertical ascendente o descendente para él significa el desplazamiento hacia arriba o hacia abajo en la escala socioeconómica. Asimismo, plantea que quienes ganan en propiedad, en renta o estatus se denominan individuos móviles ascendentes, mientras que quienes pierden se designan como móviles descendentes. Y argumenta que en las sociedades modernas abunda también la movilidad horizontal, que alude a la traslación geográfica entre vecindades, ciudades y regiones<sup>38</sup>.

También alega Giddens que con frecuencia la movilidad vertical y la horizontal se combinan. Y pone como ejemplo que un individuo que trabaja en una empresa de una ciudad puede buscar una posición más elevada en una dependencia de la compañía situada en otra localidad o incluso en otro país.

Por último, Giddens habla de otros dos tipos de movilidad social: intrageneracional y la intergeneracional. En el caso de la primera señala que a través de ésta pueden examinarse las propias carreras de los individuos, cuánto se desplazan arriba o debajo de la escala social en el curso de su vida laboral. Asimismo, menciona que la movilidad intrageneracional descendente es muy habitual y se asocia con bastante frecuencia a ansiedades y problemas psicológicos. Por otra parte, expresa que movilidad intergeneracional puede analizarse teniendo en cuenta hasta qué punto los hijos emprenden el mismo tipo de ocupación que sus padres o abuelos.

---

38 Esta se relaciona con los procesos migratorios.

Los autores Richard J. Gelles y Ann Levine (2006) también hacen referencia al término movilidad social. Ambos autores expresan que este fenómeno tiene que ver con los ascensos o descensos en la escala socioeconómica y hablan de la movilidad ascendente cuando los hijos tienen ingresos, estilos de vida y condiciones de trabajo, mejores que los de sus padres o han mejorado en el curso de sus vidas. Y en contraste, los hijos cuyos trabajos son peor pagados o menos prestigiosos y que viven en peores condiciones que sus padres, se dice que despliegan una movilidad descendente.

Estos autores resaltan el papel de una tercera movilidad social estructural y plantean que ocurre cuando el cambio tecnológico, la urbanización, auges o quiebras económicas y guerras alteran el número y tipos de ocupaciones disponibles en una sociedad y como resultado las personas pueden ir hacia un nivel más alto o más bajo en la estructura social.

Como podemos ver, el concepto de movilidad social está relacionada con el concepto de movilidad laboral. Moverse de un lugar a otro en busca de un mejor empleo permite a los individuos disfrutar de una movilidad social ascendente.

### 2.4.3 Movilidad laboral versus mercado de trabajo

Como señala la investigadora Sandra Bustillo Duran (2009), los procesos de movilidad laboral pueden definirse como verticales y horizontales. En cuanto a los primeros, se refieren a cuando se transita en la jerarquía o en el sector laboral. Y en cuanto a las horizontales, manifiesta que se refieren a cambios en el tipo de actividad desempeñada.

Por otra parte, Mahroum (1999) propone dos grandes áreas de movilidad laboral: la externa y la interna. Dentro de la primera ubica a la movilidad geográfica (regional, nacional e internacional), en tanto la segunda se refiere a la movilidad de individuos entre trabajos y categorías ocupacionales. En esta segunda área, en el caso del mercado laboral Mahroum destaca los siguientes tipos:

1. Del sistema educativo al mercado de trabajo.

2. Dentro del sector público de la investigación a universidades, laboratorios e institutos de investigación públicos y entre la investigación a la industria.
3. Dentro de la industria.
4. Movilidad internacional, dentro de la que se ubica tanto la migración temporal como permanente (la pérdida y ganancias de talentos) que a su vez transversaliza todos los tipos anteriores.

Como bien señala Mahroum, hay una estrecha relación entre movilidad laboral, mercado de trabajo<sup>39</sup> y movilidad internacional y, a su vez, todas ellas influyen en los procesos migratorios internacionales actuales.

#### 2.4.4 Hacia una profesionalización de las migraciones internacionales

Como vimos en cada una de las secciones anteriores, existe una estrecha relación entre los conceptos de estructura social, estratificación social, movilidad social, movilidad laboral y mercado de trabajo. Somos del criterio que estos fenómenos tienen un impacto directo en la profesionalización de las migraciones internacionales actuales asociadas a las exigencias del proceso de globalización que rige a las sociedades contemporáneas.

Como plantea Sandra Bustillo Duran (2009), en la actualidad el talento de ejecutivos e ingenieros es sin duda uno de los factores más cotizados en las empresas de todo el mundo y cada día sigue generando mayores expectativas. Los grandes cambios asociados a la revolución tecnológica-informática de finales del siglo XX están estrechamente vinculados al talento de personas, sus habilidades y capacidades, ya que son los principales factores que potencian las posibilidades de éxito de las organizaciones, en virtud de que hoy día la competencia entre organizaciones, en todas las escalas, tiene que ver con el talento de sus integrantes, entendido éste como la capacidad fundamental para crear ideas innovadoras capaces de generar diferencias significativas entre las empresas.

---

39 Por mercado laboral entendemos la confluencia de la demanda y la oferta de puestos de trabajo, es decir, aquellos agentes que ofrecen trabajo y aquellas personas que pueden ocupar dichos puestos.

Este fenómeno ha sido ubicado, *grosso modo*, dentro de la categoría de fuga de cerebros (*Brain-Drain*), es decir, migración de individuos altamente calificados desde zonas consideradas de menor desarrollo hacia regiones con mayores niveles de desarrollo y mejores condiciones de vida. Usualmente se considera que este tipo de fenómenos representa pérdida de capital humano para el país emisor (en un juego suma cero) (Blanco, 2013).

Sin embargo, en esta investigación apostamos por los planteamientos del *Brain-Gain* que visualizan a las migraciones calificadas como un proceso donde tanto el país de origen como el país de destino ganan. Proceso donde, además, debe primar la circularidad de los migrantes, donde los daños provocados en la zona de origen, en una primera fase, son revertidos en buena medida a través de los efectos retroalimentadores que se producen durante la etapa de remisión de recursos financieros, migración de retorno, la adquisición de conocimientos y habilidades, que inciden en la formación de redes de negocios, comercio y conocimiento. Es decir, el paso del *Brain-Drain* al *Brain-Gain*, rompe con esa vieja concepción del "robo de cerebros", e introduce la "circulación de cerebros". Un juego del que nos beneficiamos todos.

## LA INMIGRACIÓN EN ESPAÑA

### 2.5 Inmigración y transnacionalismo. Hacia un análisis de los modelos de incorporación de los inmigrantes a las sociedades de acogida: asimilación, aculturación, multiculturalismo o integración

**E**n este apartado nos proponemos realizar un análisis de los diferentes modelos que se han diseñado en materia de políticas sociales de inmigración, desde diferentes latitudes, para dar respuesta a los procesos de integración e inclusión, aculturación o asimilación de los inmigrantes internacionales.

Encontramos que históricamente los estudios sobre migración se han enfocado en analizar el nuevo ambiente social vivido en los países de destino por los inmigrantes, ya sea bajo el lenguaje de la integración versus interculturalidad, asimilación, la adaptación o la aculturación. Las teorías clásicas al respecto han estado profundamente influenciadas por el contexto histórico estadounidense (Alarcón, Escala y Odgers, 2012. Citado en Bañuelos, 2014). Uno de los modelos defendidos por la sociedad norteamericana ha sido el modelo asimilacionista o, como también se le conoce, *melting pot* (crisol mestizo).

Este modelo preconiza el abandono progresivo de las características culturales de los inmigrantes y adquisición de la cultura, las costumbres y los modos de vida de la sociedad de acogida. Es decir, para los defensores de este modelo el principio que debía prevalecer para la aceptación de los inmigrantes en la sociedad receptora es el esfuerzo del migrante por adaptarse a la nueva sociedad.

Como señala Mirna Bañuelos Espinosa (2014), las primeras teorías sobre la asimilación fueron propuestas por Robert Park y William Isaac Thomas en 1921, ambos miembros de la Escuela de Chicago, quienes defendían la idea de que, con el tiempo, los inmigrantes acabarían asimilándose a la sociedad norteamericana logrando un equilibrio perfecto. Según esta autora, los dos sociólogos proponían, además, cuatro etapas por las cuales debía pasar todo inmigrante en el proceso de integración: rivalidad, conflicto, adaptación y asimilación.

Desde esta misma perspectiva aborda el problema Milton Gordon (1964), quien defiende el uso de diferentes dimensiones para medir el proceso de asimilación. Menciona el autor que cada una de estas etapas se dan paulatinamente, pero sin retroceso: aculturación, asimilación estructural, exogamia, identificación, actitud receptiva, comportamiento receptivo y asimilación cívica. Como plantea Gordon, para que los inmigrantes alcancen una verdadera asimilación deben mezclarse en la sociedad acogida, a través de la asunción de los valores del país destino y de la interrelación étnica.

Hay que señalar que años después de su lanzamiento, el postulado asimilacionista clásico fue objeto de fuertes críticas que condujeron a su reformulación. Es así como se origina una nueva teoría de la asimilación, propuesta por Alba y Nee (1997), quienes defendieron que el proceso de asimilación podría ser observado a través de varias generaciones.

Lo novedoso de esta visión en el contexto de la inmigración en Estados Unidos es que incluyen en su análisis la relación de los inmigrantes con otros grupos étnicos existentes en la sociedad norteamericana (indios norteamericanos, afroamericanos, blancos norteamericanos) e introducen en la discusión la disposición de la sociedad receptora a la aceptación del cambio cultural que puede ocasionar la influencia ejercida por la po-

blación inmigrante con los valores y patrones culturales que traen de la sociedad de origen<sup>40</sup>.

Gracias a esta visión comienzan a proliferar una serie de investigaciones empíricas, a fin de repensar los modos de incorporación de los inmigrantes a la sociedad de destino, teniendo como base para su análisis el paradigma asimilacionista. Es en este contexto donde aparece la tercera vertiente de este modelo: la asimilación segmentada, propuesta en los trabajos de Min Zhou (1997) alrededor de la década de los años noventa. Esta perspectiva de análisis cuestiona la manera en que las nuevas generaciones de inmigrantes se incorporan al sistema de estratificación de la sociedad receptora.

Portes y Rumbaut (2006) muestran un retrato de la inmigración latina hacia los Estados Unidos. Los autores puntualizan la idea de que la cuestión central, no es si la segunda generación se asimilará al país receptor, sino a qué sector de la sociedad lo hará. Asimismo, estos autores defienden la premisa de que la heterogeneidad de la sociedad norteamericana hace difícil pensar en una única corriente dominante de asimilación. Ellos argumentan que la asimilación de los hijos de los inmigrantes va a depender de los recursos que las familias y la comunidad étnica aporten para hacer frente a los desafíos a los que se enfrentarán estos jóvenes.

Entendemos, entonces, que el proceso de incorporación de los inmigrantes va a depender del reconocimiento, por su parte, de la existencia de mecanismos de diferenciación social entre los migrantes y los autóctonos. En cuanto a los primeros tendrán que franquear profundos procesos de diferenciación cultural y de exclusión social y económica. Dicho esto, es prudente traer al análisis la perspectiva multiculturalista o integracionista.

En este sentido, hay que comenzar aduciendo que el modelo multiculturalista define a la nación como una comunidad política que se fundamenta en una constitución, leyes y ciudadanía, pero sin restringir la admisión a los recién llegados, quienes pueden conservar sus diferencias culturales y formar comunidades étnicas bajo la condición de que deberán adherirse a las reglas políticas (Castles y Miller, 2004). En efecto, este mo-

---

40 El etnólogo y antropólogo cubano Fernando Ortiz lo nombró proceso de transculturación. Se refiere al proceso a través del cual, varias culturas que tienen contacto se influyen mutuamente y sobreviven por largo tiempo.

delo surge dentro del contexto histórico de la declaración de los derechos civiles en Estados Unidos a mediados del siglo XX, para luego ser dominante en los países de Australia, Canadá y Suecia durante los setenta y ochenta.

En definitiva, podemos afirmar que el fundamento de este modelo se sustenta en el principio que debía regir el diseño de políticas sociales dirigidas a la inmigración: el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural de las pequeñas minorías o grupos minoritarios.

Como destacan Portes y Rumbaut (2006), hay tres elementos relevantes que determinan los procesos de incorporación de los recién llegados al país de destino: las políticas sociales en materia de inmigración diseñadas por los gobiernos de los países de acogida, las condiciones del mercado laboral en el país anfitrión y las similitudes culturales de las comunidades migrantes con la de la sociedad de acogida.

En síntesis, también pensamos que la incorporación de los inmigrantes a la sociedad receptora va a depender de la combinación de una serie de condiciones: las características individuales de los propios migrantes (capital humano), el contexto de recepción (políticas de inmigración, mercados laborales y grado de cohesión en la comunidad étnica) y la estructura familiar. Estos factores deben ir de la mano con las expectativas del inmigrante, que responden a su motivación para integrarse a la sociedad receptora. De esta manera creemos que cuando se dan estas condiciones de manera favorable, el inmigrante tiene en sus manos la forma, el modo y el espacio para incorporarse a la nueva sociedad.

Michael Piore (1979) define al establecimiento (*settlement*) como la última fase del proceso de integración. Argumenta que en esta etapa los migrantes se ven a ellos mismos como residentes de la sociedad anfitriona. Es decir, se han unido con sus esposas y sus hijos y han desarrollado contactos amplios con personas e instituciones fuera de su comunidad inmigrante. Han establecido vínculos formales con instituciones en la sociedad de recepción y han obtenido sus documentos legales. Ahora sus ganancias son gastadas en el país de destino, antes que en la comunidad de origen.

Esta visión de incorporación de los migrantes a la sociedad de acogida como un proceso de integración social es también defendida por Douglas S. Massey (1986), quien examina el proceso de integración y de asentamiento o establecimiento (*settlement*) de los mexicanos inmigran-

tes en Estados Unidos. El autor define al establecimiento (*settlement*) como un paso hacia la integración, argumentando que los migrantes pasan de adoptar una estrategia de establecimiento temporal –con la finalidad de juntar dinero y regresar a su país de origen– a una estrategia de establecimiento definitivo en la sociedad de acogida, para lo cual invierten varios años en ahorrar, adquirir experiencia y establecer residencia en la sociedad de destino.

El autor reconoce que conforme los inmigrantes hacen su vida en los Estados Unidos, se van involucrando de una manera personal, social y económica en la sociedad y, por tanto, se comienzan a ver las primeras señales del proceso de integración a la sociedad de acogida. Además, resalta que tales conexiones con la sociedad receptora propician un establecimiento a largo plazo y con el tiempo los migrantes definirán su residencia permanente en la sociedad de acogida, lo cual demuestra, según el autor, que la acumulación de experiencias dentro del país receptor, el acopio de lazos sociales y el establecimiento de vínculos institucionales, incrementan las probabilidades de integración y establecimiento definitivo de los migrantes en la sociedad de acogida (Massey, 1986).

Hay que señalar que este modelo se ha puesto muy de moda en los últimos años en España, como resultado de las políticas sociales en materia de inmigración desarrolladas por el gobierno español. Carlos Gómez Bahillo *et al.* (2004), de la Universidad de Zaragoza, en el libro titulado *La inmigración en Aragón. Hacia su inclusión educativa, social y laboral en un mundo globalizado*, afirman:

...los procesos migratorios que se están produciendo en España durante estas dos últimas décadas y concretamente en la comunidad aragonesa, están cambiando la fisonomía de nuestras comarcas y ciudades, que se encuentran con el fenómeno social de la heterogeneidad. Las soluciones y alternativas que se están dando se alejan por el momento de la idea de una sociedad intercultural. Las peculiaridades socioculturales del inmigrante y la falta de participación en la realidad económica y social de Aragón están condicionando, en la práctica, las posibilidades de integración social. Participación e inclusión son inseparables (p. 15).

Como plantean el doctor Carlos Gómez Bahillo y su equipo, el fenómeno de la integración social de los inmigrantes es un proceso complejo y difícil, en el que intervienen factores de carácter social, cultural e ideológico, los cuales requieren de una comprensión y aceptación de la diversidad cultural.

En definitiva, el paso del modelo de integración a un modelo basado en interculturalidad, exigencia ya de la sociedad española actual, requiere tener en cuenta la integración e inclusión como dos mecanismos bases para llegar a la construcción y constitución de una sociedad intercultural (Gómez *et al.*, 2004).

Otro de los modelos que ha sido muy debatido en el ámbito de las ciencias sociales ha sido el modelo de aculturación. Éste trata de explicar el fenómeno de la migración a partir del contacto entre culturas distintas, lo que, según sus defensores, daría lugar a pautas diferentes en la forma como el migrante se sitúa en el nuevo contexto de acogida. Afirman Redfield, Linton y Herskovits (1936): "Comprende fenómenos que se producen cuando grupos de diferentes culturas tienen continuos contactos y, en consecuencia, cambios en los patrones de la cultura original de uno o ambos grupos" (Citado en Bañuelos, 2014, p. 149).

Sin embargo, J.W. Berry (1990) plantea que este encuentro cultural no ejerce la misma influencia en ambos sentidos, puesto que generalmente la parte que ejerza mayor poder tendrá mayor influencia. Berry propone que este desequilibrio de poderes, generalmente, va a producir más cambios en un grupo que en otro, dando como resultado una cultura dominante. Además, señala que la distancia cultural entre ambas sociedades (de origen y de destino) va a configurar el desarrollo del proceso adaptativo para la persona inmigrante.

En ese mismo sentido, el investigador Juan Manuel Domínguez Fuentes (2006) realiza una revisión de los principales modelos relacionados con la aculturación que han sido propuestos por diferentes autores. Él menciona los modelos de Scott y Scott, el modelo de Parker y McEvoy y el modelo de Khan y Antonucci.

Según este investigador, en el modelo propuesto por Scott y Scott, los autores hacen una diferenciación entre las dimensiones objetivas y

subjetivas que influyen en el proceso de aculturación. Entre ellas mencionan las siguientes: características sociodemográficas, habilidades culturales, relaciones familiares, facilitadores y estresores ambientales y características de personalidad. Según este modelo teórico, la adaptación del inmigrante al nuevo entorno depende de su relación con estas múltiples dimensiones. Scott y Scott alegan que la perspectiva objetiva debe enfocarse a la ejecución de roles en cada uno de estos ámbitos por parte del inmigrante –desde la perspectiva subjetiva a los relacionados con el bienestar emocional y la satisfacción de las necesidades vitales que tiene el inmigrante– (Domínguez, 2006).

En cuanto a Parker y McEvoy, según Domínguez (2006), estos autores proponen un modelo que realiza especial énfasis en la relación del inmigrante con el ámbito laboral de la sociedad de acogida. Es decir, de este modo, consideran que la inserción laboral del inmigrante es indispensable para su adaptación al nuevo contexto de llegada. Y por ello es necesario tener en cuenta las siguientes variables relevantes: antecedentes individuales, antecedentes contextuales y rasgos organizacionales.

Domínguez (2006) también hace referencia al modelo del Convoy Social de Khan y Antonucci. Este modelo se basa en las teorías del apego y del rol social. Domínguez explica que el modelo trata de analizar cómo es imprescindible para la aculturación del inmigrante su incorporación a nuevas redes sociales de apoyo social en el nuevo contexto<sup>41</sup>. Además, señala que la estructura del convoy debe tener en cuenta aspectos como formar parte del grupo que posee vivienda en propiedad y tiene empleo durante más tiempo; relacionarse con los compatriotas que llevan más tiempo en el país y poder contar con personas (amigos) procedentes de la sociedad receptora, miembros comunitarios o personas que realizan su labor en distintas asociaciones u organismos. Domínguez señala que en este modelo se le da vital importancia –dentro del proceso de aculturación– a la relación que el migrante tiene con los compatriotas que residen en la sociedad receptora: “los compatriotas suponen un importante grupo de apoyo no sólo en la adaptación al nuevo país, sino también en la decisión de realizar el proyecto migratorio” (p. 137).

---

41 Domínguez señala que aquí es de vital importancia hacerse la pregunta ¿cuál es la estructura de la red personal?

Pensar la inserción de los inmigrantes a través de los vínculos y relaciones sociales que se producen en los lugares de origen y destino es una vertiente alternativa al modelo de aculturación. Esta perspectiva se puso de moda en la década de los noventa, a partir del análisis de los procesos de incorporación de los migrantes a las sociedades de acogida. También surge como resultado, por un lado, del proceso de globalización y apertura comercial que se dio a nivel mundial y, por otro, como parte de las estrategias y respuestas desarrolladas por los sectores menos favorecidos frente al sistema capitalista mundial.

Según Portes, Guarnizo y Landolt (2003) teóricamente, el transnacionalismo representa una forma de adaptación distinta a las descritas anteriormente, ya que a diferencia de la aculturación o el asimilacionismo, toma en cuenta los movimientos de ida y vuelta, y los intercambios habituales de bienes tangibles e intangibles entre el lugar de origen y destino de las migraciones.

En efecto, el transnacionalismo describe una situación en la que, a pesar de las grandes distancias y las fronteras internacionales, ciertos tipos de relaciones en el ámbito mundial se han intensificado y aunado, como resultado de las innovaciones tecnológicas, del desarrollo del transporte y de las comunicaciones. Lo que ha hecho cada vez más fácil mantener los vínculos estrechos de los migrantes con los países de origen y ha obligado a los Estados-Nación a pasar de ser Estados-Nación transnacionales<sup>42</sup> (Blanco *et al.*, 2011).

Como señalan Portes y Rumbaut (2006), el transnacionalismo acelera la integración política de los inmigrantes y hace que las prácticas transnacionales y la incorporación de los inmigrantes a la sociedad de acogida no sean procesos antagónicos, sino simultáneos que se complementan mutuamente.

---

42 El paso de Estado-Nación a Estado-Nación transnacional ha obligado a los estados nacionales a mejorar sus relaciones con sus diásporas a partir de la concesión de una serie de derechos entre los cuales podemos mencionar: derecho de los migrantes a participar en la vida política del país de origen, derecho a disfrutar de la doble ciudadanía y derecho a poder invertir y tener propiedades en los países de origen.

Sin embargo, el investigador Víctor Espinosa (1998) aclara que existen fuertes conflictos culturales dentro de esa transnacionalidad, que implican un proceso de negociación constante entre las identidades del migrante, por lo que el reto está en encontrar evidencias empíricas que muestren la gestación de múltiples identidades dentro de ese espacio social transnacional y heterogéneo culturalmente, que es visto como una arena de negociación entre el establecimiento y el retorno.

Lo interesante del recuento teórico anterior es que como hallazgo principal entendemos que hay una variedad de vías, modos o modalidades de incorporación del inmigrante a las sociedades de acogida.

## 2.6 España de un país de emigrantes a un país de inmigrantes

*Raras veces las personas escogen la emigración como una elección puramente personal. Las emigraciones se producen cuando las personas no se sienten capaces de permanecer en su país por existir un clima político hostil y excluyente, o por vivir bajo una economía improductiva que no genera las plazas de trabajo necesarias o salarios decorosos para sostener a sus familias. Excepto en los países más pobres y de poca educación, son los gobiernos y sus políticas las causas de la necesidad de emigrar.*

—Carlos Saladrigas, *Cuba y su diáspora: actitudes y políticas que debe adoptar la diáspora para reintegrarse a Cuba*

El Colectivo IOÉ<sup>43</sup> (2008) divide de la manera siguiente la historia migratoria de España desde la reconquista hasta la actualidad:

1. De 1492 a 1850. Durante todo el siglo XVI se produjo en España una verdadera limpieza étnica basada en la religión: se expulsó a los judíos y más tarde, hacia 1609, a los musulmanes. En cuanto a los gitanos, se les persigue y se les margina. Con el surgimiento del proceso

---

43 El Colectivo IOÉ es un equipo de investigación que realiza estudios empíricos, brinda cursos y seminarios de formación, en diferentes problemáticas de la sociedad española, especialmente, sobre el tema de la migración.

de colonización de América en 1492, se produjo la emigración de unos 700.000 españoles a nuevas tierras.

2. De 1850 a 1950. Las migraciones fueron tanto de carácter interior como exterior. Hubo un profundo movimiento migratorio del sur de la Península hacia las zonas más industrializadas, sobre todo, hacia Cataluña. Las migraciones externas fueron hacia Latinoamérica (Argentina, Uruguay, Brasil, Cuba y Venezuela), los países del Magreb y hacia Francia. Un factor importante fue la Guerra Civil.
3. De 1950 a 1975. Unos cinco millones de españoles dejaron sus regiones de origen (Andalucía, Castilla-León, Castilla-La Mancha, Extremadura y Galicia) para emigrar hacia las regiones más industrializadas (Cataluña, Madrid, País Vasco y la Comunidad Valenciana). Las migraciones externas se dirigieron hacia la Europa más industrial (Francia, Alemania y Suiza), con alrededor de dos millones de españoles.
4. De 1975 a 1980. Cambia, en este periodo, el sentido los flujos migratorios exteriores y comienza un movimiento de retorno de los españoles en el extranjero.
5. De 1980 en adelante. España se convierte de país emisor en un país receptor de población extranjera.

Como bien se plantea en el estudio realizado por el Colectivo IOÉ (2008), a partir del año 1980 comienza a manifestarse un nuevo escenario en la historia de las migraciones internacionales españolas<sup>44</sup>: el del colectivo de inmigrantes europeos de la tercera edad. Se trata de personas no activas económicamente (jubilados) que optan por pasar el resto de su vida en las zonas costeras españolas con mejores condiciones climáticas. Estas personas con altos ingresos, si lo comparamos con el nivel de vida

---

44 En el estudio realizado por el Colectivo IOÉ, en el año 1987, titulado *Los inmigrantes en España, Documentación social, N° 66*, se plantea que a partir de este año ocurren diversos fenómenos que convierten a España en un país de inmigración. Dentro de los cuales se pueden mencionar el endurecimiento de la política de inmigración en el centro de Europa y Estados Unidos; la imposición de gobiernos dictatoriales en el Cono Sur Latinoamericano y Guinea Ecuatorial, que desencadenan un éxodo masivo de población; la gran afluencia de turistas extranjeros que facilita su entrada a España; y la política española de fronteras poco definidas hasta 1985.

español, demandan gran cantidad de servicios turísticos y sanitarios. En 1980 la mayoría de los extranjeros en España eran los británicos –con 16.936 personas–, alemanes y franceses –con alrededor de 16.000 personas de cada país– y los italianos –con 9.464 personas–. La mayor parte de esta población vive en localidades de la costa mediterránea, Baleares y Canarias y se concentra en urbanizaciones apartadas de los núcleos poblados por españoles.

A partir de finales de los años 80, España comenzó a recibir oleadas de trabajadores extranjeros. Fue una inmigración de variada procedencia geográfica. La inmigración más antigua y más voluminosa es la procedente del norte de África, específicamente de Marruecos. Otra inmigración destacada es la procedente del Lejano Oriente: de las Filipinas, la India, Pakistán y China. La inmigración de África Central es posterior y más lenta. En cuanto a los movimientos migratorios procedentes de Latinoamérica, en épocas anteriores fueron masivos e impulsados por motivos políticos –como los procedentes de Cuba, Argentina y Chile–, pero posteriormente fueron adquiriendo un carácter económico, sobre todo los que provinieron de países como República Dominicana, Perú, Ecuador y Colombia.

En el año de 1986, cuando España se convierte en estado miembro de la Unión Europea, deja de ser un país de tránsito de inmigrantes magrebíes y latinoamericanos hacia otros países europeos. En el caso de los inmigrantes latinoamericanos, un grupo significativo de ellos se instalaron en España porque vieron más posibilidades de regularizar su situación en este país que en cualquier otro país europeo (por ejemplo, Francia, Holanda o Alemania)<sup>45</sup>, así como por el dominio de la lengua.

De hecho, el fuerte crecimiento que registran las estadísticas oficiales de inmigración entre 1990 y 1996 es producto, en buena parte, del proceso de regularización realizado en 1991. Según la cifra oficial ofrecida por la Secretaría General de Inmigración y Emigración en diciembre de 1997, en España había 609.813 extranjeros con permiso de residencia. Es decir, de un 46% del total de extranjeros con permiso de residencia que

---

45 Un hecho importante que influyó en que los inmigrantes latinoamericanos se quedaran en España fue el proceso de regularización que comenzó en el año 1986.

había en el año 1992, se pasó a un 50% en 1997. Sin embargo, es importante señalar que en esta etapa la cifra de extranjeros asentados en España es aun considerablemente menor que la que existía en otros países europeos.

A finales de 1997 los inmigrantes en España procedentes de los catorce países que en ese momento eran miembros de la Unión Europea<sup>46</sup> representaban el 42,7% del total; les seguían los africanos, con un 23,4%; los Latinoamericanos, con un 18,4%; y, en el último lugar, los asiáticos con un 7,7%. A mayor distancia se encontraban los europeos extracomunitarios y los norteamericanos.

En cuanto al análisis de la distribución de las nacionalidades por comunidad autónoma, podemos comenzar aduciendo que los países del Tercer Mundo con mayor representatividad en España se distribuyen en cuatro bloques diferenciados. Uno se concentra fuertemente en Madrid, representado por inmigrantes de Ecuador (65%), Perú (53%), República Dominicana y Filipinas (47%). O en Madrid y Cataluña, donde prevalecen los colombianos y chilenos con algo menos del 60%, así como chinos y brasileños con el 48% y argentinos con un 46%.

En el segundo, la principal concentración se da en Canarias, con el 46% de los llegados de la India y el 32% de Venezuela. El tercero lo conforman los procedentes de Marruecos, que se concentran preferentemente en Cataluña, Andalucía y Madrid con el 67%. Entre los colectivos que se afincan principalmente en la Comunidad Valenciana y Cataluña, destacan argelinos, con el 45%, y senegaleses, con el 43%. Caso especial es el de los gambianos, puesto que casi todo el colectivo (el 77%) está afincado en Cataluña.

Los procedentes de países desarrollados se establecen más frecuentemente en Andalucía, Comunidad Valenciana, Canarias y Baleares, con el 55%. Un importante sector de población natural del norte europeo suele residir en zonas turísticas, próximas al mar. Los económicamente activos se distribuyen alrededor de estos núcleos, desarrollando una economía de servicios centrada en el propio colectivo, pero también en los grandes núcleos urbanos del país. La mayoría de los alemanes vive en Canarias y Baleares (42%); los británicos prefieren la Comunidad Valenciana y Anda-

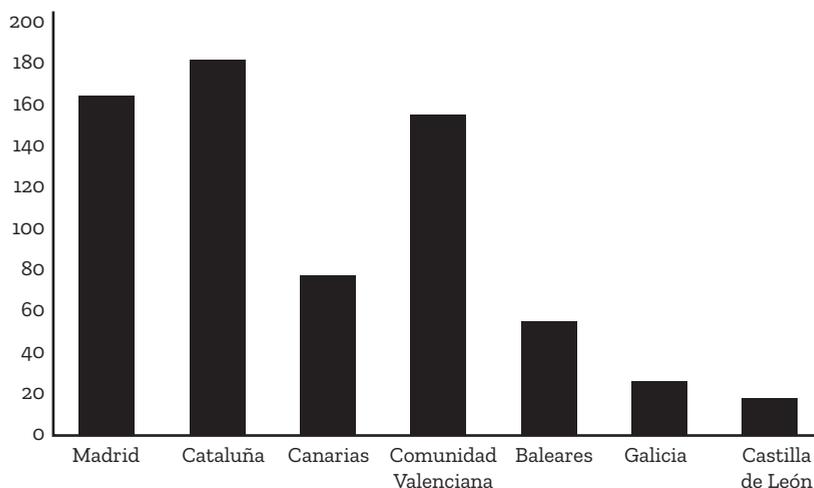
---

46 Hasta ese momento los estados miembros de la Unión Europea eran Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Irlanda, Italia, Reino Unido, Suecia, España, Portugal, Países Bajos y Luxemburgo.

lucía (49%); belgas y suecos, la Comunidad Valenciana y Canarias (37% y un 40% respectivamente); holandeses y suizos la Comunidad Valenciana y Cataluña (45% y un 54% respectivamente); los franceses se concentran en Cataluña, Comunidad Valenciana y Madrid (54%); los procedentes de Estados Unidos prefieren Madrid, Andalucía y Cataluña (62%); y los italianos, Cataluña y Canarias (38%). Un caso específico es el de Portugal, pues se trata de una inmigración predominantemente económica y de baja cualificación, cuyos miembros residen preferentemente en Galicia, Madrid y Castilla y León, con un 53%.

Como muestra el siguiente gráfico, la población extranjera en el año 2000 en España se concentraba básicamente en las siguientes comunidades autónomas.

Gráfico 1. Principales núcleos de asentamientos de inmigrantes en España en el año 2000



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos tomados del *Informe Anual Sobre Migraciones e Integración. Migraciones y Crisis Económica Internacional* de CeiMigra (2009)

Con el inicio del siglo XXI hubo dos factores que influyeron favorablemente para que España se convirtiera en uno de los países con mayor presencia de extranjeros en la Unión Europea. El primero fue la incorporación de un grupo de países exsocialista a la Unión Europea, lo cual fa-

voreció que una parte significativa de su población decidiera asentarse en territorio español. Y el segundo fue el boom inmobiliario asociado a la industria de la construcción que demandaba nuevos contingentes de extranjeros como fuerza de trabajo<sup>47</sup>.

A lo largo de este último periodo el grupo de inmigrantes proveniente de alguna de las repúblicas de la antigua Unión Soviética y de los países del bloque socialista fueron cada vez más numerosos. Dentro de ellos podemos mencionar a Ucrania, Moldavia, Polonia y Rumanía<sup>48</sup>. Estos dos últimos, ahora, son miembros de la Unión Europea.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), en el año 2001 la población total de España era de 46.157.822 habitantes. De este total, 5.006.865 eran extranjeros. La inmigración continuó aceleradamente hasta 2011.

Un aspecto a destacar en este periodo es la concentración de la población extranjera en determinadas zonas geográficas del territorio español. Las comunidades autónomas que registraron los mayores aumentos de población entre el 1 de enero de 2007 y el 1 de enero de 2008 fueron la Comunidad de Madrid con un aumento de 170.187 personas, Cataluña con 143.933 y la Comunidad Valenciana con 131.319<sup>49</sup>. Por el contrario, las que menos aumentaron su población fueron las ciudades autónomas de Ceuta con 717 personas y Melilla con 1.899, y el Principado de Asturias con 4.353.

En este periodo, por continente, las poblaciones migrantes más numerosas siguieron siendo los ciudadanos de Europa con 2.314.425, seguidos de ciudadanos de América con 1.784.890 personas, de África con 909.757 personas y, por último, de Asia con 256.728 personas.

Por nacionalidades, dicha población extranjera se distribuía de la siguiente manera: los ciudadanos rumanos encabezan la lista con

---

47 Hay que decir que España, en este periodo, se convierte en un país atractivo para los cubanos por dos aspectos esenciales: la difícil situación económica que sufre Cuba después de la caída del campo socialista y los lazos históricos que mantiene la sociedad cubana (de parentesco) con la sociedad española.

48 En el año 2001 se encontraban asentados en España 702.954 rumanos y 74.616 polacos.

49 En la Comunidad Valenciana es donde radica el mayor asentamiento de población del colectivo rumano, específicamente en la provincia de Castellón.

731.806; seguidos por los marroquíes con 652.695; en tercer lugar se encontraban los ecuatorianos con 427.718; seguidos por los del Reino Unido con 352.957 y por los colombianos con 284.581<sup>50</sup>.

Respecto a la distribución de la población total de España por sexo, el 49,5% de los empadronados eran varones y el 50,5% eran mujeres, según los datos provisionales al 1 de enero de 2008. Entre los españoles, el 49,0% eran hombres y el 51,0% eran mujeres. Por su parte, entre los extranjeros el porcentaje de los varones superaba el de las mujeres: 53,2% y 46,8% respectivamente.

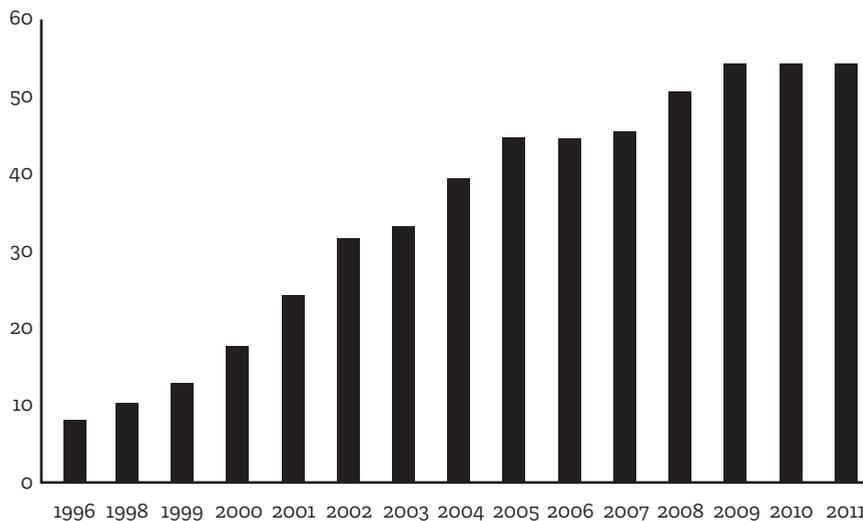
Por edades, el 15,3% de la población tenía menos de 16 años; el 43,8% entre 16 y 44 años; y el 40,8% tenía más de 45 años. El 15,4% de los empadronados españoles tenía menos de 16 años, el 41,3% entre 16 y 44 años y el 43,3% tenía más de 45 años. En cuanto a la población extranjera, el 15% era menor de 16 años, el 63,9% entre 16 y 45 años y el 21,2% tenía más de 45 años.

En los años posteriores al 2008 hasta el 2011 la población extranjera siguió en aumento y esto lo demuestran los datos ofrecidos por el INE. La población total de España era de 47.190.493 y 5.344.673 eran extranjeros. En este contexto los cubanos seguían en aumento con 54.680 personas en el territorio español y en la Ciudad de Valencia se encontraban asentados 2.800 inmigrantes de Cuba. El siguiente gráfico muestra el comportamiento de la migración cubana en España desde el año 2001 hasta el 2011.

---

50 Según datos del INE en el año 2008 la población cubana era de 50.759 personas.

Gráfico 2. Comportamiento de la migración cubana a España desde el año 2001 hasta el 2011.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos tomados del *Informe Anual Sobre Migraciones e Integración. Migraciones y Crisis Económica Internacional* de CeiMigra (2009) y del INE.

Sin embargo, a partir del año 2012 se produjo una reducción considerable de la población cubana en España como muestran los datos obtenidos como resultado de los análisis de población extranjera que realizó el INE de España<sup>51</sup>. En definitiva, la población cubana en España para el año 2015 era de 46.397 cubanos.

Pensamos que esta reducción de los migrantes cubanos en España se debió a dos causas fundamentales. Por un lado, la situación económica adversa que atravesaba la sociedad española y, por otro lado, la aprobación de la nueva política migratoria cubana el 16 de octubre de 2012 y su pue-

51 No obstante, según datos del Anuario Demográfico de Cuba en el año 2012, emigraron 46662 personas y no hay que olvidar que España sigue siendo el segundo destino migratorio de los cubanos después de los Estados Unidos. Para más información se puede consultar la página web: [http://www.onei.cu/publicaciones/cepde/anuario\\_2012/12\\_anuario\\_MIGRACIONES.pdf](http://www.onei.cu/publicaciones/cepde/anuario_2012/12_anuario_MIGRACIONES.pdf)

ta en marcha en enero de 2013, la cual produjo un incremento en el flujo de salida de cubanos hacia los Estados Unidos<sup>52</sup> por la presunción de un cambio radical en la política migratoria estadounidense hacia Cuba,<sup>53</sup> que podría tener como consecuencia el fin de algunas ventajas migratorias para los cubanos que ingresaran a Estados Unidos a través de la Ley de Ajuste Cubano<sup>54</sup>.

Un dato interesante es que de las 15 nacionalidades con mayor flujo inmigratorio, las que tuvieron los mayores incrementos relativos en número de llegadas a España durante 2014 fueron la ucraniana con un 35,5% más, la venezolana<sup>55</sup> con un 31,6% más y la hondureña con un 26,1% más.

También es importante destacar que un total de 98.934 personas con nacionalidad española emigraron al extranjero y establecieron su residencia fuera de España durante 2015. De ellos, 64.136 (el 64,8%) habían nacido en España.

A manera de conclusión podemos afirmar que desde el punto de vista de los procesos migratorios la gran novedad, desde finales del siglo XX e inicios del XXI, ha sido la elección del territorio español como lugar de destino y asentamiento de un grupo considerable de inmigrantes de todos los continentes. Este hecho reafirma que España ha dejado de ser país de emigración para convertirse en receptor de inmigrantes. Sin embargo, la

---

52 Ver en BBC Mundo el artículo titulado "¿Se acabaron los privilegios de los cubanos que llegan a EE. UU." Consultar en el sitio web: [http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/01/150115\\_cuba\\_eeuu\\_fin\\_ajuste\\_cubano\\_fp](http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/01/150115_cuba_eeuu_fin_ajuste_cubano_fp)

53 Pensamos que los cubanos deciden abandonar España para aprovechar las oportunidades que le brinda la Ley de Ajuste Cubano y así continuar su proyecto migratorio en los Estados Unidos.

54 La Ley de Ajuste Cubano aprobada por el Congreso de los Estados Unidos y firmada por el presidente Lyndon Johnson en 1966 provee un procedimiento especial bajo el cual los oriundos de Cuba o ciudadanos cubanos y sus cónyuges e hijos que le acompañan pueden solicitar asilo al estar en los Estados Unidos o en una de sus fronteras o aeropuertos o puertos. Una vez concedido el asilo, los cubanos pueden ingresar de forma legal al territorio norteamericano. Reciben ayudas y a los tres meses de residencia pueden contar con un permiso de trabajo, y al año y un día en Estados Unidos solicitar la residencia.

55 Llama la atención cómo ha crecido la población venezolana inmigrante en España en los últimos tiempos.

crisis que vive la sociedad española desde inicios del año 2008 deja grandes interrogantes y retos sobre la proyección futura y el comportamiento de sus procesos migratorios.

## 2.7 Característica de la migración cubana en España

*¡Ok Liborio!  
¡Así que te vas definitivamente de Cuba!  
Pues entrégame tu casa y todos tus bienes.  
¡Y recuérdalo bien Liborio, a Cuba no perteneces ya!*

*—Memorias de un emigrado cubano*

La cubana, como comunidad extranjera registrada y asentada en España, resulta ser vieja. En la década de los años 30 había censados en Cuba alrededor de 257.596 españoles, número que se mantuvo, con ciertas variaciones, hasta la década de los años 50. Este elemento define una de las características fundamentales de la migración cubana a España: "el alto número de nacionalizados españoles y que, por tanto, están muy integrados y asimilados en nuestra sociedad" (González y Aguilera, 2002, p. 12).

Como señalan González y Aguilera (2002), Cuba fue una de las últimas colonias españolas, de ahí que fuese uno de los principales destinos de la emigración española. De modo que el flujo migratorio es, quizás, el más constante mantenido entre dos territorios, aunque varió el sentido de los desplazamientos después del triunfo de la Revolución Cubana<sup>56</sup>.

La inmigración cubana no es hoy el resultado del reciente cambio experimentado en España, de país emisor a país receptor de inmigrantes. Antes de que este hecho fuera una realidad, comenzó a llegar un flujo de cubanos que puso en España su meta o su escala. Ésta fue una emigración de carácter político, que iría evolucionando a lo largo del tiempo.

En esta migración hay muchas razones de consanguinidad, como habíamos señalado anteriormente. La mayoría de los ciudadanos cubanos

---

56 Con el Triunfo de la Revolución Cubana cambia el sentido de los procesos migratorios cubanos. Cuba deja de ser receptor de inmigrantes para convertirse en emisor de emigrantes.

que llegan lo hacen porque son de origen español y, a veces, han mantenido la nacionalidad de sus padres; o por ser, en su totalidad, inmigrantes de carácter político precisan de una carta de invitación, fácil de obtener desde España, donde en muchos casos cuentan con familiares. España ha supuesto para los cubanos una, y a veces la única, puerta de salida hacia el mundo occidental<sup>57</sup>.

Por otro lado, podemos decir que existe una marcada dualidad entre los miembros de la comunidad de inmigrantes cubanos que está establecida y asentada, y los que llegaron en los últimos años, entre los que hay una notable precariedad económica que los iguala a otros inmigrantes del Tercer Mundo. Dicha dualidad, que suele darse en otros grupos de inmigrantes, es más acentuada en el caso cubano debido a la profunda crisis que afecta a esta sociedad después de la caída del Muro de Berlín<sup>58</sup> (González y Aguilera, 2002).

Los cubanos, junto con los inmigrantes del Este, eran el grupo que más solicitaba asilo, y uno de los que más buscaba la nacionalización, ya que muchos de ellos se consideraban españoles nacidos en Cuba. En efecto, las características singulares de la migración de cubanos hacia España hunden sus raíces en la historia de los dos países.

La pirámide de edades de la comunidad de inmigrantes cubanos antes de la última década del siglo XX presentaba claros rasgos de envejecimiento. El porcentaje de personas de más de 65 años era mayor que el de otras comunidades de inmigrantes –como las de los europeos occidentales que eran, entre los extranjeros, los más envejecidos–, contrastaban con los procedentes de otros países hispanoamericanos, con los que tenían evidente relación y que, en cambio, eran mucho más jóvenes. Esa elevada proporción de ancianos explicaba también la numerosa presencia de viudos, casi un 15%. Si a ello sumamos la escasez de niños, sobre todo en

---

57 Hasta la década de los noventa la migración cubana hacia España tiene un marcado matiz político o de reunificación familiar. A partir de esta etapa, se van a mezclar los motivos de asentamiento en España con una prevalencia de la movilidad económica o como país puente para llegar a Estados de Unidos de América u otros países de Europa.

58 En el capítulo en IV de esta investigación se profundiza en las causas de este hecho sociológico.

los primeros años de vida, los rasgos de envejecimiento de este grupo eran todavía más acentuados que los de cualquier otro colectivo de extranjeros. Es importante señalar que los jóvenes asentados en España en su mayoría se encontraban en el rango de edad entre los 25-34 años (González y Aguilera, 2002).

En esta época el nivel de estudios era elevado, predominaban los que tenían estudios superiores. Los asentados en la última etapa del siglo XX se distribuyeron en las comunidades autónomas españolas con una clara concentración en la comunidad de Madrid y en las comunidades de las que procedía la mayor parte de los emigrantes que fueron a Cuba en el pasado: Canarias, Asturias, Galicia y Valencia. Dentro de estas áreas, se instalaban preferentemente en las capitales provinciales y en ciudades de más de 100.000 habitantes.

El nuevo grupo de inmigrantes cubanos que comenzó a llegar a España en la última década del siglo XX e inicios del siglo XXI tenía características bien definidas. Un predominio de mujeres (57,4%) y de adultos entre 25 y 40 años. Su distribución espacial era por todo el territorio, sin embargo, seguían mostrando interés por las regiones de las que salieron en el pasado españoles hacia Cuba. Las comunidades con más inmigrantes cubanos a principio del siglo XXI eran Canarias con 5.568 personas, seguida de Madrid con 5.398, Cataluña con 3.607 y la Comunidad Valenciana con 2.013 (INE, 2011).

Los cubanos siguen siendo de los grupos que en mayor proporción solicitan asilo político<sup>59</sup> dadas las circunstancias que concurren en su país, las cuales son reconocidas por las autoridades gubernamentales españolas<sup>60</sup>. En 2002 fueron la segunda nacionalidad solicitante de asilo, con un

---

59 Un ejemplo de ello es la acogida en España de más de 100 presos políticos cubanos y cientos de sus familiares liberados como resultado de un acuerdo en julio de 2010 entre el gobierno castrista y la Iglesia Católica cubana, convenio apoyado por el gobierno español. Para más información consultar el diario *El País* en el sitio web: [http://internacional.elpais.com/internacional/2010/11/19/actualidad/1290121212\\_850215.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2010/11/19/actualidad/1290121212_850215.html)

60 Amnistía Internacional es una de las asociaciones establecidas en España que apoya a los cubanos asilados en España. Además, hay que señalar que entre Cuba y España no existen convenios de extradición, por lo que cualquier ciudadano cubano que decida establecerse en España, una vez ca-

18,7%, sólo detrás de Nigeria. Sin embargo, a partir del año 2003, ha disminuido notablemente el número de solicitantes respecto a años anteriores. En cambio, las nacionalizaciones siguen siendo muy numerosas.

A pesar de que cada vez eran más similares al resto de inmigrantes económicos, los cubanos mantenían, como los argentinos, un mayor nivel cultural. Esto lo demuestran las estadísticas referidas a los colectivos que en mayor medida solicitaban la homologación de títulos universitarios. Los cubanos encabezaban las estadísticas con 463 solicitudes en 2003, solo superadas por las de Argentina, Colombia, Italia y Perú.

Una parte de los migrantes de mayor nivel cultural eran estudiantes con autorización de estancia. En el 2003 eran alrededor de 232 con un predominio de varones (58%). También eran relativamente numerosos los que se encontraban realizando estudios universitarios de segundo y tercer ciclo. Igualmente, era un indicador de la superioridad en la formación el hecho de que el 9,3% de los cubanos registrados en el régimen de cotización a la seguridad social eran ingenieros o licenciados.

A comienzos de 2004, el 54% de los cubanos residentes en España se encontraban en situación laboral activa, la mayoría trabajando para un empleador y el 8% por cuenta propia en los diferentes regímenes de la Seguridad Social. Estaban en el régimen general y con contratos indefinidos un 40%, pero también había otro porcentaje en algunos de los regímenes especiales, como el de empleadas de hogar que acogió a un 3,24 % de los trabajadores cubanos (INE, 2004).

En los primeros años de la llegada de cubanos a España era raro que se ocuparan en estos trabajos. Incluso –tal como veíamos en la primera parte– hasta 1991 había, entre los cubanos, un predominio de profesionales, técnicos y directivos, es decir, un 25% frente a un 4,6% de obreros sin especializar. Sin embargo, en el año 2004 el porcentaje de peones alcanzó el 23,02%, mientras que sólo eran directivos y técnicos cerca de un 12% (INE, 2004).

Todo ello confirma que el colectivo de cubanos cada vez tiene más carácter de migración económica, frente a su anterior situación más relacionada con circunstancias políticas. De la comparación de los dos mo-

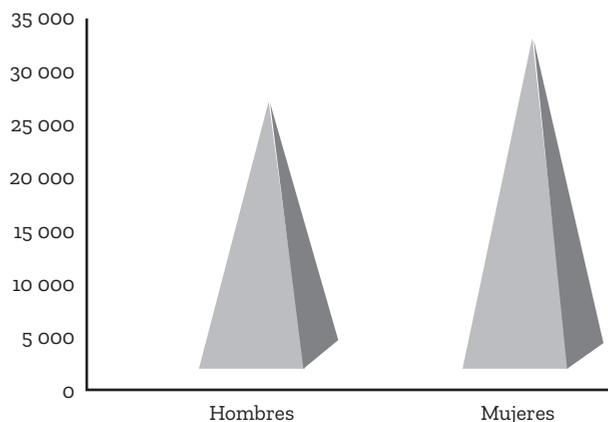
---

ducado su permiso de residencia en el territorio, puede residir de manera irregular sin temor a ser deportado a la isla.

mentos censales, 1991 y 2001, se desprenden algunos notables cambios en las características de la inmigración cubana hacia España. La situación de origen no ha variado en lo fundamental, sobre todo en el ámbito político, pero sí lo ha hecho, en cambio, en el ámbito económico donde han surgido determinadas circunstancias que han afectado a la economía cubana como la caída del campo socialista, el recrudecimiento del bloqueo norteamericano y las ineficiencias asociadas al modelo de crecimiento económico desarrollado por el gobierno cubano, las cuales han afectado considerablemente a la sociedad cubana sumiéndola en una situación de crisis que se ha acrecentado a lo largo de estos primeros años del siglo XXI.

Como muestran datos aportados por el INE, desde el año 1998 hasta el 2011, el volumen de cubanos que arribó a España ha ido en aumento, pasando de los 10.469 que había en el año 1998 a 54.680 en el año 2011. A continuación, mostramos la distribución de la migración cubana a España por sexo.

Gráfico 3. Distribución de la migración cubana por sexo en el año 2011.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos tomados del INE.

Otra de las características de los nuevos inmigrantes cubanos es la presencia de un grupo significativo que ha optado, para establecerse en España, por la vía del matrimonio con ciudadanos españoles, lo cual les permite, si regresan cada año a Cuba, no perder sus derechos como

ciudadanos cubanos<sup>61</sup>. Por otro lado, hubo un grupo menos significativo, pero importante, porque la mayoría se encontraba en situación irregular. Estos viajaron a España, en calidad de "viaje oficial"<sup>62</sup> para realizar cursos de formación (en este caso, incluso, como representantes de algunas de las empresas españolas asentadas en Cuba como hoteles y bancos) y una vez en España decidieron quedarse. Dentro de este grupo prevalecieron, en su mayoría, los universitarios cubanos.

Asimismo, la presencia de cubanos en muchos países de Europa, dadas las antiguas relaciones de Cuba con los países del Este, facilitó el envío de cartas de invitación, vía muy utilizada para salir del país. En este sentido, es importante señalar que un buen número de los que por este método accedieron a países europeos, tratan luego de entrar a España. Además, es incluso frecuente que, si antes de llegar al país del que procedía la carta de invitación el vuelo realizaba escala en España, se quedaran como inmigrantes económicos en situación irregular.

Sin embargo, a partir del año 2012 y hasta el año 2015, la situación cambió como resultado del recrudecimiento de la crisis económica que vivía España y de que un grupo significativo de los emigrados cubanos no veía a España como el punto final de su proceso migratorio, sino como un país puente para su destino final, los Estados Unidos de América.

Asimismo, el comportamiento de la migración cubana hacia la comunidad valenciana desde el año 2000 hasta el 2015 se comportó de diferentes maneras. Desde el año 2000 hasta el año 2010 aumentó considerablemente. Sin embargo, a partir del año 2011 hasta el 2015 comenzó a disminuir paulatinamente.

---

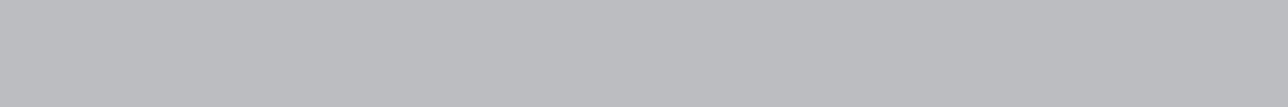
61 En el capítulo dos abordamos la definición de inmigrante titulado universitario cubano y se hace referencia de manera explícita a este tema.

62 En Cuba se le da ese nombre a aquellos viajes que hacen aquellas personas que salen del país en representación de una institución cubana. Estas personas, si deciden quedarse en España o en cualquier otro país, son considerados traidores a la patria y sólo pueden regresar a su país después de un periodo que va desde 5 años hasta 8 años si son profesionales del sector de la salud o educación. Después de pasado los 5 años u 8 años sólo puedan viajar al país por periodos cortos, para visitar a sus familiares, siempre y cuando el gobierno cubano les conceda el permiso de entrada.

Podemos finalizar este capítulo aduciendo que las características más significativas de la migración cubana hacia España, a principio del siglo XXI, fueron la tendencia a la feminización de la inmigración, la presencia de una población inmigrante con un alto nivel educativo y un cambio en el perfil de los inmigrantes que ya no eran tanto disidentes políticos, sino inmigrantes económicos que querían buscar oportunidades en España para mejorar su situación personal y ayudar a sus familiares en Cuba.

**TERCERA SECCIÓN**

**CUBA Y SU MIGRACIÓN**



## SITUACIÓN ECONÓMICA, POLÍTICA Y SOCIAL DE CUBA DESPUÉS DEL TRIUNFO DE LA REVOLUCIÓN EL 1 DE ENERO DE 1959 Y LA MIGRACIÓN CUBANA EN EL CONTEXTO DE LA REVOLUCIÓN

**E**l 1 de enero de 1959 constituyó, sin duda alguna, un hito en la historia de Cuba, un momento de profundas transformaciones que marcó el principio de un nuevo modelo económico, social y político construido sobre la base de los ideales de independencia, identidad nacional y una sociedad más justa y equitativa.

La Revolución Cubana no solamente se propuso terminar con la dictadura militar de Fulgencio Batista<sup>63</sup>, sino que también se planteó una transformación radical del país con la implantación de nuevas, numerosas y prioritarias medidas en materia de acceso de las grandes masas a servicios como la salud, la educación, la vivienda y el empleo. En definitiva, el acceso a un nivel de vida digno para todos los cubanos (García, 2010).

Desde ese momento, el nuevo proyecto social se caracterizó por priorizar la satisfacción de las necesidades básicas de las grandes masas populares y de los trabajadores, para ello, el proyecto revolucionario se

---

63 Fulgencio Batista fue un militar, político y dictador cubano, elegido Presidente de Cuba entre 1940 y 1944, posteriormente, fue dictador del país entre 1952 y 1959, antes de ser derrocado por la Revolución cubana.

propuso dar un espaldarazo a los intereses norteamericanos existentes en la isla, a través de la nacionalización de las grandes trasnacionales norteamericanas establecidas en el territorio cubano.

Este proceso alcanzó su máxima expresión con la proclamación, en abril de 1961, del carácter socialista de la Revolución Cubana. Es a partir de este hecho histórico que se inició una etapa de colectivización de los medios de producción. Este hecho tuvo un impacto directo en la transformación económica del país. Entre los años 1959-1968 se llevó a cabo un proceso de transformación de la propiedad privada (medios de producción) a propiedad estatal o social.

### **3.1 Situación económica, política y social de Cuba después del triunfo de la Revolución: Lineamientos de la política económica y social del partido y la Revolución**

Al finalizar 1960 todo el comercio, la banca, gran parte del transporte, la construcción, la tercera parte de la agricultura y la mitad del comercio minorista estaban en manos del Estado. El gobierno encabezado por el líder de la Revolución, Fidel Castro, adoptó, por tanto, un programa económico que incluyó la nacionalización de las empresas industriales y comerciales, y en particular los centrales azucareros y sus tierras<sup>64</sup>.

Fue en este periodo de inicios de la Revolución que se aplicó una de las medidas de mayor alcance popular, que radicalizó el carácter socialista de la Revolución Cubana: La Primera Ley de Reforma Agraria, firmada el 17 de mayo de 1959, y La Segunda Ley de Reforma Agraria de 1961. En cuanto a La Segunda Ley de Reforma Agraria hay que decir que se aprobó como medida para completar la Primera Ley de Reforma Agraria, la cual no había logrado eliminar por completo los latifundios existentes en algunos sectores de la agricultura cubana. También con esta segunda reforma se limitaba el tamaño de la propiedad de la tierra a 33 hectáreas.

La investigadora Isabel Holgado Fernández (2000), en su libro *¡No es fácil! Mujeres cubanas y la crisis revolucionaria*, señala que con la implantación de la Ley de Reforma Agraria pasó a manos del patrimonio estatal un 40% de las fincas privadas. Las propiedades rurales que tuviesen más

---

64 El azúcar constituía, en ese momento, el principal reglón económico del país.

de 67 hectáreas fueron expropiadas, eliminando así a los propietarios medianos. Bajo esta normativa, el 70% de las tierras y el 80% de la producción agrícola quedaron bajo el control estatal. Asimismo, señala la autora que, a partir del año 1968, con la aplicación de lo que se denominó Ofensiva Revolucionaria, la colectivización alcanzó su punto máximo, ya que el Estado intervino hasta los más pequeños negocios.

Además de los cambios ya citados, se tomaron otras medidas populares: la reducción del precio de las medicinas y los alquileres, la creación de nuevos puestos de empleo, la construcción de viviendas, hospitales, policlínicos. Al mismo tiempo se desarrollaron acciones para buscar una mejor redistribución del ingreso de la población, así como mejorar la situación de la población rural, tradicionalmente abandonada y discriminada por los gobiernos que antecedieron al gobierno revolucionario (Castro, 1960).

En efecto, las reformas económicas tuvieron, por tanto, una clara implicación en materia social: nacionalización de los recursos naturales, reforma agraria, campañas de alfabetización, sanitarias y de rebaja de tarifas y alquileres. Todas estas medidas permitieron la distribución más equitativa de los ingresos y el acceso masivo a la educación y al mercado de trabajo.

Hay que señalar que estas dos últimas medidas tuvieron un impacto directo en el papel que le va a atribuir la Revolución a los profesionales cubanos, los cuales desarrollaron una meritoria labor en la gran campaña de alfabetización (1961) extendida a todo el territorio nacional que tuvo como efecto el incremento de la participación de los intelectuales en la vida nacional (Castro, 1960)<sup>65</sup>.

En general, la economía de la isla se organizó en torno a dos principios fundamentales básicos: la propiedad social de los medios de producción, el Estado paso a ser el nuevo patrón de la economía y la adopción de la planificación centralizada como mecanismo fundamental de asignación de los recursos. Esto se tradujo en que toda la población comienza a trabajar para el Estado, convirtiéndose en la única entidad

---

65 Es muy conocida la frase expresada por Fidel Castro en el discurso conocido con el nombre Palabra a los Intelectuales: "dentro de la Revolución, todo; contra la Revolución, nada".

empleadora. Así, a través de la planificación centralizada, el Estado se convirtió en el ente encargado de garantizar el pleno empleo y de pagar un salario que contribuyese a la satisfacción de las necesidades básicas de la población<sup>66</sup>. El acceso a la salud y la educación serían universales y gratuitos (Rupar, 2011).

Pero a pesar de que este nuevo proyecto político, económico y social se planteaba mejorar considerablemente, por lo menos en teoría, las condiciones de vida de la población hubo quienes no estuvieron de acuerdo con la nueva propuesta, principalmente en el ámbito político<sup>67</sup>. Esta nueva situación generó miles de exiliados pertenecientes, en gran parte, a los sectores vinculados a la derrocada dictadura de Batista. Se trataba de grupos afines al régimen desde el punto de vista político, militar y económico, que representaban los intereses norteamericanos en la isla y los de todos aquellos que comulgaban, de alguna manera, con su ideología (García, 2010).

Hay que señalar que una parte de estos sectores estaban formados por representantes de las grandes finanzas, empresarios e industriales poderosos, así como banqueros y propietarios de grandes extensiones de tierra y de centrales azucareras. De este modo, a medida que se iba implementando la política de nacionalización de propiedades norteamericanas en Cuba, se producían sucesivas salidas de los afectados por todos estos cambios económicos. Entre ellos sobresalían los profesionales que trabajaban directamente con los grandes propietarios y agentes de la economía nacional.

Muchos de los profesionales que emigraron lo hicieron porque no creían en el proyecto revolucionario y otros porque perdieron sus propiedades a consecuencia de la política de nacionalización implantada. En cualquier caso, queremos señalar que desde este momento cualquier acto de abandono del país por parte de los profesionales fue considerado

---

66 En este sentido hay que señalar que el salario medio en Cuba le permitía a la gran mayoría de su población tener un nivel de vida digno.

67 "¡Revolución, revolución! ¿Elecciones para qué? ¿Elecciones para qué? Y, ¡ya votamos por Fidel, ya votamos por Fidel!" Palabras expresadas en el discurso pronunciado por Fidel Castro en conmemoración del día internacional del trabajo en la plaza cívica, el 1ro. de mayo de 1960.

como "traición a la patria", especialmente en el sector de los profesionales vinculados a la salud y la educación (Ver Anexo 3).

En este ambiente general, la revolución fue asumiendo un marcado acento socialista que se materializó en el estrechamiento de lazos comerciales y de índole diversa con los países socialistas de Europa del Este y en concreto, con la Unión Soviética. Esta relación respondió tanto a la necesidad de acceder a un mercado alternativo al de los Estados Unidos, que había sido hasta ese momento el principal socio comercial del antiguo régimen, como a la búsqueda de nuevas alianzas políticas.

Es importante señalar que el acercamiento de Cuba a los países socialistas provocó que comenzara a promoverse por parte de los Estados Unidos una política de enfrentamiento a la Revolución Cubana que se dio a conocer con el nombre de Guerra Fría<sup>68</sup>. Los primeros hechos que evidencian estas relaciones son los siguientes:

1. Aprobación del embargo comercial, económico y financiero en contra de Cuba (también conocido como el bloqueo). Éste se comenzó a implementar en octubre de 1960, como respuesta a las expropiaciones por parte del nuevo gobierno revolucionario de propiedades de ciudadanos y compañías estadounidenses en la isla tras la Revolución Cubana. Aunque inicialmente excluía alimentación y medicinas, en febrero de 1962 Estados Unidos endureció las medidas y el embargo llegó a ser casi total. Por esta medida, Cuba no puede exportar productos a EE. UU, ni importarlos. Tampoco puede acceder a créditos o realizar operaciones con instituciones financieras norteamericanas.
2. La invasión de Bahía de Cochinos, también conocida como invasión de Playa Girón o la batalla de Girón, fue una operación militar en la que tropas de cubanos exiliados, apoyados y entrenados en los Estados Unidos intentaron invadir Cuba en abril de 1961. La acción acabó en fracaso en menos de 65 horas, fue completamente aplastada por las

---

68 La Guerra Fría fue un enfrentamiento político, económico, social y militar iniciado al finalizar la Segunda Guerra Mundial entre el llamado bloque Occidental (occidental-capitalista) liderado por Estados Unidos, y el bloque del Este (oriental-comunista) liderado por la Unión Soviética, del cual Cuba formó parte.

Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) de Cuba. Más de un centenar de soldados murieron y las FAR capturaron a otros 1.200 junto con importante material bélico.

3. En 1966, Estados Unidos promulgó la Ley de Ajuste Cubano, ésta consideraba como "refugiado político" al inmigrante cubano en ese país, permitiendo a los cubanos que entrasen en Estados Unidos solicitar la residencia tras un año y un día, una significativa ventaja en relación con inmigrantes de otras procedencias. Además, esta ley ajusta el estatus de toda persona nacida o naturalizada cubana, a sus cónyuges e hijos menores –aunque no sean cubanos–, al ser inspeccionados y admitidos bajo palabra se les autoriza ser residentes en Estados Unidos pasados un año y un día de su admisión independientemente de haber realizado o no los trámites pertinentes en su país de origen para emigrar y contar con la aceptación del país receptor (Urrutia, 1997).

En cuanto a la Ley de Ajuste Cubano, hay que decir que Estados Unidos introduce esta medida, tan favorable para los emigrados cubanos, para otorgarle estatus legal a un número elevado de cubanos que se vieron obligados a huir de Cuba porque habían sido afectados por las leyes revolucionarias o porque pesaban sobre ellos graves acusaciones, ya fuera por una real o supuesta colaboración con el gobierno de Batista o por otros delitos considerados por el nuevo gobierno como "traición a la patria o contrarrevolución"(Celaya, 2016).

Hay que recordar que es en aquellos años, cuando surge la Ley de Ajuste Cubano, que en Cuba el paredón de fusilamiento era la condena habitual que se aplicaba a "los traidores". En esta categoría podía incluirse por igual a los miembros o simpatizantes de la dictadura anterior (la de Fulgencio Batista) y a los propios participantes de la lucha revolucionaria que se habían opuesto al giro hacia el comunismo de la Revolución Cubana.

También hay que señalar que parte de los emigrados cubanos de los años 60 eran familias de las clases alta y media de la burguesía que habían sido afectados económicamente por las nacionalizaciones y por otras medidas "revolucionarias", y cuyos intereses eran incompatibles con la línea política que había tomado el gobierno en la isla.

En definitiva, este grupo de emigrados al salir de la isla quedaban despojados de todos sus derechos como cubanos en virtud de las leyes revolucionarias. Tampoco desde el punto de vista legal el regreso era una opción para ellos. Así, la Ley de Ajuste Cubano nacía para solucionar el limbo jurídico en el que estaban viviendo aquellos primeros emigrados cubanos (Celaya, 2016).

El resto de la historia es bien conocido. La Ley de Ajuste va a ser utilizada, posteriormente, con un matiz político en pleno fragor de la Guerra Fría<sup>69</sup>, que acabará estandarizándose al extenderse a todo cubano que pise territorio estadounidense, pese a que la mayoría de los que hoy emigran no se reconocen a sí mismos como perseguidos políticos de la dictadura castrista.

En este sentido, hay que señalar que las circunstancias actuales, sin embargo, no son las mismas que sirvieron de escenario a las migraciones de los 60. Si los cubanos que huyeron en los primeros años de la revolución sufrieron la ruptura absoluta con lo que fue su vida en Cuba y fueron despojados de propiedades y de sus derechos como ciudadanos cubanos; si soportaron la condena del destierro ante la imposibilidad de regresar a su tierra natal a lo largo de décadas, durante las cuales muchos murieron o perdieron a sus familiares que quedaron en Cuba sin siquiera poder despedirse de ellos; y si fueron perseguidos por el sistema político, que algunos incluso habían ayudado a entronizar en el poder; lo cierto es que en los últimos cuatro a cinco años la realidad ha cambiado y también la percepción que tiene el emigrado sobre su propia situación.

Los cubanos que actualmente emigran, no sólo se autodefinen mayoritariamente como emigrados económicos, sino que en virtud de la reforma migratoria de 2013 conservan tanto el derecho a entrar y salir de Cuba dentro del plazo de 24 meses, como el de mantener sus propiedades y al menos los derechos mínimos refrendados en la Constitución cubana, siempre y cuando no excedan los dos años de permiso que les concede el gobierno cubano.

Una gran parte de ellos declara que su intención al emigrar es mejorar sus condiciones de vida y ayudar a su familia en Cuba. Es decir, ni

---

69 Para el mundo, quienes emigraban de Cuba escapaban de la persecución política y de la represión comunista.

más ni menos que las mismas aspiraciones de millones de latinoamericanos. Hasta repiten la sempiterna frase consabida que tanto se escucha en Miami: "A mí la política no me interesa; yo vengo a lo mío" (Celaya, 2016).

### 3.2 Bienvenido compañero Nikita Jrushchov

La actitud de EEUU y su política de control económico contribuyó a que el gobierno revolucionario cubano fuese incrementando, cada vez más, sus vínculos con los países socialistas de Europa del Este y, en especial, con la Unión Soviética. En junio de 1963 Fidel Castro realizó una histórica visita a la Unión Soviética. En el viaje, Castro y Khrushchev negociaron nuevas cuotas de exportación de azúcar y métodos agrícolas para solucionar el problema principal del aumento de la producción de azúcar.

Es a partir de este viaje que se va negociando la incorporación de Cuba, como país de economía socialista, al Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME). Precisamente en el año 1972 Cuba se incorpora como país miembro, lo cual hizo que se profundizara la alianza con la URSS y los demás miembros del bloque socialista como Checoslovaquia, Hungría, Bulgaria y Polonia. Esto contribuyó, durante casi dos décadas, a que el país alcanzara altos niveles de crecimiento económico, manteniendo un alto nivel de inversión y un gasto social en expansión. Este acercamiento respondió tanto a la necesidad de acceder a un mercado alternativo como a la búsqueda de nuevas alianzas políticas, ya que supuso la intensificación de las relaciones de intercambio con los países miembros del CAME (García, 2010).

Lo más significativo de esta nueva etapa es que el país obtuvo un tratamiento privilegiado en el comercio con los países del bloque socialista, lo que le permitió mejorar considerablemente las condiciones de vida de la población y potenciar el desarrollo económico del país.

Como señala el destacado investigador Carmelo Mesa-Lago (1991), Cuba tenía garantizado el acceso de sus exportaciones a unos mercados seguros en los que, además, regían precios superiores a los del mercado internacional. Mientras tanto, sus necesidades de importación, como el petróleo y otras materias primas para el desarrollo industrial, se cubrían

desde esos mismos mercados a precios inferiores a los internacionales. Hasta finales de los 80, los resultados obtenidos fueron positivos.

Sin embargo, hay que señalar que a pesar de la bonanza económica cubana de este periodo estos resultados se consiguieron sin superar las deficiencias estructurales más importantes de la economía cubana. En efecto, aunque se produjo un crecimiento extensivo de la economía cubana en las décadas de los años 70 y 80, el modelo de desarrollo socialista mostro su incapacidad para ser autosostenible. Las estrategias de diversificación de la economía, uno de los problemas que siempre ha enfrentado la economía cubana, dieron escasos resultados, dada la dependencia al mercado de los países socialistas. Siguió prevaleciendo un modelo basado en el monocultivo, la monoexportación y la monoproducción.

En definitiva, la dependencia a la ayuda externa a la larga tendría graves consecuencias. El ejemplo más fidedigno de ello es que a partir del año 1986 el país tuvo que llevar adelante un proceso de reestructuración económica llamado Proceso de Rectificación de Errores y Tendencias Negativas. En este proceso la economía fue analizada a fondo y salieron a la superficie de los debates los principales errores y deficiencias entre los que podemos mencionar: falta de crecimiento de los productos exportables, incapacidad para sustituir importaciones, falta de integralidad en la planificación centralizada, incumplimiento de los cronogramas en las inversiones constructivas, falta de correspondencia entre el trabajo científico y las necesidades del país, así como la copia del modelo de crecimiento expansivo de los países miembros del CAME que ponía más énfasis en la cantidad de productos elaborados que en su calidad y competitividad según exigencias internacionales.

A manera de conclusión, podemos decir que esta etapa estuvo caracterizada por la búsqueda de un modelo económico sustentable y socialista, el cual se va a ver interrumpido abruptamente en 1990 con la caída del campo socialista y el desmoronamiento de la Unión Soviética<sup>70</sup>.

---

70 El gran símbolo del desmantelamiento del campo socialista es la caída del Muro de Berlín el 9 de noviembre de 1989.

### 3.2.1 La crisis de los 90: Llegó el periodo especial

En 1990 cambió totalmente el contexto de la sociedad cubana. El país comenzó a vivir una profunda crisis económica, cuyo efecto ha permanecido en la sociedad y en la economía cubana hasta la actualidad. La sociedad cubana lleva alrededor de 26 años dentro de una profunda crisis económica que se conoce con el nombre de "Periodo Especial en Tiempo de Paz"<sup>71</sup> (Pérez, 2009).

El nuevo contexto internacional dejó a Cuba sin mercado donde vender y, sobre todo, donde comprar para abastecer a la población. La desintegración del bloque socialista representó para Cuba la pérdida del 85% de sus nexos comerciales y financieros con el resto de mundo y, en consecuencia, el inicio de una crisis económica sin precedentes. Entre 1989 y 1993, el volumen total de exportaciones se redujo en un 47%. A su vez, la capacidad importadora disminuyó en más de un 70%, lo que afectó gravemente la provisión de materias primas, maquinaria y combustible. El Producto Interior Bruto (PIB) del país sufrió una contracción del 34,8% (García, 2010).

Según la investigadora Isabel Holgado Fernández (2000), las consecuencias más dramáticas para el sector productivo fueron la falta de combustible y la ausencia de suministros esenciales como fertilizantes, así como materiales para reparar y mantener el parque técnico-industrial. Entre 1989 y 1993, la producción agrícola cayó considerablemente. La zafra, baluarte económico por excelencia, inició un proceso de descenso productivo que se ha mantenido hasta la actualidad.

Por otro lado, la pérdida del amparo soviético agudizó el impacto del embargo económico y comercial que EE. UU. mantenía desde 1961 sobre Cuba, endurecido por sus sucesivos gobiernos mediante las Leyes

---

71 En agosto de 1990, el presidente Castro anunció que Cuba había entrado en un Periodo Especial en Tiempo de Paz: una severa crisis económica desencadenada por el cese del comercio con la comunidad socialista, que implicaba retrasos y reducciones en las importaciones del petróleo, materias primas y maquinarias de la Unión Soviética y los países socialistas de Europa del Este. Cuba perdía la ayuda financiera de estas naciones y los mercados que ofrecía a las exportaciones cubanas.

Torricelli y Helms-Burton en los años 90. La primera, aprobada en 1992, castiga con sanciones económicas a filiales de empresas estadounidenses establecidas en terceros países que comercien con Cuba. La segunda, aprobada en marzo de 1996, amenaza con posibles sanciones a empresas extranjeras que mantengan relaciones comerciales con el país caribeño.

A lo largo de estos años, el gobierno cubano, ante la gran dimensión que ha alcanzado la crisis económica, ha desarrollado una estrategia económica que ha supuesto la puesta en marcha de una política de emergencia destinada a reactivar la economía y distribuir el coste social del modo más equitativo posible. Esta estrategia económica, marcada básicamente por la escasez y los recortes, ha obligado a los cubanos a reorganizar su vida cotidiana en general.

Es por ello por lo que nos referiremos, posteriormente, a abordar los principales cambios que se han producido en la sociedad cubana actual, los cuales comenzaron en la década de los 90 y culminan en el año 2011 con los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución<sup>72</sup>.

### 3.2.2 Medidas ante la crisis: apertura al capital extranjero

Las Reformas Económicas cubanas, adoptadas mayoritariamente en el bienio 1993-1995, se basaron en la decisión gubernamental de adoptar sólo aquel conjunto de medidas que, siguiendo los objetivos económicos y sociales creados, no obligaran a modificar el sistema político. Así, las medidas incluidas en la Reforma se centraron básicamente en dos objetivos: por un lado, buscar la reactivación económica del país, tratando de detener el profundo deterioro de la economía; por otro, superar los impactos negativos generados en el ámbito social, con el fin de preservar las "conquistas sociales"<sup>73</sup> de la Revolución (Xalma, 2007).

Así, en 1993 el gobierno cubano introdujo una serie de medidas económicas internas orientadas a potenciar la economía cubana. Entre las

---

72 Los Lineamientos definen el sistema económico que prevalecerá en Cuba hasta el año el 2030.

73 Estas conquistas se refieren al acceso de la población cubana a servicios como salud y educación de manera gratuita: los pilares de la Revolución.

más importantes se destaca: mayores facilidades a la inversión extranjera, mayor autonomía empresarial, incremento de los servicios turísticos, despenalización de la tenencia de divisas, libre cambio de la moneda para operaciones domésticas, la ampliación del trabajo por cuenta propia y la reestructuración de los organismos de la administración del estado.

Cabe señalar que todas estas medidas tuvieron un carácter claramente liberalizador, de apertura de mercados externos e incentivador a la entrada de capital extranjero, pero sobre todo buscaban el mantenimiento a toda costa de la Revolución Cubana.

### 3.2.3 El turismo en Cuba: Bienvenido Mister Marshall

Desde el año 1990 el turismo se ha convertido en el principal reglón de la economía cubana, reemplazando totalmente a la industria azucarera. Este sector se ha visto beneficiado porque ha sido considerado por el gobierno cubano como uno de los eslabones fundamentales de la economía cubana para superar la crisis.

Como señala el prestigioso investigador cubano de la Universidad de Pittsburgh, Mesa-Lago (2007), el turismo se ha presentado como un recurso fundamental que ha permitido la reorganización de las exportaciones hacia nuevos mercados, potenciando la industria básica, las telecomunicaciones, la industria alimentaria y la de bebidas. El número de turistas aumentó ocho veces entre 1989 y 2005, y los ingresos brutos de este sector se incrementaron cuatro veces, sobrepasaron los 2.800 millones de euros.

También el investigador cubano del Centro de Investigaciones de la Economía Internacional (CIEI), Pedro Monreal (2002), señala que el desarrollo del turismo evidenció tasas anuales de crecimiento cercanas al 20% y se presentó como un componente nuevo de la economía cubana. El autor comenta que actualmente, el turístico es el único sector de la economía cubana con capacidad para actuar como líder del desarrollo económico del país.

Se reafirman estos criterios en lo expresado por Ruiz Alonso (1998), quien comenta que los ingresos vinculados al turismo pasaron de 267 millones de dólares en 1991 a los 1.380 millones de dólares en 1996. Tam-

bién nos recuerda que, desde el V Congreso del Partido Comunista en 1997 se reconoció la gran aportación que había realizado en este sector la empresa mixta, donde el capital extranjero (en gran parte español) ha jugado un papel decisivo.

En efecto, el turismo ha estado proporcionando las divisas que el país necesita para la obtención de materias primas. En el año 2000, Canadá, Alemania, Italia y España eran los países que aportaron un mayor número de turistas a la isla. En el año 2005, Canadá y Reino Unido, junto con España, se pusieron a la cabeza como países emisores, mientras que se reducía el número de alemanes, franceses e italianos. Ya en 2008, se apreciaba una reducción del turismo en la mayoría de estos países, a excepción de Canadá que experimentó un incremento considerable, estabilizando la entrada total de turistas al país.

De este modo, y según los datos presentados por la Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI, 2009), el turismo continúa siendo una de las principales fuentes de divisas del país. Esta fuente señala que en el año 2009 arribaron a la isla 2,4 millones de visitantes que inyectaron unos 2.000 millones de dólares a la isla.

En el momento actual, el sector turístico sigue manteniéndose como uno de los elementos clave de la economía cubana. El sector del turismo ha propiciado, con el proceso de actualización del modelo cubano, la creación y desarrollo de microempresas (algunas de ellas originadas a partir de remesas familiares) que ofrecen bienes y servicios a los visitantes extranjeros. Entre estos servicios destacan el alquiler de habitaciones, la artesanía en sus diferentes expresiones y una pequeña parte de la oferta gastronómica.

Según datos de la ONEI (2015), Cuba recibió 3.524.779 turistas internacionales en el año 2015, lo que supuso un crecimiento del 17,4% y un récord en la llegada de visitantes extranjeros. Además, señala que Canadá se mantuvo a la cabeza de los países emisores con 1,3 millones de turistas, lo que representa un aumento del 10,6% por encima de lo registrado el año anterior. A los canadienses les siguen, por orden, los turistas procedentes de Alemania, Inglaterra, Francia e Italia.

En el caso de España, 107.368 ciudadanos de ese país visitaron Cuba, lo que representa un incremento de casi el 40% y coincide con el restable-

cimiento de los vuelos de Iberia en julio de 2015, que se sumaron a los de Air Europa (con siete vuelos semanales desde La Habana) y la compañía Evelop (con tres vuelos) (ONEI, 2015).

### 3.2.4 El acceso a las divisas: La lucha del dólar americano o El Peso Cubano Convertible (CUC)<sup>74</sup>, el peso cubano ya no vale, estratificación social y desigualdad en Cuba

Antes de 1993, cuando se penalizaba la tenencia de divisas<sup>75</sup>, los dólares llegaban a Cuba principalmente a través de turistas, inversionistas extranjeros, ciudadanos cubanos que trabajaban en el extranjero o visitantes exiliados. Por tanto, la población no tenía acceso a los dólares. Entre los meses de agosto de 1993 y 1995, como consecuencia de la incipiente dolarización y la evidencia de que la población sobrevivía gracias a la expansión de actividades informales vinculadas al dólar, se pusieron en marcha las primeras medidas de apertura: la despenalización del uso y tenencia de divisas estadounidenses, aprobada en 1993 y que entró en vigor en julio de 1994; la autorización del recibo de remesas para aquellas personas que tenían familiares en el exterior; y la autorización a ciudadanos cubanos residentes en la isla de poseer cuentas bancarias en dólares (García, 2010).

En este nuevo panorama económico, desde 1994 hasta octubre de 2004 –momento en que el dólar es retirado de circulación debido a las presiones recibidas por los Estados Unidos–, eran tres las monedas que coexistían en la economía cubana: el peso cubano (CUP), el dólar (USD) y el peso convertible cubano (CUC). Por ese motivo en 1995 se abrieron las casas de cambio (CADECA), aunque al inicio solo estaban orientadas al sector turístico, a partir de 1997 se amplía su radio de acción a toda la población residente. Estas casas de cambio establecían la tasa de cambio en 25 pesos cubanos por cada peso convertible. En el año 2000, el cambio

74 “Antes teníamos que odiar el dólar americano. Ahora hemos aprendido a amarlo”, Odette, maestra de 37 años.

75 Antes del año 1993, cualquier ciudadano cubano que portara dólares americanos podría sufrir privación de la libertad entre 3 y 5 años.

se mantenía entre 20 y 23 pesos cubanos. Actualmente es de 25 pesos cubanos por cada peso convertible<sup>76</sup>.

Sin embargo, las nuevas medidas tuvieron un efecto directo en la economía cubana debido a la baja productividad de bienes y servicios, y, por tanto, repercutió en una escasa oferta que no satisfizo la alta demanda, lo que se tradujo en un exceso de liquidez que depreció la moneda nacional. La pérdida de valor del peso cubano coincidió con la irrupción del dólar estadounidense a través del turismo y la entrada masiva de remesas.

Este fenómeno tuvo un efecto directo en la población cubana que comenzó a dejar de usar la moneda nacional como medio de cambio y la sustituyó principalmente por dólares estadounidenses, fenómeno que se llamó "dolarización". También hay que señalar que en ese periodo el mercado negro se convirtió en el principal medio utilizado por la población cubana para paliar la difícil situación económica.

La investigadora cubana Mayra Paula Espina Prieto (2008), del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas, señala que "la crisis de principios de los 90 y la reforma económica generaron un proceso de reestratificación social que invirtió parcialmente los avances en materia de equidad logrados en décadas anteriores" (p. 133). Nuevos grupos sociales surgieron y se fue confirmando la existencia de un fuerte proceso de estratificación social y diferenciación social.

En estas nuevas condiciones, la vida cotidiana de la población cubana comenzó a rediseñarse y, de modo autónomo, muchos individuos y familias empezaron a buscar soluciones alternativas y creativas para las nuevas necesidades emergentes. Dentro de éstas se destacó el desplazamiento al mercado informal o mercado negro. Se formaron, de este modo, dos sectores de la población que operaban en monedas y condiciones diferentes, en función de sus posibilidades. Por un lado, un sector con acceso a las divisas y, por el otro, aquellos que sobrevivían exclusivamen-

---

76 Lo más interesante de todo este proceso es que el estado cubano, que es el principal agente empleador, sigue pagando salarios en pesos cubanos cuando la mayoría de los artículos de primera necesidad que se venden en el país se tienen que comprar en las tiendas recaudadoras de divisas, donde el precio de un pantalón puede oscilar entre 15 o 20 CUC, por lo que un trabajador tendría que trabajar todo un mes para comprarse un pantalón.

te con la moneda nacional, el peso cubano, lo que creó una brecha cada vez mayor entre ambos. En este punto queremos recordar que, en el caso cubano, las medidas de ajuste socioeconómico que se tomaron en el país para atenuar los efectos de la crisis introdujeron desigualdades en los niveles de ingreso y consumo de los diferentes hogares y sectores de la población, especialmente el de los profesionales de la salud y la educación, a los cuales se les prohibió abandonar sus profesiones para incorporarse al sector del turismo o al de las empresas extranjeras mixtas.

Desde estos análisis podríamos decir que el verdadero proveedor de las principales necesidades de la población cubana es, desde la década de los 90 hasta la actualidad, la economía informal o "bolsa negra". En consecuencia una parte importante de la población cubana tiene que emplear la mayor parte de su salario en el mercado negro, como un complemento básico de la cuota que obtiene en el mercado regulado (aquellos productos que ofrece el Estado a través de la libreta de abastecimiento). Esta situación motiva la migración de trabajadores desde el sector estatal tradicional (con salarios en pesos cubanos) hacia trabajos relacionados con la economía sumergida o hacia trabajos remunerados en pesos convertibles. Es el caso de muchos profesores, ingenieros o médicos que, ante la difícil situación económica, se vieron obligados a abandonar sus ocupaciones de elevada cualificación y bajos salarios por otras de baja cualificación y altos ingresos. Por ejemplo, dejaron de ejercer como médicos para manejar un taxi vinculado al turismo, sector donde la divisa estaba garantizada, o encomendarse, "a la buena de Dios", en una balsa hacia los Estados Unidos o emigrar hacia otros países.

### 3.2.5 La incorporación de la remesa a la realidad cubana: La migración como proyecto de vida

La despenalización de la tenencia de divisas y su uso permitió la llegada de dólares a Cuba en forma de remesas. Los emigrantes cubanos, que residen en 140 países aproximadamente, han ido enviando remesas a sus familiares en origen que han ayudado a cubrir necesidades domésticas básicas como la comida, la ropa o el cuidado de la salud, pero también han contribuido a la generación y mantenimiento de variadas activi-

dades productivas, muchas de las cuales se han movido en el mercado informal. Además, este flujo financiero ha contribuido a la reactivación de importantes sectores de la economía, como el trabajo por cuenta propia recientemente autorizado en la isla (Fresneda y Delgado, 2013).

En el año 1997 se calculó que unos 600 millones de dólares fueron enviados en remesas desde EE. UU. y otros países (Holgado, 2000). Según el economista cubano Pedro Monreal (2002), las remesas familiares juegan un papel crucial en la economía cubana. El volumen actual de las remesas que llegan a Cuba equivale a una cifra varias veces superior a todos los salarios pagados a la fuerza laboral del país. En el año 1994, se calculaba en aproximadamente 400 millones de dólares mientras que ya en el año 2001, se estimaban superiores a los 800 millones de dólares anuales. Carmelo Mesa-Lago (2007), por su parte, recoge en sus estudios que la entrada de remesas es considerable si se compara con los beneficios adquiridos a través de los principales renglones económicos del país: las remesas equivalen a 1.250 millones de dólares, algo menos que el turismo, 1.400 millones, y algo más que las exportaciones de azúcar, 1.100 millones.

En los momentos actuales, las remesas enviadas a Cuba desde EE. UU. podrían doblarse (Las remesas enviadas a Cuba..., 2015) gracias a la apertura de las relaciones entre los dos países. Con la suavización de las limitaciones a los intercambios financieros con la isla caribeña, el monto medio anual por remitente pasaría de los 1.250 dólares a los 2.400 dólares según los estudios realizados por el investigador a través de Diálogo Interamericano. Esto permitiría que el total de dinero llegado desde Estados Unidos por concepto de remesas pase de los 770 millones de dólares a los 1.400 millones de dólares. Asimismo, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2015), en su informe titulado "Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2015", calcula 1.800 millones de dólares por remesas a Cuba en 2015.

Ante la nueva realidad económica de Cuba, propiciada por la entrada de divisas desde diferentes vías como el turismo y las remesas, el gobierno cubano ha puesto en marcha medidas que le permiten captar nuevas riquezas. El proceso de crecimiento de la economía cubana no puede desligarse, por tanto, de la capacidad de los mecanismos de captación de divisas. Gran parte de lo que la población cubana necesitaba

para sobrevivir tiene que buscarlo en estas tiendas en divisas, prohibitivas para la amplia franja que no dispone de CUC. Todo ello ha traído consigo profundos procesos de desestructuración y desigualdad social, y que la migración haya sido concebida como un proyecto de vida familiar para salir de la pobreza.

### 3.2.6 Efectos de la crisis: ¡Aquí estoy luchando! ¡Aquí estoy escapando! ¿Qué me queda? Emigrar

A pesar de las medidas que de forma progresiva ha ido implantando el gobierno cubano desde la década del 90 hasta la actualidad, con la finalidad de hacer frente a la crisis que sufre la sociedad cubana llamada Periodo Especial en Tiempo de Paz; todavía persisten las secuelas de los cambios acontecidos en el país a finales del siglo pasado, lo que ha provocado un grave deterioro en todas las esferas de la vida social. Según Campuzano (1996), desde entonces se ha evidenciado un importante retroceso en sectores prioritarios como la alimentación y el empleo y se ha llegado a poner en peligro la salud y la educación, consideradas las dos grandes conquistas de la Revolución.

Asimismo, el impacto de la crisis en la vida cotidiana de la población cubana se ha plasmado en todos los ámbitos: los servicios sanitarios, el trabajo, la educación, la organización doméstica, pero sobre todo en el enorme esfuerzo para resolver la subsistencia diaria como la alimentación, los productos de higiene y aseo personal. La necesidad de destinar todo el salario e ingresos extras a la alimentación y productos de higiene, ha significado que la compra de ropa, calzado y toda clase de útiles domésticos sea una empresa casi imposible.

En general, el principal problema que enfrentan los cubanos radica en cómo "luchar", "escapar" el día a día. El salario (fundamentalmente estatal) ha dejado de "alcanzar" para cubrir el consumo mínimo, se ha vuelto insuficiente, y los ingresos extraordinarios necesarios para dar cobertura a todas las necesidades han pasado a encontrarse o en el restringido sector privado o en la forzosa ilegalidad. Los cubanos expresan que todos los secretos de la vida del país se resumen con los verbos "luchar", "escapar".

En Cuba "resolver" es una filosofía, una actitud ante la vida, una realidad, una religión y una teleología. Todo se puede "resolver", que es distinto a comprar, conseguir, obtener, merecer, en definitiva, trabajar y esforzarse. "Resolver" es, en realidad, el arte de vivir en Cuba. Para "resolver" se necesitan algunos ingredientes como un amigo, poseer "labia", saber comprar a quien se debe comprar, tener empeño y voluntad. Los cubanos necesitan "resolver" cualquier cosa: comida, una casa, ropa y hasta una serie infinita de necesidades intangibles que, por carencias o determinadas leyes, son difíciles de obtener; se debe "resolver" el día a día con un salario oficial que el mismo gobierno reconoce que no alcanza para vivir, cuando el Estado es el principal proveedor de empleo e impide la iniciativa privada o la pequeña y mediana empresa a gran escala<sup>77</sup> (García, 2010).

Las medidas económicas que se tomaron han servido para paliar las dificultades diarias de un sector de la población, aquél que tiene acceso a las divisas (los que trabajan en empresas mixtas<sup>78</sup> y los que tienen accesos a las remesas), pero han agudizado las diferencias económicas y sociales entre estos y el otro grupo de población: los que no. Representan el primer grupo las familias que perciben divisas del extranjero, los cooperativistas agropecuarios, los empleados en empresas mixtas o representaciones extranjeras (aunque su sueldo sea en pesos, los estímulos laborales y los pagos "bajo mano" permiten la obtención de dólares o bienes solo adquiribles en esa moneda), los cuentapropistas, los trabajadores del sector turístico ("que trapichean" con las cajas y tiene acceso a las propinas en CUC (Holgado, 2000). En definitiva, estos primeros tienen acceso directo a los bienes y servicios que ofrece el mercado mayoritario en la isla: las tiendas en divisas o en pesos convertibles, las cuales son conocidas popularmente con el nombre de "shopping".

---

77 El sector privado o trabajo por cuenta propia se reduce a un grupo de actividades muy controladas por el Estado como tenedor de libros (se exceptúan los contadores y técnicos medios en contabilidad con vínculo laboral en la especialidad), sereno o portero de edificio de viviendas y reparador y llenador de fosforeras. Para más información consultar el sitio web: [http://www.dcubanos.com/archivospdf/Actividades\\_trabajo\\_cuentapropia.pdf](http://www.dcubanos.com/archivospdf/Actividades_trabajo_cuentapropia.pdf)

78 Las empresas mixtas son las que parte de su financiación se realiza con capital extranjero.

El grupo que no tiene acceso a las divisas está conformado principalmente por aquellos profesionales pertenecientes a los sectores de la salud, la educación, la cultura, el deporte, áreas considerados como conquista de la Revolución. En estos sectores está prohibida la inversión extranjera y el pago en divisas. Por lo que este grupo se ve obligado a acceder a los escasos bienes y servicios que ofrece el lúgubre y escuálido mercado en pesos cubanos (CUP).

Como bien señala la socióloga cubana Mayra Espina Prieto (2008), en su artículo titulado "Viejas y nuevas desigualdades en Cuba. Ambivalencias y perspectivas de la reestratificación social", este fenómeno ha generado un proceso de grandes desigualdades en Cuba, al punto que es precisamente en este grupo poblacional donde podríamos encontrar a los emigrantes actuales y los futuros emigrantes cubanos. Además, señala que:

...la reestratificación social es un proceso de transformación socioestructural caracterizado por la reemergencia de las desigualdades sociales, el ensanchamiento de las distancias económicas y sociales, la aparición de nuevas clases, capas y grupos sociales que generan nuevas diferencias o expanden las ya existentes, la diversificación de fuentes de ingresos<sup>79</sup> y la polarización de estos, lo que hace más evidente la existencia de una jerarquía socioeconómica asociada a las diferencias en la disponibilidad económica y en las posibilidades de acceso al bienestar material y espiritual (p. 134).

Desde otra perspectiva, se considera que la población de Cuba se encuentra fragmentada en tres grupos socioestructurales:

---

79 Lo triste de este asunto es que estas desigualdades no se generan solamente como resultado del acceso a empleos más lucrativos, ya que quizás esto se resolvería con políticas sociales redistributivas, sino a través del acceso y posición de los individuos y grupos dentro de un fuerte mercado negro.

1. Un primer grupo de población que aun accediendo al salario estatal, al consumo mínimo racionado y al consumo social (salud y educación) siente cómo se deterioran sus condiciones de vida<sup>80</sup>.
2. Un segundo grupo que, teniendo acceso a mayores ingresos<sup>81</sup>, empieza a vivir prescindiendo parcialmente de los servicios del Estado. Este grupo cubre la mayoría de sus necesidades a través del acceso a la divisa extranjera y participando en mercados informales de bienes y servicios<sup>82</sup>.
3. Cuadros del partido, del Estado o de las Fuerzas Armadas, encargados de dirigir las grandes corporaciones del país, los cuales tienen tiendas especiales para satisfacer sus necesidades básicas (Xalma, 2007).

Pero en general, e independientemente de si se está en un grupo o en otro, actualmente no resulta nada fácil vivir en Cuba. Las condiciones para los que sobreviven con un salario en moneda nacional son extremas<sup>83</sup>, pero, a menudo, incluso contando con ingresos extras en divisas resulta difícil acceder a determinados servicios o productos ante la falta

---

80 En este grupo tienen una fuerte presencia los profesionales, de ahí que se hable de la existencia de un proceso de pirámide invertida en la sociedad cubana.

81 En este grupo sobresalen los que reciben remesas del extranjero.

82 Cuba, como en los países ex socialistas, no han escapado a esa realidad en la que, junto a la existencia o funcionamiento de un mercado formal u oficial funciona un mercado informal (mercado negro) en el que se satisfacen la mayoría de las necesidades sociales que no logra resolver el mercado oficial. Además, este "mercado negro" funciona como mecanismo para palear los bajos salarios que paga el Estado, que es el principal agente empleador. En este mercado concurren todos, desde un empleado o trabajador que ha hurtado a escondidas una caja de ron en la empresa en la que labora, hasta un profesor universitario que se ha llevado de su centro de trabajo un paquete de hojas o una pieza de computadora para venderlas en el mercado informal y así aumentar los ingresos del escuálido salario que le paga el Estado.

83 En este sector tienen una amplia representatividad profesionales de la medicina y la educación, los cuales son considerados pilares de la Revolución, por lo que tienen prohibida su incorporación a empleos más lucrativos vinculados al sector del turismo o empresas mixtas.

de oferta en el mercado. De ahí que digamos que la situación de escasez generalizada se presenta como un estímulo interno a la migración que impacta mayormente a los profesionales. Con frecuencia las estrategias que se desarrollan para hacer frente a la dura situación, intentando "luchar" lo básico, no son suficientes, por lo que se debe optar por buscar lo que no se encuentra en el país más allá de sus fronteras: en la "yuma"<sup>84</sup> (García, 2010).

### 3.2.7 Efectos de la crisis: los Lineamientos de la política económica y social del partido y la revolución

En 2007, un año después de sustituir a Fidel, Raúl Castro anunció "reformas estructurales" y auspició el debate más amplio bajo la Revolución, que alcanzó un alto consenso sobre los cambios necesarios. En los dos años siguientes, Raúl Castro introdujo modificaciones de poca importancia, pero el deterioro económico-social y la crisis económica se agudizaron. Es entonces que en el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba, celebrado en abril de 2011, una vez discutido y analizado el proyecto final de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, se aprobó la aplicación de éste como un mecanismo de regulación para la economía cubana y los procesos de reestructuración de la sociedad cubana hasta el año 2030. A continuación, resumimos algunas de las líneas más importantes, que a nuestro entender muestran una tendencia a un fuerte proceso de estratificación social, desigualdad social y un estímulo a la emigración<sup>85</sup>:

---

84 Significa, en lenguaje popular en Cuba, irse para los Estados Unidos o para el extranjero.

85 Pensamos que algunas de estas medidas atacan directamente a los servicios mínimos que por muchos años había garantizado el Estado cubano de manera universal a todos los miembros de la sociedad cubana. Muchas de estas medidas de reestructuración serán contraproducentes y lo que harán es acentuar aún más la difícil situación en la que viven los cubanos, lo cual será un estímulo para la emigración.

1. Eliminación de gratuidades indebidas y subsidios innecesarios. Un ejemplo de un subsidio necesario para la población es el aplicado sobre la canasta básica.
2. Redimensionamiento del aparato estatal para flexibilizar sus estructuras y hacerlo más dinámico, despojando de funcionarios y empleados innecesarios.
3. Reducción de plantillas relacionadas con la política anterior, tiene el objetivo de buscar eficiencia empresarial. Generará cientos de miles de personas excedentes en el sistema económico.
4. Abrir espacios a formas de propiedad no estatales: se insertarán formas de gestión económica como las cooperativas, los usufructuarios, los cuentapropistas, empresas mixtas, contratos de asociación económica internacional.
5. Diseñar una política fiscal universal, contribución legal de los ciudadanos y las entidades al Estado para beneficio de la colectividad. En el caso de los ciudadanos naturales la política impositiva se fundamenta en la capacidad económica del ciudadano a través de impuestos directos: estos recaen directamente sobre la persona o la entidad (documentos, ganancias, licencias). Los impuestos indirectos se les imponen a bienes y servicios, y a las transacciones que se realizan con ellos (transacciones comerciales). En el caso del IVA, se aplica a artículos vendidos, según el producto varía la carga impositiva (Partido Comunista de Cuba [PCC], 2011).

En definitiva, los efectos de la actualización del modelo económico sobre la sociedad abarcarán un espacio más allá de lo estrictamente económico. Habrán de impactar en las dinámicas de todo el tejido social y constituirán un abono para la reestructuración de la sociedad cubana. Sus primeros impactos en las migraciones se comenzaron a ver –a partir del cambio de política migratoria cubana en el 2012 y sus efectos dos años después, en el 2014– cuando el Estado cubano esperaba que las reformas contrarrestaran el efecto de crecimiento.

### 3.3 Hacia una periodización de la migración cubana a partir del triunfo de la Revolución Cubana

Tenemos todo un futuro que construir para legar a nuestros hijos y nietos. Se nos acaba el tiempo. Derrumbemos los muros que hemos construidos en ambas orillas, tendamos los puentes que hagan falta y démonos a la tarea de edificar una Cuba nueva, una Cuba libre, soberana, incluyente, próspera, diversa, rica, justa, equitativa y generosa con los sectores más débiles de nuestra sociedad. Esa es la Cuba con la que soñamos, hagámosla entre todos los cubanos una realidad.

—Carlos Saladrigas, *Cuba y su diáspora: Actitudes y políticas que debe adoptar la diáspora para reintegrarse a Cuba*

Dentro de la multiplicidad de procesos que emergieron con el advenimiento del triunfo de la Revolución Cubana en 1959, la emigración ha sido uno de los más significativos. Por más de cinco décadas, se ha constatado la presencia de importantes oleadas migratorias que, aunque con magnitudes y patrones diferentes<sup>86</sup>, han hecho de este fenómeno una experiencia familiar y personal muy cercana para todos los cubanos (Brismat, 2006).

Es a partir de esta etapa cuando se produce un cambio en la tendencia tradicional de los procesos migratorios cubanos. Cuba deja de ser un país receptor de inmigrantes para convertirse en emisor de emigrantes<sup>87</sup>.

---

86 Las vías utilizadas por los cubanos para emigrar han sido múltiples, las cuales van desde lanzarse al mar en una rústica embarcación hasta la reunificación familiar, el matrimonio con un extranjero o extranjera o la búsqueda de becas de estudios para salir del país. Unos han concebido su proyecto migratorio pensando regresar cuando mejore la situación del país y otros pensando en salir de manera definitiva para no regresar jamás, como los emigrados por el Mariel o los Balseros.

87 Como señalan las autoras María del Pilar González Yanci y María José Aguilera Arilla (2002), a partir de este momento comenzó a llegar a España un flujo migratorio cubano muy distinto al de etapas anteriores. Ya no eran sólo retornados temporales, sino también personas de antiguo asen-

A inicios de 1959, los primeros emigrantes fueron personas estrechamente vinculadas a la dictadura de Fulgencio Batista y su salida del país tuvo por objeto escapar de la justicia revolucionaria. A este grupo, sin embargo, se le fueron sumando diferentes sectores sociales, especialmente de la alta y mediana burguesía con una importante representación de profesionales y especialistas, aunque también en el proceso participaron algunos sectores de las clases populares. Las motivaciones para la salida del país eran múltiples: desde el miedo a la radicalización de la Revolución, al comunismo, a una inminente invasión de los americanos o a la pérdida de propiedades producto del proceso de nacionalización que se estaba llevando en el país.

Al proclamarse el carácter socialista de la Revolución el 16 de abril de 1961, al aumentar los reclamos de unidad y polarizarse el orden sociopolítico insular la emigración tomó un carácter de éxodo, principalmente hacia los Estados Unidos, hasta enero de 1962<sup>88</sup>, fecha en que se suspendieron los vuelos de Estados Unidos a Cuba.

También el gobierno cubano tomó como medida el control de la emigración y de las salidas al exterior. Esta disposición estaba orientada a obstaculizar el éxodo de profesionales y técnicos, que eran considerados indispensables para los planes de modernización que se proyectaban impulsar en el país.

---

tamiento, que, debido a las nuevas circunstancias políticas y económicas, se vieron obligadas o desearon abandonar la isla en la que residían.

88 Los dos países que, principalmente, les abrieron las puertas a los nuevos emigrados fueron España y Estados Unidos. En el caso de España, muchos de los que emigraron lo hicieron porque eran de origen español, hubo quienes habían mantenido la nacionalidad de sus padres. Además, sólo precisaban de una carta de llamada para poder emigrar de la isla, fácil de obtener desde España, donde, en muchos casos, contaban con familiares. En el caso de los primeros cubanos que emigraron hacia Estados Unidos, hay que decir que estos procedían de la clase media cubana (propietarios de tierras, negocios e industrias que fueron nacionalizados por el nuevo gobierno revolucionario) que tenía fuertes vínculos comerciales con el gobierno norteamericano. Ello explica por qué, desde un principio, encontraron asilo y apoyo en estas tierras.

El 6 de diciembre de ese año se aprobó la Ley número 989, vigente hasta la actualidad en sus principios básicos, que regula y define las condiciones de entrada y salida del país de nacionales. En consonancia con este imperativo, el Ministerio de Gobernación dejó de regular el proceso migratorio y la función recayó en el Ministerio del Interior –posteriormente pasó a la Dirección de Inmigración y Extranjería (DIE) que es un departamento adjunto al Ministerio del Interior<sup>89</sup>–.

Esta ley identifica el acto de emigrar como “traición a la patria”. La principal sanción por dicho delito es la pérdida de todas las propiedades en Cuba y el no retorno al país de aquellas personas cuya estancia en el extranjero supere el periodo de permiso de salida que le ha sido concedido por las autoridades cubanas (Ver Anexo 4).

En efecto, en esta ley se define el destino de las posesiones de los que emigren del país y se especifica que las entradas y salidas serán controladas por el Ministerio del Interior. Además, en el caso de que cualquier individuo se mantuviera por un tiempo mayor del convenido fuera de Cuba<sup>90</sup>: “el Ministro del Interior resolverá discretamente sobre el otorgamiento en la autorización del regreso” (Ver Anexo 4).

Paralelamente a esta ley se puso en práctica otro mecanismo denominado “válvula de escape”, el cual consistía en la apertura de un lugar específico, por lo general un puerto, para la emigración de un volumen significativo de población. Se puso en práctica por primera vez en 1965, con la apertura del Puerto de Camarioca, por el cual partieron 2.770 personas hacia Estados Unidos (Brismat, 2006). Esta práctica devino, en épocas posteriores, una importante herramienta para dar salida a la disidencia interna cubana.

Sin embargo, este éxodo de emigrantes provocó que Cuba y Estados Unidos se sentaran en la mesa de negociaciones para buscarle soluciones a la problemática migratoria. Meses después de la apertura del Puerto de Camarioca se firmó del Memorando de Entendimiento entre Cuba y

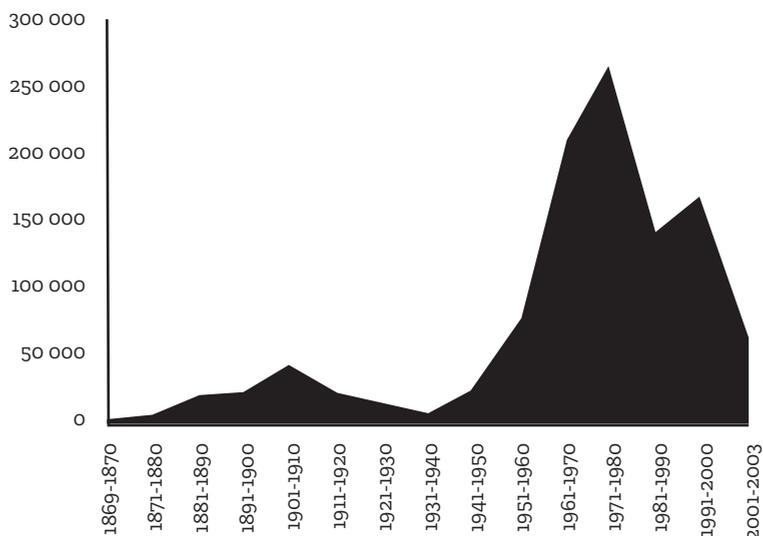
---

89 Organización militar que cumple funciones de seguridad ciudadana y de establecimiento del orden interior.

90 Este permiso se debía pedir antes del vencimiento de la estancia.

Estados Unidos<sup>91</sup>, solución a la cual llegaron ambos países y que facilitó el arribo de un contingente de 268.000 emigrantes a Estados Unidos, hasta la finalización del puente aéreo binacional<sup>92</sup>. Entre 1960 y 1976, se admitió en dicho país un volumen aproximado de 750.000 cubanos en calidad de refugiados. El Gráfico 4 muestra el comportamiento de la migración cubana a Estados Unidos desde 1869 hasta el 2003.

Gráfico 4. Comportamiento de la migración cubana a Estados Unidos desde 1869 hasta el 2003.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos tomados del artículo publicado por el antropólogo Jorge Duany (2005), "La Migración Cubana. Tendencias Actuales y Proyecciones".

En síntesis, en esta primera etapa, los mecanismos para el control y regulación de la migración implementados por el gobierno cubano hicieron que la política migratoria fuera concebida como un dispositivo de

91 Así se le llamó, oficialmente, a la mesa de negociaciones llevadas a cabo entre Cuba y Estados Unidos sobre el tema migratorio.

92 Así se le llamó, oficialmente, a este proceso de emisión de ciudadanos cubanos hacia los Estados Unidos de América.

seguridad nacional<sup>93</sup>, es decir, como un mecanismo para contrarrestar el impacto que producían las medidas revolucionarias en sectores importantes de la población cubana, que vieron en el acto de emigrar la única salida para la solución de sus problemas, además de que les facilitó el emigrar el recibir apoyo desde los Estados Unidos y España.

En la década de los años 70, colateralmente a la institucionalización del proceso revolucionario, se fue dotando de racionalidad procedimental a la política migratoria cubana. Es por ello que apareció, el 20 de septiembre de 1976, la Ley No. 1312: Ley de Migración<sup>94</sup> (Ver Anexo 5). De hecho, con esta ley se consagró legalmente una práctica ya establecida desde 1961. A través de este instrumento legal, se sanciona el carácter restringido de las entradas y salidas de Cuba de sus ciudadanos, las condiciones de acceso al país de los emigrantes cubanos y las formas de emigración subsiguientes.

No obstante, a finales de 1978 tuvo lugar la primera Conferencia con la Emigración<sup>95</sup>, con la cual se inaugura una política de acercamiento y diálogo con los emigrantes. En ese contexto, se acordó la salida escalonada de los presos políticos, comenzó a ser central la emigración por motivos de reunificación familiar y después de más de una década, se regularizó la visita de los emigrantes a Cuba. Sin embargo, la discreta flexibilización se vio superada por el segundo éxodo migratorio pos-

---

93 Otro de los elementos que influyó en esta decisión es la aprobación en los Estados Unidos de la Ley de Ajuste Cubano que reafirmó el tratamiento particular para la emigración cubana, al concederle asilo político de forma casi automática, eximiéndole de las cuotas por países que establecía la Ley Inmigratoria en ese país desde 1965, y la posibilidad de ajustar el estatus migratorio al año y un día de permanecer en territorio estadounidense, optando por la residencia sin tener que salir de Estados Unidos.

94 Esta ley que fue la que rigió en Cuba hasta el año 2013, se puede consultar en la Gaceta Oficial de la República de Cuba: Legislación cubana. Ministerio de Justicia.

95 Este tipo de conferencia se va a desarrollar cada cierto tiempo en Cuba y está orientada a establecer un diálogo entre las demandas del gobierno cubano y la diáspora cubana. Es un momento de distensión en término de relaciones. Ha servido como un medio para tratar de flexibilizar la política migratoria cubana.

terior a 1959, mejor conocido como El Mariel<sup>96</sup> (Rolando, 2002), cuando atravesaron el Canal de la Florida aproximadamente 125 000 cubanos.

Varias fueron las causas que se han esgrimido sobre las motivaciones de miles de cubanos para emigrar en el primer año de la década de los ochenta. Entre ellas, se han mencionado un crecimiento económico magro, el deseo de reunificación familiar, las confrontaciones políticas de la disidencia interna con el gobierno cubano, así como la visita de los cubanos emigrantes que permitieron a los cubanos de la isla familiarizarse con el *american way of life*<sup>97</sup>.

A raíz de la toma de la embajada del Perú por cientos de cubanos deseados de emigrar, las autoridades del gobierno de Cuba decidieron abrir el "Puerto de El Mariel" para que personas radicadas en los Estados Unidos recogieran a sus familiares<sup>98</sup> (Ver Anexo 6). Por su parte el gobierno de los Estados Unidos aceptó el reto y se pronunció: "tendremos el corazón y los brazos abiertos a los refugiados que buscan la libertad de la dominación comunista. Somos la nación más generosa en la tierra al recibir a los refugiados y nos sentimos orgullosos de que este compromiso se mantenga" (Brismat, 2006, p. 158).

Sin lugar a duda, con la entrada de "Los Marielitos" al territorio norteamericano, Estados Unidos debió acoger el mayor volumen de refugiados de su historia, lo cual implicó la puesta en marcha de una política más restrictiva frente a la migración cubana y proyectar acciones dirigidas a la búsqueda de la firma de acuerdos migratorios binacionales. El ejemplo más fehaciente de ello fue la firma con las autoridades cubanas del

---

96 O Los Marielitos como popularmente se les conoció en Cuba.

97 Es importante señalar que en este periodo el tema migratorio fue utilizado por el gobierno de los Estados Unidos con un marcado matiz político. Los emigrados cubanos eran considerados como pobres personas que huían del comunismo, en un contexto de Guerra Fría. De ahí deviene el matiz político que toma el tema de la migración cubana. Aunque no hay que olvidar, que cuando el gobierno cubano y su diáspora han tenido una actitud beligerante, el territorio de Estados Unidos ha servido como refugio a los cubanos. Y el mejor ejemplo de ello lo constituyen los obreros de Tampa y Cayo Hueso en su lucha independentista contra el gobierno español.

98 En el discurso pronunciado el 1 de mayo de 1980 por el presidente del gobierno cubano Fidel Castro, se tomó la decisión.

compromiso de otorgar 20 000 visados anuales a cubanos por motivos de reunificación familiar y a los presos políticos, quienes a partir de ese momento se consideraron como refugiados políticos.

Asimismo, a partir de 1985, la tendencia hacia la flexibilización migratoria prosiguió, esta vez estuvo relacionada con el advenimiento de lo que en el país se conoció con el nombre de Proceso de Rectificación de Errores y Tendencias Negativas<sup>99</sup>. Como resultado, se permitió y fomentó el desarrollo de investigaciones sobre el tema, con el objeto de aislar en lo posible las ideas sobre el conflicto Cuba-Estados Unidos que habían influenciado la toma de decisiones sobre el fenómeno migratorio por décadas.

Sin embargo, estas intenciones de flexibilizar la política migratoria cubana se vieron de cierta manera interrumpidas por la vorágine de acontecimientos que se produjeron en los últimos años de la década de los 80. En 1989 tuvo lugar la caída del Muro de Berlín y en el año 1991 se produjo el derrumbe del Campo Socialista<sup>100</sup>. En este contexto, el estado cubano tuvo que hacer frente a la peor crisis económica de su historia, la cual tuvo un impacto directo en el incremento del proceso migratorio cubano que se había iniciado en épocas anteriores. Esta nueva década supone el aumento de una migración que tomó una dimensión a escala masiva, legal e ilegal, e incorporó nuevos destinos de los emigrantes cubanos –hasta ese momento, había sido, fundamentalmente, hacia Estados Unidos de América y en menor medida a España– (Aja, 2006)<sup>101</sup>.

Según el investigador cubano Antonio Aja Díaz (2006), en esta década el proceso migratorio externo de Cuba se caracterizó por la combinación de la emigración definitiva y temporal y la presencia de significativas visitas

---

99 Se le llamó en Cuba al proceso de discusión y debate que transcurrió durante la realización del III Congreso del Partido Comunista de Cuba. Se buscaba señalar y rectificar los errores que se habían cometido en la construcción del socialismo.

100 No debemos olvidar que el tema migratorio, a lo largo de la historia de la Revolución, ha sido tratado como un problema de seguridad nacional.

101 Según el Investigador cubano Antonio Aja Díaz, desde 1959 hasta 1999 habían emigrado por todas las vías posibles hacia diferentes lugares del mundo 1.079.000 personas.

al país de emigrados cubanos<sup>102</sup>, que pudieran estar rondando un estimado de más de 160 000 sólo entre 1995 y 1997<sup>103</sup>. Es decir, aunque la política migratoria cubana siguió teniendo un profundo matiz regulatorio y de control de las entradas y salidas de territorio cubano, se produjo cierta flexibilización al incorporar una nueva figura: la concesión de permisos de residencia en el extranjero<sup>104</sup>.

También hay que señalar que en esta etapa cambió la composición y rasgos motivacionales de los emigrantes cubanos. En los años 90 se diferenciaron con respecto a otras oleadas en sus aspiraciones y motivaciones, ya que tuvieron un mayor predominio los elementos económicos, incluyendo la movilidad laboral, los cuales se combinaron con factores de orden político, la reunificación familiar y la desconfianza en el proyecto social de la Revolución Cubana para salir de la situación de crisis económica (Aja, 2006).

Sobre esta dinámica es necesario apuntar dos elementos de especial valor. El primero se refiere al ciclo migratorio cubano a partir de la relación entre el proceso de migración interna y externa en la isla, y de la continuación de uno en el otro. Tal y como lo demostraron investigaciones sobre el tema, ante la crisis económica de los años 90 una de las salidas de la población fue la búsqueda de nuevos espacios geográficos donde poder solucionar las difíciles situaciones de la vida cotidiana e, incluso, hallar una nueva orientación y perspectiva de futuro para su vida (Centro de Estudios de las Migraciones Internacionales de la Universidad de la Habana [CEMI], 2012).

La decisión de emigrar fue concebida como racional, pues quien tomó tal determinación fue el individuo, pero no como actor aislado, sino

---

102 Esta fue una estrategia del Gobierno cubano para captar divisas ante la debacle del campo socialista.

103 Como dice el estribillo de la canción del grupo cubano Buena Fe, titulada "La Otra Orilla", el emigrante cubano dejó de ser un gusano y una escoria, para convertirse en un comunitario.

104 Disfrutan de este permiso los ciudadanos cubanos que contraen matrimonio con extranjeros. Esta es una práctica que se ha puesto de moda en Cuba para salir del país. Estas personas pueden residir un año fuera, pero a los 11 meses deben visitar el país si no pierden todos sus derechos como ciudadanos cubanos y sus propiedades.

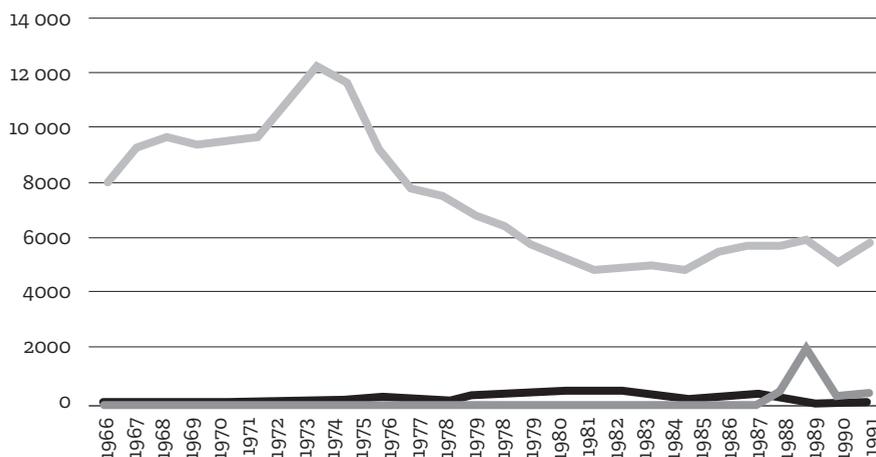
con la intervención de conjuntos de personas relacionadas, principalmente a nivel familiar entre quienes existió la distribución de roles; uno de esos roles, que a determinado sujeto le podía tocar, era la emigración (Martín, 2000).

El ejemplo más fehaciente en este periodo de estampida migratoria fue el conocido como "Crisis de los Balseros" (Ver Anexo 7), que facilitó la emigración indocumentada hacia Estados Unidos de unos 36 000 cubanos en solo un mes.

Sin embargo, es importante señalar que este hecho provocó un cambio radical en la política migratoria de los Estados Unidos hacia Cuba, política que había sido aplicada desde hace 35 años, al inicio de la Revolución Cubana. Estados Unidos dejó de aceptar a inmigrantes cubanos indocumentados interceptados en alta mar por sus guardacostas, así como los que cruzaban a su base naval en Guantánamo. Además, se firmaron acuerdos bilaterales en septiembre de 1994 y mayo de 1995 que por primera vez incluyeron la emigración legal e ilegal como parte de un mismo fenómeno. También se establecieron conversaciones periódicas entre ambos gobiernos sobre el tema y se repatrió a la gran mayoría de quienes fueron capturados en el intento de llegar ilegalmente a los Estados Unidos de América. Indudablemente este hecho ha tenido un impacto favorable en el proceso migratorio cubano, pues se redujo la ilegal como una de las alternativas para salir del país y se fortalecieron mecanismos para la tramitación del permiso de salida legal.

Desde el año 1959 y hasta 1999 habían emigrado por todas las vías posibles hacia diferentes lugares del mundo más de 1.079.000 cubanos (Aja, 2002, p. 5). Asimismo, apunta Aja Díaz que, según datos estimados del CEMI y del censo realizado por la Dirección de Atención a Cubanos en el Exterior sobre la migración hacia diferentes países, excluyendo a Estados Unidos de América, a finales de la década de los 90 había unos 130 000 cubanos residentes en América Latina, alrededor de 37 000 en Europa y más de 1000 en el resto del mundo. En el caso específico de España, el Gráfico 5 muestra datos estadísticos generales sobre cubanos en este país desde 1966 hasta 1991.

Gráfico 5. Comportamiento de la migración cubana a España desde el año 1966 hasta el año 1991



Fuente: Datos tomados del artículo publicado por los investigadores Isabel García Montón y G. Baquero (1997), titulado "La Emigración Cubana a España, 1960-1992".

Los datos expuestos anteriormente reflejan cómo se fueron diversificando, a finales del siglo XX, los destinos migratorios cubanos, ya no sólo son España y Estados Unidos como ocurría en épocas anteriores. Aparecieron países de América Latina como México y Venezuela, así como los antiguos países socialistas de Europa del Este, fundamentalmente Rusia. Como señalamos en los datos ofrecidos por el INE en el año 1999 había 12 919 cubanos en España, de los cuales 5467 eran hombres y 7452 mujeres.

A manera de síntesis, podemos aseverar que en el contexto de la sociedad cubana desde el año 1990 hasta el año 2000 surgieron un conjunto de cambios sustantivos y otros que se mantuvieron como resultado de etapas anteriores, que incidieron directamente en la dinámica del proceso migratorio cubano en esta década (Rodríguez, 2000).

En efecto, para el estudio de la emigración cubana de fines del siglo XX e inicios del XXI, es preciso abordar diferentes factores en toda su magnitud, combinar los análisis macrosociales y microsociales, con énfasis en los aspectos de la decisión individual de los emigrantes, y desentrañar la dinámica propia de la emigración desde Cuba.

Entrando en la última etapa de principios del siglo XXI y siguiendo los apuntes del investigador cubano Antonio Aja Díaz (2006), en su artículo titulado "Cuba: país de emigración a inicios del siglo XXI", durante el año 2005 fueron registradas por la actualización del Censo de los Estados Unidos de América 1 448 684 personas de origen cubano. Esta cifra, según este autor, sobrepasa la población total de la segunda provincia más importante de la isla, Santiago de Cuba, y sólo es superada por la Ciudad de La Habana. También señala el investigador que, tomando en consideración los datos aportados por los Consulados de Cuba en el exterior, hasta inicios de 2005 la distribución de asentamientos de cubanos por regiones geográficas fuera de los Estados Unidos mostraban que en Europa residían más de 105 800 personas, en América del Sur más de 23 700 personas, en Centroamérica más de 21 000 y el Caribe más de 5700. Las regiones de África y Asia agrupaban a más de 2800 personas. En resumen, se reportaban cubanos en 148 países, el 98% se concentran en 20 naciones: Estados Unidos, España, Venezuela, México, República Dominicana, Costa Rica, Alemania, Italia, Canadá, Colombia, Nicaragua, Francia, Chile, Argentina, Suecia, Suiza, Rusia, Ecuador, Panamá y Brasil. En este sentido, es importante señalar que, en el caso particular de España, hasta el año 2011, según datos del INE, estaban asentados 54 680 cubanos, de los cuales 2 .442 eran hombres y 30 238 mujeres<sup>105</sup>.

---

105 Estos datos muestran una de las características de la migración cubana es su tendencia a la feminización.

## EL PROCESO MIGRATORIO CUBANO ENTRE LA FLEXIBILIDAD Y LA INTEGRACIÓN

### 4.1 Precisiones teóricas en torno al proceso migratorio

**E**n el Diccionario de la Lengua Española en el término “proceso”, aparecen, entre otras, las siguientes acepciones: “1) Acción de ir hacia delante; 2) Transcurso del tiempo; 3) Conjunto de las fases sucesivas de un fenómeno natural o de una operación artificial”.

En nuestro caso, creemos que las tres primeras aseveraciones nos ayudarían a acercarnos a una definición de “proceso” ajustada al tema de las migraciones. La primera definición incorpora la dimensión de movimiento; la segunda, de temporalidad (permanencia en el tiempo); y la tercera, la de sucesión e infinidad (son fases sucesivas que se superponen unas a otras y que pueden ser espontáneas o condicionadas).

En cuanto al término “migratorio”, el Diccionario de la Lengua Española apunta, entre otras definiciones: “1) Que emigra; 2) Pertenciente o relativo a la migración o emigración de personas”.

Podemos definir el proceso migratorio como el movimiento de personas, familias o pueblos que deciden abandonar su residencia habitual dentro del propio país para establecerse en otra de manera temporal o

permanente, impulsados, generalmente, por la búsqueda de mejores condiciones de vida (Sopena, 1989).

Investigadores del Grupo Asistencial HASA (2012), en el documento titulado "Movimientos Migratorios: Enfoques y Evolución", definen el proceso migratorio como "una sucesión de etapas o fases que implican una cierta complejidad" (p. 1). Para ellos, el proceso se inicia con la emigración, que es el momento en el que la persona o el grupo abandona el lugar de origen por un periodo de tiempo más o menos indefinido. El segundo momento del proceso es cuando se da paso a la inmigración, que es la ocasión de establecimiento de la persona o del grupo en la sociedad de destino o receptora. Y el tercer momento del proceso migratorio se cierra con el retorno a la sociedad de origen o con un nuevo proceso de emigración a otro destino<sup>106</sup>.

Una de las aportaciones sobre este tema es la defendida por el investigador González (2008). Este autor señala que el proceso migratorio incluye un conjunto de fases: la etapa pre-migratoria, asociada a los factores que influyen en la elección del país receptor (factores expulsivos y atractivos); la etapa migratoria, que incorpora las relaciones intra e interculturales en el contexto de acogida, así como el nivel de integración a la vida cotidiana de la sociedad de acogida; y la tercera, la etapa postmigratoria (visión de retorno o no retorno al país de origen), donde influyen las carreras elegidas y la posibilidad de inserción profesional en el mercado laboral del país de acogida.

Siguiendo esta misma línea, Tizón García comenta que la migración como proceso comporta las siguientes etapas. Primero, la preparación, el proceso migratorio usualmente comienza mucho antes del acto de emigrar. Existe toda una etapa preparatoria, más o menos larga, según las condiciones de partida y de llegada. Segundo, el acto migratorio, que corresponde al desplazamiento propiamente dicho desde el lugar de salida hasta lo(s) lugar(es) de llegada. Tercero, el asentamiento, hace referencia al periodo que va desde que el sujeto llega al país receptor hasta que re-

---

106 En este sentido, es importante señalar que la política migratoria cubana actual no contempla el retorno a Cuba, por lo que los cubanos se ven obligados a optar por la permanencia en el lugar o retomar un nuevo proceso migratorio hacia su destino final, los Estados Unidos.

suelve los problemas mínimos inmediatos de subsistencia. Por último, la integración, proceso de inmersión e incorporación en la nueva cultura hasta sentirla como propia, a partir de la aceptación y el interés por la misma. Para el inmigrado esto implica una renuncia a muchas de las pautas culturales con las que hasta entonces había vivido. Para este autor, con esta última etapa concluiría el proceso de migración adecuadamente elaborado, es decir, se termina cuando el inmigrante sufre el proceso de aculturación en la sociedad de destino (Citado por Micolta, 2005, p. 59).

Otra propuesta interesante es la ofrecida por un grupo de estudiosos de la Universidad Internacional de la Florida. Estos investigadores plantean que cuando se realiza un análisis del proceso migratorio deben tenerse en cuenta los Estados-tipos siguientes<sup>107</sup>:

1. **Estado selectivo estratégicamente:** Es aquel que promueve la participación de los expatriados en su país de origen, pero no les otorga derechos de ciudadanía ni los incorpora totalmente a los asuntos nacionales. Señalan que, aunque este tipo de gobierno considera a la diáspora como parte de la nación emisora, todavía no ha institucionalizado sus relaciones con sus ciudadanos residentes en el exterior. Incluyen como ejemplo de esta postura a los estados de países como Haití, Irlanda, Turquía y la India.
2. **Estado-nación transnacional:** Es aquel que define a los migrantes como miembros a larga distancia de la nación, al reconocerles la doble ciudadanía e incluirlos como parte integrante de sus políticas públicas. Además, apuntan que estos Estados-nación transnacional han reestructurado sus burocracias ministeriales y consulares, han extendido el derecho a votar fuera del país, han permitido que residentes en el exterior se postulen a cargos públicos, han ofrecido múltiples servicios estatales a los ciudadanos residentes fuera del país y reforzado el sentido de pertenencia de los expatriados a sus países de origen, extendiendo así su influencia más allá de los límites territoriales del Estado e incorporando a las poblaciones dispersas. Como ejemplo que

---

107 Estos autores, para la construcción de la tipología, recurren al esquema clasificatorio tripartito formulado por la socióloga Peggy Levitt y la antropóloga Nina Glick Schiller.

ilustra este tipo de Estado están países como la República Dominicana, El Salvador, Ecuador y México.

- 3. Estado desinteresado y denunciante:** Es aquel que trata a los emigrados como si ya no pertenecieran a la patria y los tilda de "traidores". No hay un reconocimiento de la doble ciudadanía y le impide a los expatriados participar en la vida política del país. Los dos ejemplos de mayor actualidad son Cuba y Corea del Norte<sup>108</sup> (Citado por Blanco, 2013).

Como podemos constatar, el elemento que define a cada Estado-tipo es la relación que mantiene con sus emigrados. Según el tipo de vínculo que prevalezca, se reconoce y se favorece el proceso de integración social de los migrantes, tanto en las sociedades de origen como de destino.

A manera de conclusión, podemos aseverar que el proceso migratorio refleja el ciclo de vida por el que transcurre un individuo, un grupo o una comunidad de inmigrantes (la preparación, el acto migratorio, el asentamiento y la integración). Éste puede ser menos doloroso según la acogida que reciba en el país de destino y su integración al mismo, así como el tipo de relación que prevalezca con el país de origen.

#### 4. 2 Los inmigrantes titulados universitarios cubanos: su definición

*Margarita es profesora universitaria y madre de dos hijos pequeños. Uno de cinco años y otro de siete años. Salió de Cuba para realizar una estancia de estudios en el extranjero. Pasados dos años vive sola en Valencia y es empleada doméstica. Se siente sola lejos de su familia y sus seres queridos. Quiere volver a Cuba, pero ya no puede.*

*-Valencia, 24 de diciembre de 2015.*

Para llegar a una definición de los inmigrantes universitarios cubanos tenemos, que realizar un abordaje teórico del concepto "migración". Para

---

108 Este tipo de relación primó en casi todos los países socialistas durante la Guerra Fría.

ello, haremos un análisis del término desde la perspectiva de diferentes investigadores o especialistas en el tema.

Según expresa la estudiosa Aída Ruiz García (2002), en su artículo titulado "Migración oaxaqueña, una aproximación a la realidad", debemos entender por migración "los desplazamientos de personas que tienen como intención un cambio de residencia desde un lugar de origen a otro de destino", agrega que para ese fin tienen que atravesar "algún límite geográfico que generalmente es una división político-administrativa" (p. 16). Es decir, para la investigadora, este fenómeno implica un desplazamiento o movimiento espacial que tiene como objetivo buscar mejores oportunidades de vida de los individuos, ya sea porque en su lugar de origen o de establecimiento actual no existen tales oportunidades o porque no satisfacen todos sus criterios personales.

Por otra parte, Iain Chambers (1994), al hacer referencia a la migración, subraya que ésta implica un movimiento en el que el lugar de partida y el punto de llegada no son inmutables ni seguros, pues exige vivir en lenguas, historias e identidades que están sometidas a una constante mutación.

En efecto, este investigador aborda un aspecto muy importante que está asociado al proceso migratorio, el hecho de la integración del individuo en la sociedad de acogida. En este sentido, manifiesta:

...es muy importante que la persona que decida abandonar o cambiar su lugar de origen deba de estar consciente del proceso de asimilación al que se va a enfrentar y saber que en muchos casos no es nada sencillo adoptar nuevas formas de convivir y de desarrollarse en una sociedad distinta a la suya. Vivir en otra parte significa estar constantemente inmerso en una conversación en la que las diferentes identidades se reconocen, se intercambian y se mezclan, pero no se desvanecen. En este sentido, las diferencias funcionan no necesariamente como barreras, sino más bien como signos de complejidad. (p. 19).

Desde una perspectiva diferente y enriquecedora aparece la propuesta del demógrafo uruguayo Daniel Macadar (2009). Según este in-

vestigador la acepción demográfica del vocablo migración establece que responde "al desplazamiento con traslado de residencia desde un lugar de origen a un lugar de destino que implica el cruce de algún límite geográfico" (p. 5). Por tanto, la migración es el movimiento que realizan las personas de una población y que implica un cambio de división territorial y de residencia habitual, en un intervalo de tiempo determinado.

Macadar (2009) también nos habla de los tipos de migraciones: migraciones internas que es cuando se produce un cruce de fronteras de las diferentes áreas de un país y migraciones internacionales, que responden al cruce de fronteras de un país. En esta misma dirección, e introduciendo nuevas variables, aparece el antropólogo social Eduardo Sandoval (1993). En su libro *Migración e identidad: experiencias del exilio* puntualiza que el concepto de migración ha sido utilizado para hacer referencia a "la movilidad geográfica de las personas, de manera individual o en grupo, que se desplazan a hábitats distintos al de su cotidianidad". Y prosigue, "en esencia, en la migración intervienen dos áreas geográficas, aquella donde se inicia el desplazamiento (región de origen) y aquella donde finaliza (región de destino)" (p. 25).

También enfatiza que dentro de la región de origen un emigrante es aquella persona que se retira, por tanto, la emigración implica la salida del territorio por parte de las personas. Desde la perspectiva de la región de destino, un inmigrante es aquel individuo que llega, por tanto, la inmigración es el movimiento que se realiza para internarse en un territorio determinado. Como plantea Sandoval (1993), asociadas a la migración aparecen dos dimensiones nuevas: la emigración y la inmigración, las cuales se definen a partir del país de salida o el país de llegada.

Por otro lado, tomando como base la durabilidad en el tiempo, este antropólogo va a clasificar las migraciones en estables o definitivas y temporales o estacionarias. Define la migración definitiva como la instalación del inmigrante en el país receptor de forma permanente. Además, reconoce que, por lo general, los inmigrantes definitivos o establecidos por largos periodos, sufren cambios de residencia, estilo de vida y adopción de nuevas costumbres, lo que genera una nueva cultura o modifica la propia.

En cuanto a la migración temporal hace referencia a aquellas personas que habitan un país por temporadas, pero retornan a su lugar de ori-

gen, ya sea por plazos establecidos por el país receptor o por ellos mismos, también se les conoce como no inmigrantes.

Además, Sandoval (1993) clasifica las causas por las que puede ser generada la migración:

1. **Migración económica y social.** Una mala situación económica y sus implicaciones, crisis, desempleo, inestabilidad, presión social, etcétera, son los principales alicientes que determinan la migración hacia lugares en donde su expectativa de vida cambie.
2. **Migración política.** Cuando las personas son prácticamente obligadas a salir del país en donde residen, ya sea por persecución política o ideológica. La mayoría de las veces se involucran móviles políticos. Este tipo de migración política es también conocida como exilio.

Después del análisis anterior, en el que se abordan las dimensiones que conforman el proceso migratorio, ya estamos en condiciones de adentrarnos en una definición del inmigrante universitario cubano. Para ello partiremos de las contribuciones realizadas por la Organización Internacional de las Migraciones (OIM), el grupo de investigaciones IOÉ, el INE y el CEMI.

En el Glosario sobre Migración de la OIM (2006) no aparece el término "inmigrante", pero sí "inmigración": "el proceso por el cual personas no nacionales ingresan a un país con el fin de establecerse en él" (p. 32). Además, definen "emigración": "el acto de salir de un Estado con el propósito de asentarse en otro" (p. 23). Es decir, se reconoce la inmigración como el acto que conlleva el cruce de fronteras para entrar en un Estado y asentarse en él, lo cual apunta hacia un cambio de residencia habitual.

El INE (2007), en la "Encuesta Nacional de Inmigrantes de 2007. Metodología", define a los inmigrantes como "todas aquellas personas que, siendo su país de origen uno distinto de España, tiene establecida su residencia habitual dentro del territorio nacional" (p. 1). En este caso se hace referencia de manera similar a los elementos señalados en la definición anterior, aportada por la OIM.

Por otra parte, el Colectivo IOÉ, en un estudio titulado *Los inmigrantes en España, Documentación social*, N° 66, los define como "aquella

población que ha cambiado de lugar en la búsqueda de medios de vida, para mejorar sus posibilidades de subsistencia” (1987, p. 13).

Es importante señalar que la política migratoria cubana establecía un conjunto de categorías migratorias que regulaban las salidas del país de sus emigrados<sup>109</sup>(Martín, 2000). Dentro de ellas podemos mencionar:

- **Permiso de Salida Definitiva (PSD).** Su trámite solía tardar de un año a cinco años. Este permiso era concedido a exiliados políticos, personas que salían por reunificación familiar o cubanos nacionalizados españoles. En el caso de profesionales vinculados a los sectores de la salud y el ejército que solicitaban este permiso, su tiempo de concesión tardaba unos cinco años. Durante ese periodo, en que esperaban la salida, los futuros emigrados sufrían una especie de sanción en las que se le exigía realizar tareas sociales como la producción de alimentos o la prestación de servicios médicos en zonas alejadas del país. Era el más complejo y el más largo de los permisos. A los efectos de Cuba se perdían todos los derechos como ciudadano cubano. Los solicitantes, para su salida del país, debían realizar trámites ante diferentes organismos para demostrar que no debían nada al Estado y, por tanto, que se les podía otorgar el permiso de salida. Si tenían propiedades o bienes (casas, automóviles) estas eran inventariadas y quedaban en propiedad del Estado.
- **Permiso de Viaje al Exterior (PVE).** Este permiso de salida se les concedía a los ciudadanos cubanos que deseaban salir del país por asuntos personales. Era un permiso de viaje temporal que era concedido por las autoridades cubanas según el tiempo que solicitaba cada viajero para permanecer fuera del país. En caso de que la persona no pudiera viajar de regreso en el tiempo estipulado podía solicitar prórroga de viaje hasta un máximo de 24 meses. En caso de no regresar a los 24

---

109 La gran mayoría de nuestros entrevistados salieron de Cuba cumpliendo algunas de estas categorías de viajes. Estas categorías migratorias o permisos de viajes, nombre con el que también se conocían, fueron eliminados con la nueva ley migratoria aprobada el 14 de enero de 2013.

meses perdía todos sus derechos como ciudadano cubano y si poseían propiedades o bienes en Cuba estos pasaban al Estado cubano<sup>110</sup>.

- **Permiso de Residencia en el Extranjero (PRE).** Este tipo de permiso era concedido a ciudadanos cubanos que habían contraído matrimonio con ciudadanos extranjeros o habían adquirido la nacionalidad española como resultado de la Ley de Memoria Histórica (es decir, eran descendientes de españoles) y que desearan vivir fuera del país sin perder sus propiedades en Cuba o los derechos de ciudadanía. Este permiso duraba 11 meses. En caso de no volver en el tiempo reglamentado la persona perdía todos sus derechos como ciudadano cubano y si poseía propiedades o bienes estos eran inventariados y quedaban en propiedad del Estado.
- **Permiso de Viaje Oficial:** era una salida temporal que se le otorgaba a aquellas personas que viajaban al extranjero por asuntos de interés de órganos y organismos estatales u organizaciones políticas, sociales y de masas. El tiempo de estancia de estas personas en el extranjero no admitía prórroga y en caso de no regresar al país en el tiempo reglamentado se consideraba traición a la patria, por lo que la persona no podía visitar a sus familiares en el país hasta después de cinco años y perdían todos sus derechos como ciudadano cubano, y si poseían propiedades o bienes estos pasaban a manos del Estado cubano.
- **Permiso de Viaje Temporal:** era una salida temporal que se otorgaba a solicitud de un organismo del Estado para personas vinculadas a sus intereses, pero no constituía un permiso de viaje por asuntos oficiales. Estas personas viajaban en función de un contrato de interés personal avalado por un organismo estatal, sin límite de tiempo por política migratoria, sino a solicitud de cada caso. De no prorrogarse la estancia en el exterior por parte del organismo se consideraba negativa de regreso, lo cual implicaba un cambio de estatus migratorio que la equiparaba a la categoría de salida de viaje oficial del país y perdía el emigrado todos sus derechos como ciudadano cubano, si poseían propiedades o bienes estos pasaban a manos del Estado cubano.

---

110 La persona cubana que no sea considerada por el Estado cubano no puede poseer propiedades o bienes en la isla.

Partiendo de estas cinco definiciones, abordadas anteriormente, el inmigrante universitario cubano es aquella persona de nivel académico superior que sale definitivamente de Cuba y que no retorna al país una vez concluido el permiso de estancia, con la finalidad de asentarse en el extranjero, impulsado por la búsqueda de medios de vida que mejoren sus posibilidades de subsistencia y/o mayores libertades políticas o económicas.

### **4.3 La Constitución de la República de Cuba como documento regulador de la política migratoria cubana**

En el capítulo II de la Constitución de la República de Cuba, titulado "Ciudadanía, de la Constitución de la República de Cuba", que comprende los artículos 28 al 33 (Ver Anexo 8), se especifica cuándo se adquiere la ciudadanía cubana y se establece el procedimiento a seguir por los ciudadanos cubanos para la formalización de la pérdida de la ciudadanía, así como las autoridades facultadas para decidirlo.

En este sentido es importante destacar que los artículos 32-33 de la Constitución de la República de Cuba justifican, por sí mismos, la importancia de un análisis de los derechos de ciudadanía de los cubanos. Además de las normas y los procedimientos que regulan la política migratoria cubana. El artículo 32 señala:

...los cubanos no podrán ser privados de su ciudadanía, salvo causas legalmente establecidas. Tampoco podrán ser privados del derecho a cambiar de ésta. No se admitirá la doble ciudadanía. En consecuencia, cuando se adquiriera una ciudadanía extranjera se perderá la cubana. La ley establece el procedimiento a seguir para la formalización de la pérdida de la ciudadanía y las autoridades facultadas para decidirlo (Constitución de la República de Cuba, 2003, cap. II, art. 32).

Y el artículo 33 expresa: "la ciudadanía cubana podrá recobrase en los casos y en la forma que prescribe la ley" (Constitución de la República de Cuba, 2003, cap. II, art. 33).

En este sentido hay que destacar que en la actualidad hay un grupo significativo de la población cubana que cuenta con la nacionalidad

española, italiana o de otros países, que vive en Cuba y otro grupo que reside fuera del país, que ha adquirido otras nacionalidades y se les exige la presentación del pasaporte cubano para poder entrar al país a visitar a sus familiares, lo cual muestra, como habíamos apuntado anteriormente, la necesidad de una revisión exhaustiva de las leyes y documentos normativos y jurídicos que regulan la política migratoria cubana para el reconocimiento de la doble nacionalidad a todo ciudadano cubano que resida dentro o fuera del país.

#### **4.4 Cambios y retos en la política migratoria cubana: El nuevo Decreto-Ley No. 302**

El martes 16 de octubre de 2012 el diario Granma sorprendía a los cubanos con una noticia largamente esperada<sup>111</sup>. La actualización de la política migratoria, medida para contrarrestar el fuerte flujo migratorio de los cubanos hacia otros países, eliminaba uno de los más engorrosos y obligatorios procedimientos para los viajes al exterior de los cubanos residentes en la isla. A partir del 14 de enero de 2013 sería eliminado el requisito de presentar la Carta de Invitación para poder salir del país. Solo se exigiría la presentación del pasaporte corriente actualizado y la visa del país de destino, en los casos que la misma se requiriera (Decreto-Ley No. 302, 2012).

Otro elemento novedoso de la nueva política migratoria consistió en extender a 24 meses –contados a partir de la fecha de salida del país– la permanencia en el exterior de los ciudadanos cubanos que viajaran por asuntos particulares. Anteriormente se restringía la permanencia en el exterior sólo a un periodo de 11 meses, tiempo después del cual los cubanos que decidían no regresar perdían el carácter de residentes en la isla y con ello el acceso gratuito a servicios como la salud, la educación y el derecho a la seguridad social, en definitiva, a todos sus derechos de ciudadanía<sup>112</sup>. Asimismo, otro cambio importante fue la posibilidad de solicitar

111 La política migratoria cubana no se había actualizado desde el 20 de septiembre de 1976.

112 El gobierno cubano alega que los cambios producidos en la nueva ley migratoria responden al propósito de atemperar los movimientos migratorios cubanos al escenario actual de reformas que vive el país y, por otro

prórroga de estancia en el exterior en caso de que se excediera el permiso otorgado por el Estado cubano, que sería otorgada por el consulado cubano existente en el país donde se encontrara el emigrado cubano.

Por otra parte, se derogó una de las leyes más antiguas relacionadas con la política migratoria cubana: la Ley 989<sup>113</sup>, que permitía la confiscación a favor del Estado de los bienes, derechos y acciones de los que se ausentaran con carácter definitivo del país y se abrió la posibilidad de pasar los bienes a los familiares residentes en la isla<sup>114</sup>.

Otra de las disposiciones se refirió a la normalización de la entrada temporal de quienes emigraron ilegalmente después de los acuerdos migratorios de 1994 con Estados Unidos. La nueva ley señalaba que se haría efectivo cuando hubieran transcurrido más de ocho años desde su salida. En igual situación estarán los profesionales de la salud y deportistas de alto rendimiento que abandonaron el país en la década de 1990, también estos se podrán acoger a la ley si han pasado más de ocho años del hecho migratorio. Se exceptúa la normalización para quienes salieron a través de la Base Naval de Guantánamo, según el Estado cubano por razones de defensa y seguridad nacional<sup>115</sup>.

Como se señala en el artículo titulado "La actualización de la política migratoria cubana: ruptura y continuidad" editado por la fundación Heinrich Böll Stiftung (2012), esta normativa deja un sabor agridulce, pues el plazo de tiempo de ocho años actúa como otra restricción que limita el libre flujo de los cubanos.

---

lado, al objetivo de garantizar que los movimientos migratorios continúen realizándose de forma legal, ordenada y segura. A nuestro entender esta flexibilización de la política migratoria es el resultado de la presión, por un lado, de la diáspora cubana residente en el exterior (más del 20% de la población cubana reside en el exterior) y, por otro, la presión ejercida por la organizaciones y gobiernos internacionales.

113 Aprobada el 29 de septiembre de 1961.

114 A nuestro modo de ver, estos cambios responden a la nueva imagen de flexibilización que está tratando de dar al mundo el gobierno de Raúl Castro.

115 Este hecho se refiere a los cubanos que abandonaron la isla, en el año 1990 hacia los Estados Unidos. Este flujo migratorio fue conocido con el nombre de crisis de los balseiros.

Asimismo, la nueva ley prevé la ampliación de las causas de repatriación para los que han salido de Cuba con menos de 16 años, así como por otras razones humanitarias. También para aquellos ciudadanos cubanos que hayan emigrado siempre y cuando haya sido solicitado al gobierno cubano y este haya autorizado su repatriación.

Sin embargo, a pesar de las recientes facilidades para viajar, se mantiene una de las limitantes que ha marcado el proceso migratorio cubano desde el triunfo de la Revolución: los límites para la salida de personal profesional calificado, así como de aquellos cubanos con acceso a información sensible<sup>116</sup>.

Las nuevas regulaciones establecen que los profesionales que decidan emigrar tendrán que obtener un permiso de las autoridades migratorias para poder viajar<sup>117</sup>. De esta manera los órganos, organismos, entidades nacionales, organizaciones superiores de dirección empresarial autorizadas y Consejos de la Administración quedan facultados para decidir qué profesional sale del país.

En definitiva, pensamos que las normativas recientes abren, a su vez, nuevas interrogantes. Entre ellas destacamos algunas. ¿Cómo se decide quién realiza en Cuba funciones vitales? y ¿cuáles son éstas? Esta condición de profesional imprescindible, ¿es permanente?, ¿cuándo caduca? Los ciudadanos cubanos se clasifican, según la normativa, en residentes en el territorio nacional, residentes en el exterior y emigrados, ¿por qué esta clasificación? ¿Qué justifica los plazos establecidos para la estancia en el país de acuerdo a cada categoría de ciudadano, acaso no son todos ciudadanos cubanos? ¿Puede condicionarse el tiempo de estancia de un ciudadano en su país? ¿Los ciudadanos cubanos residentes en la isla que permanecen fuera de Cuba largos periodos seguirán pagando un arancel para mantener su categoría? ¿Qué significa la categoría de perso-

---

116 Se refiere aquellos funcionarios que trabajan en organismos oficiales del estado como El Comité Central del Partido y Polos Científicos vinculados a la creación de medicamentos o descubrimientos científicos.

117 Según el Gobierno cubano esta medida se implementa con la finalidad de preservar la fuerza de trabajo calificada para el desarrollo económico, social y científico-técnico del país. Y en efecto, creemos que responde al propósito de tratar de detener la gran cantidad de profesionales cubanos que están emigrando del país.

na sin ciudadanía, citada varias veces en la nueva ley? ¿Qué han de hacer los cubanos residentes fuera de Cuba para regresar a su país? ¿Se eliminará en algún momento el grado de discrecionalidad<sup>118</sup> que persiste en la normativa migratoria cubana?

#### 4.5 Características sociodemográficas y territoriales de Cuba

Hasta el año 2012 Cuba contaba con una población de 11.167.325 habitantes, de los cuales 5.570.825 eran varones y 5.596.500 mujeres. Su superficie territorial corresponde a 109.884,01 km<sup>2</sup> y, por lo tanto, su densidad poblacional era de 102,4 habitantes por km<sup>2</sup>. La mayoría de la población está asentada en el área urbana, con 8.463.054 personas, y el resto, en menor escala, en el área rural. Cuba está dividida en 15 provincias y un municipio especial que es la Isla de la Juventud. Las provincias están divididas, a su vez, en 168 municipios (ONEI, 2009).

En cuanto al ritmo de crecimiento poblacional, desde las tres últimas décadas se observaba una pendiente decreciente, comparable sólo con países europeos altamente desarrollados. De acuerdo con los últimos datos emitidos por la ONEI, en el año 2011 la tasa anual de crecimiento por cada 1.000 habitantes era de 0,6. El Gráfico 6 muestra la proyección futura de la población cubana según la tasa anual de crecimiento por cada 1.000 habitantes<sup>119</sup>.

La tasa del saldo migratorio externo por cada 1000 habitantes, desde hace años, es negativa. En el 2011 fue de -3,5, con mayor representatividad por unidad de las mujeres con -20.48 y con una menor representatividad por unidad los hombres con -18.77.

Por otro lado, según estimaciones de la ONEI en el 2011, el comportamiento de la estructura de población por grupos de edades hace que

---

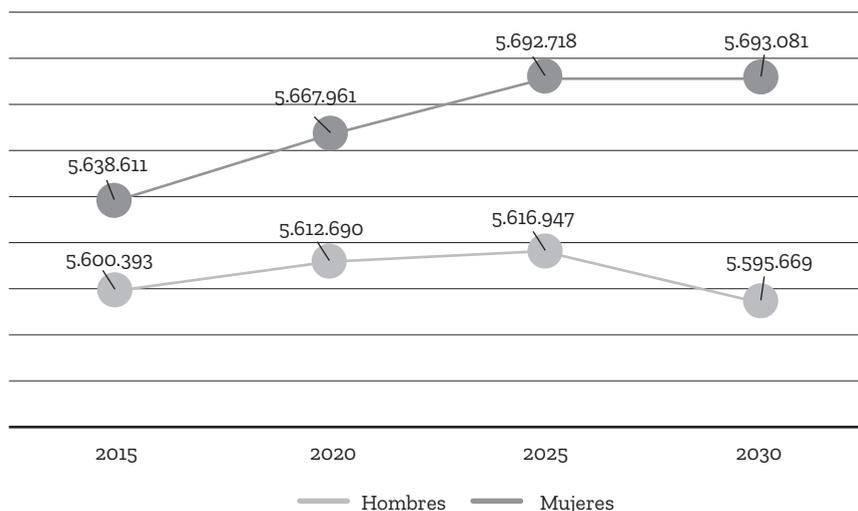
118 Es decir, el Gobierno cubano se toma el derecho de poder decidir quién entra y quién sale de la isla.

119 Dentro de las causas del decrecimiento de la población cubana podemos mencionar el alto nivel educativo de la población, la incorporación de la mujer a la vida pública, la crisis económica que afecta al país desde la década de los 90 y la presencia de un saldo migratorio externo negativo en el que participa, de manera significativa, la población joven.

Cuba sea uno de los países más envejecidos de América Latina. También los datos estadísticos muestran un descenso paulatino de la población entre 0 a 14 años, representando el 17,1%. La población que oscila entre 15 a 59 años representa el 65,0%. La población de 60 años y más es el 17,9%. La edad promedio de la población es de 38,9 años. Recientes estudios de la entidad estiman que para el año 2025, la isla será el país más envejecido de la región y uno de los 25 más envejecidos en todo el mundo.

Otra de las características de la población cubana es la tasa de natalidad por cada mil habitantes. En el año 2011 era de 11,8 % y la tasa de mortalidad general por cada mil habitantes era de 7,7%. La tasa global de fecundidad se encuentra desde hace años por debajo del límite de reemplazo generacional de 1,78% hijos por mujer. La esperanza de vida al nacer es de 77,97 años, con 80,02 años para las mujeres y 76,00 para los hombres. Se encuentra entre las más elevadas de la región. En la Gráfica 6 mostramos una proyección de la población cubana hasta el año 2030.

Gráfico 6. Proyección de la población cubana hasta el año 2030



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos tomados del Anuario Estadístico de Cuba (ONEI, 2015).

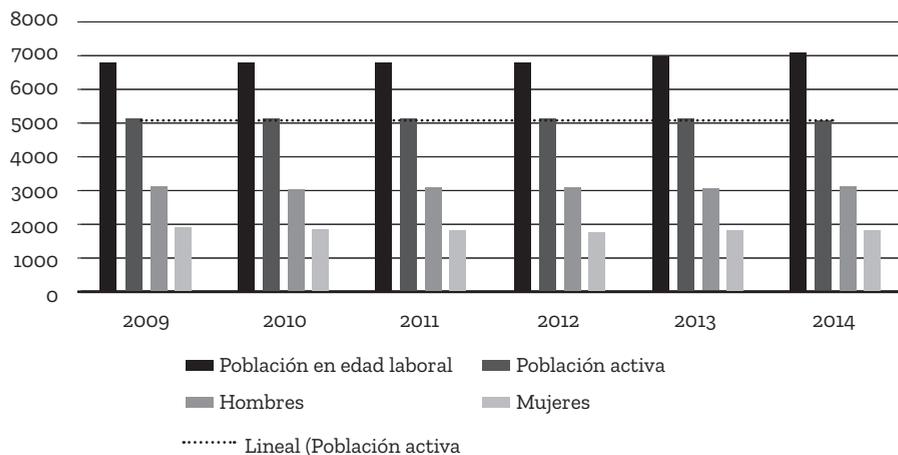
Otro elemento interesante es el comportamiento de la población económicamente activa por género en Cuba. A través de las estadísticas podemos constatar que hay grandes diferencias entre la población masculina y femenina en cuanto al acceso al empleo por edades. Las mujeres tienen mayores dificultades para acceder a la vida laboral activa a partir de los 25 años y después de los 50 años<sup>120</sup> (Campoalegre, 2012). Sin embargo, esto cae en contradicción con el acceso de las mujeres a los estudios medios y de educación superior, como bien muestra el estudio realizado en el Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior por los investigadores Mayra Tejuca Martínez, Onil Gutiérrez Fernández e Irina García Ojalvo (2015), titulado "El acceso a la educación superior cubana en el curso 2013-2014: una mirada a la composición social territorial". El Gráfico 7 muestra el comportamiento de la población económicamente activa por género.

En este mismo sentido es interesante destacar el grado de escolaridad alcanzado por la población cubana. El acceso a la educación es gratuito desde el nivel primario hasta la educación superior, lo que permite que toda la población tenga acceso a la educación. El Gráfico 8 muestra su comportamiento.

---

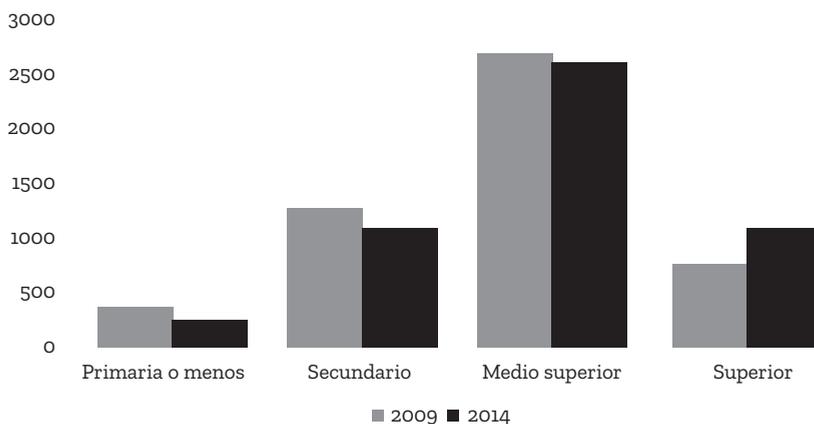
120 La participación laboral de las mujeres según la edad muestra un comportamiento distinto al de los hombres. Estos se incorporan tempranamente a la vida laboral y se retiran más tarde. Y es que en Cuba se siguen manteniendo los roles tradicionales de género, a pesar de los altos niveles de educación alcanzados por la mujer cubana. La actividad económica de las mujeres decrece a partir de los 25 años, lo que se debe al periodo de procreación de la mujer y a las actividades del hogar que siguen siendo asumidas totalmente por la mujer cubana. En cuanto a las mayores de 50 años se debe a la racionalización que se produce en el mercado laboral cubano en la oferta de puestos de trabajo femeninos en una economía basada en los servicios (centrada en la industria turística) que necesita de población joven.

Gráfico 7. Comportamiento de la población económicamente activa por género



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos tomados del Anuario Estadístico de Cuba (ONEI, 2015).

Gráfico 8. Comportamiento de la población según el acceso a los niveles de educación



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos tomados del Anuario Estadístico de Cuba (ONEI, 2015).

Sin embargo, este desarrollo del capital humano cubano alcanzado contrasta con los salarios que reciben estos profesionales una vez que logran terminar sus estudios universitarios y logran insertarse en el mercado laboral. Estos salarios de un profesional cubano una vez que se integra a la vida laboral oscilaron entre \$455 pesos cubanos en el año 2011 y \$584 en 2014<sup>121</sup>.

Otro de los aspectos importantes que está teniendo un impacto directo en las características de la población cubana son los datos que se refieren a las estadísticas relacionadas con la natalidad y la mortalidad en Cuba. Como hemos visto en análisis anteriores unos de los problemas más profundos que enfrenta la sociedad cubana en la actualidad es el profundo proceso de envejecimiento poblacional. En este proceso afectan directamente los índices de natalidad que tiene la familia cubana, es decir, el número de hijos por familia y la cantidad de población joven y en edad laboral que está emigrando de Cuba.

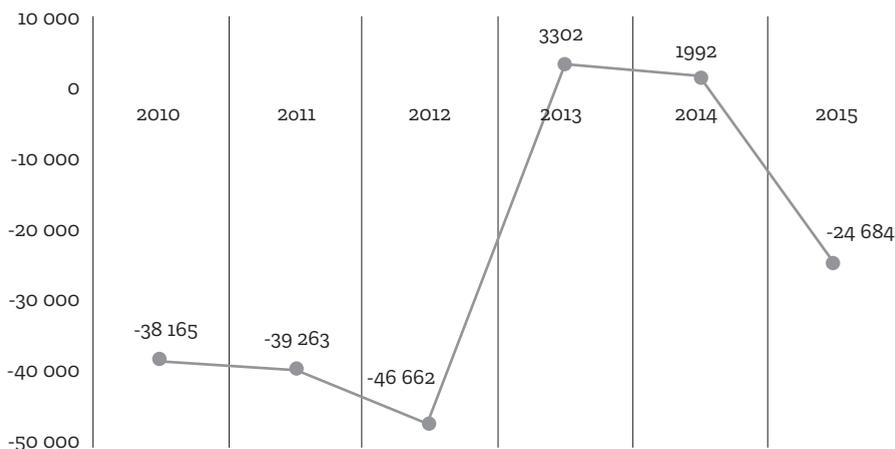
En cuanto al fenómeno migratorio interno podemos ver que hay una fuerte movilidad dentro de isla, que tiene su máxima expresión en la movilidad externa. La provincia de La Habana constituye junto a la provincia de Matanzas las dos ciudades con mayor migración interna y esto tiene que ver, en el caso de la primera, que es la capital del país y, en el caso de la segunda, que es una de las zonas con mayor desarrollo turístico y, por tanto, económico de la isla.

Hay que señalar que la migración cubana hacia el exterior sigue en aumento. Como hemos visto en capítulos anteriores, a partir del año 2013 se aprobó y entró en vigencia en Cuba la nueva política migratoria; una de sus modificaciones más importantes estuvo dirigida a ampliar el permiso de estancia en el exterior hasta 24 meses. Sin embargo, todo parece indicar que los cambios no han sido los esperados y esto lo muestra el Gráfico 9.

---

121 \$584 pesos cubanos equivalen a aproximadamente 19.46 euros mensuales.

Gráfico 9. Comportamiento de la migración cubana desde el año 2010 hasta el año 2015



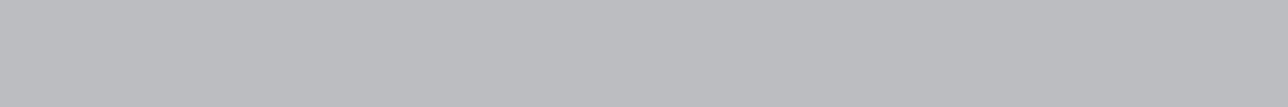
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos tomados del Anuario Estadístico de Cuba (ONEI, 2015).

Pensamos que estas características sociodemográficas de la población cubana llaman la atención sobre la necesidad de que el gobierno cubano comience a desarrollar una serie de medidas en materia de política social migratoria que permitan mitigar los efectos negativos que a corto y a largo plazo está teniendo, y tiene, la fuga masiva de la población cubana, en especial los titulados universitarios cubanos.



## CUARTA SECCIÓN

### DISCUSIÓN SUSTENTADA EN LOS ESTUDIOS ANTERIORES Y EN LAS REFERENCIAS TEÓRICAS



**CARACTERÍSTICAS Y TENDENCIAS DEL PROCESO  
MIGRATORIO CUBANO. VISIÓN DE LOS EMIGRADOS  
TITULADOS UNIVERSITARIOS CUBANOS DE  
LOS CAMBIOS EN LA POLÍTICA MIGRATORIA Y  
OPORTUNIDADES DE CODESARROLLO EN CUBA**

**5.1 Características del proceso migratorio de los inmigrantes  
titulados universitarios cubanos asentados en la ciudad de  
Valencia en el periodo 2000- 2015<sup>122</sup>: entre la flexibilidad, la  
integración, el retorno o el nuevo proyecto migratorio**

*Verano de 2020. Una emigrada cubana, mujer, pensionista y residente en España regresa para establecerse en Cuba después del cambio de la política migratoria. En la isla fue recibida en el barrio. Fue un encuentro emotivo, pleno de recuerdos comunes y de alegría mutua. Cuando le preguntaron: ¿a qué venía a la isla?, respondió: nunca he dejado de ser cubana. He estado mucho tiempo lejos. Vengo a aportar mi granito de arena al desarrollo de mi país.*

*—Alejandro de la Fuente, Una nación para todos. Raza, desigualdad y política en Cuba (2000). Gracias a Alejandro, su libro fue una fuente de inspiración para este trabajo.*

---

122 Para el análisis de los resultados nos hemos inspirado en la carta escrita por el intelectual cubano Rafael Hernández (2012), director de la Revista Tema, titulada "Carta a un joven que se va" (Ver Anexo 9).

Los inmigrantes titulados universitarios cubanos que participaron en el grupo de discusión y que respondieron a las preguntas de la entrevista semiestructurada oscilaban en un rango de edad entre los 25 y 50 años. Se seleccionaron de modo intencional más mujeres que hombres debido a la tendencia en el proceso migratorio cubano hacia España de emigrar mayor cantidad de mujeres que hombres después de la década de los noventa (ONEI, 2015).

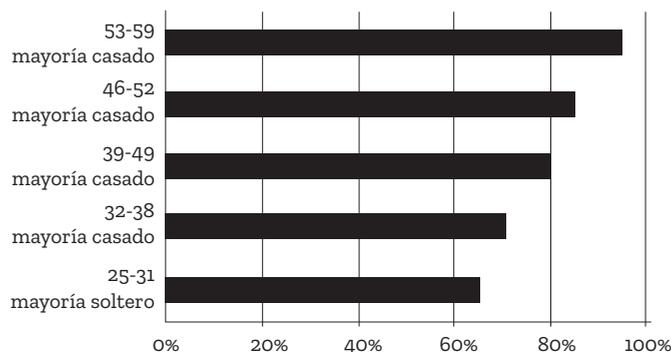
En los resultados de la investigación se tuvo en cuenta la variable "color de la piel", pues nos permitió llegar a resultados interesantes sobre las características de la migración cubana<sup>123</sup>. Además, hay que señalar que su selección se ha tenido siempre en cuenta en los estudios sociales que se realizan en Cuba, por ser consideradas las personas de piel negra como pertenecientes a grupos sociales subordinados.

Las primeras preguntas de la entrevista semiestructurada estuvieron dirigidas a conocer la edad de los entrevistados. En este sentido hay que apuntar que la mayoría de los entrevistados oscilaban en el rango de edad de los 32 a los 38 años de edad, lo cual constató la presencia de una alta tasa de población joven emigrante cubana. Estos, al ser interrogados sobre su estado civil respondieron, en su mayoría, que eran casados, algunos habían contraído matrimonio en Cuba y otros en España. El Gráfico 10 muestra el comportamiento de esta variable por grupo de edades.

---

123 La historia migratoria cubana, caracterizada por la salida de personas fundamentalmente de color de piel blanco (al ser en su mayoría descendiente de españoles o tener algún familiar en los Estados Unidos), ha hecho que la diáspora cubana hoy sea mucho más blanca y que sus familias puedan disfrutar de mejor estatus social en Cuba, así como de mejores oportunidades para salir del país. En la situación actual de crisis que enfrenta la sociedad cubana, la raza negra ha sido uno de los grupos sociales más afectados y su acceso a los sectores más lucrativos de la economía cubana se ha restringido. Un ejemplo de ello es el sector del turismo, en el cual se observa poca presencia de ejecutivos o directivos negros.

Gráfico 10. Comportamiento de la variable "estado civil" por grupo de edades

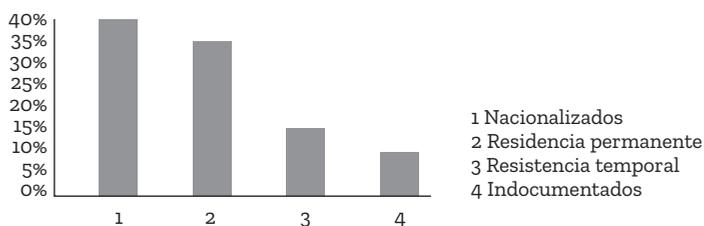


Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la variable "profesión", ésta se comportó de la siguiente manera en orden descendente. El grupo más significativo estuvo representado por ingenieros, les seguían médicos, odontólogos y una minoría de sociólogos, psicólogos<sup>124</sup> y maestros. Es importante señalar que al cruzar esta variable con el color de la piel la mayoría de esta población era de piel blanca.

Al interrogar a los entrevistados sobre su estatus migratorio, la respuesta se comportó como se muestra en el Gráfico 11.

Gráfico 11. Variable "estatus migratorio"



Fuente: Elaboración propia

Es importante destacar que el grupo de los residentes permanentes estaba conformado por personas que habían contraído matrimonio con

124 Los sociólogos y psicólogos se desempeñaban en el ámbito educativo.

ciudadanos españoles y por arraigo social. En el caso de los nacionalizados, la mayoría había adquirido la nacionalidad por la Ley de Memoria Histórica. En el de los residentes temporales, la mayoría tenía este estatus por estudios. En el caso de los indocumentados, estos habían llegado con el estatus legal de permiso de residencia para trabajar o por estudios, pero habían perdido este estatus, según ellos, debido a que con la crisis era imposible encontrar o un empleo o alguien que te hiciera un contrato de trabajo de manera formal. Como bien señaló Odette, una de las entrevistadas:

La realidad de España ha cambiado mucho en los últimos años. Antes de la crisis, en el 2008, cualquiera te hacía un contrato nada más para ayudarte, pero en la actualidad es muy difícil encontrar un empleo con todas la de la ley (Odette, 37 años, maestra de primaria).

Con respecto a las provincias de residencia en Cuba al momento de la salida hacia España, la mayoría de los entrevistados procedían de Ciudad de La Habana, le seguían Santiago de Cuba, Villa Clara y Pinar del Río. Esta respuesta ofrecida por los interrogados fue comparada con el tipo de permiso con el que los emigrados habían salido de Cuba. En este sentido, por provincias, el comportamiento fue el siguiente:

- Los emigrados procedentes de Ciudad de La Habana mencionaron con mayor frecuencia el permiso de salida definitivo.
- Los emigrados procedentes de Santiago de Cuba mencionaron con mayor frecuencia el permiso de residencia en el extranjero.
- Los emigrados procedentes de Villa Clara mencionaron con mayor frecuencia el permiso de viaje oficial.
- Los emigrados procedentes de Pinar del Río mencionaron con mayor frecuencia el permiso de viaje al exterior.

En el caso de los primeros, sus respuestas se debieron a que la mayoría de los entrevistados de Ciudad de La Habana pertenecían al sector de la salud u ocupaban cargos de dirección en el sector de la educación. Como bien señala Gilberto, un médico cubano que residía en Ciudad de La Habana:

Como pensaba viajar a España para una beca que me había concedido la Agencia de Colaboración Internacional Española para realizar un doctorado, solicité la baja de mi trabajo. Es allí donde comenzaron los dimes y diretes. Cualquier profesional de la medicina que solicite la baja del trabajo para viajar es castigado durante cinco años hasta que le llegue la salida definitiva (Gilberto, 34 años, médico).

En cuanto al segundo caso, representado por los emigrados procedentes de Santiago de Cuba, estos mencionaron con mayor frecuencia el permiso de residencia en el extranjero como vía de salida porque habían logrado salir de Cuba a través del matrimonio con un extranjero o extranjera. Como nos dijo Yasmin:

El matrimonio con un extranjero es una garantía para entrar y salir de Cuba. Con el permiso de viaje al extranjero no hay limitaciones, ni restricciones. Por eso una mulata tan linda como yo se buscó un novio español para poder entrar y salir de Cuba sin problemas (Yasmin, 27 años, ingeniera).

En las dos últimas situaciones, la elección del permiso de viaje oficial y el permiso de viaje al exterior estuvieron dadas, en el caso del primero, porque la gran mayoría de los emigrados titulados universitarios cubanos había salido representando a una institución cubana con pasaporte oficial; y en el caso de los segundos, la mayoría había realizado el trámite de manera individual o través de gestión personal.

En este sentido fueron interesantes los datos que se obtuvieron al relacionar las variables "permiso de viaje", "género" y "color de la piel". En el caso del "permiso de salida definitivo" prevalecieron los hombres y de piel blanca. En cuanto al "permiso de residencia en el extranjero" prevalecieron las mujeres de piel negra. En el "permiso de viaje oficial" prevalecieron los hombres de piel blanca. Y en el "permiso de viaje al exterior" prevalecieron las mujeres de piel blanca. Vivian fue un ejemplo de ello:

Nosotras, las que nuestros ancestros fueron españoles, tenemos más facilidades de salir del país que cualquier otro cubano. La Ley de Memoria Histórica ha sido una excelente opción para salir de Cuba. Yo hoy hubiera estado viviendo en Cuba si no llega a ser por mi abuelo y mi abuela valenciana como el padre de José Martí (Vivian, 36 años, odontóloga).

Por otro lado, rescatamos el dato ofrecido por los entrevistados que apunta a la relación con que sean las mujeres de piel negra las que mayor peso tienen en la categoría "permiso de residencia en el extranjero". El matrimonio con extranjeros sugiere ser una de las vías más utilizadas por estas personas para salir del país. Las vías más rápidas para tramitar la salida del país fueron el casamiento, la reunificación familiar y el ser descendiente de españoles; es a estas dos últimas alternativas a las que menos acceso tuvieron las mujeres de piel negra.

Asimismo, a través de la entrevista se pudo constatar que en el caso de las personas que habían salido con el permiso de viaje en el extranjero, la mayoría había decidido quedarse a vivir en España porque con la actual crisis no podían asumir los gastos que suponía viajar cada año a Cuba y volver a España. En este sentido Ernesto y Oddete manifestaron su inconformidad con la legislación migratoria cubana:

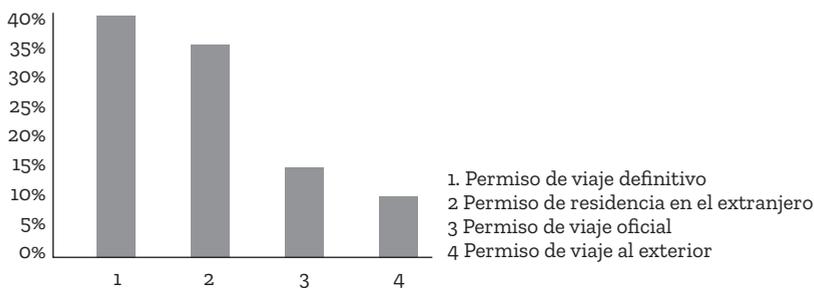
Cuando vine de Cuba y llegué a España, solo tenía 11 meses para decidirme si regresaba o me quedaba. Fue una decisión difícil y medio que forzada. Si hubiera tenido la oportunidad de entrar y salir de Cuba, sin límite de tiempo, quizás no me hubiera quedado en España. Pero, aunque perdía mi casa, pues mi esposa y mi hijo habían venido conmigo, y mis derechos como cubano, decidí quedarme a cuenta y riesgo, como dice la canción del grupo de música cubana Buena Fe (Ernesto, 33 años, ingeniero).

Es increíble, lo que se ve en Cuba no pasa en ningún país del mundo, ni con otro emigrado. Yo tuve que dejar mi niño pequeño en Cuba y a mi esposo. Había venido a un doctorado de dos años y solo tenía permiso por diez meses y debía ahorrar dinero para traer a mi fa-

milia. No me lo pensé y se lo comuniqué a mi esposo a través de una llamada. También le dije que vendiera la casa antes de venir, que el estado se iba a quedar con ella. Fue difícil todo, pero ya ellos están junto a mí aquí gracias al dinerito de la beca que pude ahorrar. Ya ni me quiero acordar de aquello. Allí no regreso más ni aunque me den un premio. Todo es injusto allí. Para ellos después de los 12 meses no eres cubano y si te dejan entrar a Cuba eres extranjero. Solo puedes ir por noventa días y a los noventa días y un día está migración en tu casa diciéndote que debes salir del país. ¡Qué pena.....! (Odette, 37 años, maestra de primaria).

Por último, se presentan de manera general en el Gráfico 12 las respuestas de los entrevistados al ser interrogados sobre el tipo de permiso con el que salieron de Cuba.

Gráfico 12. Comportamiento de la categoría "permiso de salida de Cuba"



Fuente: Elaboración propia

La situación laboral de los cubanos se analizó con respecto a la ocupación que tenían en Cuba antes de la salida. En este sentido, se pudo constatar que la mayoría tenía un vínculo laboral activo al menos de un año antes de decidirse a venir a Valencia. Las ocupaciones más frecuentes fueron ingenieros, médicos, profesores universitarios y profesionales que laboraban en el ámbito administrativo.

Resulta interesante cierta tendencia, en ascenso, de la salida de profesionales del ámbito de la salud y la educación hacia España y su asenta-

miento en la ciudad de Valencia. En este sentido, los inmigrantes titulados universitarios que participaron en el grupo de discusión expresaron que habían elegido Valencia por las oportunidades de beca que ofrecía la universidad de Valencia en este campo. Otros enfatizaron las ofertas de trabajo que llegaron al correo electrónico de sus trabajos en Cuba, enviadas por sus amigos de profesión que se encontraban residiendo en Valencia. Un grupo más reducido expresó que había consultado a través de internet información sobre la ciudad de Valencia, como el clima, el idioma y los planes de desarrollo de la ciudad, y les había parecido una ciudad con oportunidades para su desarrollo profesional.

En este sentido, cabe destacar que si relacionamos el tipo de ocupación con la variable "permiso de salida de Cuba" podemos observar que:

1. En el "permiso de salida definitiva" prevalecieron, en primer lugar, los médicos; les seguían los ingenieros y, por último, los profesionales que laboraban en el ámbito administrativo y los profesores universitarios.
2. En el "permiso de residencia en el extranjero" prevalecieron los ingenieros y los profesionales que se desempeñaban en funciones administrativas.
3. En el "permiso de viaje oficial" prevalecieron, en primer lugar, los profesores universitarios, les siguieron los médicos y, por último, los ingenieros.
4. En el "permiso de viaje al exterior" prevalecieron los ingenieros y les siguieron los profesionales que se desempeñaban en funciones administrativas.

A través de las entrevistas aplicadas a los informantes pudimos constatar que el permiso de salida definitiva estaba relacionado con los inmigrantes titulados universitarios cubanos que ejercían la medicina por las limitaciones que tienen los profesionales de la salud para salir del país. El caso de María del Carmen lo pone de manifiesto:

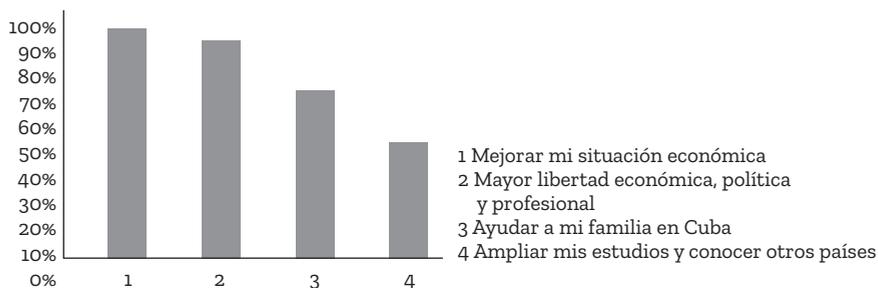
Yo ejercía la medicina en Cuba, por lo que para poder salir tuve que pedir el permiso de salida definitiva. Esta es una condición obligatoria para los profesionales de la salud y del ejército, los militares.

Si no es así no puedes salir de la jaula de hierro. Nosotros los médicos somos considerados soldados de la patria. Para obtener mi liberación laboral tuve que esperarme cinco años. Me mandaron los cinco años de castigo a las zonas más intrincadas de Cuba, como El Escambray... Tenía que purgar el desacato y la pena de traicionar a la patria y a la Revolución. Y menos mal que pude salir, conozco el caso de colegas de profesión que el Estado, después de solicitar la salida definitiva, les ha prohibido ejercer la medicina y denegado la salida de Cuba porque son especialistas reconocidos en Cuba y el mundo (María del Carmen, 29 años, médico).

Por género, las ocupaciones que tuvieron mayor representación femenina fueron las administrativas y le siguieron las de salud. En los demás sectores predominaban los hombres.

A través del grupo de discusión y la entrevista semiestructurada se les preguntó a los inmigrantes universitarios cubanos qué causas habían motivado su salida de Cuba. Como muestra el Gráfico 13, las respuestas variaron en este orden:

Gráfico 13. Causas que han motivado su salida de Cuba



Fuente: Elaboración propia

En este sentido, es importante señalar que, a pesar de que las respuestas tuvieron cierta uniformidad, las personas que habían salido de Cuba con el permiso de salida definitivo y el permiso de viaje oficial resaltaban que su motivación estaba dada por la búsqueda de mayor libertad económica, política y profesional, debido a la pérdida de estatus y recono-

cimiento social, que han vivido los profesionales en Cuba desde la década de los 90 hasta la actualidad. En el caso de estos últimos, también enfatizaron que en la motivación de su salida de Cuba estuvo la de ampliar sus estudios y conocer otros países. Los que habían salido con el permiso de residencia en el extranjero y con el permiso de viaje al exterior señalaban con mayor frecuencia que su motivación era mejorar su situación económica y ayudar su familia en Cuba. En el caso de los primeros, nos llamó la atención los criterios expresados por Rodolfo y Adela. El primero emigró desde Villa Clara y la segunda desde Ciudad de La Habana.

La situación económica en Cuba está muy difícil. El estado nos paga los salarios en pesos cubanos y tenemos que comprar los productos básicos y de primera necesidad en pesos convertibles cubanos, en las distintas tiendas en divisas que operan en pesos convertibles cubanos por todo el país. Para que usted tenga una idea, yo gano como médico, ya teniendo especialidad y todo, ochocientos pesos cubanos que eso es el equivalente a treinta y dos pesos convertibles. Esto viene siendo, más o menos, unos 28 al cambio. Ya usted se imagina cómo "escapar" en Cuba cuando un pantalón para mi hijo me costaba, mínimo, unos quince pesos convertibles cubanos. Me preguntará usted cómo llegaba a fin de mes, pues inventando. Llevando queso escondido en un maletín para la venta en La Habana. Claro, que la policía no te descubra porque puedes pasar un día en un calabozo en Cuba (Rodolfo, 28 años, médico).

Ser un profesional en Cuba ya no significa nada. Nosotros los profesionales ya hemos perdido el prestigio y el estatus que teníamos antes. Antes tú le decías a alguien que eras un profesor universitario o un médico y sentías lo importante que eras para la sociedad. Eras como un ser especial. Hoy no, por eso muchos cubanos se van del país. En Cuba gana más dinero y tiene más prestigio un maletero, un portero, un cocinero, un camarero o un gerente de un hotel de turismo que un médico. Así es la vida, por muy triste que parezca (Adela, 44 años, profesora universitaria).

Asimismo, a través de la entrevista se profundizó un poco más en el tema y se les preguntó a los entrevistados a qué atribuían que los profesionales titulados universitarios cubanos salieran de Cuba hacia Valencia. En este sentido sus respuestas apuntaron a que las principales motivaciones fueron, en primer lugar, los bajos salarios, seguido por la pérdida del estatus profesional, la falta de reconocimiento social y, por último, con un porcentaje menor, la pérdida de prestigio social.

Como podemos constatar, los emigrados universitarios cubanos le dieron tanta importancia a los bajos salarios como a la pérdida de estatus profesional, como los factores que más están impulsando la salida de profesionales cubanos del país hacia la ciudad de Valencia. Pensamos que los fuertes procesos de desestructuración social que está padeciendo en la actualidad la sociedad cubana están teniendo un efecto directo en este sector de la población. El proceso de pirámide invertida, el cual se expresa en la pérdida de estatus y prestigio de los profesionales cubanos, impulsa a este sector a ver en la migración un proyecto de vida para mejorar su situación salarial, pero también como una vía para recuperar el estatus social perdido.

En este sentido, el 80% de los entrevistados expresaron que, aunque no lograsen empleos estables relacionados con su profesión en un futuro inmediato, se sentían mejor remunerados en España que en Cuba. El otro 20% expresó que, aunque no se desempeñarán en el futuro como profesionales, por lo menos tendrán una mejor remuneración en España, que les permitirá ayudar a su familia en Cuba.

En cuanto a ver en la emigración un proyecto de vida, es a lo que a lo largo de esta investigación hemos llamado "existencia de una cultura migratoria en Cuba". Es decir, un sector importante de la población cubana, por las diferentes oleadas migratorias que se han producido en el país, han comenzado a ver en la emigración una forma de ampliar sus horizontes de vida y conseguir mayores oportunidades de movilidad social y reconocimiento social. Emigrar, lograr salir del país, equivaldría a triunfar.

También hay que señalar que a medida que pasa el tiempo y el flujo migratorio se consolida, las relaciones que se establecen entre aquellos que se fueron y los que permanecen contribuyen a aproximar realidades diferentes que forman lo que se conoce con el nombre de "cadenas migrato-

rias". Dos de nuestros informantes, a través de sus relatos de vida, ponen de manifiesto la existencia de esta cultura migratoria en la sociedad cubana:

La migración es algo que ha estado en mi familia siempre, desde que triunfó la Revolución en Cuba. Mi tío salió acabando de triunfar la Revolución cuando Camarioca. Después salió el hermano de mi tío, mi papá, en el año 80 con los del Mariel. Yo me quedé con mi mamá que no se pudo ir. En el año 1994 se fue mi primo con los Balseros y un poco después salí yo hacia España. Nada, que la migración nos viene de familia (María, 46 años, ingeniera).

De mi familia emigró casi toda la familia en la década de los 60. El caso es que mi padre es descendiente de gallegos y por ahí comienza la cosa. Luego el mayor de los hermanos de mi padre se va a vivir a los Estados Unidos con la ola del Mariel. Desde allí mandó a buscar a mi tía vía España para que pasara a los Estados Unidos, pero mi tía se quedó a vivir en España con unas primas de mi madre. En el año 2006, ya viejita, me pidió que viniera a vivir con ella, porque dejaba una casa y unas propiedades. Y así comenzó mi historia migratoria aquí en España (Berta, 31 años, psicóloga).

Por otro lado, se les preguntó a los inmigrantes titulados universitarios sobre el tiempo que llevaban asentados en la ciudad de Valencia. El 60% llevaba de 6 a 11 años, les seguían en menor medida, un 30%, que llevaba de 3 a 5 años y, en menor escala, los que llevaban menos de 3 años, un 10%.

Con vista a profundizar un poco más en este tema, se les preguntó a los entrevistados si antes de viajar a la ciudad de Valencia habían residido en otra comunidad autónoma o en algún otro país. En este sentido un grupo significativo expresó que desde el principio se había asentado en Valencia; otro menos representativo señaló que había estado en grandes ciudades como Madrid y Barcelona; y uno más reducido, que había tenido una corta estancia en algún país de la Unión Europea, especialmente, en Italia. En este sentido Caridad nos cuenta su itinerario de viaje hasta llegar a España:

Cuando salí de Cuba lo hice hacia Alemania con la finalidad de realizar estudios de doctorado, con una carta de invitación que me hizo mi hermana. La verdad, le digo, Alemania es muy bonita y tiene más desarrollo que España, pero los alemanes son muy fríos y el idioma bien difícil de aprender. Al final, me decidí a venir a probar suerte en España. España siempre me gusto por el idioma, el clima y los lazos históricos que tenemos ambos países: mi abuela y mi abuelo eran españoles. Pero eso sí, le tenía mucho miedo a no encontrar un empleo, que está bien difícil. Si me fuera de aquí me iba a los Estados Unidos. Ya sabe todos los cubanos terminamos allí (Caridad, 42 años, ingeniera).

En esta misma dirección se les preguntó, a través del grupo de discusión, a los inmigrantes titulados universitarios cubanos por qué habían escogido a Valencia como lugar de asentamiento y si su proceso migratorio fue planificado o espontáneo. En este sentido las respuestas ofrecidas por el 95% de los entrevistados fueron las siguientes en orden descendente:

1. Contaba con familiares y amigos aquí en Valencia.
2. Valencia tiene un clima muy similar al de Cuba y las personas son más abiertas en cuanto al idioma.
3. Valencia es una gran ciudad, por lo que hay más posibilidades de encontrar trabajo.
4. Por estudios y cuestiones de trabajo.

Solo un 5% refirió que su elección por la ciudad de Valencia había sido por tener una pareja valenciana.

Como podemos ver, las respuestas ofrecidas por los entrevistados apuntan a que el proceso migratorio en su mayoría había sido planificado a partir de la presencia de un familiar o amigo en el exterior; por una beca de estudios en la Universidad de Valencia, por contrato de Trabajo, por tener una pareja valenciana o por tener antepasados españoles.

Es importante señalar que, en el caso de los que seleccionaron la opción de estudios y cuestiones de trabajo, el proceso migratorio respondía

más a algo espontáneo que premeditado, porque a través de las entrevistas pudimos constatar que después de terminar los estudios surgía la expectativa de ampliar los horizontes profesionales en la ciudad de Valencia. Este fue el caso de Georgina:

Al principio yo no me quería quedar, ya que toda mi familia estaba en Cuba y, además, en Cuba te meten mucha ideología con el sistema capitalista, que es malo, que hay pobreza, que hay drogas, en fin, que es un sistema injusto donde nadie puede vivir. Pero yo me fui dando cuenta que depende con quien te relaciones y de los caminos que tomes aquí en España. Yo, a pesar de mis miedos, me fui adaptando al sistema de vida español y me di cuenta de que debía buscar un futuro mejor para mi vida profesional. Además, aquí uno puede decidir sobre su vida libremente sin pedirle cuentas a nadie. En Cuba todo lo deciden por ti. Yo, la verdad, aunque mañana tenga que trabajar barriendo calles, que no es ninguna deshonra, aunque sea profesional, me siento con mucho mejor estatus social aquí, en Valencia que, en Cuba, aunque sea duro decirlo porque Cuba es mi país, en el que nació. Aquí en el capitalismo uno aprende que lo importantes es trabajar en donde sea (Georgina, 27 años, socióloga).

Las entrevistas aplicadas en la investigación también estuvieron dirigidas a conocer las características de la situación familiar y laboral de los inmigrantes titulados universitarios. En el primer caso, se les preguntó, inicialmente si se encontraban viviendo en España con su familia o viviendo solo. En este sentido la mayoría, es decir, el 80%, expresó que vivía con su familia (esposa española o cubana) o con parte de ella (algún hermano o hermana, hijo o hija). Un número más reducido, el 15%, expresó que se encontraba solo, pero en cuanto pudieran establecerse en España se traerían a su esposa e hijos o algún familiar (hermana o hermano) de Cuba. En el caso específico de los solteros, un 5%, expresó que se encontraba solo en España, pero en cuanto la situación económica de España mejorara traerían a algún familiar de Cuba.

Es importante señalar que el rol de la mujer (esposa) en la concepción de la familia de los inmigrantes titulados universitarios cubanos es

vital, pues para ellos la familia no se completa hasta que no llega la esposa. La llegada de la esposa es más importante que la llegada de una hermana o hermano, capacitado para el trabajo. Es decir, se percibe a la mujer como centro de la familia, a partir del cual se consolida y se equilibra la vida familiar y social. Ese fue el caso de Mario, un cubano que llegó a España con muchas expectativas de prosperar hasta que se vio solo en un piso en Valencia sin su esposa:

Ese primer año sin mi esposa fue fatal. Imagínese que me casé con ella a muy temprana edad, a los 17 años, y desde entonces no nos hemos separado. Pasamos la universidad juntos, nos fuimos a vivir del campo a la ciudad de Santa Clara, Villa Clara. Imagínese usted, de pronto me veo en la gran ciudad de Valencia en total soledad, sin saber lavar, ni limpiar, ni planchar y ni cocinar. Tuve que reinventarme. En Cuba yo ayudaba a mi esposa, pero, para serle sincero, aunque ella era profesional, se ocupaba de las tareas de la casa. Al año y medio ya estaba aquí conmigo. Qué me hubiera hecho sin ella (Mario, 50 años, odontólogo).

Marina, una de nuestras informantes, nos cuenta que salió de Cuba para ayudar a su familia, pues sin su ayuda les resultaría muy difícil sobrevivir, pero también señala que salió buscando nuevas libertades en el plano social, familiar y de pareja:

A mí no me gusta el machismo que todavía se vive en Cuba por los hombres. Muchos hombres en Cuba, a pesar de que somos profesionales, nos quieren relegar al ámbito doméstico, lavar, planchar y cocinar. Ya en España la cosa es diferente, que si es diferente. Aquí si una cocina el hombre lava los platos. Si una trabaja cuando llega a casa el hombre debe tener la cena hecha. Por eso me encanta España (María, 31 años, psicóloga).

En efecto, a pesar de los logros alcanzados por Cuba en cuestiones relacionadas con la equidad de género, cada vez son más las mujeres que optan por quedarse en el hogar, como amas de casa, con dedicación total

a su familia. Hay todavía algunas que siguen este estilo de vida, a veces de manera libre y otras impuestas por sus esposos. Nereida, una de nuestras entrevistadas, nos ofreció su punto de vista:

Esta visión machista del matrimonio no se da tanto en la ciudad como en el campo cubano. Sin embargo, todavía esta concepción de la mujer como responsable total del ámbito doméstico sí sigue prevaleciendo en Cuba. Y como le venía diciendo, mucho más en el espacio rural. Yo conozco de muchas mujeres que aún son amas de casa, como el caso de mi prima que vive en Villa Clara y como mi tía que vive en el campo. Claro, en el campo se ve más. También se ve mucho, ahora en las jóvenes. Muchas se van a vivir en una unión consensual con sus novios, terminan embarazadas y a cargo de los hijos y de las tareas de la casa como a la antigua (Nereida, 26 años, socióloga).

Con el interés de conocer las condiciones de vida familiar se les preguntó a los entrevistados si la vivienda en la que residía era de su propiedad o alquilada. La gran mayoría vivía en viviendas en alquiler. Para profundizar en el tema se le preguntó a los entrevistados si compartían el alquiler. Hay que decir que la mayoría, un 95%, de los casados que vivían con algún miembro de su familia no compartían el alquiler de piso con otras personas. Sin embargo, la mayoría de las personas solteras, un 5%, comparten alquiler de piso con otras personas.

Por último, se les preguntó a los inmigrantes titulados universitarios cubanos si en los momentos actuales habían solicitado, él o su familia, alguna ayuda especial de agencias de asistencia (Servicios Sociales). Las respuestas de los entrevistados se comportaron de la siguiente manera: la mayoría, un 80% de los entrevistados, planteó que las conocía, pero no las había necesitado; un grupo menos significativo, un 15%, expresó que alguna vez ha recibido ayudas en materia de asesoramiento o de comedor escolar; una minoría, un 5%, señaló que desconocía tales ayudas.

En cuanto a la situación laboral, la primera pregunta que se les hizo a los entrevistados estuvo dirigida a conocer si habían homologado sus estudios en España. El grupo más significativo, un 90% de los inmigrantes titulados universitarios cubanos señaló que sí había revalidado sus estu-

dios porque esto les permitía mayores posibilidades a la hora de encontrar empleo. Los que respondieron que no habían homologado sus estudios, expresaron que en España era difícil encontrar empleo en sus profesiones.

En efecto, a través de las entrevistas pudimos constatar que, por profesiones, los inmigrantes titulados universitarios cubanos que más habían homologado sus títulos en España eran los médicos, les seguían los ingenieros y, por último estaban los psicólogos, los sociólogos y los maestros de primaria. A esta problemática se refirió uno de nuestros entrevistados:

¿Para qué voy a homologar mi título de licenciatura en sociología? Yo no pierdo mi tiempo, ni mi dinero. Aquí es muy difícil encontrar un trabajo en el ámbito de las ciencias sociales. Otro gallo cantaría si fuese médico o ingeniero informático. Que me critiquen, pero, esa es la realidad, que le vamos a hacer. Mientras tanto voy *currando* donde pueda (Norberto, 32 años, sociólogo).

También se les interrogó sobre su trabajo en la actualidad. En este sentido, los ocupados representaron el 68%, seguidos por los estudiantes con casi 20 % y los desempleados con un 8 %. En el caso de los que respondieron afirmativamente, un 68%, se les preguntó si trabajaban por cuenta propia o para terceros. Hay que decir que las respuestas estuvieron muy equilibradas, pero fueron un poco más numerosas las de aquellos que trabajaban por cuenta ajena. Dos de nuestros informantes nos cuentan su experiencia en el mercado laboral:

Yo cuando llegué a España pensaba montar mi clínica de odontología. Ese era mi sueño, por eso me fui de Cuba. Allí es impensable que puedas tener un empleo fuera del Estado o tu propio negocio, y mucho más para mi profesión. La educación y la salud son logros de la revolución. No se puede comercializar con ellos [risas]. Claro, aquí para montar una clínica los problemas son otros, pero no tienen que ver con la libertad, sino con el capital y la experiencia para gestionar una empresa privada, en lo cual, muchos cubanos, no venimos

preparados. Al final, tienes que trabajar para otra persona. Ese es un sueño que tengo pendiente realizar( Mario, 50 años, odontólogo).

A mí el mercado español me fascinaba. Eso de tener tu propio negocio no es una quimera. Muchos cubanos salen de Cuba buscando nuevas alternativas, buscando movilidad laboral, cambiar de estatus social porque allí todo está estancado. Yo no tengo mi propio negocio, pero tiempo al tiempo. En Cuba eso sí era insoñable, impensable. Que va... que va... (Yamile, 37 años, médico).

En cuanto a los que se encontraban estudiando expresaron que lo estaban haciendo para reorientar su vida laboral y así poder encontrar un empleo. En relación con los desempleados, reconocían que su anterior ocupación había estado vinculada al sector de la construcción y otros planteaban que con la crisis no habían encontrado un empleo. Entre las ocupaciones más mencionadas fueron, en orden descendente, comercial de empresa, médico de hospital público o privado y trabajador administrativo; hasta peón de construcción y empleada del hogar. Estas profesiones estaban relacionadas con aquellos inmigrantes titulados universitarios que se encontraban buscando empleo incansablemente (el 8%), pero hasta el momento que se les aplicó la entrevista no lo había conseguido.

Otra de las interrogantes estuvo enfocada a los ingresos que tenían al mes. La mayoría, un 75% de los entrevistados manifestaron que sus ingresos mensuales oscilaban entre los 800 y 1.200 euros. Un grupo menos significativo, un 15%, expresó que sus ingresos oscilaban alrededor de los 600 euros y una minoría, el 5%, no precisó, exactamente, de cuánto eran sus ingresos mensuales.

Otro aspecto a considerar, dentro de las características del proceso migratorio cubano, fue el relacionado con la integración social de los inmigrantes titulados universitarios cubanos. En este sentido a los entrevistados se les preguntó directamente si se sentían totalmente integrados en la sociedad valenciana. El 70% respondió que estaba totalmente integrado, el 18% que estaba integrado en parte y sólo menos del 10% respondió que no.

Sin embargo, la respuesta expresada anteriormente por los entrevistados entró en contradicción con los datos ofrecidos cuando se les preguntó si pensaban asentarse definitivamente en España o irse a vivir a otro país. En este sentido, la mayoría, un 70% de ellos, expresó que, por el momento, pensaban asentarse en España, pero no descartaban irse a vivir a países con mejor situación económica como los Estados Unidos o Alemania.

En efecto, estos resultados evidencian una de las características más sobresalientes de la migración cubana hacia España: su tendencia a utilizar España como país puente para llegar a Estados Unidos u otros países de Europa. Uno de nuestros entrevistados nos contó sus planes para el futuro:

Yo llegué aquí pensando que si me iba bien me quedaba, si no, continuaba viaje hacia los Estados Unidos. A los cubanos les va muy bien en los Estados Unidos porque tenemos muchos beneficios como la Ley de Ajuste Cubano. Desde que llegamos tenemos papeles y ayuda. Aquí no ocurre así. Sólo tenemos la garantía de que no nos van a deportar porque no existe convenio de extradición entre Cuba y España. Yo estoy pensando seriamente irme hacia los Estados Unidos si sigue esta crisis en España. O quién sabe si para Canadá, pero nada de Europa (Agustín, 44 años, ingeniero).

Para profundizar en el proceso de integración social también se les preguntó con quiénes se relacionaban más, con personas de su país de origen o con valencianos. La mayoría, el 90% de los entrevistados, expresó que con los dos por igual; un grupo menos significativo, el 7%, señaló con personas de mi país y de otras regiones; y una minoría, el 3%, manifestó que con valencianos.

Como muestran los datos aportados, los inmigrantes titulados universitarios cubanos conformaron un grupo poblacional abierto a integrarse en la sociedad valenciana y dispuesto a interactuar con otros grupos poblacionales de inmigrantes. Un elemento que evidenció este hecho es que ninguno de los entrevistados al referirse a los cubanos lo hacía con un sentido de pertenencia a una comunidad particular.

Un hecho que llamó nuestra atención en la investigación fue que cuando se les preguntó a los entrevistados: "¿si usted tuviera que escoger entre la nacionalidad de su país de origen y la española, cuál escogería?"; el total de los entrevistados señalaron que la española. Y al preguntarles el porqué de su elección, argumentaron: 1) "nos brinda mayores facilidades para entrar y salir a cualquier país", 2) "nos permite acceder a mejores empleos" y 3) "el pasaporte cubano solo nos sirve para ir de viaje a Cuba y no nos da ningún derecho de ciudadanía".

A través del grupo de discusión pudimos constatar que esta tendencia a la ausencia de identificación con la ciudadanía cubana de los inmigrantes titulados universitarios cubanos, estaba supeditada a cómo viven el proceso migratorio una vez asentados en la ciudad de Valencia. Estos plantearon que tenían sentimientos de frustración, amargura y rechazo al no poder contar con la posibilidad de retorno al país y como resultado de ello la pérdida de sus derechos ciudadanos. Odette nos manifestó lo que pensaba sobre el tema:

Una vez que decides quedarte, los problemas se multiplican y comienzas a comprender por qué la política migratoria cubana necesita de profundas modificaciones. Como decía un amigo mío, "después de los 11 meses somos ciudadanos del mundo, ni cubanos ni españoles". En primer lugar, te das cuenta de que pasados los 11 meses ya no puedes regresar, excepto que pidas repatriación y eso no se lo dan a todo el mundo. El Estado cubano decide qué emigrado entra a Cuba. Si no te dan la habilitación, ni de visita puedes entrar a Cuba. Y ni se te ocurra meterte en asociaciones de la sociedad civil que critiquen al gobierno. El otro problema son los altos precios que cobra el Estado cubano cuando pides la legalización de los títulos a Cuba para la homologación. Mínimo entre todos unos dos mil euros. Y para culminar, porque si no sería un rosario de problemas. Yo no entiendo por qué si Cuba te quita tus derechos como ciudadano no te deja entrar al país con el pasaporte de otro país. Es una contradicción... Ahora dicen que cambiaron la política migratoria, pero para mí sigue igual. Que las propiedades antes se quedaba el Estado cubano con ellas, ahora se queda la familia. Eso es bueno, pero

lo malo es que no podemos tener propiedades en Cuba y cuando vamos a visitar a nuestros familiares somos extranjeros en nuestro propio país. Otra contradicción, pero ya cambiará. No hay mal que dure cien años ni cuerpo que lo resista [risas] (Odette, 37 años, maestra primaria).

Realmente, como señalaron nuestros entrevistados a lo largo de la investigación, son muchas las contradicciones que presenta la normativa cubana. La aprobada a partir del 2013 muestra ligeros cambios, pero todavía no responde a las demandas de la migración cubana a inicios del siglo XXI. En este libro se profundiza sobre este tema en específico.

A través de la entrevista y del grupo de discusión se les preguntó a nuestros informantes sobre los lazos que mantenían con la sociedad de origen. La primera pregunta que se les formuló estuvo dirigida a conocer si ayudaban económicamente a su familia en Cuba. La mayoría de los entrevistados, un 97%, expresaron que ayudaban a sus familias en Cuba a través del envío de remesas, ropa o alimentos. Un grupo minoritario, un 3%, reconoció que no les ayudaba, pero alegaron que era debido a su situación de desempleo. En este sentido uno de nuestros informantes profundizó sobre el uso que hacen sus familiares con las remesas en Cuba:

La verdad no, yo no sé qué hubiera hecho mi familia si yo no les envío sus euritos. Aunque es como echar agua en un desierto, la verdad es que esperan el dinerito mensual que les envío con ansias. A veces lo envío a través de amigos que van para Cuba y otras veces a través del banco. Pero es mejor enviarlo con un amigo, pues el banco te cobra bien caro por sacar dinero allí, además que no en todos los bancos se puede sacar dinero allí. Bueno allí todo es un problema. Por suerte siempre llegan. También hay que decir que no le puedes enviar mucho porque allí no hay dónde invertir el dinerito. Como los negocios abiertos por el Estado son muy limitados, pues la familia se lo gasta en puro consumo. Claro de primera necesidad [risas]. Allí un jabón y un desodorante se han convertido en un lujo (Gilberto, 34 años, médico).

Efectivamente, las posibilidades de invertir el dinero de las ayudas que les envían los inmigrantes titulados universitarios cubanos a sus familiares están muy limitadas. Aunque en los últimos años el Estado cubano se ha abierto al mercado, la posibilidad de abrir negocios privados es muy restringida. No así para los extranjeros que deseen invertir en Cuba. En este sentido uno de nuestros informantes nos contó su experiencia:

Yo nunca he entendido eso que nosotros los cubanos que hemos emigrado no podamos invertir en nuestro propio país. Primero puede invertir un extranjero que un cubano. Ahora le cuento. En agosto del 2014 viajé a Cuba con mi cuñado pensando que con eso de la apertura se abrían nuevas posibilidades para nosotros los emigrados. Viajé con mi cuñado que tiene empresas en Valencia. Él quería ver cómo estaba "la nueva zona del Mariel" para los negocios. Pues estando en Cuba fuimos a ver las oportunidades que había, a él lo recibieron con bombos y platillos. A mí me dijeron, tú sabes que los cubanos ya estén residiendo aquí o estén en el extranjero no pueden invertir. Así es Cuba, no me sorprende. Nosotros los emigrados no tenemos derecho a nada (Vicente, 47 años, ingeniero).

A los inmigrantes titulados universitarios cubanos se les preguntó si habían viajado a Cuba en alguna ocasión posterior a su migración. En este sentido hay que decir que la mayoría, un 90% de los entrevistados, había viajado a Cuba al menos una vez. Un grupo minoritario, un 10%, expresó que no lo había hecho. Al preguntarles, en ambos casos, el porqué, los primeros alegaron que para ver a sus familiares o amigos. Los que respondieron que no habían visitado la isla expresaron que era por no contar con recursos o no recibir el permiso de entrada por parte de las autoridades cubanas.

Hay que señalar que estos últimos entrevistados expresaron que la política migratoria cubana obliga a cada cubano que desee visitar a sus familiares contar con un pasaporte cubano y pedir un permiso de salida, que debe ser renovado cada dos años, el cual puede ser aprobado o denegado por las autoridades cubanas.

También se les preguntó a los entrevistados si conocían alguna asociación o centro en la ciudad de Valencia donde se reunían personas de su país y si estaban interesados en participar en ellos. En cuanto a la primera interrogante, los inmigrantes titulados universitarios respondieron en su mayoría (93%) que no conocían sobre la existencia en la ciudad de Valencia de alguna asociación o centro donde se reunieran los cubanos. Otro grupo minoritario, un 7%, expresó que sí conocía sobre la existencia de asociaciones y, entre ellas, mencionaron a Valencuba<sup>125</sup>. También se refirieron a la existencia de centros culturales donde se bailaba música cubana. Respecto a la segunda interrogante la mayoría, un 54% de los entrevistados estaban interesados en participar en alguna asociación con fines culturales. Otro grupo, un 3%, resaltó la necesidad de asociaciones con fines de apoyo económico y de asesoramiento migratorio. Los que expresaron que no estaban interesados en participar, un 47 %, alegaban que tenían mucho trabajo y no tenían tiempo. Sin embargo, sus respuestas transmitían signos de recelo o desconfianza, lo cual respondía, podemos suponer, al temor a involucrarse en alguna asociación cubana con finalidad de crítica política o enfrentamiento al gobierno cubano, pues ello podría tener repercusiones al momento de pedir el permiso de entrada a Cuba para visitar a sus familiares.

En lo concerniente a su percepción sobre el apoyo del Gobierno cubano a sus emigrados, los participantes expresaron en la entrevista a profundidad que no sienten que el Gobierno cubano los apoye y se preocupe por ellos a través de sus oficinas consulares existentes en las regiones de Madrid y Barcelona. Las respuestas fueron muy similares entre sí: 1) "Desde que entras por la puerta del consulado te están pidiendo dinero" (Ernesto, 26 años, maestro de primaria); 2) "Sólo se interesan por cobrar las excesivas tasas que conlleva realizar los trámites"; y 3) "Los trámites siempre demoran más de lo normal".

En efecto, las respuestas ofrecidas por los inmigrantes universitarios cubanos llaman la atención sobre la necesidad de que las estructuras administrativas cubanas existentes en España respondan a las necesida-

---

125 Más que una asociación de encuentro entre cubanos, es una entidad que se dedica a brindar asesoramiento y a realizar trámites de gestión del pasaporte y legalización de documentos (certificados de estudio) ante las autoridades consulares y de gobierno cubanas.

des y demandas actuales de los inmigrantes cubanos. Estas podrían incorporar nuevos servicios a sus emigrados, entre los que podemos mencionar:

1. Defender los derechos laborales de los inmigrantes cubanos en el extranjero.
2. Servir como enlace o mediador entre el gobierno cubano y el gobierno español en la búsqueda de soluciones a las demandas y necesidades de los inmigrantes cubanos que se han asentado en territorio español.
3. Fomentar la organización de las comunidades de residentes en el exterior.
4. Extender los derechos políticos de los emigrados cubanos y sus descendientes fuera del territorio nacional.
5. Proponer al gobierno cubano un nuevo enfoque en el tratamiento de la emigración en la que vincule la migración con el desarrollo de los países de origen: codesarrollo.
6. Difundir las oportunidades de negocios que puedan surgir en Cuba.

Como señala uno de nuestros informantes, en este último aspecto jugaría un papel muy importante el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, ya que, con la globalización, éstas juegan un papel muy importante en la sociedad del conocimiento.

En Cuba no sólo están limitadas [sic.] el uso de estas tecnologías para la comunicación con nuestros familiares, sino para promover el desarrollo del país. El acceso a redes sociales, a servicios de comunicación *online* como Skype, Facebook, WhatsApp, están muy limitados. El Estado ejerce un severo control sobre estos servicios de comunicación. El uso de la telefonía móvil es inaccesible para amplios sectores de la población por lo costoso que es este servicio para la población cubana (Graciela, 26 años, socióloga).

## 5.2 Visión de los emigrados titulados universitarios cubanos de los cambios en la política migratoria cubana (Decreto-Ley No. 302): vivir lo transnacional y la migración como proceso de cambio. Oportunidades de codesarrollo en Cuba<sup>126</sup>

Con el propósito de conocer la opinión de los inmigrantes titulados universitarios sobre los cambios en la política migratoria cubana se les formularon varias preguntas a través de la entrevista semiestructurada y el grupo de discusión. Se les preguntó si consideraban que la política migratoria cubana debía cambiar, en este sentido, el total de los entrevistados afirmaron que sí. Estos manifestaron que los cambios que se produjeron en la política migratoria, que se comenzó a implementar a partir del 14 de enero de 2013, eran muy limitados porque todavía no respondían totalmente a sus expectativas.

Se les pidió que enunciaran qué cambios beneficiosos se habían producido con la nueva política migratoria. El 98,5% de los entrevistados enunciaron que, aunque incompletos, los cambios más favorables eran los siguientes:

1. Se derogó la Ley número 989 de 5 de diciembre de 1961 que disponía la nacionalización mediante confiscación a favor del Estado cubano de los bienes, derechos y acciones de los que se ausentan definitivamente del territorio nacional. En la actualidad los bienes pueden pasar a los familiares del emigrado.
2. La ampliación del permiso de entrada al país de 11 meses a 24: "Aunque no es suficiente, pues un cubano debía tener el derecho de entrar y salir a su país cuando lo estimara conveniente. Algo es algo" (Noé, 36 años, psicólogo).

---

126 Para la elaboración de este epígrafe se pudo contactar a dos cubanos que habían emigrado de Cuba después de la aprobación de la nueva ley. Se trató de contactar a otros que hubiesen emigrado después de la aprobación de la ley, pero fue imposible. Por lo que la mayoría de los criterios expuestos aquí fueron de cubanos que habían emigrado antes de la aprobación de la nueva ley.

3. La eliminación de los permisos de entrada y salida del país, así como la eliminación de la carta blanca.

Ahora con solo presentar el pasaporte debidamente cumplimentado y la visa, ya puedes salir del país. Antes era un rollo eso de que te pedían una carta de invitación del extranjero. En cuanto a los permisos, aunque se quitaron, no debemos equivocarnos que en Cuba sale y entra quien el Estado quiere. Pero la verdad esto se ha flexibilizado un poco y hay menos control (Celia, 27 años, ingeniera).

4. Los graduados universitarios que estaban sujetos al cumplimiento del servicio social<sup>127</sup> una vez graduados pueden ser autorizados a viajar por asuntos particulares.

Esto no estaba comprendido en la vieja ley. Yo salí con la nueva ley, a pesar de que soy casi recién graduado. No obstante, aunque el cambio es favorable, no puede ser completo. No te pueden dar toda la libertad [risas]. El tiempo que permanezca en el extranjero no se considera a los efectos del cumplimiento del servicio social. Además, yo salí por solicitud de viaje temporal, si hubiese salido para residir en el exterior de manera definitiva, es decir, para residir en el exterior, otro gallo cantaría. Entonces me hubieran aplicado sanciones como invalidarme el título o quién sabe. En definitiva, me hubiera costado mucho salir, en caso de que lo hubiese logrado. Quién sabe... (José Luis, 25 años, ingeniero).

5. Posibilidad de aceptación de residencia en el territorio nacional para aquellos ciudadanos cubanos emigrados (solicitud de repatriación).

---

127 Todo estudiante cubano una vez culminado sus estudios universitarios está obligado a cumplir con el servicio social por un periodo de dos años como equivalente al pago de su carrera. El servicio social consiste en prestar sus servicios profesionales donde el Estado cubano los ubique. Casi siempre es en zonas intrincadas del país.

Ahora con la nueva ley hay muchas personas que se han repatriado. Yo conocí, antes de salir, en mayo de 2014, dos personas que se habían repatriado, aunque eran adultos mayores que venían con buenas pensiones del yuma, no he conocido casos de jóvenes. Sin embargo, estuve mirando la nueva ley, por si me va mal y me toca repatriarme, y allí dice que los ciudadanos cubanos emigrados que soliciten establecer su residencia en el territorio nacional deben cumplir los siguientes requisitos: presentar la solicitud ante los consulados cubanos en el exterior, presentarse con el pasaporte corriente vigente, informar a la persona en Cuba que se compromete a garantizar alojamiento y manutención hasta que el interesado pueda disponer de vivienda e ingresos propios, pagar el impuesto de arancel consular (todo es pago mediante [risas] son recaudadores). Pero lo duro, y ahí sí se complica la cosa, es que las personas deben informar sobre la vía utilizada para emigrar y las causas por las que solicitan su residencia nuevamente en Cuba. Ese es el filtro, según lo que digas te pueden conceder la repatriación o no. O quién sabe... Y todo se resuelve en 90 días y es el Ministerio del Interior quien lo decide [risas]. No te dicen cuáles son tus derechos. Yo no sé si podría ejercer mi profesión de nuevo (Larry, 26 años, psicólogo).

Los entrevistados señalaron a través del grupo de discusión y la entrevista cuáles debían ser los derechos que correspondían ser restituidos en la nueva legislación para que respondieran a las actuales expectativas de los emigrados cubanos:

1. Permitir la libre entrada y salida del país a los cubanos, así como reconocer el derecho de todos los cubanos a fijar libremente residencia temporal y permanente en otro país con arreglo a que sea el país receptor el que decida sobre la permanencia o no de inmigrantes cubanos en su territorio: "No entiendo que sigan poniendo un límite para la estancia de cualquier cubano en el extranjero. Antes eran 11 meses ahora son 24. Yo creo que es lo mismo con lo mismo" (Frida, 27 años, socióloga).
2. Reconocer a todos los cubanos el derecho a tener propiedades en Cuba, aun cuando se resida en el exterior.

3. Derogar las limitaciones y obstáculos que impiden a los titulados universitarios salir del país, como es el Artículo 1 de la Ley de Migración.

Ahora le voy a contar todas las limitaciones que tienen los profesionales cubanos para salir del país con la nueva ley. En primer lugar, los cuadros categorizados como directivos superiores y directivos en los aparatos centrales de los órganos, organismos, entidades nacionales, consejos de la administración y organizaciones superiores de la dirección empresarial, así como directivos y ejecutivos que desempeñan actividades vitales para el desarrollo económico, social y científico-técnico del país y en cargos con facultades decisorias sobre los recursos financieros y materiales, lo tienen bien difícil para salir del país. Si solicitan viajar de manera temporal, su caso se analiza y es el partido comunista quien decide si puede salir o no. Ya usted se imaginará: si no es un revolucionario comprobado, a carta cabal, no podrá viajar. En caso de que solicite salida definitiva, sí lo tiene súper difícil, debe esperar la autorización, en caso de que se la den, en un periodo que va desde los tres años a los cinco años. Otro, son los graduados de la educación superior que realizan actividades vitales para el desarrollo económico, social y científico-técnico del país en los programas estratégicos, proyectos de investigación y servicios de salud, así como los técnicos de nivel medio especializados que realizan actividades vitales para mantener los servicios de salud y la actividad científico-técnica. Nada, que lo tenemos difícil los titulados universitarios cubanos. Menos mal que yo salí antes de que aprobaran la nueva ley, aunque en aquel tiempo también era difícil (Nancy, 40 años, ingeniera).

4. Derogar el artículo 23, inciso c, en el que se les prohíbe la entrada a los ciudadanos cubanos por organizar, estimular, realizar o participar en acciones hostiles contra los fundamentos políticos, económicos y sociales del Estado Cubano.
5. Eliminar la normativa existente en la nueva ley en la que se obliga a todos los ciudadanos emigrados a entrar al país con el pasaporte debidamente habilitado.

La habilitación de pasaporte funciona como un salvoconducto. Si le has hecho alguna crítica al gobierno desde fuera, en el algún programa de televisión o has hablado de manera crítica sobre la realidad cubana o realizado algún estudio que critique determinadas políticas, ya sabes que si se entera el gobierno o las autoridades cubanas, ya no puedes entrar al país. De ahí la importancia de la habilitación del pasaporte y la vigencia del artículo 23, inciso c, de la nueva ley. Funciona como filtro y además te cobran un alto precio que oscila entre los 80 o 100 euros. Imagínese que hay más de dos millones de cubanos fuera y para entrar a Cuba a ver a sus familiares tienen que realizar la dichosa habilitación cada dos años junto a la prórroga del pasaporte (Elena, 30 años, médico).

6. Eliminar los permisos que limitan la permanencia de los emigrados cubanos cuando viajan a Cuba. Estos sólo pueden permanecer hasta 90 días en sus visitas a Cuba. Los que cuentan con permiso de residencia en el exterior pueden permanecer hasta 180 días en sus visitas a Cuba.
7. Disminuir los impuestos sobre documentos del trámite de solicitud de pasaporte corriente que es de \$100 pesos pagaderos en pesos cubanos o pesos convertibles; para la residencia en el exterior, \$150; y para la residencia en territorio cubano de los emigrados, \$100 pesos convertibles<sup>128</sup>.

Un pequeño grupo restante fue más radical y expresó que la política migratoria cubana debía ser cambiada, totalmente, a través de un plebiscito en él que se convocara a todos los ciudadanos cubanos, tanto los que vivieran en la isla, así como los emigrados. Dagoberto, uno de los integrantes más activos al ofrecer sus criterios en el grupo de discusión, nos manifestó lo siguiente:

En Cuba desde el año 1976 no se modificaba la política migratoria cubana. Usted se imagina. Cuando uno de los problemas que más

---

128 \$100 pesos convertibles es el equivalente a \$2 mil pesos cubanos. Un trabajador cubano medio debería ahorrar más de 6 meses de trabajo para poder pagar este servicio.

está afectando a la sociedad cubana es la migración. Además, desde mi punto de vista la nueva ley no resuelve los principales problemas que afectan a la migración cubana. Para nosotros es indispensable que nos reconozcan la doble nacionalidad, que podamos salir y entrar libremente de Cuba, así como tener negocios y propiedades. Pero la nueva ley no comprende nada de eso. Es una pena, pero seguimos igual (Dagoberto, 28 años, psicólogo).

A través del grupo de discusión se trató de profundizar en esta temática. A los inmigrantes titulados universitarios cubanos se les preguntó qué políticas gubernamentales se podrían implementar en Cuba que propiciaran la migración circular. Las respuestas ofrecidas por los participantes en el grupo de discusión reforzaron y complementaron las respuestas de la entrevista en profundidad, pero también aportaron elementos nuevos y nuevos enfoques, como los que mostramos a continuación:

1. Permitir que los ciudadanos cubanos viajen internacionalmente con su pasaporte cubano, sin necesidad de otra documentación o permisos adicionales.
2. Derecho a los cubanos de disfrutar de la doble ciudadanía.
3. El derecho de todo cubano a regresar a su país de origen e integrarse en la vida política, económica y social del país, sin menoscabo de sus derechos civiles.
4. Que los trámites para salir de viaje o para la homologación de estudios se realicen en moneda nacional y considerando el nivel de vida de los cubanos.
5. Los cubanos emigrados deben tener derecho a invertir en Cuba; por desgracia puede invertir primero un español, un canadiense o un italiano que un cubano.

Con respecto al reconocimiento de la doble ciudadanía, una de nuestras entrevistadas nos contó sus vivencias en un viaje que realizó a Cuba en 2013, después de haberse aprobado la nueva ley:

Salí de viaje para Cuba en la mañana del 14 de mayo con mi esposo valenciano y con mi hijo. Íbamos a Cuba a festejar, junto a mi familia cubana, que mi hijo y yo habíamos obtenido la nacionalidad española. Era mi primer viaje después de cinco años sin volver a Cuba. Antes de salir solicité la habilitación del pasaporte, trámite obligatorio para poder entrar a Cuba. En ese trámite me cobraron el pasaporte nuevo que me costó 280 euros más las tres habilitaciones de 90 euros. Usted sabe, bien caro sale ese trámite, pero hacía cinco años que no veía a mis padres. Bueno, para no hacerle el cuento muy largo, cuando llego al aeropuerto de Cuba, de mi país, me informan que yo no podía entrar a Cuba, hasta los ocho años, porque había salido con beca de estudios y pasaporte oficial, ese era el tiempo que debía esperar. Al principio alegaron que mi pasaporte no estaba en regla y le enseñé el español, y me dijeron que ese no valía. Nada, que al final, mi esposo, mi hijo y yo tuvimos que regresar en pleno aeropuerto. Solo una verja nos separaba de mis padres que me esperaban. ¿Le parece justo...? No quiero ir nunca más... Mi familia tendrá que venir a verme (Amnia, 34 años, médico).

En efecto, como pudimos ver a través de la información obtenida de la aplicación de las entrevistas semiestructurada y el grupo de discusión, los inmigrantes titulados universitarios cubanos les exigen a las autoridades del gobierno cubano que se respeten y amplíen sus derechos de ciudadanía y que la política migratoria cubana se ajuste a los estándares universalmente existente en este ámbito. A nadie que no tenga una causa criminal pendiente, radicada en un tribunal nacional o internacional, se le debe impedir el acceso a su país de origen en virtud de que en un momento de su vida haya querido emigrar, ya sea por razones políticas o económicas.

Por último, con el fin conocer la visión que tenían los inmigrantes universitarios cubanos sobre las perspectivas a futuro del gobierno cubano con sus emigrados, se les preguntó a los que participaron en el grupo de discusión si en un futuro no muy lejano, sería posible implementar en Cuba políticas encaminadas a potenciar el codesarrollo. En este sentido la mayoría de los entrevistados expresó que el gobierno cubano no tenía esa visión

de codesarrollo porque no les concedía a sus emigrados un rol importante en el desarrollo del país. Como señala uno de nuestros informantes:

El Estado cubano nos trata como ciudadanos de tercera categoría, como si fuéramos parias. Solo les interesa que enviemos dinero desde el extranjero a Cuba, pero sin exigir derechos. Los derechos de ciudadanía en Cuba sólo responden al territorio. Una vez que sales del mismo, desaparecen. En Cuba hay muchas oportunidades de codesarrollo, pero el Estado no las aprovecha (Gilberto, 34 años, médico).

Otro grupo significativo manifestó que el gobierno cubano debía tomar nota de las políticas que en este ámbito estaba desarrollando el gobierno de Correa – un líder de izquierda– en Ecuador. Una minoría, el 10%, expresó que el gobierno cubano teme el impacto político que pueda tener el retorno de emigrantes inversores, prósperas personas de negocios, cuando salieron de Cuba como “apátridas” o “delincuentes”. Esto demostraría que la razón por la que muchos cubanos que no tuvieron éxito en Cuba es que no se les dieron oportunidades. Cubanos en el extranjero, con esfuerzo y trabajo, tuvieron éxito. Juan, uno de nuestro entrevistado, reafirmó lo expresado:

Salí de Cuba como se dice con una mano delante y otra detrás. Sin embargo, ya tengo mi pequeña empresa que provee a los hospitales de material médico. Quién lo iba a decir. En Cuba me hubieran confiscado la empresa. En Cuba, se los digo yo, no hay interés en que nosotros llevemos nuestra experiencia al sector empresarial de la isla (Juan, 29 años, ingeniero).

Indudablemente, los resultados de la investigación apuntan que dentro de las perspectivas futuras del gobierno cubano sólo está el de aprovechar las potencialidades de sus emigrados a partir del cobro desmesurado de altas tasas por la tramitación de los documentos necesarios para la entrada y salida del país, por la legalización de los documentos para la homologación de los estudios o el envío de remesas a sus familiares. Pero no se prevé el aprovechamiento del codesarrollo “como estrate-

gia de fortalecimiento y enriquecimiento de las sociedades civiles a través del papel de puente que juegan los migrantes como partícipes y tejedores de relaciones entre diferentes territorios" (Lacomba y Falomir, 2010, p. 21).

Es decir, el gobierno cubano, a la hora de identificar, diseñar, ejecutar y evaluar iniciativas y proyectos de transformación, impulsados desde la cooperación española al desarrollo, debe apostar por un proceso migratorio en el que los emigrantes titulados universitarios cubanos, asentados en la ciudad de Valencia, adquieran relevancia como agentes, sujetos activos y nuevos ciudadanos; con la finalidad de potenciar el desarrollo de la sociedad cubana a través de la estimulación del intercambio de experiencias empresariales con sus emigrados. También debe abrir cauces de desarrollo local en las comunidades de origen de estos emigrados, a través de proyectos financiados por organizaciones sociales que puedan ser auspiciadas por los emigrados cubanos.

### 5.3 Tendencias del proceso migratorio cubano a inicios del siglo XXI

Otro de los objetivos de la investigación estuvo dirigido a conocer las posibles tendencias del proceso migratorio de los inmigrantes cubanos asentados en la ciudad de Valencia. Se les preguntó a los entrevistados si antes de venir a España pensaron residir en algún otro país. Las respuestas ofrecidas por la mayoría de los interrogados fueron afirmativas y el mayor por ciento señaló a Estados Unidos, seguido de Italia, México, Chile y Venezuela, en ese orden.

Una minoría de los entrevistados negó haber seleccionado otro país antes de decidirse a emigrar a España. Estos señalaron que en su proyecto migratorio habían seleccionado asentarse en la ciudad de Valencia por razones de identidad cultural y por la presencia de lazos familiares.

Otra de las interrogantes hechas a los entrevistados fue que si creían que en un futuro no muy lejano aumentaría el número de emigrados de Cuba o disminuiría. En este aspecto todos los inmigrantes titulados universitarios señalaron que aumentaría y señalaron que los destinos fundamentales, por orden de prioridad, serían Estados Unidos, España, Canadá, México, Venezuela y Chile. Y al preguntarles quiénes pensaban que serán los potenciales emigrantes cubanos, las repuestas se comportaron de la

siguiente manera: jóvenes, adultos, viejos, profesionales, técnicos, obreros y estudiantes. Un grupo significativo de los entrevistados expresó que en la situación económica actual de Cuba cualquier persona puede estar dispuesta a emigrar, pero pensaban que sería la población joven con estudios universitarios quien lo haría. Otro grupo menos significativo de entrevistados manifestó que serían jóvenes y adultos de cualquier profesión. Una minoría expresó que sería población joven y enfatizaron que las personas, que más emigrarían serían los profesionales, especialmente, estudiantes universitarios en los últimos años de su carrera.

Este último dato, obtenido a través de la investigación, apunta hacia una de las nuevas tendencias que se viene manifestando en el proceso migratorio cubano desde la década de los 90: la salida de jóvenes universitarios cubanos en cuarto o quinto año de sus carreras. Y ello se debe a dos aspectos:

1. En Cuba, los estudiantes una vez culminados sus estudios universitarios, por resolución gubernamental, tienen que pasar durante dos años lo que se conoce con el nombre de Servicio Social. "Pago simbólico de los estudios universitarios a través de la prestación de sus servicios profesionales de manera incondicional, en el lugar que el gobierno lo necesite", dice Ernesto (26 años, maestro de primaria).
2. El alto costo de la legalización de los documentos que certifican la culminación de los estudios universitarios u otros obstáculos que pueden surgir a profesiones asociados al campo de la salud o la educación, quienes tienen prioridad en los nuevos proyectos de cooperación con los países latinoamericanos.

Sin lugar a duda, los datos aportados apuntan hacia una de las posibles tendencias de la migración cubana, que puede ser la llegada a la ciudad de Valencia de población joven que viene a culminar sus estudios universitarios y que aprovecha las oportunidades que les abre la expedición de un título europeo para asentarse en España o en algún país de la Unión Europea.

También los emigrantes titulados universitarios cubanos fueron interrogados sobre las vías que escogerían los cubanos para emigrar en

el futuro. La totalidad de los entrevistados señaló que sería la vía legal y que lo que cambiarían serían las formas. En este sentido la mayoría de los entrevistados respondieron que los vínculos familiares y la memoria histórica serían las dos estrategias futuras que pueden ser utilizadas por los emigrados cubanos para llegar a la ciudad de Valencia. El otro grupo, menos significativo, eligió los estudios. Y, por último, una minoría de los entrevistados señaló la opción del contrato laboral.

Indudablemente, como señalaron los entrevistados, cuando los más de 100 mil cubanos que se han acogido a la Ley de Memoria Histórica obtengan definitivamente la nacionalidad española, encontraremos entre ellos un grupo con un alto potencial migratorio.

Como última interrogante, a los inmigrantes titulados universitarios se les preguntó quiénes pensaban que emigrarían más, los hombres o las mujeres. En este sentido, las respuestas estuvieron muy equilibradas. Sin embargo, una ligera mayoría seleccionó a las mujeres, alegando que tenían más posibilidades de encontrar empleo como cuidadoras de ancianos o empleadas domésticas. Los que se refirieron a los hombres alegaron que por tradición familiar era al hombre al que le toca salir y ayudar a la familia.

En este sentido sería interesante realizar un estudio sobre el impacto de la emigración de la mujer cubana en la familia, pues los resultados de la investigación coinciden con las estadísticas: en el proceso migratorio de Cuba hacia España emigran más las mujeres que los hombres.

#### **5.4 Propuesta de directriz en materia de migración cubana, dirigida a los emigrados titulados universitarios cubanos asentados en España**

*Nuestro principal legado para las nuevas generaciones será tener esa patria grande para todos los cubanos nacidos allá o acá, con educación, vivienda, trabajo, justicia, seguridad y dignidad, para que nadie tenga que dejar el suelo que los vio nacer, y para que un día los que tuvieron que salir puedan regresar a su patria y vivir felices, en paz, prósperos, dignamente en nuestra querida tierra cubana.*

- Mirta Ojito, *El mañana. Memoria de un éxodo cubano*, 2006

El fenómeno de la migración internacional en Cuba se presenta como un proceso que ha experimentado movimientos y cambios desde hace más de cincuenta años. Desde los inicios de la Revolución este ha sido uno de los fenómenos más complejos que se han presentado en la sociedad cubana, pues se le ha dado, en su tratamiento, un fuerte matiz político al ser considerado por el gobierno cubano como un tema de seguridad nacional.

Sin embargo, el contexto de Guerra Fría en el que se diseñaron las bases fundamentales de la política migratoria cubana que rige actualmente ya no existe: el proceso migratorio cubano necesita nuevas actualizaciones que se pongan a tono con las demandas actuales de los emigrados cubanos<sup>129</sup>. De ahí surge nuestra propuesta de directriz en materia de migración cubana dirigida a los emigrados titulados universitarios cubanos asentados en España.

Consideramos que es importante señalar que para el diseño de estas directrices en materia de migración cubana se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:

- Opinión ofrecida por los emigrados cubanos durante el proceso de investigación (apartados 5.1 y 5.2) sobre el nuevo Decreto-Ley No. 302.
- Instrumentos internacionales de derechos humanos suscritos y ratificados por Cuba como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en especial el artículo 13.
- Revisión y análisis del Decreto- Ley No. 302.

Teniendo en cuenta los aspectos anteriormente mencionados, la propuesta de directrices se diseñó de la siguiente manera: primeramente, se identificaron las problemáticas que impiden la total incorporación de la migración cubana a la vida nacional dando paso a la formulación de estrategias, así como planes de acción para el cumplimiento de cada una de ella.

---

129 El 14 de enero de 2013 el gobierno cubano actualizó la política migratoria cubana por primera vez desde 1947.

#### 5.4.1 Identificación de las problemáticas que impiden la total incorporación de la migración cubana, en especial de los titulados universitarios cubanos, a la vida nacional

- Las personas que emigran de Cuba con salida definitiva y aquellas que se ausentan del país por un periodo superior a 24 meses están obligadas a transmitir sus bienes a sus familiares.
- Aquellos profesionales cubanos que carecen de la autorización establecida no pueden salir del país, en virtud de las normas dirigidas a preservar la fuerza de trabajo calificada, así como para la seguridad y protección de la información oficial que manejan.
- Los ciudadanos cubanos, para salir o entrar al territorio nacional, deben poseer expedido a su nombre un pasaporte de la República de Cuba. Los emigrados cubanos no pueden entrar al país con la nacionalidad adquirida en los países de acogida.
- Se considera que un ciudadano cubano ha emigrado cuando viaja al exterior por asuntos particulares y permanece de forma ininterrumpida por un término superior a los 11 meses –con la nueva normativa se amplió a 12 meses– sin la autorización correspondiente. Este hecho le hace perder todos sus derechos como ciudadano cubano: no puede participar en la vida política, económica y social del país.
- No puede entrar al territorio cubano todo emigrado que organice, estimule, realice o participe en acciones hostiles contra los fundamentos políticos, económicos y sociales del Estado cubano o cuando por razones de Defensa y Seguridad Nacional así lo aconsejen.
- El pasaporte corriente es válido por dos años, prorrogables por igual término hasta un total de seis años. En cada prorroga hay que realizar el pago de los tramites consulares correspondientes<sup>130</sup>.
- Para entrar al territorio nacional los ciudadanos cubanos deben poseer un pasaporte cubano vigente debidamente habilitado.

---

130 La emisión de un pasaporte cubano en Europa puede costar hasta 280 euros.

Los ciudadanos cubanos emigrados, para entrar al país que los vio nacer, necesitan una autorización del Estado cubano.

- Los ciudadanos cubanos emigrados pueden permanecer hasta 90 días en sus visitas a Cuba. Una vez terminado el plazo están obligados a salir del país.
- Los ciudadanos cubanos emigrados que pretenden establecer su residencia en el territorio nacional lo deben solicitar ante las representaciones consulares y diplomáticas, y éstas remiten la solicitud a la Dirección de Inmigración y Extranjería, la cual en un término de 90 días informa al emigrado la aprobación o rechazo de la misma.
- El impuesto sobre documentos del trámite de solicitud de pasaporte corriente es de \$100 pesos convertibles cubanos<sup>131</sup>.
- Cuando la estancia de un pensionado se prolonga por un periodo mayor a los 24 meses, pierde su pensión.

#### 5.4.2 El reconocimiento a la libre movilidad de todos los ciudadanos cubanos, especialmente de los inmigrados titulados universitarios cubanos, independientemente del lugar donde hayan nacido

Una vez identificadas estas problemáticas, planteamos una serie de propuestas expresadas en líneas directrices con sus respectivas acciones para lograr la completa incorporación de la emigración cubana a la vida nacional.

El primer eje a considerar es el reconocimiento de que todos los ciudadanos cubanos son sujetos de derechos y deberes. Esos derechos y esos deberes deben emanar del principio de la libre movilidad y libre circulación de todos los emigrados cubanos, independientemente de donde residan. La libre entrada y salida del territorio cubano debe incorporarse como un derecho de todo cubano, especialmente de los titulados universitarios cubanos.

En este sentido, proponemos las siguientes acciones a desarrollar por el Estado Cubano:

---

131 Equivale a unos \$2.500 pesos cubanos.

1. Garantizar el derecho a migrar de manera segura, a quedarse y a volver, a todo emigrado cubano y especialmente a los titulados universitarios cubanos.
2. Orientar a los potenciales emigrantes titulados universitarios cubanos sobre condiciones, lugares, mecanismos y formas para llegar a su lugar de destino.
3. Difundir información e informar a toda la población cubana migrante, en especial a los titulados universitarios cubanos, acerca de los beneficios de una migración circular.
4. El Gobierno cubano debe comenzar a informar y trabajar con los gobiernos donde residen los migrantes cubanos, por el respeto y reconocimiento de sus derechos, tomando en cuenta la libertad de los seres humanos a cambiar de residencia o a migrar.
5. Impulsar convenios y acuerdos para la regularización de migrantes y el reconocimiento de la doble nacionalidad.

#### 5.4.3 El reconocimiento de la familia cubana transnacional

El segundo eje a considerar dentro de la política migratoria cubana es el reconocimiento de la familia cubana como una familia transnacional, lo cual conlleva el compromiso del estado cubano a atender y proteger a las personas migrantes cubanas y a sus familias tanto en origen como en destino. Por un lado, esto constituye una manera de generar y consolidar los vínculos de los migrantes cubanos con sus familiares y con su país de origen. Y, por otro lado, esto permitirá el reconocimiento del Estado cubano como un actor transnacional.

En este sentido, proponemos las siguientes acciones a desarrollar por el Estado cubano:

1. Impulsar la reagrupación familiar tanto en origen como en destino
2. Proteger a las familias de los migrantes y propiciar su reunificación mediante programas y campañas de sensibilización
3. Crear programas para facilitar la reunificación familiar
4. Apoyar la consolidación de familias transnacionales

5. Impulsar procesos de migración circular, es decir, los flujos de ida y vuelta, especialmente, para los inmigrantes titulados universitarios cubanos.
6. Apoyo al fortalecimiento y creación de los vínculos transnacionales entre las familias en origen y en destino de las migraciones cubanas.
7. Crear y fortalecer lazos entre los emigrantes cubanos y su país, en los ámbitos político, social, económico y cultural; así como restablecer la posibilidad de tener bienes y propiedades en Cuba.
8. Trabajar en el diseño de un programa nombrado "Bienvenidos Cubanos a Casa" para estimular el retorno de los inmigrantes titulados universitarios cubanos.
9. Crear una plataforma virtual que sirva para apoyar la integración de los ciudadanos cubanos y sus familias, mejorando los procesos de comunicación en los distintos niveles del proceso migratorio con el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).
10. Crear programas de comunicación entre Cuba y los principales países de destino de los emigrantes, enfocados a fortalecer las raíces cubanas.
11. Apoyar la generación de condiciones y oportunidades para el establecimiento y refuerzo de los vínculos familiares, comunitarios, nacionales y transnacionales.

#### 5.4.4 Alentar y estimular el retorno digno, voluntario y sostenible de todos los cubanos emigrados y especialmente a los emigrados titulados universitarios cubanos

El tercer eje de la política migratoria cubana se relaciona con la construcción de condiciones que hagan posible el retorno voluntario de los cubanos, de manera que formen parte del proyecto nacional. En este sentido, se proponen las siguientes acciones a desarrollar por el Estado cubano:

1. Desarrollar un plan de retorno voluntario, digno y sostenible de los emigrantes cubanos, y en especial, de los inmigrantes titulados universitarios cubanos para su reinserción en la vida económica, política y social del país.

2. Establecer condiciones y mecanismos en coordinación con los diferentes actores gubernamentales y representaciones cubanas existente en el exterior que viabilicen el retorno.
3. Impulsar programas de reinserción laboral para investigadores y profesionales cubanos expatriados<sup>132</sup> o retornados.
4. Apoyo a la constitución de un sistema financiero de préstamo, inversión y asesoramiento a los emigrados cubanos repatriados para que inviertan y generen riqueza dentro del país.
5. Apoyar a los inmigrantes titulados universitarios cubanos que decidan retornar, con la generación de oportunidades de trabajo, a partir de la constitución de un sistema financiero que apoye a sus familias con el fin de invertir y crear recursos dentro del país<sup>133</sup>.
6. Elaborar estudios para evaluar la implementación de proyectos específicos de reinserción de los inmigrantes titulados universitarios cubanos.
7. Crear proyectos que potencien el sentido de pertenencia a la nación entre las organizaciones y asociaciones creadas por los inmigrantes titulados universitarios en el exterior y el gobierno cubano.

#### 5.4.5 Impulsar políticas de codesarrollo, en las cuales los inmigrantes titulados universitarios ocupen un importante papel

En congruencia con lo anterior, mirar a las personas migrantes como agentes cuyos capitales social, humano y financiero pueden aportar al desarrollo del país desde el lugar del mundo en que se encuentren residiendo, significa verlos como actores transnacionales de desarrollo. Desde esta perspectiva, el cuarto eje de la política migratoria cubana debe buscar impulsar políticas de codesarrollo en las que se reconozcan las potencialidades que poseen los inmigrantes titulados universitarios cubanos para brindar asesoría, transmitir experiencias y apoyar con capital económico a los proyectos de desarrollo que lleven adelante sus familiares en la isla. Para lograrlo, se plantean las siguientes acciones:

- 
- 132 Término peyorativo utilizado por el gobierno cubano para clasificar a los emigrados cubanos que solicitan con éxito su regreso al país.
- 133 Aquí juega un importante papel la oportunidad de abrir pequeñas y medianas empresas.

1. Trabajar en coordinación con las entidades del estado cubano y las familias de los emigrados cubanos en la formulación, ejecución e implementación de proyectos de desarrollo empresarial
2. Fortalecimiento de la capacidad institucional instalada para la atención y protección efectiva de los inmigrantes titulados universitarios que deseen montar negocios en el exterior
3. Articular las acciones de los distintos agentes estatales que trabajan en torno a la migración a fin de concertar y coordinar medidas de mayor y mejor impacto en las remesas que envían los inmigrantes titulados universitarios a sus familiares en origen
4. Aprovechar las potencialidades y la experiencia acumulada por los migrantes cubanos, a lo largo de más de 50 años de experiencia migratoria, para la búsqueda de oportunidades de desarrollo en la isla
5. Desarrollo de programas e incentivos que favorezcan y privilegien la inversión productiva de los inmigrantes titulados universitarios cubanos en el país, antes que la de empresas trasnacionales<sup>134</sup>. Impulsar una reforma del sistema bancario para reducir costos de envío de remesas
6. Brindar capacitación a los inmigrantes titulados universitarios cubanos y a sus familiares en origen en el buen manejo de las remesas en la isla
7. Propiciar el establecimiento de relaciones de los inmigrantes titulados universitarios cubanos con los gobiernos locales donde residen sus familiares con la finalidad de la realización de proyectos productivos conjuntos
8. Evaluar y canalizar proyectos de desarrollo local con fondos provenientes de las organizaciones de migrantes, con la colaboración y participación del Estado y los gobiernos locales de donde provienen los inmigrantes titulados universitarios cubanos
9. Impulsar e incentivar la transmisión a Cuba de las remesas sociales, es decir, todos los conocimientos y destrezas aprendidos por los inmigrantes titulados universitarios cubanos

---

134 En los momentos actuales ningún emigrante cubano puede invertir en el país, ni tener bienes ni propiedades, por lo que sólo tienen derecho a invertir en el país las personas de nacionalidad extranjera.

10. Facilitar proyectos de emprendimiento y desarrollo comunitario con la asesoría de los inmigrantes titulados universitarios cubanos
11. Impulsar y crear canales idóneos para el óptimo flujo de actividades comerciales entre países de destino y origen de las migraciones
12. Desarrollar programas estatales, a través de las instituciones o representaciones consulares que el gobierno cubano posee en el extranjero para atender, acompañar y apoyar de forma integral a los migrantes y sus familia que viven los efectos negativos del hecho migratorio
13. Impulsar el desarrollo de instituciones internacionales encargadas de atender en forma prioritaria la situación de los trabajadores migrantes cubanos y sus familias, en función de su situación de especial vulnerabilidad, que incluyan los tribunales internacionales y los acuerdos con países receptores
14. Contar con un fondo de apoyo permanente a la población migrante cubana en situación de vulnerabilidad
15. Contacto continuo entre las autoridades cubanas y las personas migrantes en destino
16. Apoyo a la constitución legal de asociaciones y organizaciones de cubanos en el exterior, con la finalidad de informar y capacitar a los emigrantes en cuestiones relacionadas con el idioma, las leyes, reglamentos, normas y costumbres del país receptor
17. Promover la investigación del hecho migratorio para de esta manera formular propuestas integrales y consistentes que sirvan de base para la generación de políticas sociales en materia de migración cubana
18. Actualizar los datos estadísticos sobre emigración e inmigración con el apoyo de las organizaciones de migrantes
19. Coordinar con otras instituciones y organizaciones el estudio de los impactos del fenómeno migratorio cubano
20. Desarrollo de un programa de formación, investigación y becas en temas migratorios, derechos humanos y desarrollo

#### 5.4.6 Promover la construcción de ciudadanía universal. Todos somos cubanos, tanto los de adentro como los de fuera

El último eje de la política migratoria cubana debe estar dirigido a impulsar procesos tendientes a la construcción de una ciudadanía universal. Este principio hace referencia a aquella condición que permite identificar a todos los seres humanos como miembros de una misma comunidad política. Actualmente los atributos de la ciudadanía cubana están asociados al territorio cubano, cuando el principio que debe regir es el reconocimiento de la doble ciudadanía, la cual trasciende los límites de la pertenencia a un estado, tanto, en sentido nominal como territorial. Para lograrlo, se plantean las siguientes acciones:

1. Apoyar la integración de los ciudadanos cubanos en los países de destino y promover el respeto a sus derechos, así como apoyar a las organizaciones que ya trabajan el tema
2. Impulsar el desarrollo de las capacidades, potencialidades y proyectos de vida de los colectivos de migrantes cubanos, a través del respeto al disfrute de la doble ciudadanía para la construcción de una ciudadanía universal
3. Encabezar campañas de sensibilización y concienciación sobre el proceso migratorio cubano en el ámbito del respeto a los derechos humanos, políticos, laborales de los migrantes cubanos, especialmente, de los migrantes titulados universitarios cubanos
4. Realizar encuentros, seminarios y campañas nacionales e internacionales de sensibilización con la población cubana y sus emigrados para promover la importancia del diseño de políticas migratorias incluyentes basadas en la construcción de ciudadanía universal.
5. Impulsar el diálogo internacional entre las asociaciones de migrantes cubanos en el exterior y las representaciones gubernamentales cubanas en el exterior, con vista a desarrollar acciones para el reconocimiento del derecho de todos los emigrados cubanos a una ciudadanía universal
6. Crear espacios, congresos y reuniones de diálogo entre países sobre el tema migratorio cubano

## CONCLUSIONES GENERALES

### 6.1 Conclusiones

El proceso revolucionario que triunfó en Cuba en 1959 que partía de una motivación de transformación política radical se propuso, desde sus inicios, la implantación de nuevas medidas económicas y sociales que se presentaban en aquella época como alternativa al modelo desarrollado por Estados Unidos. Es en este nuevo modelo de desarrollo en el que se les concede a los profesionales cubanos un rol protagónico. Este aspecto llamó nuestra atención y fue el que motivó, en parte, el inicio de este trabajo, poniendo especial énfasis en la relación entre los problemas de estructura social y las migraciones internacionales.

Además, el hecho de que nuestro interés se haya dirigido hacia los titulados universitarios cubanos ha respondido, en general, a la voluntad de aportar más luz sobre las migraciones internacionales hacia España y, en concreto, sobre sus prácticas transnacionales. Desde este interés inicial, la principal observación resultante de este trabajo es que, cuando comparamos los emigrados cubanos con los emigrantes de otras nacionalidades, estos se diferencian en la forma de concebir, construir y representar su proyecto migratorio y sus relaciones con su comunidad de origen y con el Estado cubano.

### 6.1.1 Cuba de un país de inmigrantes a un país de emigrantes

El triunfo de la Revolución Cubana marca una pauta diferente y rica en matices para el estudio de los procesos migratorios externos y sus relaciones con los conflictos políticos y sociales, tanto a nivel interno, de la sociedad, como entre naciones, permitiendo, a su vez, profundizar en la caracterización de las migraciones políticas y económicas.

Hasta el año 1959 a Cuba se le puede definir como un país de inmigrantes, posteriormente se ha convertido en un país con una fuerte tendencia a la emigración, que se incrementa en la última década del siglo XX y se acelera a los inicios del siglo XXI.

También hay que destacar que, si hasta la década de los años 90 del pasado siglo esta migración tuvo un marcado matiz político, a partir de esta etapa el fenómeno se complejiza apareciendo otras causas, que van desde la reunificación familiar, la doble nacionalización de los cubanos, hasta la difícil situación económica que vive el país. Esta última variable tiene una fuerte influencia en el proceso migratorio cubano actual.

Por otro lado, hay que señalar que la política migratoria cubana que rige actualmente el proceso migratorio cubano fue elaborada en un contexto de Guerra Fría, pero el contexto internacional ha cambiado, por lo que consideramos que el proceso migratorio cubano actual ya no debe ser abordado como un problema de "seguridad nacional". Esta debe ajustarse al nuevo contexto internacional y latinoamericano, en el que la mayoría de los estados han pasado de ser "Estados desinteresados" a "Estados nación transnacional".

### 6.1.2 Trayectorias migratorias de los profesionales cubanos: las motivaciones a la salida

Los logros obtenidos por los titulados universitarios en Cuba a raíz del inicio del periodo revolucionario son incuestionables, pero, como hemos podido comprobar, actualmente están presentes otras necesidades e inquietudes que no se ven cubiertas en origen, como, por ejemplo, dificultades económicas, trabas al desarrollo profesional, trabas a la salida temporal del país y control político. Pensamos que cada uno de estos aspectos,

de una manera u otra, han contribuido a la pérdida de prestigio social, lo cual los lleva a reconsiderar la opción de emigrar.

En la mayoría de las trayectorias analizadas hemos observado que la difícil situación económica por la que está pasando el país obliga a estos titulados universitarios a buscar alternativas fuera de la isla. La mejora de las condiciones de su vida y la de su familia, la posibilidad de conseguir una vivienda propia fuera de Cuba o la de ofrecer una vida diferente a sus hijos son objetivos que forman parte de sus relatos. De esta manera pudimos constatar, a lo largo de toda la investigación, que en el caso cubano, todos los proyectos migratorios se inician para asegurar la subsistencia del grupo familiar, por tanto, la decisión de emigrar se decide en familia y no de manera individual.

Otras trayectorias están marcadas por un claro proyecto profesional. Parece ser que muchas de las expectativas profesionales de emigrados no se ven cumplidas en el contexto cubano. Por un lado, la situación económica está afectando a los centros de trabajo: falta de recursos para comprar nuevos equipos o para arreglar aquellos que han dejado de funcionar, falta de combustible para hacer funcionar determinada maquinaria, falta de presupuesto para iniciar o mantener proyectos de investigación y bajos salarios en moneda nacional. Por otro, las repercusiones derivadas de la estricta normativa migratoria del gobierno cubano también inciden y condicionan su vida laboral y profesional, por ejemplo, con la nueva política migratoria se obstaculiza la salida de los profesionales cubanos.

Otros, guiados por una "oportunidad" –un familiar que emigró con anterioridad, una beca de estudios, un contrato de trabajo o el inicio de una relación con un extranjero o residente en el exterior– optan por aprovecharla para salir de Cuba –sobre todo, recordando los difíciles condicionantes normativos a la salida–, viajar a otro país, conocer nuevas realidades o, simplemente, como nos decían nuestros informantes "volar, experimentar, liberarnos del yugo".

Sin embargo, la mayoría de nuestros informantes señalan que no son los primeros que han emigrado entre su entorno más próximo. Y es que la mayoría de los titulados universitarios cubanos, al salir de Cuba, contaban con algún familiar próximo o amigo (con el que mantenían contacto o no) que ya lo había hecho antes. Tenían algún conocido o amigo en

destino o algún coterráneo que conocieron ya en España, quien les ayudó durante sus primeros días de residencia en España. Son trayectorias que, en general, se caracterizan por seguir el camino marcado por otro miembro del núcleo familiar o amigo. De ahí la importancia de uno de los elementos que hemos seleccionado a lo largo de nuestra investigación como detonante de la migración cubana: la existencia de una cultura migratoria creada a partir de las diferentes oleadas migratorias que han azotado el país, así como la creencia extendida en la población de que el hecho migratorio es un proyecto de vida para salir de la difícil situación económica que vive la familia cubana.

Hay que señalar que a lo largo de nuestra investigación tuvimos en cuenta un enfoque de género para tratar de descubrir comportamientos diferentes en las mujeres a la hora de la salida, basados en su rol productivo y la imposibilidad de llevarlo a cabo en el contexto actual de la realidad cubana. Pudimos constatar que la salida para España ha sido motivada por la finalidad de conseguir un mejor salario, de mantener o mejorar su estatus de partida, así como de haber logrado una mayor libertad lejos del control social o familiar.

### 6.1.3 Modos utilizados por los inmigrantes titulados universitarios cubanos para emigrar

En el amplio abanico en el que se ha movido nuestra investigación encontramos que la mayor parte de los proyectos migratorios, ya sean por motivos económicos o como consecuencia de un proyecto de desarrollo profesional y laboral, y hasta los motivados por el matrimonio con un extranjero, de una manera o de otra son indefectiblemente individuales, pero la decisión de emigrar es familiar. Afirmamos, por tanto, que en los casos que venimos mencionando se presentaría lo que denominamos como "cadenas migratorias restringidas", es decir, pequeñas cadenas constituidas, como mucho, por la pareja o algún hijo.

También, ha llamado nuestra atención otra tendencia migratoria: la que se inicia a raíz del matrimonio con un extranjero. Esta opción no sólo se presenta como una vía de salida segura, sino que queda al margen del control gubernamental, ya que tras el matrimonio consiguen un Permi-

so de Residencia en el Exterior (PRE) que les permite volver a residir en Cuba cuando quieran. Pero, además, constituye un mecanismo seguro de salida para aquellas profesionales cubanas de piel negra que no cuentan con descendientes españoles para salir del país. De las 25 mujeres entrevistadas, ocho eran de piel negra y cuatro de ellas habían optado por esta opción para salir del país. Es por ello que pensamos que surge la necesidad de plantearnos, en futuros trabajos de investigación, en los que se aborde la problemática migratoria, la variable color de la piel y los llamados "matrimonios de conveniencia" como prácticas transnacionales utilizadas por las mujeres cubanas en situaciones de precariedad económica y social para salir del país.

Otro aspecto interesante es que esta investigación se rompe con la visión del gobierno cubano de que cuando se piensa en emigrar, en "irse de Cuba", es para los Estados Unidos. La opinión expresada por los inmigrantes titulados universitarios cubanos nos hace llegar a la conclusión de que los destinos migratorios de los emigrados cubanos se han diversificado a lo largo de estos más de cincuenta años de oleadas migratorias en la isla.

Hay que señalar que una de las características de las normativas migratorias implementadas por el gobierno cubano para regular el proceso migratorio ha estado marcada por el conflicto entre Cuba y Estados Unidos que siguió al triunfo de la Revolución Cubana, de ahí que, durante décadas, en el diseño e implementación de la política migratoria cubana, ha estado presente a la idea de que abandonar el país significa renunciar al proyecto revolucionario, no estar de acuerdo con él.

#### 6.1.4 La existencia de una cultura migratoria en la población cubana: la migración como proyecto de vida

Pensamos que la cultura migratoria tiene una influencia muy importante en la preparación del proyecto migratorio de los titulados universitarios cubanos. Esta cultura se ha ido consolidando por las diferentes oleadas migratorias que se han producido en el país y se ha girado a una predisposición a la salida. También hay que decir que esta cultura migratoria se ha visto reforzada por los diferentes periodos de crisis que ha sufrido la sociedad cubana, en donde la migración ha devenido en una "válvula de

escape", una estrategia válida de reproducción social y de provisión de los familiares que se quedan en Cuba. Ha sido una vía más a la que recurrir para hacer frente a las carencias individuales y familiares. Es decir, la migración se presenta como un instrumento de supervivencia.

### 6.1.5 La necesidad del reconocimiento de un estado nación transnacional

Ante la interrogante actual de si los Estados-Nación juegan un papel protagonista en la ampliación de los derechos de sus emigrados desde larga distancia<sup>135</sup>, el caso cubano nos aporta una nueva realidad y nuevas fuentes de análisis.

Hay que señalar que actualmente el estado cubano se está "renacionalizando", jugando un papel activo y ocupando un campo de poder cada vez más extenso y esto se manifiesta a través de una exigente y rígida normativa migratoria, que le permite ocupar un campo de poder extenso como regulador, tanto de los cubanos y cubanas que emigran, como de los familiares que se quedan en la isla. Hemos visto cómo los proyectos migratorios de los inmigrantes titulados universitarios entrevistados se han gestado en el contexto de estas restricciones normativas que dificultan la libre elección de sus decisiones.

Una de las restricciones más severas tiene que ver con la salida del país. Esta salida no responde solamente, como ocurre en el caso de otros migrantes, a una decisión o deseo personal o familiar, sino que está sujeta también a la valoración y aprobación del Estado. Así, los inmigrantes titulados universitarios cubanos tienen que tener una autorización gubernamental para salir del país, con el agravante de que no siempre se consigue, ya que, como hemos visto, esa autorización puede estar condicionada por diferentes limitantes: conseguir o no una liberación laboral, haber cumplido o no el servicio social, pertenecer o no a determinados

---

135 Los emigrados cubanos no pueden disfrutar del nacionalismo de larga distancia, es decir, del derecho a participar en la vida política del país, de la doble nacionalidad y del tener negocios y propiedades en la isla.

ámbitos laborales<sup>136</sup> o conseguir o no una carta de invitación de algún residente en el exterior. Y esto ocurre tanto si se intenta salir del país por necesidades económicas, familiares, profesionales o por el mero deseo de viajar, de conocer.

Otra de las restricciones, no menos severa y que limita la libertad de movimientos de los titulados universitarios cubanos, es la rígida normativa que requiere la vuelta al país antes de finalizar el periodo establecido en función del tipo de permiso de salida obtenido. En caso de no respetar los 11 meses de permiso de salida están en riesgo de perder sus derechos de ciudadanía e incluso sus escasas propiedades (cuando las hay). Este hecho deja, según nos narran los profesionales entrevistados, un escaso margen de maniobra para poder decidir, sin presiones, la vuelta al país o la consolidación del proyecto migratorio en España.

Sin duda, la realidad cubana marca una clara diferencia con los migrantes de otras procedencias, ya que sus proyectos son de migración forzada, marcados por la complejidad que supone diseñar un proyecto migratorio que, para consolidarse, puede suponer la pérdida irreversible del derecho a regresar al país que los vio nacer. A la difícil decisión de irse o quedarse, presente en los inicios del proyecto migratorio, se añade, en el caso cubano, la difícil y desespera decisión de volver a su país o quedarse en el país destino o, lo que es lo mismo, el quedarse y no poder volver<sup>137</sup>.

En este sentido, también hay que decir que a pesar de las prácticas transnacionales que han acompañado los movimientos migratorios cubanos desde los inicios de la Revolución hasta la actualidad, los migrantes cubanos no han conseguido escapar del férreo control que ejerce el Estado cubano en sus vidas a larga distancia. Éste se mantiene presente como actor principal en el denso campo social migratorio cubano. Y no sólo está involucrado en los procesos de salida del país o permanencia en el exterior, también marca normas claras en aquellos casos cuando, habiendo superado el margen temporal autorizado para estar en el exterior, se intenta re-

---

136 Recordemos las limitaciones establecidas cuando se está vinculado laboralmente al Ministerio de Educación y Sanidad.

137 Esta difícil situación no está presente en el proceso migratorio en ninguna de las comunidades de inmigrantes latinoamericanos presentes en la realidad española, ya sean ecuatorianos, colombianos o peruanos.

gresar al país. En estos casos, hemos visto que la solicitud de repatriación al país está sujeta a determinados requisitos, por lo que nos encontramos ante un caso muy concreto: el de un Estado que genera la expulsión de sus propios ciudadanos. La imposibilidad de retorno al país cuando se han incumplido determinadas normativas es algo que todavía hoy se mantiene, salvo algunas excepciones establecidas por el gobierno, el mejor ejemplo de ellas, es la existencia del permiso de salida definitiva del país.

Vemos, pues, que para cubanos y cubanas no caben equivocaciones cuando se toma la decisión de emigrar, ya que eso supone mucho más que la tentativa de probar suerte lanzándose a la aventura o de mejorar la situación personal o profesional. Además, la exigencia y rigidez existente de la normativa migratoria, hace que, entre la población cubana que emigra, se estén desarrollando procesos y estrategias peculiares para hacer frente a esa realidad que poco o nada tiene que ver con las seguidas por migrantes de otras latitudes.

El caso cubano también presenta su propia particularidad en el marco de las prácticas transnacionales y en el uso de las TIC. Hay que señalar que el desarrollo de la telefonía y de los medios audiovisuales y telemáticos en la isla es muy limitado. El desarrollo de las TIC presenta numerosas deficiencias y restricciones, tanto en el ámbito de la telefonía (fija y móvil) como, sobre todo, en el acceso a internet. Este hecho supone una dificultad adicional para los migrantes cubanos que mediatiza y dificulta el contacto con sus familiares. El aislamiento cubano se perpetúa, así, entre sus migrantes, que se ven privados de una proximidad virtual que otros migrantes ejercen con sus familiares sin obstáculos ni dificultades.

### 6.1.6 El uso limitado de las remesas en Cuba

A la hora de analizar el vivir transnacional de los inmigrantes titulados universitarios en España, hemos intentado aproximarnos también a aquellos rasgos que caracterizan el envío de remesas a los familiares que continúan en Cuba. Son varios los aspectos analizados, sin embargo, hay que señalar

que sin el envío de remesas de los emigrados al país, sería imposible la sobrevivencia de gran parte de la población cubana<sup>138</sup> (Castellanos, 2016).

En Cuba, una de las primeras medidas implantadas por el gobierno revolucionario fue la colectivización de los medios de producción y el proceso de transferencia de la propiedad privada hacia la propiedad estatal. Y este ha sido el criterio que se ha mantenido hasta hoy. De ahí que, actualmente, la casi total inexistencia de la propiedad privada particulariza el uso que se da a las partidas económicas procedentes de las remesas<sup>139</sup>. Ante la limitación a la hora de invertir el dinero que se recibe desde el exterior en la construcción de viviendas o en la apertura de negocios, estos son ingresos destinados, principalmente, a cubrir gastos de alimentación, productos de higiene, compra de electrodomésticos o pequeñas reparaciones en la vivienda.

En definitiva, el acceso a las remesas le ha permitido a la familia de cubanos emigrados en origen la posibilidad de comprar carne con mayor frecuencia; tener siempre disponible un jabón, un desodorante o una pasta de dientes; contar con algún electrodoméstico; llevar alguna prenda de ropa distinta o salir en alguna ocasión a un restaurante. En definitiva, pequeñas cosas que de forma acusada están incidiendo en la vida cotidiana

---

138 Las remesas familiares en el año 2011 alcanzaron los 2.294 millones de dólares, en 2014 sobrepasaron los 3.130 millones y en 2015 se pronosticó que llegarían a los 3.990 millones.

139 La ley de trabajo por cuenta propia establece una lista de 182 oficios que pueden ser realizados con autorización. Pero leerlos mueve a risa si no fuera tan trágico para el pueblo cubano. Que exista una lista ya es suficiente para hablar de trabas, pero por si fuera poco esta lista contempla solamente oficios y a veces nos impresiona con nombres de licencias: cuidador de parques, productor-vendedor de figuras de yeso, productor-vendedor de hierbas para alimento animal o productor-recolector-vendedor de hierbas medicinales. La lista de trabajos por cuenta propia frena la iniciativa privada. No puede ser realizado por cuenta propia ningún trabajo de profesionales: asesoría económica, trabajos de ingeniería o arquitectura, abogacía, medicina, estomatología o cursos. Ésta constituye una de las principales trabas al trabajo por cuenta propia. Sobre todo, porque es el indicador más importante de que el trabajo por cuenta propia o sector no estatal, no representa verdaderamente el reconocimiento al derecho de iniciativa privada en Cuba.

de cubanos y cubanas, creando pequeñas diferencias entre los que tienen acceso a las remesas familiares y los que no y, por tanto, quebrantando uno de los principales valores defendidos por el gobierno cubano: la equidad social (García, 2010).

### 6.1.7 Los inmigrantes titulados universitarios cubanos frente al mercado laboral español

Llegar a España para trabajar, o bien para formarse como paso previo a lograr una determinada posición laboral, ha sido la tendencia general seguida por los inmigrantes titulados universitarios cubanos que fueron entrevistados. Al momento de las entrevistas, prácticamente la gran mayoría de los entrevistados se encontraba laboralmente activos (tan sólo tres se encontraban sin trabajo, aunque mantenían una búsqueda constante). En cuanto al tipo de trabajo, hemos podido confirmar a través de las entrevistas realizadas que desarrollaban labores relacionadas con la profesión obtenida en Cuba, en el caso de los médicos, odontólogos, farmacéuticos e ingenieros informáticos; en caso de aquellas profesionales del campo de las ciencias sociales, realizaban trabajos ajenos a la formación recibida en Cuba. Estos últimos, tenían trabajos de índole diversa (construcción, camarero, hasta de servicio doméstico, en el caso de cinco de las mujeres tituladas universitarias que fueron entrevistadas). Nos preguntábamos también si esta tendencia a la casi total inserción en el mercado laboral valenciano se vería facilitada por la vinculación histórica y cultural que hay entre la sociedad cubana y la sociedad española, reduciéndose así la influencia de estereotipos y prejuicios en su inserción laboral. Posiblemente sea así, ya que la mayoría de los entrevistados se sintieron integrados a la sociedad española.

No obstante, también creemos que influyeron otros aspectos. Por una parte, el uso de distintas vías de la búsqueda de empleo. Aunque los entrevistados reconocieron que su red social constituyó una ayuda importante a la hora de ubicarse laboralmente en los primeros empleos, en general, comentaron que, además, se apoyaron en otros mecanismos para acceder al mercado laboral español: páginas web, anuncios en prensa o a pie de calle y cursos de formación que daban acceso a prácticas laborales.

Por otro lado, el nivel formativo adquirido en origen les abrió más puertas a la hora de buscar trabajo. Como señala Alejandro Portes (2005), el nivel educativo de los migrantes y el conocimiento del idioma influyen en el tipo de inserción laboral.

Además, como aspecto no menos relevante en los casos observados se encuentra el deseo de superación, el inconformismo y una elevada autoestima que los llevó no solo a abandonar trabajos no deseados, sino a perseguir y lograr aquellos que consideraban adecuados<sup>140</sup>. Así, desde una valoración grupal, en el caso de los inmigrantes titulados universitarios cubanos, no se ha tendido hacia un proceso de descualificación en su situación profesional, sino todo lo contrario, se busca mantener un empleo relacionado con su profesión o su categoría profesional.

### 6.1.8 Tendencias asociativas y redes sociales

Respecto a las redes sociales, hemos prestado atención a la forma como se configuraron las relaciones de amistad, es decir, cuáles fueron las personas de confianza, las personas de apoyo, con quién se compartió el tiempo de ocio. En este sentido fueron dos las opciones observadas en el conjunto de la muestra, aunque ninguna de ellas fue mayoritaria: identificamos a las personas que habitualmente se vincularon más con población cubana (lo que no significa que se excluya a amigos o conocidos españoles en esa red) y a las que lo hicieron alternando esta relación con la mantenida con la población española. En definitiva, la tendencia fue la de relacionarse con una y otra nacionalidad, por lo que no detectamos una predilección necesariamente por un grupo mayoritario de iguales, sino que los entrevistados trataron de buscar pequeños grupos de amigos que funcionaran como red de apoyo.

En cuanto a las tendencias asociativas, una de las cosas que más nos sorprendió a lo largo de esta investigación es que nuestros informantes no pertenecían o asistían consuetudinariamente a asociaciones cubanas establecidas en España y tampoco se habían interesado, en el tiempo que

---

140 Creemos que el fantasma de la pérdida de prestigio profesional sufrido en Cuba es uno de los acicates para que estos profesionales cubanos busquen en España, incansablemente, el estatus profesional perdido.

llevan en el país, en acercarse a solicitar información a ninguna de ellas. Según nos comentaron, no sintieron ningún interés al respecto. Y es que, al parecer, existieron varias causas que paralizaron sus iniciativas de libre asociación. Por un lado, la pertenencia "obligada" a distintos tipos de organizaciones gubernamentales mientras estaban en Cuba limitó (de una u otra forma) su propia libertad y, por el otro, las limitaciones existentes de entrada a Cuba para aquellos inmigrantes cubanos que se involucren en asociaciones de la sociedad civil en el exterior que estén relacionadas con actividades políticas o de otra índole.

### 6.1.9 Oportunidades de codesarrollo en Cuba

Creemos que hay tres ámbitos de relacionamientos que valen la pena discutir, ya que tienen que ver con las oportunidades de codesarrollo en Cuba:

1. El ámbito de la cotidianidad: Implica toda una gama de relaciones familiares, amistosas y personales basadas en los lazos de solidaridad y reciprocidad. Estos valores les han sido inculcados a la población cubana a lo largo de estos cincuenta años de Revolución, lo cual crea las condiciones favorables para fortalecer los vínculos entre la población cubana y sus emigrados.
2. El ámbito de las transacciones económicas: Implica el intercambio de experiencia y transferencia de conocimientos entre los emigrados cubanos en España y sus comunidades de origen. Este aspecto pudiera cobrar importancia en los momentos actuales, a partir de las discretas aperturas mercantiles y de negocios que está poniendo en práctica el gobierno cubano desde que el general Raúl Castro asumió el poder en el año 2003.
3. El ámbito de lo que llamaremos "las comunidades organizadas": Entendemos por tales una serie de organizaciones, instituciones o simplemente espacios medianamente formalizados (sea en las sociedades civiles o políticas), que establecen vínculos con la finalidad de desarrollar proyecto para mitigar las causas de la migración en las comunidades de origen de las migraciones. En el campo político que hoy cruza

a la isla, es visible este ordenamiento transnacional en la aparición de grupos, asociaciones, medios de prensa que actúan en consonancia con contrapartes insulares y eventualmente formarán vínculos formales de cooperación que tendrán la capacidad de potenciar las oportunidades de codesarrollo.

#### 6.1.10 Características de los inmigrantes titulados universitarios cubanos asentados en la ciudad de Valencia

En cuanto a las características específicas del proceso migratorio de los inmigrantes titulados universitarios cubanos asentados en la ciudad de Valencia podemos señalar:

1. La mayoría de los que emigran es población joven (entre los 32 y 38 años), son de género femenino, su estado civil es casado(a), son de piel blanca, proceden de la provincia de La Habana y cuentan con la nacionalidad española.
2. Disfrutan de una buena situación económica y se sienten integrados a la sociedad valenciana.
3. Salen de Cuba motivados, fundamentalmente, por mejorar su situación económica y eligen la ciudad de Valencia por el apoyo que les brindan sus familiares y amigos ("efecto llamada").
4. Poseen buenas relaciones con sus familiares en Cuba, sin embargo, no se sienten apoyados por el gobierno cubano.
5. Su proyecto migratorio contempla asentarse definitivamente en España, en los Estados Unidos u otro país de Europa.

#### 6.1.11 Tendencia de la migración cubana hacia España, en especial, hacia la ciudad de Valencia

Podemos señalar que la migración cubana hacia España, en especial, hacia la ciudad de Valencia ha ido en aumento, en ella ha participado la población joven del género femenino y la vía que escogió para asentarse fue la legal, a través de la reunificación familiar o la obtención de la ciudadanía.

En este sentido se plantean varias directrices en materia de migración cubana. Como reflejan los resultados obtenidos a través de las entrevistas en profundidad, el reconocimiento del Estado-nación transnacional llevaría a un cambio en la política migratoria cubana, la cual tendría que contemplar como mínimo los siguientes aspectos:

1. Derecho a la libre entrada y salida del país
2. Derecho a disfrutar de la doble nacionalidad
3. Derecho a participar en la vida política y social del país, lo que incluye el derecho al voto desde el exterior
4. Derecho a poder invertir y tener propiedades en la isla
5. Derecho a que los trámites de visado o legalización de documentos para la homologación de estudios se cobren en moneda nacional o su equivalente, y que se ajuste al nivel de vida de los cubanos de la isla

En este sentido, también queremos señalar que las bases de la política migratoria cubana actual están sustentadas en el control de la migración. Sin embargo, por la considerable magnitud del proceso migratorio cubano actual se requiere pasar a una nueva estrategia basada en la gestión de la migración. Esto conlleva también romper con la visión gubernamental que ha prevalecido a lo largo de cinco décadas en el tratamiento de la migración: las motivaciones fundamentales de la migración cubana son resultado de la política migratoria de los Estados Unidos hacia la isla. Cuando, como se señala en esta investigación, a partir de la década de los noventa los destinos migratorios de los cubanos se han diversificado notablemente. Podemos encontrar emigrados cubanos en Valencia, Toronto, Miami, Santo Domingo y hasta en Bujumbura.

## 6.2 Discusión de los resultados

Los estudios más relevantes y actuales en la temática de la política migratoria cubana, que consultamos a lo largo de la investigación, fueron los realizados por el CEMI y el Instituto de Investigaciones Cubanas de la Universidad Internacional de la Florida.

En el caso de los estudios realizados por el CEMI, abordaron el tema del proceso migratorio cubano centrado en el contexto de enfrentamiento y conflicto entre Estados Unidos y Cuba, y, además, sus análisis se realizaron desde la perspectiva de la defensa de Cuba y de la seguridad nacional. En estos estudios se llevó a cabo una descripción exhaustiva de los datos estadísticos y de sus posibles tendencias, pero no se realizó un análisis de la política migratoria en el que se pusiera en cuestionamiento y debate los derechos de ciudadanía de los cubanos y la libre entrada y salida del país.

En cuanto al Instituto de Investigaciones Cubanas de la Universidad Internacional de la Florida, aquí se creó un análisis crítico de la política migratoria cubana y de las relaciones entre Estados Unidos y Cuba en el contexto de las relaciones beligerantes entre ambos gobiernos, pero proponía una agenda de debate y de consenso en la que se respetaran los derechos de ciudadanía de los migrantes cubanos y sus familias. Además, en el estudio titulado *La diáspora cubana en el siglo XXI*, coordinado por el Doctor Juan Antonio Blanco, se propusieron una serie de recomendaciones a los gobiernos de Cuba y de Estados Unidos que les permitirán poner a disposición del desarrollo económico y social las potencialidades de los emigrados cubanos (Blanco *et al.*, 2011).

Los resultados de la presente investigación coincidieron en algunos puntos –las características sociodemográficas de la población cubana que emigró hacia España– con los resultados estadísticos que se presentaron en estudios realizados por el CEMI. Sin embargo, para el análisis e interpretación de los datos tuvimos en cuenta la discusión y evaluación que realizó el Instituto de Investigaciones Cubanas de la Universidad Internacional de la Florida sobre la política migratoria cubana.

### 6.3 Recomendaciones y futuras líneas de investigación

La información recogida a partir de la aplicación de las diferentes técnicas nos permitió llegar a las siguientes recomendaciones para la política migratoria cubana (en correspondencia con los objetivos e hipótesis propuestas):

1. Debe permitir el derecho a los ciudadanos cubanos a fijar libremente la residencia temporal o permanente en otro país, así como establecer nuevas disposiciones dirigidas a facilitar los flujos migratorios circulares y la libre entrada y salida del país a sus nacionales.
2. Debe ampliar el derecho de ciudadanía basado en el *jus solis* (territorio de nacimiento o residencia) al *jus sanguinis* (territorio de origen o ascendencia).
3. Debe eliminarse la categoría de salida definitiva del país, la cual tipifica a los emigrados cubanos como desterrados del país.
4. Debe reconocer y garantizar el derecho de los cubanos residentes en la isla a viajar al extranjero sin más pago al gobierno cubano que el impuesto sobre la confección de pasaporte y este debe tener un costo adecuado al salario que perciben los ciudadanos cubanos que radican en el país<sup>141</sup>.
5. Debe establecer normas claras y regulares acerca de los años de servicio que un graduado universitario debe ofrecer a la sociedad para poder radicarse en el extranjero o la cantidad de dinero que debe pagar para devolver a la sociedad los gastos incurridos en su educación. En todos los casos esta limitación no se apoyará en una prohibición para viajar al extranjero, lo cual sería ilegal, sino en la condicionalidad para la expedición del título.
6. Debe bajar los precios de los trámites consulares (obtención de pasaporte, certificados, constancias de notas y estudios realizados) y tomar medidas para abaratar el costo de los envíos de remesas y paquetes, así como de pasajes y llamadas telefónicas.
7. Debe restituir a todos los cubanos emigrados los plenos derechos ciudadanos que implican de manera preferente el derecho a visitar el país de nacimiento, residir y trabajar en él, participar en las actividades públicas y consumir mercancías y servicios, en el marco de la legalidad existente. Esto implicaría inevitablemente la no objeción a otra ciudadanía, que, no obstante, no tendrá validez dentro del territorio nacional.
8. Debe reconocer el derecho de las personas nacidas en Cuba a renunciar a la ciudadanía cubana y, por consiguiente, que las personas na-

---

141 Un ciudadano medio cubano tendría que trabajar alrededor de seis meses para poder pagar el pasaporte cubano.

cidas en Cuba que no deseen tener esa ciudadanía puedan usar otra para entrar al territorio nacional.

9. Debe crear un nuevo marco jurídico que responda a las nuevas características, manifestaciones y tendencias del proceso migratorio cubano actual, en correspondencia con los estándares en política migratoria existentes en la región, como es el caso de países como República Dominicana y Ecuador. Para ello la política migratoria cubana debe asumir nuevas declaraciones de principios en torno a:
  - a) Una perspectiva que vincule la migración con el desarrollo de los países de origen y destino
  - b) Un enfoque hacia la defensa de los derechos de los migrantes cubanos
  - c) Potenciar y fortalecer los vínculos con las poblaciones emigradas mediante mecanismos económicos, políticos y culturales
  - d) El reconocimiento de la familia transnacional, con lo cual el Estado se comprometa a la protección y atención de los migrantes y sus familias en origen y en destino
  - e) La construcción de una ciudadanía universal, que permita generar un diálogo a nivel nacional e internacional en torno a la movilidad humana y los derechos de los migrantes cubanos
  - f) La promoción del retorno de los migrantes mediante incentivos que faciliten su reinserción económica y laboral
  - g) Impulsar procesos de migración circular (circulación de cerebros) que alivien la pérdida definitiva de recursos humanos que hoy representa el flujo unidireccional hacia el exterior de los migrantes cubanos
  - h) Garantizar la vigencia plena de los derechos humanos, la protección e integración de las personas migrantes y sus familias, independientemente de su lugar de origen
  - i) Facilitar la ejecución de proyectos colectivos de naturaleza social o económica que surjan, como iniciativas de codesarrollo entre ciudadanos de la isla y los emigrados
  - j) Promover estudios sobre el impacto que está teniendo en la familia cubana la emigración de la mujer, así como las potenciali-

dades, fortalezas y debilidades que pueden existir en el contexto de la migración cubana en España, para desarrollar políticas de codesarrollo que tributen al desarrollo de la sociedad cubana

- k) Avanzar hacia una legislación que garantice el libre tránsito como derecho ciudadano y restituya a los cubanos emigrados todos sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales

## BIBLIOGRAFÍA

- Agencia Estatal del Boletín Oficial del Estado. (2001, 27 de abril). Programa global de regulación y coordinación de la extranjería y la inmigración en España. En *BOE* núm. 101. Recuperado de <https://www.boe.es/boe/dias/2001/04/27/pdfs/A15323-15343.pdf>
- \_\_\_\_\_ (2007, 27 de diciembre). Ley 52/2007. En *BOE* núm. 310. Recuperado de <http://www.boe.es/boe/dias/2007/12/27/pdfs/A53410-53416.pdf>
- Aja Díaz, A. (2002). *Tendencias y retos de Cuba ante el tema de la Emigración* (Informe). Centro de Estudios de Migraciones Internacionales, CEMI. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Cuba/cemi-uh/20120822095244/tenden.pdf>
- \_\_\_\_\_ (2004, 2do semestre). La emigración internacional. Temas en Torno a un Debate. *Contracorriente*, 21.
- \_\_\_\_\_ (2006). *Cuba: País de emigración a inicios del siglo XXI*. Centro de Estudios de Migraciones Internacionales, CEMI. Recuperado de <http://www.uh.cu/centros/cemi/wp-content/uploads/2016/02/7-anuario-2006.pdf>
- Aja Díaz, A. y Milán, G. (1996). *Estimación del potencial migratorio externo de Cuba* (Informe final de investigación). Centro de Estudios de Migraciones Internacionales, CEMI.
- Alba, R. y Nee, V. (1997). Rethinking assimilation theory for a new era of immigration. *International Migration Review*, 31(4), 826-875.
- Altamirano Rua, T. (2006). *Remesas y nueva "fuga de cerebros". Impactos transnacionales*. Lima, Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Arango Vila-Belda, J. (1985). Las "Leyes de las Migraciones" de E. G. Ravenstein, cien años después. *Reis: Revista española de investigaciones so-*

- ciológicas*, 32, 7-26. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=250715>
- Arenal, C. del (2008). Mundialización, creciente interdependencia y globalización en las relaciones internacionales. *Cursos de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de Vitoria-Gasteiz* (pp. 181-268). Bilbao: Servicio de Publicaciones de la Universidad del País Vasco. Recuperado de <https://www.ehu.es/es/web/cursosderechointernacionalvitoria/-/mundializacion-creciente-interdependencia-y-globalizacion-en-las-relaciones-internacionales>
- Azor Hernández, M. (2013, 15 de octubre): Pirámide invertida y profesionales cautivos. *Cuba Encuentro*. Recuperado de <http://www.cubaencuentro.com/cuba/articulos/piramide-invertida-y-profesionales-cautivos-314329>
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2009). *Remesas*. Recuperado de <http://www.iadb.org/es/temas/remesas/remesas,1545.html>
- Banco Mundial. (2013, 19 de abril). Banco Mundial lanza iniciativa sobre migración y publica nuevas proyecciones sobre flujos de remesas. Banco Mundial. Recuperado de <http://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2013/04/19/world-bank-launches-initiative-on-migration-releases-new-projections-on-remittance-flows>
- Bañuelos Espinosa, M. (2014). *Mujeres inmigrantes zacatecanas en Estados Unidos: Entre el establecimiento y el retorno* (Tesis de maestría). El Colegio de la Frontera Norte. Recuperado de <https://www.colef.mx/posgrado/wp-content/uploads/2014/11/Tesis-Ba%C3%B1uelos-Espinosa.pdf>
- Basch, L., Glick-Schiller, N. y Szanton Blanc, C. (1994). *Nations Unbound. Transnational Projects, Postcolonial Predicaments and Deterritorialized Nation-States*. Londres, Inglaterra: Routledge.
- Bauman, Z. (2001). *La globalización, consecuencias humanas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Beck, U. (2008). *¿Qué es la globalización? Falacias al globalismo respuesta a la globalización*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Bernat Martí, J. S., Agost Felip, M. R., Fuertes Eugenio, A. M., Fuertes Fuertes, I., Montañez Cruz, C., Bucur, E. R. y Soto Personat, G. (2010). *Estudio del capital social a partir de las redes sociales y su contribución al desarrollo*

- socioeconómico: *el colectivo de inmigrantes rumanos en la Provincia de Castellón*. Castellón, España: Tirant Lo Blanch.
- Berry, J. W. (1990). Psychology of acculturation. En J. Berman (Ed.), *Nebraska Symposium on Motivation: Cross-cultural Perspectives* (pp. 457-488). Lincoln, NE: University of Nebraska Press.
- Blanco, J. A. (2013). *Remesas de conocimiento: Del Brain Drain al Brain Gain*. Miami, Florida: Miami Dade College. Recuperado de <http://goo.gl/tJl8MO>
- Blanco, J. A., Aragón, U. de, Domínguez, J., Mesa Lago, C., Marquez, O. y Duany, J. (2011). *La diáspora cubana en el siglo XXI* (Informe de investigación). Florida: Cuban Research Institute Florida International University Florida. Recuperado de <https://cri.fiu.edu/cuban-america/the-cuban-diaspora-in-the-twenty-first-century/la-diaspora-cubana-en-el-siglo-xxi.pdf>
- Botin, V. (2009). *Los funerales de Castro*. España: Ariel.
- Brismat, N. M. (2006). *La Política Migratoria Cubana: Génesis, evolución y efectos en el proceso migratorio insular*. En Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Recuperado de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2960/9.pdf>
- Bustillo, D. S. (2009). *Los otros nómadas. Movilidad laboral internacional de personas altamente calificadas. Ingenieros y ejecutivos medios en Ciudad Juárez*. Ciudad Juárez, México: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Cachón, L. (2008). La integración de los inmigrantes en España: debates teóricos, políticas y diversidad territorial *Política y Sociedad*, 45, 205-235.
- Calvez, J.-Y. (2008). *Globalización y mundialización, Aspectos económicos, políticos culturales y religiosos*. Paris Francia: Centre Sèvres.
- Campoalegre Septien, R. (2012). *Mapa integrado de las investigaciones sobre familias cubanas en el CIPS, de 1985 al 2011*. La Habana, Cuba: Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas.
- Campuzano, L. (1996). Ser cubanas y no morir en el intento. *Temas*, 5, 6-12.
- Canales, A. I. y Zlolniski, C. (2001, julio). Comunidades transnacionales y migración en la era de la globalización. *Notas de población*, 28(73), 221-252. Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/228689041\\_Comunidades\\_transnacionales\\_y\\_migracion\\_en\\_la\\_era\\_de\\_la\\_globalizacion](https://www.researchgate.net/publication/228689041_Comunidades_transnacionales_y_migracion_en_la_era_de_la_globalizacion)

- Caritas Española (Ed.). (1987). Los Inmigrantes en España (Monográfico). *Documentación Social*, 66. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/490654>
- Casaña, Á. (2004). *La emigración calificada de Cuba entre fines del siglo XX y principios del XXI*. La Habana, Cuba: Centro de Estudios de Migraciones Internacionales, Universidad de la Habana.
- \_\_\_\_\_ (2007 noviembre-abril): La emigración de profesionales desde el país que la emite. El caso cubano. *Aldea Mundo*, 11(22), 33-42. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/543/54302204.pdf>
- Casas Mínguez, F. (2011, octubre). Crisis y política de inmigración en la Unión Europea. En *Los actores de las políticas sociales en contextos de transformación*. III Congreso anual de la REPS (Red Española de Política Social) en la Universidad Pública de Navarra, Pamplona. Recuperado de [http://www.unavarra.es/digitalAssets/158/158766\\_3\\_p\\_CASAS-MINGUEZ-AMSTERDAM-OCTUB-11.pdf](http://www.unavarra.es/digitalAssets/158/158766_3_p_CASAS-MINGUEZ-AMSTERDAM-OCTUB-11.pdf)
- Castles, S. y Miller, M. J. (2004). *La era de la migración. Movimientos internacionales de población en el mundo moderno*. México: Universidad Autónoma de Zacatecas/Secretaría de Gobernación/Miguel Ángel Porrúa Castro.
- Castellanos, D. (2016, 26 de julio). La economía cubana cae en barrena. *Diario de Cuba*. Recuperado de [http://www.diariodecuba.com/cuba/1469465823\\_24114.html](http://www.diariodecuba.com/cuba/1469465823_24114.html)
- Castells, M. (1996). *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*. México: Siglo XXI.
- Castro Ruz, F. (1960, 26 de septiembre). *Discurso pronunciado en la sede de las Naciones Unidas, Estados Unidos* [Versión taquigráfica de las oficinas del primer ministro]. Recuperado de <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1960/esp/f260960e.html>
- \_\_\_\_\_ (1980, 1 de mayo). *Discurso pronunciado en el acto conmemorativo del primero de mayo en la Plaza de la Revolución "José Martí"* [Versión taquigráfica del consejo de Estado]. Recuperado de <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1980/esp/f010580e.html>
- CeiMigra (2009). *Informe Anual Sobre Migraciones e Integración. Migraciones y Crisis Económica Internacional*. Tirant Lo Blanch, Valencia. España.

- Celaya, M. (2016, 22 de enero). La Ley de Ajuste Cubano no es el problema. *Cubonet*. Recuperado de <https://www.cubonet.org/destacados/la-ley-de-ajuste-cubano-no-es-el-problema/>
- Colectivo IOÉ. (1987). *Los inmigrantes en España, Documentación social, N° 66*. España: Caritas Española.
- \_\_\_\_\_ (1996). ¿Cómo estudiar las migraciones internacionales?. *Migraciones*, 0, 7-23. Recuperado de <https://revistas.comillas.edu/index.php/revistamigraciones/article/view/5004>
- \_\_\_\_\_ (1999). *Inmigrantes, trabajadores, ciudadanos. Una visión de las migraciones desde España*. Valencia, España: Universitat de València.
- \_\_\_\_\_ (2008). *Exploración de los discursos de la población inmigrada en España, 2008*. Madrid, España: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).
- Comas, D., Pujadas, J. J. y Roca, J. (2010). Capítulo II: La etnografía como práctica de campo. En Pujadas, J. J. (coord.), Comas, D. y Roca, J., *Etnografía* (pp. 69-192). Barcelona, España: UOC.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2015). *Estudio económico de América Latina y el Caribe*. Santiago, Chile: Naciones Unidas. Recuperado de [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/38713/S1500733\\_es.pdf?sequence=106&isAllowed=y](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/38713/S1500733_es.pdf?sequence=106&isAllowed=y)
- Constitución de la República de Cuba. (2003). Gaceta de la República de Cuba, edición extraordinaria número 3 el 3 de enero de 2003. Recuperado de <http://www.parlamentocubano.gob.cu/index.php/constitucion-de-la-republica-de-cuba/>
- Cortés, A. (2006). Codesarrollo y Migración: una lógica transnacional. Reflexiones desde el caso español. *Puntos de Vista: Cuadernos del Observatorio de las Migraciones y la Convivencia de la Ciudad de Madrid (oMci)*, 8, 7-27.
- Cortés, A. y Torres, A. (2009). Introducción. La migración y el codesarrollo: campos sociales de acción transnacional. En Cortés, A. y Torres, A. (coords.), *Codesarrollo en los Andes: contextos y actores para una acción transnacional* (pp. 9-30). Quito, Ecuador: FLACSO/IMEDES (Universidad Autónoma de Madrid). Recuperado de <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=41781>
- Collins, R. (1996). *Cuatro Tradiciones Sociológicas*. Iztapalapa, México: Universidad Autónoma Metropolitana.

- Cubalex. (2012, 22 de enero). En qué consiste la Ley No. 898/1961. *Cubalex*. Recuperado de <https://centrocubalex.com/2012/02/22/la-ley-no-9891961/>
- Cullenward, L. K. (2008). La Inmigración Africana a España y Argentina en la época de la globalización. *Hispanic Studies Honors Projects*, 3. Recuperado de [https://digitalcommons.macalester.edu/hisp\\_honors/3/](https://digitalcommons.macalester.edu/hisp_honors/3/)
- Chambers, I. (1994). *Migración, cultura, identidad*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- Davis, K. y Moore, W. (1945, abril). Some principles of stratification. *American Sociological Review*, 10(2), 242-249. Recuperado de <https://web.ics.purdue.edu/~hoganr/SOC%20602/Spring%202014/Davis%20and%20Moore%201945.pdf>
- Decreto-Ley No. 302, Modificativo de la Ley No. 1312, "Ley de Migración". (2012). Gaceta Oficial de la República de Cuba, La Habana, 16 de octubre de 2012. Recuperado de <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/BDL/2012/8950.pdf?view=1>
- Delgado Vázquez, D. (2016). *Efectos del uso diferenciado de las remesas en la desigualdad social. Un estudio en la capital cubana* (Informe). Buenos Aires, Argentina: CLACSO. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20160401090229/denissedelgado.pdf>
- Domínguez Fuentes, J. M. (2006). *Apoyo social, integración y calidad de vida de la mujer inmigrante en Málaga* (Tesis doctoral). Recuperado de <https://riuma.uma.es/xmlui/handle/10630/2682>
- Duany, J. (2000). Redes remesas y paladares. La diáspora cubana desde una Perspectiva Transnacional. En la *Tercera Conferencia de Estudios Cubanos y Cubanoamericanos*. Conferencia organizada por la Universidad Internacional de la Florida, Miami, EUA.
- \_\_\_\_\_ (2005, primavera). La migración Cubana. Tendencias Actuales y Proyecciones. *Encuentro de la cultura cubana*, 36, 164-179. Recuperado de <https://www.cubaencuentro.com/var/cubaencuentro.com/storage/original/application/786aad1e549e1afdd31a5c5d24134b4a.pdf>
- Durkheim, E. (1970). *Las Reglas del Método Sociológico*. La Habana, Cuba: Ciencias Sociales.
- Duverger, M. (1962). *Métodos de las ciencias sociales*. Barcelona España: Ariel.

- Eito Mateo, A. (2010). *Venir y quedarse. Procesos de arraigo de la población inmigrante en la ciudad de Huesca* (Tesis doctoral). Recuperado de <http://zaguan.unizar.es/record/5553>
- Espina Prieto, M. (2008, julio-agosto). Viejas y nuevas desigualdades en Cuba. Ambivalencias y perspectivas de la reestratificación social. *Nueva Sociedad*, 216, 133-49.
- Espino, M. (2008, julio-agosto). Viejas y nuevas desigualdades en Cuba. Ambivalencias perspectivas de la reestratificación social. *Nueva sociedad*, 216, 133-149.
- Espinosa, M. V. (1998). *El dilema del retorno. Migración, género y pertenencia en un contexto transnacional*. Zamora, Michoacán: El Colegio de Jalisco.
- Feito, A. R. (1995). *Estructura social contemporánea. Las clases sociales en los países industrializados*. España: Siglo XXI.
- Fresneda Camacho, E. J. y Delgado Wise, R. (2013). Migración y desarrollo en Cuba: Socialismo, subdesarrollo productivo y globalización neoliberal. *Migración y desarrollo*, 11(20), 155-185.
- Fuente, A. de la (2000). *Una nación para todos. Raza, desigualdad y política en Cuba*. Madrid, España: Colibrí.
- García Ferrando, M. (1996). *El Análisis de la Realidad Social. Métodos y Técnicas de Investigación*. Madrid, España: Alianza.
- \_\_\_\_\_ (1997). *Socioestadística. Introducción a la estadística en sociología*. Madrid, España: Alianza.
- García Montón, I. y Baquero, G. (1997). La Emigración Cubana a España 1960-1992. *Revista complutense de historia de América*, 23, 269-302.
- García Moreno, C. (2010). *Mujeres migrantes cubanas. "Resolviendo" e "inventando" también en España* (Tesis doctoral). Recuperado de <https://www.tesisenred.net/handle/10803/84128#page=1>
- García Moreno, C. y Pujadas Muñoz, J. J. (2011, julio-diciembre). "No es fácil..., y aquí tampoco". Trayectorias migratorias de mujeres. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, LXVI(2), 455-486.
- García Quiñones, R. (2002, mayo-agosto). El Caso Cubano: un fenómeno de vieja data. *Capítulos del SELA*, 65, 198-210.
- Gelles, J. R. y Levine, A. (2006). México: McGraw-hill.
- Giddens, A. (1984). *The Constitution of Society: Outline of a Theory of Structuration*. Berkeley, CA: University of California Press.

- \_\_\_\_\_ (1994). *Sociología*. Madrid, España: Alianza.
- \_\_\_\_\_ (1999). *Consecuencias de la Modernidad*. Madrid, España: Alianza.
- Giménez Romero, C., Martínez, J. L., Fernández García, M. y Cortés Maisona-  
ve, A. (2006). *El codesarrollo en España. Protagonistas, discursos y expe-  
riencias*. Madrid, España: Libros de la Catarata.
- Gómez Bahillo, C., Elboj Saso, C., Frontera Sancho, M., Puyal Español, E., Sa-  
nagustín Fons, M. V., Sanz Hernández, A. y Valero Salas, A. (2004). *La  
inmigración en Aragón. Hacia su inclusión educativa, social y laboral en un  
mundo globalizado*. Zaragoza, España: Gobierno de Aragón.
- González, E. M. (2008). Un proceso migratorio (pre-migración, migración y  
post-migración) estudiantil: jóvenes marroquíes en la Universidad de  
Granada. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 10(2). Recupe-  
rado de <http://redie.uabc.mx/vol10no2/contenido-gonzalezbarea.html>
- González Yanci, M. P. y Aguilera Arilla, M. (2002). La inmigración cubana en  
España: razones políticas y de sangre en la elección de destino. *Espa-  
cio, Tiempo y Forma*, VI(15), 11-27. Recuperado de [http://e-spacio.uned.  
es/fez/eserv/bibliuned:ETFSerie6-3D16F873-95BB-0CBC-972F-73C1F7  
4D9428/Documento.pdf](http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:ETFSerie6-3D16F873-95BB-0CBC-972F-73C1F74D9428/Documento.pdf)
- Goode W. J. y Hatt, P. K. (1971). *Métodos de Investigación Social*. La Habana,  
Cuba: Instituto Cubano Del Libro.
- Gordon, M. (1964). *Assimilation in American Life: The Role of Race, Religion and  
National Origins*. Nueva York, NY: Oxford University Press.
- Guarnizo, L. E. (2004). Aspectos económicos del vivir transnacional. *Colom-  
bia Internacional*, 59, 12-47. Recuperado de [https://www.redalyc.org/  
pdf/812/81205902.pdf](https://www.redalyc.org/pdf/812/81205902.pdf)
- Held, D. y McGrew, A. (Eds.). (2003). *Global Transformations Reader: An Intro-  
duction to the Globalization Debate*. Estados Unidos. Polity.
- Henrich Böll Stiftung. (2012). *La actualización de la política migratoria cubana:  
ruptura y continuidad* (Informe). Recuperado de [https://mx.boell.org/si-  
tes/default/files/migracion\\_cuba1.pdf](https://mx.boell.org/sites/default/files/migracion_cuba1.pdf)
- Hernández, R. (2012, 13 de junio). Carta a un joven que se va [Blog en línea].  
Recuperado de [http://lajovencuba.Wordpress.com/2012/06/13/carta-a-  
un-joven-que-se-va/](http://lajovencuba.Wordpress.com/2012/06/13/carta-a-un-joven-que-se-va/)
- Hobsbawm, E. (2005). *Historia del Siglo XX. 1914-1991*. Barcelona España. Gri-  
jalbo Mondadori.

- Holgado Fernández, I. (2000). *¡No es fácil! Mujeres cubanas y la crisis revolucionaria*. Barcelona, España: Icaria.
- Ianni, O. (2001). *La era del Globalismo*. México: Siglo XXI.
- Instituto Nacional de Estadística (INE). (2011, 4 de abril). *Notas de Prensa*. Recuperado de <https://www.ine.es/prensa/np648.pdf>
- Kaplan, M. (2002). *Estado y Globalización*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lacomba, J. (2008). *Historia de las migraciones internacionales. Historia, geografía, análisis e interpretación*. Madrid, España: La Catarata.
- Lacomba, J. y Falomir, F. (2010). *De las migraciones como problema a las migraciones como oportunidad. Codesarrollo y movimientos migratorios*. España: Los Libros de la Catarata/Instituto de Desarrollo Local/Fundación CeiMigra.
- Las remesas enviadas a Cuba desde EE UU podrían doblarse gracias a la apertura. (2015, 24 de febrero). *14 y medio*. Recuperado de [http://www.14ymedio.com/internacional/Cuba-EE-UU-doblarse-apertura\\_o\\_1731426849.html](http://www.14ymedio.com/internacional/Cuba-EE-UU-doblarse-apertura_o_1731426849.html)
- Le Monde. (2009). *Atlas de las Migraciones. Las rutas de la Humanidad*. Madrid, España: Le monde diplomatique/Akal/UNED.
- Lodge, G. C. (1996). *Administrando la globalización en la era de la interdependencia*. México: Panorama.
- Luis Sosa, J. (2012). *Aproximación a una caracterización del proceso migratorio de los inmigrantes titulados universitarios cubanos asentados en la ciudad de Valencia en el periodo 2000 – 2011*. Valencia, España: Instituto Interuniversitario de Desarrollo Local.
- Macadar, D. (2009). *El Relevamiento de la Migración Interna e Internacional en el Censo de Uruguay 2010*. Uruguay: Instituto Nacional de Estadística.
- Mahroum, S. (1999). *Highly skilled globetrotters: The international migration of human capital, Sevilla*. Organización para la cooperación y desarrollo económico (OECD). Recuperado de <http://www.oecd.org/spain/2100652.pdf>
- Martín, C. (2000). *Emigración y Vida Cotidiana en Cuba* (Tesis doctoral). Recuperado de <http://www.uh.cu/centros/cemi/wpontent/uploads/2011/11/9MigraCubaEspana.pdf>

- Martínez de Pisón, J. (s.f.). *Inmigración. Aproximación a sus aspectos generales*. Universidad de la Rioja, España
- Marx, K. y Engels, F. (1973). *La Ideología Alemana*. La Habana, Cuba: Felix Varela.
- Massey Douglas S. (1990, primavera). Social Structure, Household Strategies, and the Cumulative Causation of Migration. *Population Index*, 56(1), 3-26.
- \_\_\_\_\_ (1986, octubre). The settlement process among the mexican migrants to the United States. *American Sociological Review*, 51(5), 670-684.
- Massey, D. S., Hugo, G. y Arango, J. (1998). *Worlds in motion. Understanding International Migration at the End of the Millennium*. Inglaterra: Clarendon Press.
- Massey, D. S., Arango, J., Hugo, G., Kouaouci, A., Pellegrino, A. y Taylor, J. E. (1993, septiembre). Theories of International Migration: A Review and Appraisal. *Population and Development Review*, 19(3), 431-466. Recuperad de <https://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.667.4527&rep=rep1&type=pdf>
- Mesa-Lago. (1991). El proceso de rectificación en cuba: causas políticas y efectos económicos. *Revista de estudios políticos*, 74, 497-532.
- \_\_\_\_\_ (2007, abril-junio). La economía y el bienestar después de Castro. *Vanguardia Dossier (Cuba)*, 23, 22-27.
- Micolta León, A. (2005). Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales. *Trabajo Social* 7, 59-76.
- Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (MAEC). (2005). *Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008*. Recuperado de [http://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Planificaci%C3%B3n/Plan\\_Director0508\\_Esp.pdf](http://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Planificaci%C3%B3n/Plan_Director0508_Esp.pdf)
- Mittelman, H. J. (2002). *El síndrome de la globalización, transformación y resistencia*. México: Siglo XXI.
- Moliner, M. (1983). *Diccionario de uso del español*. Madrid, España: Gredos.
- Monreal, P. (2002). La globalización y los dilemas de las trayectorias económicas de Cuba. *Revista Temas*, 30.
- Morales, I. (2000). *Globalización y regionalización. Hacia la construcción y gestión de un nuevo orden económico internacional*. México: Trillas.
- Murillo, S. y Mena, L. (2006). *Detectives y Camaleones: el grupo de discusión. Una propuesta para la investigación cualitativa*. Madrid, España: Talasa.

- Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI). (2009). Anuario Estadístico de Cuba 2009. Recuperado de <http://www.one.cu/aec2009.htm>
- \_\_\_\_\_ (2015): La Habana. Recuperado de [http://www.one.cu/publicaciones/provincias\\_masinf/la%20habana.htm](http://www.one.cu/publicaciones/provincias_masinf/la%20habana.htm)
- Ojitos, M. (2006). *El Mañana. Memorias de un éxodo cubano*. Estados Unidos: Vintage Español.
- Ossowski, S. (1969). *Estructura de Clases y Conciencia Social*. Barcelona, España: Península.
- Esteban, F. O. (2010) Explorando la Formación y Características de un Sistema Migratorio Iberoamericano. *Historia Actual Online*, 23, 37-50.
- Pac Salas, D. (2014). *Seminario sobre grupos de discusión*. España: Universidad de Zaragoza,
- Parkin, F. (1979). *Marxism and Class Theory: A Bourgeois Critique*. Londres, Inglaterra: Tavistock.
- Partido Comunista de Cuba. (2011). *Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución*. VI Congreso del Partido Comunista de Cuba. Recuperado de <https://www.pcc.cu/sites/default/files/documento/pdf/20180426/lineamientos-politica-partido-cuba.pdf>
- Peña, D. (1997). *Introducción a la estadística para las Ciencias Sociales*. España: McGraw-Hill.
- Pérez Rodríguez, J. (2009). El comportamiento de los receptores de remesas en cuba por inferencia del comportamiento de los receptores de remesas en américa latina. *Cuba in Transition*, 19, 401-405. Recuperado de <http://www.ascecuba.org/c/wp-content/uploads/2014/09/v19-perez-rodriguez.pdf>
- Pérez Yruela, M. (2007). *La Sociología en España*. Madrid, España: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Petrella, R. (1996). Globalization and Internationalization. The Dynamics of the Emerging World Order. En Boyer, R. and Drache, D. (Eds.), *States Against Markets. The Limits of Globalization* (pp. 62-83). Londres, Inglaterra: Routledge.
- Piore, M. J. (1979). *Birds of Passage: Migrant Labor Industrial Societies*. Nueva York, NY: Cambridge University Press.

- Portes, A. (1996, marzo-abril). Global villagers: the rise of transnational communities. *The American Prospect*. Recuperado de <https://prospect.org/article/global-villagers-rise-transnational-communities>
- \_\_\_\_\_ (1997). *Globalization from below: The rise of transnational communities*. Transnational Communities Programme. Recuperado de [http://www.transcomm.ox.ac.uk/working\\_papers.htm](http://www.transcomm.ox.ac.uk/working_papers.htm)
- \_\_\_\_\_ (2005, primer semestre). Convergencias teóricas y evidencias empíricas en el estudio del transnacionalismo de los migrantes. *Migración y Desarrollo*, 4, 2-19. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/660/66000401.pdf>
- Portes, A. y Rumbaut, R. (2006). *Immigrant American: A portrait*. Los Angeles, CA: University of California Press.
- Portes, A., Guarnizo, L. y Landolt, P. (coords.) (2003). *La globalización desde abajo: Transnacionalismo inmigrante y desarrollo. La experiencia de Estados Unidos y América Latina*. México: FLACSO/Miguel Ángel Porrúa.
- Pratt Fairchild, H. (1997). *Diccionario de sociología*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Pujadas, J. J. (2006). Diversidad cultural frente a nacionalismo político, los frentes abiertos en el ámbito educativo. *Tiempos de América*, 13, 121-134. Recuperado de [https://www.academia.edu/29882422/Diversidad\\_cultural\\_frente\\_a\\_nacionalismo\\_pol%C3%ADtico\\_los\\_frentes\\_abiertos\\_en\\_el\\_%C3%A1mbito\\_educativo](https://www.academia.edu/29882422/Diversidad_cultural_frente_a_nacionalismo_pol%C3%ADtico_los_frentes_abiertos_en_el_%C3%A1mbito_educativo)
- Real Academia Española. (1989). *Diccionario de la Lengua Española*. Barcelona, España: Océano.
- Redfield, R., Linton, R. y Herskovits, M. (1936). Memorandum for the Study of Acculturation. *American Anthropologist*, 38, 149-152.
- Ritzer, G. (1993). *Teoría Sociológica Clásica*. Madrid, España: McGraw-Hill.
- Rodríguez Chávez, E. (2000, enero-junio). Determinantes de la Emigración Cubana Actual y su Impacto en la Redefinición del Fenómeno. *Caderno CRH, Salvador*, 32, 149-169. Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/276293070\\_DETERMINANTES\\_DE\\_LA\\_EMIGRACION\\_CUBANA\\_ACTUAL\\_Y\\_SU\\_IMPACTO\\_EN\\_LA\\_REDEFINICION\\_DEL\\_FENOMENO](https://www.researchgate.net/publication/276293070_DETERMINANTES_DE_LA_EMIGRACION_CUBANA_ACTUAL_Y_SU_IMPACTO_EN_LA_REDEFINICION_DEL_FENOMENO)
- Rodríguez Gómez, G., Gil Flores, J. y García Jiménez, E. (2002). *Metodología de la investigación cualitativa*. Santiago de Cuba, Cuba: PROGRAF.

- Rossell, T. (1993). *La Entrevista en el Trabajo Social*. Barcelona, España Hogar del Libro.
- Rouse, R. (1991, primavera). Mexican Migration and the Social Space of Post-modernism. *Diáspora: A Journal of Transnational Studies*, 1(1), 8-23.
- Ruiz Alonso, F. (1998). El V Congreso del Partido Comunista, América latina hoy. *Revista de Ciencias Sociales*, 18, 61-72.
- Ruiz García, A. (2002). *Migración oaxaqueña, una aproximación a la realidad*. México: Coordinación Estatal de Atención al Migrante Oaxaqueño.
- Rupar, B. (2011, primer semestre). Cuba y el debate sobre la construcción del Socialismo. *Pensar Históricamente. Pasado, presente, futuro*, 1(1). Recuperado de [https://www.academia.edu/8385685/Cuba\\_y\\_la\\_construcci%C3%B3n\\_del\\_Socialismo](https://www.academia.edu/8385685/Cuba_y_la_construcci%C3%B3n_del_Socialismo)
- Nair, S. (1997). *Informe de balance y orientación de la política de codesarrollo en relación con los flujos migratorios (1997)* (Informe). Recuperado de <http://www.novusmundus.org/wp-content/uploads/1-Sami-Na%C3%A4Fr-Un-balance-del-codesarrollo2.pdf>
- Sampieri Hernández, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2006). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill.
- Sandoval Forero, E. (1993). *Migración e identidad: experiencias del exilio*. Toluca, México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Sassen, S. (2007). *Una Sociología de la globalización*. Buenos Aires, Argentina: Katz.
- Sayad, A. (2011). *La doble ausencia. De las ilusiones del emigrado a los padecimientos del inmigrado*. Barcelona, España: Anthropos.
- Selltiz, C., Jahoda, M, Deutsch, M. y Cook, S. W. (1971). *Métodos de investigación en las relaciones sociales*. Madrid, España: Rialp.
- Solé, C. (2011). *Inmigración y Ciudadanía*. Barcelona, España: Anthropos.
- Soler, F. (2001). *Mundialización, Globalización y Sistema Capitalista*. Recuperado de <http://www.rcci.net/globalizacion/2001/fg155.htm>
- Solimano, A. (2003). Globalización y Migración Internacional: la Experiencia Latinoamericana. *Revista de la CEPAL*, 80, 55-72.
- Spencer, H. (1970). *Estática Social*. La Habana, Cuba: Ciencias Sociales.
- Stark, O. y Bloom, E. D. (1985, mayo). The New Economics of Labor Migration. *The American Economic Review*, 75(2), 173-178

- Tabraue Castro, J. C. (2000). *Emigración y Sociedad en la Reconstrucción de la Nueva Cuba*. Recuperado de <http://lasa.international.pitt.edu/Lasa2003/TabraueCastroCarlosJose.pdf>
- Tanur, M. J., Mosteller, F., Kruskal, W. H., Lehmann, E. L., Link, R. F., Pieters, R. S. y Rising, G. R. (1992). *La estadística una guía de lo desconocido*. España: Alianza.
- Taylor, S.J. y Bogdan, R. (2002). *Introducción a los Métodos cualitativos de investigación*. Barcelona, España: Paidós.
- Tejuca Martínez, M., Gutiérrez Fernández, O. y García Ojalvo, I. (2015). El acceso a la educación superior cubana en el curso 2013-2014: una mirada a la composición social territorial. *Revista Cubana Educación Superior*, 34(3), 42-61. Recuperado de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S0257-43142015000300004](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0257-43142015000300004)
- Urrutia Barroso, L. de (1997). *Aproximación a un análisis del proceso migratorio cubano*. La Habana, Cuba: Universidad de la Habana.
- Urrutia Torres, L. de y González Olnedo, G. (2003). *Metodología, Métodos y Técnicas de Investigación Social III*. La Habana: Félix Varela.
- Valles, S. M. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid, España: Síntesis.
- Wallerstein, I. (1996, septiembre). A World-System Perspective on the Social Sciences. The capitalist world-economy. *The British Journal of Sociology*, 27(3), 343-352.
- Weber, M. (1995). *Economía y Sociedad*. La Habana, Cuba: Ciencias Sociales.
- Wright, E. O. (1985). *Classes*. Londres, Inglaterra: Verso.
- Zhou, M. (1997, invierno). Segmented Assimilation: Issues, Controversies, and Recent Research on the New Second Generation. *The International Migration Review*, 31(4), 975-1008.
- Zlotnik, H. (1992). Empirical Identification of International Migration Systems. En Kritz, M. M., Lim, L. L. y Zlotnik, H. (Eds.), *International Migration Systems: A Global Approach* (pp. 19-40). Oxford, Inglaterra: Clarendon.

**Anexo 1**



**SOBRE EL TRATAMIENTO HACIA  
LOS CUADROS, PROFESIONALES Y ATLETAS  
QUE REQUIEREN AUTORIZACIÓN  
PARA VIAJAR AL EXTERIOR**

ARTÍCULO 1.- Son sujetos del tratamiento regulado en este Decreto los comprendidos en las categorías siguientes:

- a) Cuadros categorizados como directivos superiores y directivos en los aparatos centrales de los órganos, organismos, entidades nacionales, consejos de la Administración y organizaciones superiores de dirección empresarial, así como los directivos y ejecutivos que se desempeñan en actividades vitales para el desarrollo económico, social y científico-técnico del país y en cargos con facultades decisorias sobre los recursos financieros y materiales;
- b) graduados de la educación superior que realizan actividades vitales para el desarrollo económico, social y científico-técnico del país en los programas estratégicos, proyectos de investigación y servicios de salud;
- c) técnicos de nivel medio especializados que realizan actividades vitales para mantener los servicios de salud y la actividad científico-técnica;
- d) atletas de alto rendimiento, técnicos y entrenadores vitales para el movimiento deportivo cubano.

ARTÍCULO 2.- El tratamiento a los sujetos que se refieren en el artículo anterior es el siguiente:

- a) Los comprendidos en los incisos a), b) y d) pueden ser autorizados, previo análisis de cada caso, a viajar al exterior por asuntos particulares. Cuando la solicitud es para residir en el exterior, son autorizados en un plazo que no exceda de cinco años naturales, desde la fecha en que se solicita. Durante este plazo se realiza el entrenamiento del relevo en la actividad vital de que se trate, en los casos que corresponda.
- b) Los comprendidos en el inciso c) reciben similar tratamiento a lo establecido en el numeral anterior. Cuando la solicitud es para residir en el exterior, se autorizan en un plazo que no exceda de los tres años naturales, desde la fecha en que se solicita.

Para los sujetos comprendidos en el Artículo 1, la desvinculación del trabajo no exonera del cumplimiento de los plazos establecidos para que se autorice la solicitud de residir en el exterior.

Cuando el jefe facultado considere que existen razones humanitarias, autoriza la salida al exterior de los sujetos de este Decreto, incluidos en las regulaciones anteriores, sin atenerse a los términos establecidos. En el caso de los cuadros se cumple el procedimiento específico dictado a esos efectos, de forma expedita.

ARTÍCULO 3.- La autorización para viajar al exterior por asuntos particulares de los sujetos comprendi-

dos en las categorías establecidas en el Artículo 1, es facultad de los jefes de los órganos, organismos, entidades nacionales, consejos de la Administración y organizaciones superiores de dirección empresarial autorizadas, en lo adelante jefes facultados.

Los cuadros pueden ser autorizados previo análisis en la Comisión de Cuadros y para las otras categorías el jefe facultado podrá oír el parecer de los órganos consultivos de la entidad que corresponda.

ARTÍCULO 4.- Los jefes facultados fundamentan y proponen al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, los cargos y funciones de los sujetos comprendidos en el Artículo 1, que están sujetos a las regulaciones del presente Decreto. En el caso de los cuadros, los jefes facultados realizan este proceso de conjunto con la Dirección de Cuadros del Estado y del Gobierno.

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social realiza el proceso de análisis y consultas que se requieran y presenta la propuesta a la aprobación del Consejo de Ministros.

Cuando sea necesario adicionar o eliminar un cargo, los jefes facultados fundamentan y proponen al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social las modificaciones necesarias, en el mes de noviembre de cada año.

ARTÍCULO 5.- El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social organiza y controla el sistema automatizado que incluye a los cuadros y profesionales que, conforme a lo aprobado por el Consejo de Ministros, requieren de autorización para viajar al exterior por asuntos particulares. En el caso de los cuadros tiene acceso a dicho sistema, la Dirección de Cuadros del Estado y del Gobierno.

A tales fines, los jefes facultados son los responsables de tributar y actualizar la información contenida en dicho sistema.

ARTÍCULO 6.- La estructura del sistema al que se hace referencia en el Artículo 5 se define por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a partir de los datos de identidad permanente de las personas.

ARTÍCULO 7.- Los graduados de los cursos diurnos sujetos al cumplimiento del servicio social, pueden ser autorizados a viajar por asuntos particulares. El tiempo que permanezcan en el exterior no se considera a los efectos del cumplimiento del servicio social.

Cuando la solicitud es para residir en el exterior, se aplican las medidas establecidas en la legislación para los que incumplen el servicio social.

Los graduados comprendidos en las categorías establecidas en el Artículo 1, se rigen por lo dispuesto en este Decreto.

ARTÍCULO 8.- Los jefes facultados informan a los trabajadores que son sujetos de las regulaciones de este Decreto, su contenido y las disposiciones complementarias.

**DISPOSICIONES FINALES**

PRIMERA: Dentro de los 40 días naturales posteriores a la fecha de la publicación del presente Decreto, el jefe facultado, con respecto a las entidades subordinadas, presenta al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social la fundamentación de los cargos y funciones que proponen integren el sistema automatizado de los cuadros y profesionales que requieren autorización para viajar al exterior por asuntos particulares, conforme a los procedimientos administrativos establecidos.

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en el término de 60 días naturales posteriores a la fecha de la publicación del presente Decreto, presenta la propuesta al Consejo de Ministros.

SEGUNDA: Se faculta al Ministro de Trabajo y Seguridad Social para emitir las regulaciones necesarias para el mejor cumplimiento de lo que con respecto a los profesionales este Decreto establece.

Los jefes facultados regulan los procedimientos internos en sus respectivos sistemas, de acuerdo con lo regulado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y a las normas específicas dictadas para los cuadros.

TERCERA: Los órganos, organismos, entidades nacionales, organizaciones superiores de dirección empresarial autorizadas y consejos de la Administración, controlan y evalúan anualmente el comportamiento del flujo migratorio y la fluctuación de los cuadros y trabajadores que requieren autorización para viajar al exterior por asuntos particulares, así como su impacto en el desarrollo del sector, rama o actividad y en la estabilidad de los recursos humanos, cuyos resultados se entregan al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que es el encargado de informar al Gobierno sobre las tendencias que se manifiesten.

CUARTA: En los ministerios de las Fuerzas Armadas Revolucionarias y del Interior, así como en las organizaciones políticas, sociales y de masa, se aplica lo que esas instituciones dispongan.

QUINTA: Las disposiciones contenidas en el presente Decreto y su legislación complementaria son de aplicación a los funcionarios, en lo que no se opongan a las regulaciones específicas establecidas para ellos.

SEXTA: Se derogan las disposiciones legales de igual o inferior rango que se opongan a lo dispuesto en el presente Decreto, que comenzará a regir a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta Oficial de la República.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 11 días del mes de octubre de 2012.

**Raúl Castro Ruz**  
Presidente del Consejo  
de Ministros

**MINISTERIOS****FINANZAS Y PRECIOS****RESOLUCIÓN No. 343**

POR CUANTO: La Ley No. 73, del Sistema Tributario, de fecha 4 de agosto de 1994, en su Título II, Capítulo IX, artículos del 41 al 44, establece el Impuesto Sobre Documentos que pagarán las personas naturales y jurídicas que soliciten u obtengan documentos gravados con este Impuesto, cuyas bases imponibles y tipos impositivos son los que se relacionan en su Anexo No. 3, los que podrán ser modificados o incluidos nuevos documentos por el Ministro de Finanzas y Precios.

POR CUANTO: Con la entrada en vigor del Decreto-Ley No. 302 y del Decreto No. 305, ambos de 11 de octubre de 2012, modificativos de la Ley de Migración y su Reglamento, respectivamente, resulta necesario adecuar las cuantías a aplicar a los trámites migratorios gravados con el Impuesto Sobre Documentos.

POR CUANTO: Las resoluciones No. 302 y 396, de fechas 8 de noviembre de 2000 y 10 de diciembre de 2001, respectivamente, emitidas por el Ministro de Finanzas y Precios, modificaron el numeral 22, del Anexo No. 3, de la Ley No. 73, estableciendo las cuantías a aplicar a los trámites migratorios gravados con el Impuesto Sobre Documentos, las que teniendo en cuenta lo expresado en los por cuantos anteriores resulta necesario modificar y derogar, en consecuencia con la legislación vigente.

POR TANTO: En el ejercicio de las facultades que me están conferidas en el Apartado Tercero, numeral Cuarto del Acuerdo No. 2817, de fecha 25 de noviembre de 1994, del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros,

**Resuelvo:**

PRIMERO: Eliminar el Impuesto Sobre Documentos para los trámites migratorios relacionados con las solicitudes de permisos de entrada y salida al territorio nacional por asuntos particulares, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, en materia migratoria.

SEGUNDO: El Impuesto sobre Documentos del trámite de Solicitud de Pasaporte Corriente será de \$100.00, pagadero en pesos cubanos o en pesos convertibles, según proceda y, en consecuencia, se deroga la Resolución No. 396, de fecha 10 de diciembre de 2001, emitida por el Ministro de Finanzas y Precios.

TERCERO: Incluir dentro del inciso c) del numeral 22, del Anexo No. 3 de la Ley No. 73, tal como quedó modificado por la Resolución No. 302 de 2000, como documentos relacionados con trámites migratorios, pagaderos en pesos convertibles las solicitudes de:

## Anexo 2

16 de octubre de 2012

GACETA OFICIAL

1361

ren para la plena identificación del solicitante e inicia el trámite de expedición.

**Artículo 24:** El Pasaporte Corriente es válido por dos años, prorrogables por igual término hasta un total de seis años. Las prórrogas se solicitan ante las oficinas de trámite del Ministerio del Interior o ante las representaciones diplomáticas, consulares u otras oficinas cubanas expresamente autorizadas.

**Artículo 26:** Las oficinas de trámite del Ministerio del Interior otorgan el Pasaporte Corriente al solicitante, representante legal o funcionario debidamente acreditado, según corresponda, previa entrega de la constancia de pago del impuesto correspondiente.

Cuando el interesado reside en el exterior la entrega del pasaporte se realiza a través de la representación diplomática o consular u otra oficina cubana autorizada.

**Artículo 37:** La Dirección de Inmigración y Extranjería entrega el Certificado de Identidad y Viaje personalmente a los interesados o sus representantes legales, según corresponda.

**Artículo 40:** Los titulares de Pasaporte Corriente pueden solicitar a la Dirección de Inmigración y Extranjería, a las oficinas de trámite del Ministerio del Interior o a la representación diplomática o consular u otra oficina cubana autorizada, según corresponda, lo siguiente:

- a) Extender la permanencia en el exterior por un tiempo superior a 24 meses, cuando por causas justificadas se ven imposibilitados de regresar al país en ese término.
- b) Residencia en el Exterior, cuando requieren residir fuera del país de forma indefinida por mantener una unión matrimonial, formalizada o no, con ciudadanos extranjeros o por otras situaciones familiares y humanitarias excepcionales.

La residencia en el exterior también se puede otorgar a los padres y a los hijos menores de edad de quienes poseen esta categoría de viaje.

**Artículo 42:** Los titulares de Pasaporte Diplomático que lo reciben conforme al inciso q) del artículo 5 de este Reglamento, así como los titulares de Pasaporte de Servicio, Oficial, de Marino y Corriente recibido por razones del servicio, entregan estos documentos a la oficina correspondiente del organismo responsabilizado con su salida del país, dentro del término de 72 horas, a partir de la fecha de regreso al territorio nacional.

**Artículo 44:** Para entrar al territorio nacional los ciudadanos cubanos deben poseer pasaporte cubano vigente, expedido a su nombre o documento equivalente. En el caso de los emigrados deben presentar su pasaporte debidamente habilitado.

**Artículo 45:** Para entrar al territorio nacional los extranjeros o personas sin ciudadanía deben portar un pasaporte vigente expedido a su nombre o documento equivalente y la visa de entrada, salvo que se trate de ciudadanos de un país que en virtud de un convenio suscrito por Cuba, están exentos de cumplir este requisito, atendiendo a los términos del expresado convenio.

En el caso de los residentes permanente, temporal, o de inmobiliaria, deben portar un pasaporte vigente expedido a su nombre o documento equivalente y el Carné de Identidad o la Tarjeta de Menor del extranjero.

**Artículo 47.1:** Los ciudadanos cubanos emigrados pueden permanecer hasta 90 días en sus visitas a Cuba.

**2.** Los ciudadanos cubanos con residencia en el exterior pueden permanecer hasta 180 días en sus visitas a Cuba.

**3.** En ambos casos, la autoridad migratoria puede prorrogar el término cuando corresponda.

**Artículo 48.1:** Los ciudadanos cubanos emigrados que pretenden establecer su residencia en el territorio nacional lo solicitan ante las representaciones diplomáticas o consulares, o ante la oficina de trámite del Ministerio del Interior que corresponda, cuando se encuentran en Cuba.

**2.** El Ministerio del Interior establece los procedimientos para la tramitación de las solicitudes a que se refiere el apartado anterior.

**Artículo 49:** Las representaciones y oficinas cubanas en el exterior remiten las solicitudes recibidas a la Dirección de Inmigración y Extranjería del Ministerio del Interior, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores.

**Artículo 50:** La Dirección de Inmigración y Extranjería dispone de un término que no exceda de 90 días para dar respuesta a las solicitudes a que se refiere el artículo 48 del presente Reglamento y notificar al interesado.

**Artículo 81:** El Ministerio de Relaciones Exteriores informa a la Dirección de Inmigración y Extranjería cuando el Consejo de Ministros, en el ejercicio de sus facultades constitucionales, otorga asilo político a un extranjero o persona sin ciudadanía o cuando estos deben admitirse en el territorio nacional como refugiados, a los efectos de que se extienda el correspondiente visado o se apruebe la Residencia Temporal.

Asimismo, el Ministerio de Relaciones Exteriores comunica a la Dirección de Inmigración y Extranjería, a los efectos procedentes, el cese de las causas que motivaron la concesión de asilo político o la admisión como refugiados de extranjeros o personas sin ciudadanía.

### Anexo 3

Discurso pronunciado por el comandante Fidel Castro Ruz, primer ministro del gobierno revolucionario, en el acto para la constitución del Comité de Defensa de la Revolución de los trabajadores de la construcción, en el distrito metropolitano de obras públicas, el 6 de abril de 1961

(Departamento de Versiones Taquigráficas del Gobierno Revolucionario)

El medio social tiene una influencia determinante en la conducta de los hombres, y en aquella sociedad de explotación y de robo, los técnicos terminaban siendo explotadores. De ahí lo difícil que resulta cuando tiene lugar una revolución en el país, y cuando ese país necesita de técnicos, lo difícil que resulta que esas mentalidades se adapten a una situación de justicia, se adapten a una situación donde la explotación esté llamada a desaparecer. De ahí lo difícil que les resulta renunciar a aquellos sueños que albergaron cuando ya prácticamente desde los primeros tiempos de su profesión pensaban en acumular grandes riquezas, organizar grandes fortunas, convirtiéndose de técnicos en propietarios, y de hombres que habían sido capacitados para servir al país en hombres que utilizaban esa capacidad para explotar al país. Esa es, sencillamente, la explicación del porqué hay técnicos que abandonan la Revolución; esa es la explicación del porqué hay técnicos que desertan; esa es la explicación del porqué hay técnicos que trabajan con desgano, y miran con rencor a una revolución que ha puesto sus ojos en los intereses del pueblo, y miran hasta con odio a una revolución que les impide hoy la posibilidad de hacer una fortuna (APLAUSOS).

¿Todos los ingenieros son contrarrevolucionarios? No, hay arquitectos, ingenieros y médicos revolucionarios, y habrá cada día más médicos, más ingenieros y más arquitectos revolucionarios. Hay arquitectos que no son revolucionarios ni contrarrevolucionarios, son, sencillamente, hombres trabajadores, hombres honrados y sencillamente, su trabajo es ese, y lo cumplen con toda honradez (APLAUSOS). Y hay ingenieros, hay

médicos y hay arquitectos que son, sencillamente, contrarrevolucionarios. Esas son las realidades.

Hemos tenido los problemas de los que han desertado y una de las tácticas del imperialismo es precisamente ofrecerles mejores sueldos, comprarlos, sencillamente, para que abandonen el país y dejarnos sin técnicos.

Nosotros creemos, sinceramente, que no nos quedaremos sin técnicos, porque hay técnicos revolucionarios en el país; lo que sí creo es que debemos quedarnos con los técnicos honrados, aunque no sean revolucionarios y con los técnicos revolucionarios (APLAUSOS); pero despojarnos de una vez del miedo de que los técnicos que sean contrarios a la Revolución, que no sientan la Revolución, los técnicos insensibles, los técnicos que no quieren ayudar a la Revolución, se vayan, sencillamente, del país, o hagan lo que les dé la gana. Pero, es decir, que de una vez se acabe aquí el prejuicio, y el complejo, y la mentira, de que comprando técnicos el imperialismo va a obstaculizar la Revolución, porque en realidad ¡aquí hay técnicos revolucionarios y técnicos honrados a los que el imperialismo nunca podrá comprar! (APLAUSOS).

Y por lo demás, discutir con ellos abiertamente, y nosotros hemos convocado una reunión con todos los ingenieros y arquitectos del país, para discutir con ellos abiertamente todos los problemas del país y sencillamente, que se acabe el problema de que, si hay algunos que no sienten, que se van y que tienen miedo, para que los que quieran irse, ¡que se vayan!, y los que quieran quedarse, ¡que se queden! (APLAUSOS.)

Nosotros sabemos que con la Revolución seguirá hasta el final, y hasta donde tengan que ir, los técnicos honrados, que no se venden por ningún dinero al imperialismo, los técnicos revolucionarios y la masa obrera, que irán con la Revolución hasta donde sea necesario. ¿Qué nos queden veinte técnicos? Pues, ¡que nos queden veinte!; si nos quedan cien, mejor, si nos quedan cincuenta, veinte, o diez, ¡no importa, con los que nos queden nosotros vamos a echar hacia delante! (APLAUSOS).

## Anexo 4

### Consejo de ministros (Ley 989 /1961)

Oswaldo Dorticós Torrado, presidente de la república de Cuba. Hago saber: que el Consejo de Ministros ha acordado y yo he sancionado lo siguiente.

POR CUANTO: Es evidente que algunas personas pertenecientes a clases afectadas por las medidas revolucionarias con imperdonable desdén por la Patria han abandonado el país.

POR CUANTO: La mayoría de estas personas poseen en Cuba bienes diversos que deben ser puestos a disposición del pueblo, por lo que se norman las salidas y regresos del territorio nacional, así como el destino de los bienes abandonados.

POR TANTO: En uso de las facultades que le están conferidas, el Consejo de Ministro resuelve dictar lo siguiente:

#### LEY No. 989

ARTÍCULO 1: Corresponde al Ministerio del Interior otorgar los permisos de salida y regreso de las personas que el territorio nacional.

Si el regreso no se produjera dentro del término por el cual ha sido autorizada la salida, se considera que se ha abandonado el país.

ARTÍCULO 2: En los casos de las personas comprendidas en el párrafo segundo del Artículo 1, todos sus bienes inmuebles o de cualquier otra clase, derechos, acciones y valores de cualquier tipo se entenderán nacionalizados, mediante confiscación a favor del Estado Cubano, los cuales se asignarán a los organismos correspondientes.

ARTÍCULO 3: En relación con los bienes a que se refiere el Artículo anterior, el Consejo Superior de la Reforma Urbana procederá a ocupar todos los bienes inmuebles destinados a vivienda, así como los bienes muebles que se encuentran en las mismas.

El Consejo Superior de la Reforma Urbana adjudicará en usufructo dichas viviendas en coordinación con la Central de Trabajadores de Cuba Revolucionaria (CTC-R), y en cuanto al mobiliario y demás efectos que se

encuentren en ellas, en la forma que se establece en el Artículo 5 de esta Ley con excepción de los vehículos motorizados.

ARTÍCULO 4: Los vehículos motorizados, sea cualquiera su clase, a que se refiere el Artículo anterior, serán ocupados por el Ministerio del Interior el que lo transferirá al organismo público que corresponda.

- a) Los objetos de artes, cuadros, joyas, valores, prendas de vestir y alimentos, serán transferidos por el Consejo Superior de la Reforma Urbana, a los organismos del Estado a que corresponda.
- b) El inmobiliario se mantendrá en el inmueble a los efectos de su venta a quienes se le asigne la vivienda.
- c) Si al adjudicarse la vivienda en usufructo, el usufructuario interesara recibirla amueblada, se otorgará por el Consejo Superior de la Reforma Urbana un contrato de compra venta de los muebles que se le entreguen en los términos que se establece en el Artículo anterior.
- d) Si el usufructuario opta por recibir la vivienda sin muebles los allí existentes serán recogidos por el Consejo Superior de la Reforma Urbana, el que oportunamente el destino que corresponde.

ARTÍCULO 5: El precio de los muebles objeto del contrato a que se refiere el Artículo anterior, será determinado por el Consejo Superior de la Reforma Urbana, previa tasación al efecto y dicho precio se pagara por el usufructuario de la vivienda en plazos mensuales que no podrán exceder de sesenta y que tendrán cada uno la cuantía que señalara el Consejo. En ningún caso el importe de los plazos excederá de un cinco por ciento de los ingresos familiares, si estos son inferiores a \$150.00 mensuales; de un siete por ciento si mayores de \$150.00 y menores de \$250.00 y de un diez por ciento si sobrepasan de \$250.00.

ARTÍCULO 6: El mobiliario que se adquiriera en la forma que establece el artículo anterior, no podrá ser vendido, cedido, enajenado o gravado, en toda o en parte, sin previa autorización del Consejo Superior de la Reforma Urbana.

ARTÍCULO 7: Se autoriza al ministro del Interior para dictar las Resoluciones pertinentes en cuanto a los permisos de salida y regreso del territorio nacional.

Igualmente se autoriza al Consejo Superior de la Reforma Urbana para adoptar los Acuerdos necesarios para la aplicación de esta Ley en la parte que le concierne.

ARTÍCULO 8: Queden excluidos de lo dispuesto en esta Ley y el Cuerpo Diplomático acreditado en Cuba y los miembros de las Misiones Diplomáticas, económicas y culturales.

### **DISPOSICIONES TRANSITORIA**

Las personas que hayan abandonado el territorio nacional antes del 14 de septiembre de 1961, con permiso del Consejo Superior de la Reforma Urbana o de cualquiera de sus funcionarios, podrán solicitar antes de su vencimiento, la ratificación del permiso por el Ministerio del Interior, a los efectos de su regreso a Cuba. El ministro del Interior resolverá discretamente sobre el otorgamiento en la autorización del regreso.

### **DISPOSICIÓN FINAL**

Se derogan cuantas disposiciones legales y reglamentarias se opongan a lo dispuesto en la presente Ley la que comenzara a regir a partir de su publicación en la GACETA OFICIAL de la República.

POR TANTO: Mando que se cumpla y ejecute la presente Ley en todas sus partes.

DADA en el Palacio de la Presidencia, en la Habana, a 5 de dic. 1961.  
Oswaldo Dorticós Torrado, Fidel Castro Ruz, Ramiro Valdez Menéndez.

## Anexo 5

### LEY No. 1312. "Ley de Migración"

Poder Ejecutivo

Consejo de Ministros

Oswaldo Dorticós Torrado, presidente de la república de Cuba

HAGO SABER: Que el Consejo de Ministros ha acordado y yo he sancionado lo siguiente:

POR CUANTO: La legislación vigente en materia migratoria resulta inadecuada para garantizar esta actividad acorde con las transformaciones económicas de nuestro país y el desarrollo de sus relaciones internacionales.

POR CUANTO: Resulta procedente regular, en un solo cuerpo legal las disposiciones sobre migración a los efectos de facilitar su aplicación e interpretación.

POR TANTO: En uso de las facultades que le están conferidas y de acuerdo con la Disposición Cuarta de la Ley de Tránsito Constitucional, el Consejo de Ministros resuelve dictar la siguiente:

### LEY No. 1312

#### LEY DE MIGRACIÓN

ARTÍCULO 1.-Los ciudadanos cubanos, para salir del territorio nacional o entrar al mismo, deberán poseer expedido a su nombre, alguno de los siguientes documentos:

- a) Pasaporte Diplomático.
- b) Pasaporte de Servicio.
- c) Pasaporte Oficial.
- d) Pasaporte Corriente.
- e) Pasaporte de Marino.

Los que poseyeran pasaporte Corriente, deberán además obtener el correspondiente permiso de entrada o de salida, otorgado por el Ministerio del Interior.

ARTICULO 2. Los extranjeros o persona sin ciudadanía para entrar al territorio nacional o salir del mismo, deberán poseer un pasaporte vigente o documento equivalente expedido a su nombre y la correspondiente visa de entrada o permiso de salida, salvo que se tratare de ciudadanos de un país que, a virtud de un convenio suscrito por Cuba, estuvieran exentos de cumplir este requisito, ateniéndose a los términos del expresado convenio.

ARTICULO 3. A los efectos de la entrada al territorio nacional, los extranjeros y personas sin ciudadanía se clasifican en:

- a) Visitantes: turistas, transeúntes, pasajeros en transbordo o de tránsito y tripulantes.
- b) Diplomáticos: agentes diplomáticos o consulares y sus familiares, así como los funcionarios de Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales acreditados o con sede en Cuba y sus familiares, en funciones oficiales; agentes diplomáticos o consulares extranjeros, de Naciones Unidas y de otros Organismos Internacionales, y sus familiares en tránsito; funcionarios de gobiernos extranjeros en misión oficial en Cuba.
- c) Invitados: dirigentes de partidos, de estados y de gobiernos; miembros de las delegaciones de partidos, de gobiernos y parlamentarios, y otras personalidades invitadas por el Comité Central del Partido Comunista de Cuba y el Gobierno Revolucionario; y otros extranjeros invitados por los organismos estatales y las organizaciones sociales y de masa cubanas.
- d) Residentes temporales: técnicos, científicos y demás personas contratadas para trabajar.
- e) Residentes permanentes: extranjeros admitidos para fijar su domicilio definitivo en El Reglamento de esta Ley definirá cada uno de los términos de esta clasificación y los plazos y condiciones bajo los que serán admitidos en el país los extranjeros y personas sin ciudadanía en ellos comprendidos.

ARTÍCULO 4. El Ministerio de Relaciones Exteriores expedirá los pasaportes Diplomáticos y los de Servicio; y el Ministerio del Interior expedirá los pasaportes Oficiales, los Corrientes y los de Marino.

ARTICULO 5. Se expedirá pasaporte Diplomático a favor de los dirigentes, autoridades y funcionarios del Partido Comunista de Cuba, del Estado y del Gobierno que expresamente se determinen en el Reglamento de la presente Ley; asimismo se le expedirá a los funcionarios diplomáticos y consulares de la República, los consejeros y agregados comerciales, culturales, de prensa, militares aéreos y navales, los funcionarios y correos del Ministerio de Relaciones Exteriores, los delegados a Congresos o Conferencias Internacionales o de carácter diplomático. El Ministerio de Relaciones Exteriores podrá también expedir pasaporte Diplomático a favor de los miembros de la familia de las personas relacionadas en el párrafo anterior, previsto en el artículo 37 de la Convención de Viena.

ARTÍCULO 6. Se expedirá pasaporte de Servicio a favor del personal permanente administrativo, técnico o auxiliar de las Embajadas, Misiones o Consulados cubanos y el de cualquier agencia u oficina en el exterior, así como a sus respectivos familiares que lo acompañan.

ARTÍCULO 7. El Ministro de Relaciones Exteriores regulará la forma, confección, tramitación y vigencia del pasaporte Diplomático y del pasaporte de Servicio.

ARTÍCULO 8. Se expedirá pasaporte Oficial a favor de las personas que, sin estar comprendidas en los casos previstos en los Artículo 5 y 6 de la presente, así lo requieran por la índole oficial de su viaje al extranjero.

ARTÍCULO 9. Se expedirá pasaporte Corriente tanto a los ciudadanos cubanos que requieran viajar al extranjero por asuntos particulares, como a los que residan en forma permanente en el exterior. En este último caso, se podrá autorizar a los Jefes de Misiones Diplomáticas o de Oficinas Consulares cubanas en el extranjero para expedirles pasaportes Corrientes. En los pasaportes Corrientes podrán figurar, el cónyuge y los hijos menores de dieciséis (16) años del titular.

ARTÍCULO 10. Se expedirá pasaporte de Marino a los cubanos que integran la tripulación de naves marítimas que realicen viajes internacionales.

ARTICULO 11. El Ministro del Interior podrá expedir certificado de Identidad y Viaje a las personas que sin ser ciudadanos cubanos se en-

cuentren en el territorio nacional y deseen salir del mismo, cuando por circunstancias especiales no puedan obtener de sus cónsules o diplomáticos nacionales la expedición o el visado de pasaportes.

ARTÍCULO 12. El Ministerio del Interior regulará la forma, confección, tramitación y vigencia del pasaporte Oficial, el pasaporte Corriente, el pasaporte de Marino y el Certificado de Identidad y Viaje.

ARTICULO 13. Los organismos estatales y las organizaciones sociales y de masa correspondientes formularán las solicitudes de visas o permisos de entrada y de salida, por razones del servicio; y las solicitudes de pasaportes Diplomáticos, de Servicio; Oficiales y de Marino.

ARTÍCULO 14. Los propios interesados formularán las solicitudes de visas o permisos de entrada o de salida por asuntos particulares y las de pasaportes corrientes.

El Reglamento de esta Ley determinará las formas y requisitos de dichas solicitudes.

ARTÍCULO 15. El Ministerio de Relaciones Exteriores o el Ministerio del Interior, según los casos, forma y con las condiciones que el Reglamento de la presente Ley establezca, resolverán sobre las solicitudes de visas y permisos de entrada y de salida.

ARTICULO 16. Las personas que entren al territorio nacional sin la autorización para establecer su residencia permanente en Cuba, además de cumplir los requisitos establecidos en los artículos precedentes, deberán hallarse en posesión de las visas necesarias para regresar al país de procedencia o continuar viaje a un tercer país; así como de los pasajes correspondientes, o depositar en el Banco Nacional de Cuba una fianza, de su propio peculio, suficiente para cubrir su importe. No obstante, lo dispuesto en el párrafo anterior, el Ministerio del Interior podrán determinar los casos que se exceptuarán de este último requisito.

El Banco Nacional de Cuba reintegrará la fianza cuando dicha persona obtenga autorización para residir permanentemente en Cuba o en su caso, para adquirir los pasajes en el caso de ser autorizada su salida del territorio nacional.

ARTÍCULO 17. La empresa transportadora de nave marítima o aérea que arribare al territorio nacional y saliere del mismo, deberá cumplir los requisitos o trámites dispuestos para la inspección y el despacho migratorio.

El Ministerio del Interior podrá imponer multa de hasta cinco mil pesos (\$5.000.00) a la empresa transportadora de la nave marítima o aérea que no cumpla los requisitos o trámites dispuestos.

ARTÍCULO 18. El Ministerio del Interior procederá a la inspección y despacho migratorio, en todos los puertos y aeropuertos de la República, de las naves marítimas o aéreas que entren al territorio nacional o salgan del mismo, tanto en lo referente a los pasajeros como al personal que integra sus tripulaciones, salvo lo dispuesto sobre Salubridad Cuarentenaria, o en los casos de mandamiento o resoluciones provenientes de los tribunales de justicia.

ARTÍCULO 19. Las empresas transportadoras, cuyas naves marítimas o aéreas arriben al territorio nacional con pasajeros que no hayan cumplido todos los requisitos exigidos por esta Ley y su Reglamento, excepto en el caso contemplado en el Artículo 16 de esta Ley serán responsables de su reembarque y de los gastos que ocasionen su retención, custodia y manutención. El Ministro del Interior podrá imponer a la empresa infractora multa de hasta mil pesos (\$1.000.00) por cada pasajero así transportado.

ARTÍCULO 20. Los pasajeros llamados polizones que viajen clandestinamente en las naves marítimas o aéreas cuando arriben a territorio nacional sin pasaporte, visa ni permiso alguno, no podrán ser desembarcados, quedando a bordo de las mismas bajo la responsabilidad del Capitán. Si lograsen fugarse y penetrar en el territorio nacional, el Ministerio del Interior podrá imponer, a la empresa transportadora o a su representante como responsable solidario, una multa de hasta mil pesos (\$1.000.00) por cada infracción, salvo que se demuestre que la fuga y desembarque se produjeron a pesar de todas las medidas tomadas para mantenerlos a bordo.

El Capitán de la nave marítima o aérea podrá optar por entregar al polizón en custodia al Ministerio del Interior, bajo la condición de embarcarlo a su salida, previo el pago de los gastos de estancia, manutención y custodia que se originen.

ARTÍCULO 21. A los que infrinjan cualesquiera otras de las disposiciones de esta Ley y su Reglamento, les será impuesta una multa administrativa de hasta cien pesos (\$100.00) sin perjuicio de la responsabilidad penal en que puedan haber incurrido.

El Reglamento de la presente Ley determinará el funcionario facultado para imponer las multas a que se refieren los artículos anteriores, así como el procedimiento para su imposición y cobro.

ARTÍCULO 22. Los Ministros de Relaciones Exteriores y del Interior designarán por resolución quiénes se encargarán de las funciones que les son encomendadas por la presente Ley a sus respectivos Ministerios.

### **DISPOSICIONES FINALES**

PRIMERA: El Ministro de Relaciones Exteriores y el Ministro del Interior elevarán al Presidente de la República, para su aprobación, el Proyecto de Reglamento de esta Ley dentro del término de noventa días a partir de su promulgación.

SEGUNDA: Se derogan el Título II del Decreto Número 358, de 4 de febrero de 1944, la Ley Número 1034, de 22 de junio de 1962 y cuantas más disposiciones legales y reglamentarias se opongan al cumplimiento de lo dispuesto en la presente Ley.

TERCERA: Esta Ley comenzará a regir 60 días después de su publicación en la Gaceta Oficial de la República.

POR TANTO: Mando que se cumpla y ejecute la presente Ley en todas sus partes.

DADA en el Palacio de la Revolución, en La Habana, a 20 de septiembre de 1976.

Oswaldo Dorticós Torrado

Fidel Castro Ruz. Primer Ministro

Sergio del Valle Jiménez. Ministro del Interior

## Anexo 6

### **Discurso pronunciado por Fidel Castro Ruz en el acto conmemorativo del primero de mayo, efectuado en la Plaza de la Revolución "José Martí", el 1º de mayo de 1980 (Fragmentos)**

[...]

Se trataba de mostrar nuestra fuerza, pero no simplemente por mostrarla. En estos días se ha estado librando una batalla de masas como jamás se había estado librando en la historia de la Revolución, tanto por su volumen como por su profundidad. Los hechos que lo motivaron son conocidos. ¡Era necesario hacer esto! (APLAUSOS Y EXCLAMACIONES DE: "¡Que se vayan, que se vayan!" Y "¡Pim, pom, fuera, abajo la gusanera!") Había que mostrarle al enemigo y enseñarle al enemigo que con el pueblo no se juega (EXCLAMACIONES DE: "¡No se juega!" Y APLAUSOS). Había que mostrarle al enemigo que con la Revolución no se juega (APLAUSOS Y EXCLAMACIONES). Había que demostrarle al enemigo que a un pueblo no se le puede ofender impunemente (APLAUSOS Y EXCLAMACIONES DE: "¡No!"), que a un pueblo no se le puede amenazar impunemente (EXCLAMACIONES DE: "¡No!"). Y esta imagen que vemos aquí es la que soñaban destruir: la imagen de lo que es el pueblo, ¡el verdadero pueblo revolucionario, el pueblo proletario, el pueblo trabajador, el pueblo campesino, el pueblo combatiente, el pueblo estudiante! (APLAUSOS Y EXCLAMACIONES DE: "¡El pueblo unido jamás será vencido!")

[...]

Ese día se planteó cuál ha sido, es y será la política de la Revolución, una idea esencial nuestra, y es que la obra de una revolución y la construcción del socialismo es tarea de hombres y mujeres absolutamente libres y absolutamente voluntarios (APLAUSOS). Quien no tenga genes revolucionarios, quien no tenga sangre revolucionaria, quien no tenga una mente que

se adapte a la idea de una revolución, quien no tenga un corazón que se adapte al esfuerzo y al heroísmo de una revolución, no lo necesitamos en nuestro país (EXCLAMACIONES DE: "¡Que se vayan!") y son en definitiva una parte insignificante del pueblo; porque lo que quieren ocultar los imperialistas, lo que les duele reconocer son algunas verdades; por ejemplo, que no hay revolución que tenga la fuerza de masas militantes que tiene la Revolución Cubana (APLAUSOS).

[...]

Y al imperialismo no le quedaban aliados aquí. Al principio tenía a los burgueses, los terratenientes; tenía elementos vacilantes de la clase media, incluso de la pequeña burguesía; pero ahora, ¿en quién van a encontrar aliados? ¿En los obreros? (EXCLAMACIONES DE: "¡No!") ¿En los campesinos? (EXCLAMACIONES DE: "¡No!") ¿En los estudiantes? (EXCLAMACIONES DE: "¡No!") ¿Van a encontrar aliados en nuestros honestos trabajadores manuales e intelectuales? (EXCLAMACIONES DE: "¡No!") ¡No! Al principio buscaban aquellas clases porque existían como clases explotadoras en nuestro país y eran sus aliados, ahora les queda solo el lumpen, es el único aliado potencial del imperialismo; y algunos que tienen mentalidad de lumpen o se confunden con el lumpen, sencillamente; pero es el único aliado potencial que le queda al imperialismo, y de ahí es de donde tienen que empezar a inventar sus refugiados, sus asilados, sus disidentes.

[...]

Dicen que hay delincuentes, como si fuera un descubrimiento realmente, como si estuvieran asombrados de encontrar algunos delincuentes. ¿Pero quienes creen que se introdujeron y alojaron en la embajada de Perú? ¿Que eran intelectuales, artistas o técnicos, ingenieros? ¿Qué creían, qué creían ellos que se había alojado allí? Creían que era propaganda de nosotros, creían que estábamos cometiendo una injusticia y estábamos llamando a los "pobrecitos disidentes", lumpen. Y ese fue el tipo de elemento que constituía la inmensa mayoría de los que se alojaron en la embajada de Perú. Claro, algunos de ellos llevaban familia, no vamos a decir que un

niño sea un lumpen, es una desgracia que un niño sea hijo de un lumpen, es una terrible desgracia. Pero la inmensa mayoría de la gente que estaba allí era de ese tipo: lumpen.

Algún flojito como dijo alguien (RISAS), algún descarado que estaba tapadito. Ustedes lo saben, los Comités saben eso bien, mejor que nadie, saben que alguna gente de esa se coló también, que, por cierto, son los que producen más irritación, los simuladores.

Ahora, bueno, se abrió Mariel, y nosotros estamos cumpliendo estrictamente, rigurosamente, nuestra consigna: que todo el que desee marcharse para cualquier otro país donde lo reciban, que se marche (EXCLAMACIONES DE: "¡Que se vayan!"); y que la construcción del socialismo, la obra revolucionaria, es tarea de hombres y mujeres libres. No olvidarse de este principio, no olvidarse de este principio, que tiene un gigantesco valor moral (APLAUSOS).

Ahora, no le hemos dado salvoconducto y pasaporte solo al lumpen que se alojó en la embajada, no. A todo lumpen que lo solicite, a todo el que lo solicite. Pero, claro, los lumpen dijeron: "¡Este es el día internacional del lumpen!" (RISAS) Cuando oyeron decir eso, pues muchos lumpen quieren su pasaporte y su salvoconducto. ¿Y qué vamos a hacer? ¿Por qué se lo vamos a negar? Como dice Granma, "sería injusto e inconstitucional".

[...]

## Anexo 7

ANUARIO DEMOGRÁFICO DE CUBA 2011 (ONEI)  
Tasa de saldo migratorio externo por sexo y año (1963-2011)

Años.	Total (Unidad)	Hombres (Unidad)	Mujeres (Unidad)	Tasa del saldo migratorio externo (por 1000 hab.)
1963	-12 201	-5 726	-6 475	-1,6
1964	-12 791	-6 232	-6 559	-1,7
1965	-18 003	-8 220	-9 783	-2,3
1966	-53 409	-23 568	-29 841	-6,7
1967	-51 972	-24 451	-27 521	-6,4
1968	-56 755	-26 223	-30 532	-6,9
1969	-49 776	-22 385	-27 391	-5,9
1970	-56 404	-25 557	-30 847	-6,6
1971	-49 631	-26 083	-23 548	-5,7
1972	-16 856	-7 900	-8 956	-1,9
1973	-7 073	-3 391	-3 682	-0,8
1974	-3 893	-2 062	-1 831	-0,4
1975	-2 891	-1 532	-1 359	-0,3
1976	-2 891	-1 286	-1 605	-0,3
1977	-968	-358	-610	-0,1
1978	-3 462	-1 806	-1 656	-0,4
1979	-16270	-8710	-7560	-1,7
1980	-141 742	-81 974	-59 768	-14,6
1981	-18 928	-9 950	-8 978	-1,9
1982	-8 234	-4 690	-3 544	-0,8
1983	-9 533	-4 862	-4 671	-1,0
1984	-9 007	-4 563	-4 444	-0,9
1985	-8 164	-4 131	-4 033	-0,8
1986	-9 635	-5 667	-3 968	-0,9
1987	-4 114	-2 281	-1 833	-0,4
1988	-7 521	-3 798	-3 723	-0,7
1989	-9 279	-5 506	-3 773	-0,9
1990	-5 352	-2 854	-2 498	-0,5
1991	-3 800	-1 997	-1 803	-0,4
1992	-5 604	-2 842	-2 762	-0,5
1993	-3 303	-1 432	-1 871	-0,3
1994	-47 844	-33 491	-14 353	-4,4

Continúa...

Años.	Total (Unidad)	Hombres (Unidad)	Mujeres (Unidad)	Tasa del saldo migratorio externo (por 1000 hab.)
1995	-33 648	-16 418	-17 230	-3,1
1996	-20 552	-9 550	-11 002	-1,9
1997	-21 000	-9 454	-11 546	-1,9
1998	-26 799	-12 251	-14 548	-2,4
1999	-31 224	-14 968	-16 256	-2,8
2000	-29 322	-13 351	-15 971	-2,6
2001	-33 043	-14 974	-18 069	-3,0
2002	-30 985	-13 852	-17 133	-2,8
2003	-28 675	-12 852	-15 823	-2,6
2004	-35 429	-16 567	-18 862	-3,2
2005	-33 348	-15 316	-18 032	-3,0
2006	-35 276	-16 018	-19 258	-3,1
2007	-32 811	-14 618	-18 193	-2,9
2008	-36 903	-16 592	-20 311	-3,3
2009	-36 564	-17 205	-19 359	-3,3
2010	-38 165	-18 346	-19 819	-3,4
2011	-39 263	-18 775	-20 488	-3,5

## Anexo 8

### Constitución de la República de Cuba Capítulo II. Ciudadanía

**Artículo 28.** La Ciudadanía cubana se adquiere por nacimiento o por naturalización.

**Artículo 29.** Son ciudadanos cubanos por nacimiento:

- a) los nacidos en el territorio nacional, con excepción de los hijos de extranjeros que se encuentren al servicio de su gobierno o de organismos internacionales. La ley establece los requisitos y formalidades para el caso de los hijos de los extranjeros residentes no permanentes en el país;
- b) los nacidos en el extranjero de padre o madre cubanos, que se hallen en cumpliendo misión oficial;
- c) los nacidos en el extranjero de padre o madre cubanos, previo el cumplimiento de las formalidades que la ley señala;
- ch) los nacidos fuera del territorio nacional, de padre o madre naturales de la República de Cuba que hayan perdido la ciudadanía cubana, siempre que la reclamen en la forma que señala la ley;
- d) los extranjeros que por méritos excepcionales alcanzados en la lucha por la liberación de Cuba fueron considerados ciudadanos cubanos por nacimiento.

**Artículo 30.** Son ciudadanos cubanos por naturalización.

- a) los extranjeros que adquieren la ciudadanía de acuerdo con lo establecido en la ley;
- b) los que hubiesen servido a la lucha armada contra la tiranía derrocada el primero de enero de 1959, siempre que acrediten esa condición en la forma legalmente establecida;
- c) los que habiendo sido privados arbitrariamente de su ciudadanía de origen obtenga la cubana por acuerdo expreso del Consejo de Estado.

**Artículo 31.** Ni el matrimonio ni su disolución afectan la ciudadanía de los cónyuges o de sus hijos.

**Artículo 32.** Los cubanos no podrán ser privados de sus ciudadanías, salvo por causas legalmente establecidas. Tampoco podrán ser privados del derecho a cambiar de ésta. No se admitirá la doble ciudadanía. En consecuencia, cuando se adquiriera una ciudadanía extranjera, se perderá la cubana. La ley establece el procedimiento a seguir para la formalización de la pérdida de la ciudadanía y las autoridades facultadas para decidirlo.

**Artículo 33.** La ciudadanía cubana podrá recobrase en los casos y en la forma que prescribe la ley.

## Anexo 9

## "Carta a un jóven que se va"

Por Rafael Hernández

*Ninguno tenga en poco tu juventud, sino sé ejemplo de los creyentes en palabra, conducta, amor, espíritu, fe y pureza... Ten cuidado de ti mismo y de la doctrina; persiste en ello, pues haciendo esto, te salvarás a ti mismo y a los que te oyeren.*

—San Pablo, Epístola 1ª a Timoteo, cap. 4, vers. 12, 16.

Seguro no recuerdas la caída del muro de Berlín, pues quizás naciste en ese mismo año o cuando más terminabas la primaria. Para ti y tus amigos, la muerte del Che es un acontecimiento tan remoto como lo era la Revolución rusa para los que nos fuimos a alfabetizar en 1961. Tan remoto como el siglo pasado. Aunque celebraste el nacimiento del nuevo milenio, te sientes más del siglo XXI que del XX. Si alguien te dijera que eres un cubano de transición, lo mirarías con extrañeza. (Te comento que esa frase despedía cierto resplandor en los años 60; ahora no tanto). En cambio, si alguien te preguntara si eres un ciudadano del Periodo Especial, quizás te encogerías de hombros o le harías un comentario mordaz, pero en el fondo estarías más de acuerdo. La mayor parte de tu infancia y adolescencia han coincidido con ese Periodo especial, que, a diferencia de los viejos, a ti no te ha tocado vivir como malos tiempos o incluso derrumbe de ilusiones, sino como único horizonte de vida. En estos 22 años, que vienen siendo como una generación y media, según los expertos, no has recolectado epopeyas como Playa Girón o la Crisis de Octubre, ni siquiera la guerra de Angola. Sientes que la mayor diferencia con los viejos, sin embargo, no ha sido la falta de aquellas gestas, sino de aquellos sueños. Esa épica revolucionaria se aleja más de ti mientras más la televisión vacía sus imágenes repetidas en la pantalla, las has visto tantas veces que no te dicen nada. Pero no es tanto eso lo que te falta, sino los proyectos que otros antes de ti pudieron hacerse.

Cuando llegaste, todo estaba hecho, armado, por los que habían demolido lo viejo (lo que para ellos era "el pasado"), construido y reglamentado el orden nuevo. Tú, que no llegaste a tiempo para aquellas edificaciones, piensas que aquel país inventado por otros (para ti, "el pasado") ya no existe, y solo sobrevive un orden viejo, más bien irremediable. Lo peor, sin embargo, no es haber nacido en un orden preestablecido, porque eso le pasa a todo el mundo, sino tus inciertas posibilidades de cambiarlo. En todo caso, no quieres invertir tu vida intentándolo, porque no tienes otra que esta; y aspiras a conseguir un techo propio, un empleo que te guste y te permita lo que puedas con tu capacidad y esfuerzo, sin penurias de transporte y luz, y planear para irte de vacaciones a alguna parte una vez al año, aunque tengas que quitarte de otras cosas. Piensas que la única manera de asegurarte esa vida es saltar por encima de este horizonte y buscar otros.

No sé cuándo lo decidiste –y quizás una parte de ti todavía duda. Puede ser que se te haya ocurrido la primera vez cuando supiste que un amigo tuyo ya no estaba aquí; cuando, en un encuentro con viejos compañeros de clase, se pusieron a inventariar al grupo, y ahí se dieron cuenta de que muchos se habían ido. O porque a tu pareja se le ha metido en la cabeza y no para de hablar de eso el santo día. O porque esa misma pareja se ha hecho ciudadana española, y con ese pasaporte ya pueden irse a vivir a Europa o a cualquier país, hasta los mismos Estados Unidos. O porque tus parientes en Miami, Madrid o Toronto pueden darte una mano. O porque simplemente necesitas respirar otro aire.

Esta carta parte de creer que piensas con tu propia cabeza. Mi intención no es disuadirte, ni hacerte advertencias, ni mucho menos endilgarte un discurso patriótico. No pretendo hablarte como tu padre, consejero o guía espiritual; ni como mensajero de una fe religiosa, verdad revelada, voz de la experiencia o autoridad de maestro. Te invito a pensar entre los dos tus razones, pero sobre todo el contexto y significado de tu decisión de irte del país. A poner en situación tus argumentos, para sacar algo en limpio que, tal vez, pueda servirte. No creas que lo hago solo por ti. Tengo mis propios motivos, porque tu decisión de partir nos implica a todos, y sobre todo a los que no hemos pensado nunca en irnos.

Te propongo primero que miremos juntos lo que tenemos alrededor.

Oyes decir que los jóvenes no tienen valores, reniegan del socialismo, se quieren ir del país y no les interesa la política. Quizás los que así piensan identifican valores con sus valores, la política con movilizaciones y discursos, la defensa del socialismo con determinados mandamientos –entre otros, que este sistema es solo para los revolucionarios comprometidos, que un ciudadano cubano solo lo es mientras resida en la tierra donde nació, o que disponer de otro documento de viaje equivale a ponerse a las órdenes de una potencia extranjera.

Te advierto que los que así razonan no son nada más “algunos funcionarios”, sino muchas otras buenas personas, íntegros ciudadanos, para quienes defender la patria no es una declaración. De hecho, cuando estos hablan de defender las conquistas sociales de la Revolución, la mayoría piensa en educación y salud gratuitas, y –si esa es la medida de la Revolución y el socialismo en el plano social–, es lógico que muchos digan que tú deberías pagarlas, si te quieres mudar a otra parte “donde no vas a defenderlas”.

En cambio, tú crees que esos derechos los conquistó la Revolución para todos, y por eso mismo son tuyos, sin más condiciones que haber nacido en esta isla. Has escuchado que, según la Constitución, los derechos básicos de un cubano están más allá de su manera de pensar; y que la justicia social y la igualdad son precisamente eso: principios y valores que hay que ejercer de verdad, sin sujetarlos a clase, raza, género, orientación sexual, religión o ideología, porque representan la conquista más importante de todas, la de la dignidad plena de la persona. Bueno, si tú estás de acuerdo con eso, quizás te sorprenda escuchar que eres una criatura del socialismo. Si te importan el bienestar de toda la sociedad, la democracia de los ciudadanos, la libertad (incluida la de todos los que te rodean) y la independencia nacional, te advierto que eres un ser más politizado que muchos habitantes del planeta –incluidos probablemente la mayoría de ese país para dónde vas.

También tú tienes, como esos otros buenos ciudadanos que acabo de mencionar, tus propias verdades asumidas, que compartes con tus amigos, y que ustedes tampoco ponen nunca en tela de juicio. Por ejemplo, piensan que son un cero a la izquierda, y que nada pasa por ustedes. Sin embargo, te comento que este sistema nuestro te consulta y te pide

que te movilices, porque tu movilización y tus opiniones le son necesarias para que la mayoría de las políticas funcionen—aunque ni tú ni muchos burócratas lo entiendan así. En efecto, aunque ellos sigan pensando que lo decisivo es aceptar la cadena de mando y cumplir el plan, y tú creas que eres una nulidad en el sistema, cuando pides la palabra para criticar los Lineamientos, reclamas tus derechos en cualquier parte, protestas ante desigualdades y privilegios, aplaudes una crítica dicha sin pelos en la lengua, pides que las políticas no solo se enuncien sino tengan resultados —e incluso cuando acudes a la Plaza refunfuñando, para hacer quórum en la misa de Joseph Ratzinger— estás contribuyendo activamente a la política, y a mantener vivo un tejido sin el cual este sistema languidecería, y que los sociólogos llaman *consenso*.

Por cierto, ese tejido es lo que sostiene también al capitalismo. La diferencia consiste en que este no requiere que participes activamente, basta con que no intentes subvertirlo, tengas la sensación de estar informado y poder decidir quién gobierna, yendo a votar (o no) cada cierto tiempo. Naturalmente que allá puedes expresar muchas opiniones y escuchar otros miles, elegir entre varios candidatos, enterarte de quiénes son y cómo piensan, sus planes y propuestas para los grandes problemas del país, e ir a votar (si eres ciudadano) por el que te parezca. Quizás te hayas preguntado a veces por qué este sistema nuestro, que tiene sus elecciones, no puede darle a la gente que piensa como tú la posibilidad de expresar sus opiniones políticas en la televisión, proponer tantos candidatos como quiera (no solo abajo, sino a todos los niveles), escucharlos, hacerles preguntas y saber lo que tienen en la cabeza, antes de votar por ellos y sus propuestas. Siempre has oído que la confrontación política en la televisión, una lista abierta de candidatos y el debate entre ellos no es otra cosa que la politiquería del capitalismo. Que si abrimos ese espacio, los americanos, la mafia de Miami y los disidentes se van a aprovechar para usar sus dineros y confundir al pueblo. Y al enemigo “no se le puede dar ni tantico así”.

También debes haber oído, sin embargo, que nosotros mismos podemos acabar con esto que tenemos más probablemente que ese enemigo. Y que este y sus planes no pueden ser la causa de que dejemos de hablar de nuestros problemas, porque al final, la verdad se impone. Lo has oído, en

la voz de los principales dirigentes, una y otra vez, pero es como si nada, los argumentos de siempre siguen ahí. Estás cansado de escuchar anuncios de cambios que no acaban de llegar, y que no dependen de "factores objetivos", sino de una "vieja mentalidad" que sigue sujetando las riendas.

Por cierto, ahorita que mencioné una frase suya, me pregunto si alguna vez has leído al Che Guevara. Hasta no hace mucho saludabas todas las mañanas recordando su nombre. Me figuro que lo admiras como protagonista de mil hazañas de guerra, y, sobre todo, haber sido capaz de morir por sus ideas. Te es familiar el guerrillero heroico, pero lo que sabes del pensador político del socialismo es apenas unas frases sacadas de contexto en vallas y muros despintados, y ciertos lugares comunes, como el tema del "hombre nuevo" y los "estímulos morales versus materiales". ¿Por qué será que nunca te hicieron leer en clase "El socialismo y el hombre en Cuba"? El Che no creía en la infalibilidad del gobierno o de lo que él llamaba la vanguardia. "Sin embargo, el Estado se equivoca a veces. Cuando una de estas equivocaciones se produce, se nota una disminución cuantitativa de cada uno de los elementos que la forman, y el trabajo se paraliza hasta quedar reducido a cantidades insignificantes; es el instante de rectificar". También advertía que la participación ciudadana era esencial: "el hombre en el socialismo, a pesar de su aparente estandarización, es más completo; a pesar de la falta del mecanismo perfecto para ello, su posibilidad de expresarse y hacerse sentir en el aparato social es infinitamente mayor. Todavía es preciso acentuar su participación consciente, individual y colectiva en todos los mecanismos de dirección y de producción».

Tú también piensas que la participación no puede ser solo cosa de marchas, actos y reuniones, donde tu presencia no cambia nada ni incide "en los mecanismos de dirección", sino por el contrario, se diluye en "cumplimiento de metas" y otras formalidades. Sientes que en esa participación falta compromiso, sinceridad, espontaneidad. Si te piden que pongas un ejemplo de formalismo, tal vez menciones a las organizaciones juveniles y los medios de comunicación, cuyo estilo y retórica te hacen "desconectar" a ti y a tus amigos; o los CDR y la FMC, donde tampoco te sientes participante de nada sustancial.

No sé si sabes que, en un país donde puedes votar y ser elegido para cargos en el Poder Popular desde los 16 años, la presencia de jóvenes dele-

gados en municipios y provincias ha ido bajando, desde 22% (1987) hasta 16% (2008). En la Asamblea Nacional, esa presencia promedio cayó al 4% en los años 90; y aunque creció en las últimas elecciones, sigue siendo inferior a 9% de los diputados. Como habrás oído, el porcentaje de viejos en el país ha aumentado y hoy es el más alto que hayamos tenido nunca (17,73%); mientras el de niños y jóvenes ha disminuido. Sin embargo, los de tu edad, 16-34, son todavía el 31,41% de toda la población que puede participar en el sistema político —muy por encima de los mayores de 60, que son solo el 21,6% de los que tienen ese derecho. Obviamente, la presencia de jóvenes en cargos elegidos por voto está muy por debajo de su peso en la población adulta. Sea cual sea la causa de ese bajísimo perfil, está claro que mientras más jóvenes como tú salgan del país, menos será su presencia en cargos políticos; y si resides afuera no vas a poder votar ni mucho menos ocupar ninguna responsabilidad. Como ves, tu decisión de irte tiene hondas implicaciones también para los que nos quedamos.

Esto de irse del país no es nada nuevo, claro. Desde antes del 59, cada vez más gente se iba, sobre todo al Norte; de hecho, ya íbamos en camino de alcanzar una cifra como la de hoy con más de un millón de nacidos aquí en el exterior. Cientos de miles, incluida la clase alta y muchos profesionales, se fueron en los 60. Cuando el Mariel (1980) y los balseros (1994), partieron otras decenas de miles, entre ellos muchos que no trabajaban, administrativos y obreros. En esas oleadas de los últimos treinta años, no había tantos jóvenes, profesionales y mujeres como ahora. Algunos te dirán, sin embargo, que de otros países —México, Centroamérica, el Caribe, para hablar solo de los vecinos— se va más gente que de esta isla y no pasa nada. Que hay más dominicanos, jamaicanos y guatemaltecos tratando de llegar a EE. UU. o adonde sea, que cubanos. Y que, en definitiva, las remesas de los que se han ido mantienen a flote la economía de sus parientes y de su país. ¿Por qué tanto trauma con el caso de Cuba, si eso les pasa a otros muchos? ¿No habría que empezar a pensar que somos otra isla del Caribe, en vez de asumirnos como los raros y de vivir esta experiencia tan normal como una tragedia nacional?

Otros consideran, en cambio, que somos un caso diferente, porque aquí la gente sale por razones políticas, no económicas. Algunos incluso nos miran como una isla rodeada de caña de azúcar por todas partes,

donde nadie sabe lo que pasa afuera. Pero seguro tú sí te has enterado de lo que se dice sobre Cuba y los cubanos en el mundo. Aunque no tienes Internet en tu casa, conseguiste un buzón de correo electrónico, u oyes la BBC o Radio Caracol o Radio Exterior de España u otra de las muchas estaciones en español que se cogen desde cualquier radio. Es probable que hables con alguno de los millones de turistas que caminan por nuestras calles; que tengas un primo en Hialeah o Alicante; un amigo que viaja porque es médico, académico, músico o funcionario. Por alguna de estas vías, o por discursos que escuchas aquí mismo, habrás notado que se ha puesto de moda hablar del *éxodo* y de la *diáspora* cubanos. ¿Te has fijado que nadie se refiere a los japoneses en Sao Paulo, los turcos en Alemania o los gallegos en toda América Latina desde que llegó Colón como un *éxodo* o una *diáspora* –y son muchísimos más que nosotros en cualquier parte? ¿Por qué será? Estas palabras resonantes vienen de la Biblia, donde se usan para describir el *éxodo* desde Egipto a “la tierra prometida” del pueblo de Israel; y su posterior dispersión por el mundo. ¿Acaso seremos los judíos de estos tiempos? ¿Otro “pueblo elegido”, que paga la culpa por sus pecados? ¿Debería tocarle entonces a la iglesia, vicaria de Dios y ajena a los *éxodos*, la misión de reconciliarnos? Como ves, el lenguaje no es totalmente inocente. En todo caso, esa afición a creernos excepcionales y esa marea de palabras no nos ayudan mucho a ganar claridad sobre lo que somos y nos está pasando realmente.

A fin de cuentas, dentro de poco, tú también serás “un cubano de la diáspora” –lo que siempre será mejor, por cierto, que si te llamaran “exiliado”. Cuando llegues allá, verás con tus propios ojos que algunos se fueron a la diáspora y han terminado en el exilio. Las causas de esa enemistad radican allá y aquí. En ciertos países, la industria del anticastrismo, con ramificaciones en muchos sectores, ha creado un mercado laboral, donde es posible conseguir un cierto empleo o modo de vida, si uno se radicaliza en contra. Como podrás comprobar, al revés que aquí, lo políticamente correcto allá es hablar mal de todo lo que pasa aquí, y esa norma, en ciertos lugares, puede ser muy estricta, ya lo verás. Otros, en cambio, se han puesto así porque del lado de acá les han hecho pagar costos elevados, no solo en dinero. Se han sentido castigados, sujetos de prohibiciones y separaciones, obligados a pagar una multa personal que les resulta injusta y

onerosa, solo por haber decidido probar fortuna en otra parte. No importa que se haya reconocido oficialmente el origen económico y familiar de la emigración, se sigue cultivando insensiblemente entre muchos de los que parten un encono, cuyo costo rebasa todas las recaudaciones y contabilidades de corto plazo, porque deja una huella indeleble en las personas, y por lo mismo, en el cuerpo real de la nación. El precio de esa enemistad, naturalmente, es inestimable.

Como ves, aunque tu decisión personal parece solo eso, tiene un significado social y político mayor. Te reitero que nada de lo comentado hasta aquí intenta cambiar tus planes. Estoy seguro de que, si te quieres ir, no hay papeleo, ni trabas, ni condicionamientos familiares, ni tarifas, ni medidas punitivas que te detengan. Eso lo saben bien aquellos cuyos hijos se han ido, experiencia que incluye a todos los grupos y jerarquías. Algunos parecen olvidar, sin embargo, que sobre este tema de la política migratoria ha habido experiencias provechosas, que deberían tener un efecto demostrativo. Por ejemplo, en el sector de la cultura. Justamente, si fueras artista o escritor, no tendrías el dilema de quedarte aquí para siempre o irte para siempre. Podrías decidir trabajar afuera durante años, y finalmente regresar a tu lugar, para salir cada vez que quieras –como han hecho muchos. O seguir allá, mantenerte en contacto y colaborar con proyectos aquí, retornar una y otra vez –como hacen otros. Lo cierto es que la mayoría de nuestros artistas y escritores no se ha ido del país de modo definitivo. Si se tratara solo de términos “estrictamente económicos”, está claro que, para los intereses del país, su valor como capital humano es muchas veces superior a las gabelas migratorias. Esa política alternativa ha dado frutos no solo para ellos, sino para todos nosotros.

No me vuelvas a decir entonces que la política no te interesa, porque la verdad es que todo esto te importa mucho –igual que a la mayoría de los jóvenes como tú, que viven afuera, pendientes de lo que pasa aquí. Si te preguntaran por tus sentimientos como cubano, quizás digas que estás orgulloso de que seamos así como somos, de nuestra herencia cultural, tradiciones, luchas por la independencia, creencias, valores, patriotismo. Ya ves que tu “apoliticismo” es muy dudoso, digan lo que digan o lo que pienses de ti mismo. Ahora bien, probablemente sí te va a convenir mucho conectarte en directo con las realidades del mundo, y aprenderlas por ti

mismo, cosa difícilmente alcanzable solo con Internet, la antena o el mp3. Salir de Cuba, además de probar fortuna, te da el chance de crecer por ese lado. Nada contribuye más a la educación política que viajar, conocer otras gentes y culturas, valores y creencias ajenas, palpar directamente y hasta experimentar los problemas de otros, para darse cuenta de dónde uno está. Si hubieras tenido la oportunidad de viajar y regresar, una y otra vez, el contexto en el que tomarías tu decisión ahora sería diferente.

Quiero terminar esta carta, naturalmente, con una despedida. No queremos que te vayas. Pero si ya lo decidiste, ninguna talanquera burocrática te lo impedirá, y lo que más cuenta ahora es que no te vayas para siempre. Queremos que no partas del todo, y para asegurarlo, lo primero es poner un calzo para que la puerta siga abierta. Donde quiera que estés, piénsate uno de nosotros, y que perteneces aquí, pase lo que pase. No rompas ni nos des la espalda ni te dejes provocar por nadie, de allá o de aquí, que pueda convertirte en un enemigo. Levántate cada día recordando esta nave donde seguimos remando, que solo se mueve si todos la empujamos. También tú puedes remar desde allá, para que siga a flote y se encamine a buen puerto. No dejes que te entre el bicho de la soledad o la nostalgia, que no sirve para nada; ni te resignes a la idea de que estás lejos; ni dejes de estar pendiente de todo lo que nos pasa. Nosotros seguimos contando contigo. Te esperamos siempre, como al que vuelve de un viaje. Lleva con orgullo que eres un ciudadano de este país, porque la cubanía no es un documento de viaje, ni la patria un pedazo de tela. Habrá quienes te digan que somos una isla virtual o imaginada, un territorio diaspórico y otras metáforas. Tú y nosotros sabemos que Cuba es el espacio real donde compartimos cosas tangibles como riesgos y resultados, costos y aspiraciones, entre todos. Así debe ser; y será, si nos lo proponemos duro. Buena suerte y hasta pronto.

La Habana, 31 de mayo de 2012

## Respuesta a la carta

Estimado Rafael Hernández:

He leído con mucho interés su "Carta a un joven que se va". Me he sentido aludido, porque hace dos años me marché de Cuba, tengo 28 años y vivo en Pomorie, una ciudad balnearia situada en el este de Bulgaria. La razón por la que le escribo es para intentar explicarle mi postura como joven cubano emigrado. Sin solemnidades ni verdades absolutas, porque si algo me ha enseñado dejar mi país, es descubrir que esas verdades no existen.

Puede que algunos de los que nos hemos marchado en los últimos años (somos miles) tengan claro el momento en que decidieron hacerlo. Yo no. Lo mío fue progresivo, casi sin darme cuenta. Empezaría con ese recurso tan cubano que es la queja. Por nimiedades, tal vez. Por lo que no hay, por lo que no llega, por lo que pasa, por lo que no pasa, por no saber. O no poder. La queja no es grave, lo grave es que se cronifique como una enfermedad cuando nada parece resolverse. Y uno puede aceptar que eso es así, y es tu país para lo bueno y para lo malo, o pasar a la siguiente categoría, que es la frustración. O sea, descubrir que la solución a la mayoría de los problemas no está en tus manos. O no te permiten hacerlo. O aún más triste: no parece importar.

Abandonar o permanecer en tu país es una decisión muy personal que nunca debe juzgarse en términos morales. Yo elegí este camino porque quería un futuro diferente al que veía en Cuba, y salí a buscarlo consciente de que podía salir mal, pero quise correr ese riesgo. No voy a mentirle diciendo que fue doloroso. No lloré en el aeropuerto. Todo lo contrario, me alegré. Le digo más, me liberé.

Tiene usted razón cuando dice que mi generación carece de esos lazos emocionales que generan experiencias como Playa Girón, la Crisis de Octubre o la guerra de Angola. Pero no se equivoque, yo también he tenido mis epopeyas. A lo mejor no tan épicas, pero sí igual de demoledoras. En estos veintidós años que menciona, he visto degradarse el país por el tanto lucharon mis padres. He visto marchar a mis maestros de primaria y secundaria. He visto a familias discutir por el derecho a comerse un pan. He visto el malecón lleno de gente nerviosa gritando contra el gobierno, y gente aún más nerviosa gritando a su favor. He visto a jóvenes constru-

yendo balsas para huir quién sabe a dónde, y a una turba lanzando mierda de gato contra la casa de un "traidor". Incluso, Rafael, he visto a un perro comiéndose a otro perro en la esquina habanera de 27 y F. Y también he visto a mi padre, que sí estuvo en Angola, con el rostro pálido, sin respuestas, el día que un custodio de hotel le dijo que no podía seguir caminando por una playa de Jibacoa (frente al camping internacional) por ser cubano.

Yo estaba con él. Yo lo vi. Tenía diez años, y un niño de diez años no olvida cómo la dignidad de su padre se va a la mierda. Aunque haya vuelto de una guerra con tres medallas.

Me habla usted de las conquistas sociales de la Revolución. De la educación y la medicina. Voy a hablarle de mi educación. Tuve buenos maestros, y cuando se marcharon fueron sustituidos por otros menos preparados que, a su vez, fueron reemplazados por trabajadores sociales que escribían experiencia con S y eran incapaces de señalar en un mapa cinco capitales de Latinoamérica (esto no me lo contaron, lo viví). Mis padres tuvieron que contratar maestros privados para que yo aprendiera de verdad. No lo pagaban ellos sino una tía mía radicada en Toronto. De modo que, si somos honestos, buena parte de la formación que tengo se la debo a los clientes del restaurante griego donde trabajaba mi tía. Pero hay más. En tiempos de mi hermana mayor era extremadamente raro que un alumno sacara una nota de cien. En mi época el cien se volvió algo común, no porque los alumnos fuésemos más brillantes sino porque los profesores bajaron sus exigencias para maquillar el fracaso escolar. ¿Y sabe una cosa? Yo tuve suerte, porque los que venían detrás de mí en vez de maestros tuvieron un televisor.

De la medicina poco tengo que decirle porque usted vive en Cuba. Y salvo el hecho de mantenerse la gratuidad, cosas que admito sigue siendo meritoria, el estado de los hospitales, la precariedad de unos médicos mal pagados y la creciente corrupción empujan cada vez más al sistema de salud hacia ese tercer mundo del que tanto hizo por alejarse. Y lo cierto es que, hoy en día, un cubano que maneje divisas tiene más posibilidades de recibir un tratamiento mejor (haciendo regalos o incluso pagando) que uno que no lo tenga, aunque sea de forma ilegal. Y aunque la constitución diga otra cosa.

Por triste que resulte admitirlo, Rafael, la educación y la medicina de la que disponen los cubanos de hoy es peor que la que disfrutaron mis padres.

Usted dice que el país hace un gran esfuerzo, que existe un embargo. Y yo le respondo que también existe un gobierno que lleva cincuenta años tomando decisiones en nombre de todos los cubanos. Y si estamos en el punto en el que estamos, lo más sano es que admitiera que no ha sabido, o no ha podido, o no ha querido hacer las cosas de otra forma. Por las razones que sea. Porque el fracaso también está cargado de razones. Y en vez de atrincherarse con sus figuras históricas en el Consejo de Estado, debería dar paso a los que vienen detrás. Rafael, es muy frustrante para un joven de mi edad ver que en Cuba llevamos 50 años sin que se produzca un relevo generacional porque el gobierno no lo ha permitido. Y no hablo de que me den el poder a mí, que tengo 28 años. Hablo de los cubanos que tienen 40, 50 o incluso 60 años y no han tenido nunca la posibilidad de decidir. Porque las personas que hoy en día tienen esas edades y ocupan puestos de responsabilidad en Cuba no han sido formados para tomar decisiones, sino para aprobarlas. No son dirigentes, son funcionarios. Y ahí incluyo desde ministros hasta los delegados de la asamblea nacional. Son parte de un sistema vertical que no da margen para que ejerzan la autonomía que les corresponde. Todo se consulta. Y contrario a lo que dice el refrán: en vez de pedir perdón, todos prefieren pedir permiso.

Dice usted que en mi país se puede votar y ser elegido para cargos desde los 16 años. Y que la presencia de jóvenes delegados ha bajado desde los años 80 hasta ahora. Incluso, me advierte que, si seguimos marchándonos, habrá menos jóvenes votando y por tanto menos elegibles. Y yo le pregunto: ¿De qué sirve mi voto? ¿Qué puedo yo cambiar? ¿Qué han hecho los delegados de la asamblea nacional para que me interese por ellos? Seamos sinceros, Rafael, y creo que usted lo es en su carta, así que yo también quiero serlo en la mía, ambos sabemos que la asamblea nacional, tal y como está concebida, solo sirve para aprobar leyes por unanimidad. Resulta paradójico llamarle asamblea a una institución que se reúne una semana al año. Tres o cuatro días en verano y tres o cuatro días en diciembre. Y en esos días se limita a aprobar los mandatos del Consejo de Estado y de su presidente, que es quien decide lo que se hace o no se hace en

el país. Lamentablemente, yo no puedo votar a ese presidente. Y no sabe cuánto me gustaría hacerlo.

Hace unos días escuché a Ricardo Alarcón confesarle a un periodista español que él no cree en la democracia occidental "porque los ciudadanos solo son libres el día que votan, el resto del tiempo los partidos hacen lo que quieren..." Aunque fuera así, que no lo es (al menos no siempre, y no en todas las democracias), estaría reconociendo que desde que yo nací, en 1984, los electores en Estados Unidos, por ejemplo, han tenido siete días de libertad (uno cada cuatro años) para cambiar a su presidente. Algunas veces lo han hecho para bien, y otras para mal. Pero esa es otra historia. Un joven de New Jersey que tenga mi edad ya ha tenido dos días de libertad para, por ejemplo, echar a los republicanos de Bush y nombrar a Obama. Los cubanos no hemos podido tomar una decisión así desde 1948 (no incluyo las elecciones de Batista, por supuesto). Y si usted me dice que la capacidad de nombrar a un presidente no es relevante para un país yo le digo que sí lo es. Y más para un joven que necesita sentir que se le toma en cuenta. Aunque solo sea por un día.

Usted probablemente piensa que los que nos marchamos elegimos el camino más fácil, que lo duro es quedarse a resolver los problemas. Pero le tengo que decir que mis abuelos y mis padres se quedaron en Cuba para pelearse con esos problemas. Renunciaron a muchas cosas por la Revolución y hasta se jugaron la vida por ella. Para darme un país avanzado, equitativo, progresista. Y el que me han dado es uno en el que la gente celebra poder comprar un carro y vender su casa como si fuera una conquista. Pero eso no es una conquista, es recuperar un derecho que ya teníamos antes de la Revolución. ¿A eso hemos llegado? ¿A celebrar como un éxito algo tan básico? ¿Cuántas otras cosas básicas habremos perdido en estos años? Para mis padres es doloroso asumir ese fracaso, y no lo quieren para mí. No quieren que con 55 años tenga un sueldo que no me alcance para vivir, ni el sueldo ni la libreta. Porque no alcanza. Y no quieren que para sobrevivir acuda al mercado negro, a la corrupción, a la doble moral, a fingir. Prefieren que esté lejos. A los 28 años yo me he convertido en la seguridad social de mis padres, ¿O cómo cree que sobreviven dos personas con 650 pesos? Sí, Rafael, hemos tenido que irnos cientos de miles de cubanos para que nuestro país no quiebre. Lo que Cuba ingresa de nuestras remesas es

superior, en valor neto, a casi todas sus exportaciones. Eso sí, el país ha perdido juventud y talento, y en vez de abrir un debate realista sobre cómo parar esa sangría, sigue anclado a un inmovilismo ideológico que no es otra cosa que miedo al futuro. ¿Y qué hago yo en un país cuyos gobernantes le tienen miedo al futuro...? ¿Esperar a que se mueran...? ¿Esperar a que cambien las leyes por generosidad y no por convicción? ¿Qué hago yo en un país que sigue premiando la incondicionalidad política por encima del talento? ¿A qué puedo aspirar si no basta con lo que soy y lo que hago...? ¿A convertirme en un cínico? ¿O me anima usted a que dé la cara y diga lo que pienso? Algunos jóvenes de mi generación ya lo han hecho, ¿Y dónde están? Recordemos a Eliécer Ávila, un estudiante de la Universidad de Oriente que tuvo la valentía de preguntarle a Ricardo Alarcón por qué los jóvenes cubanos no podíamos viajar como cualquier otro, y fue represaliado por el sistema. Él no tuvo la culpa de que allí hubiera un cámara de la BBC, ni de la respuesta ridícula que dio Alarcón (aquella barbaridad de que el cielo se llenaría de aviones que chocarían entre ellos). Hoy Eliécer vive marginado por razones políticas. Y no es un terrorista, ni un mercenario, ni un apátrida, es un joven humilde, mulato, universitario, que cometió el error de ser honesto. Qué triste hacer una revolución para terminar condenando a alguien por ser honesto. ¿Para eso quiere usted que me quede, Rafael?

Dejar tu país y tu familia no es un camino fácil. Ni la solución a nada, solo es un principio. Te vas a otra cultura, tienes que aprender otro idioma, pasas momentos muy malos. Te sientes solo. Pero al menos tienes el alivio de saber que con esfuerzo puedes conseguir cosas. Mi primer invierno en Bulgaria fue muy duro, conseguí trabajo como transportista y pasé cuatro meses subiendo y bajando lavadoras para ahorrar dinero y poder viajar a Turquía. Una ilusión que tenía desde niño. Y viajé. No tuve que pedir un permiso de salida ni mi avión chocó con ninguno. Pude cumplir el sueño de Eliécer. Y me alegro de haberlo hecho. He conocido otras realidades, he podido comparar. He descubierto que el mundo es infinitamente imperfecto, y que los cubanos no somos el centro de nada. Se nos admira por algunas cosas igual que se nos aborrece por otras. También he descubierto que irme no ha cambiado mis convicciones de izquierda. Porque lo de Cuba no es izquierda, Rafael. Póngale usted el nombre que quiera, pero no es izquierda. Yo estoy de parte de aquellos que buscan el

progreso social con igualdad de oportunidades y sin exclusiones. Pienses como pienses. Sin sectarismo ni trincheras. Porque eso solo sirve para enfrentar a la sociedad y sustituir verdades por dogmas.

Por último, Rafael, la casualidad quiso que terminara en un país que también estuvo gobernado por un partido y una ideología única. Aquí no hubo revolución de terciopelo como en Checoslovaquia, ni derribaron un muro como en Berlín ni fusilaron un presidente como en Rumania. Aquí, como en Cuba, la gente no conocía a sus disidentes. Aquí no había fisuras, y, sin embargo, en una semana pasaron de ser un estado socialista a una república parlamentaria. Y nadie protestó. Nadie se quejó. No puedo evitar preguntarme, ¿Acaso pasaron 40 años fingiendo? Desde entonces no han tenido un camino de rosas, han enfrentado varias crisis, incluso la población ha llegado a vivir con peor calidad de la que tenía en los años 80, pero curiosamente, la inmensa mayoría de búlgaros no quiere volver atrás. Y eso que el socialismo que dejaron ellos era bastante más próspero que el que hoy tenemos los cubanos. Pero en este país no piensan en el pasado, piensan en el presente. En mejorar la economía, en resolver las desigualdades (que las hay como en Cuba), en combatir la doble moral, los personalismos y la corrupción que generó el estado durante décadas.

El día que ese presente importe en Cuba, no tenga duda, nos veremos en La Habana.

Iván López Monreal  
Pomorie, Bulgaria  
10 de agosto de 2012

UACJ

Esta obra se terminó de imprimir el 29 de noviembre de 2019 en  
Lazer Quality Prints, ubicada en Pedro Rosales de León 6595,  
Ciudad Juárez, Chihuahua, México.

Tiraje: **300** ejemplares

